



Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género

Aproximaciones desde el Sur

Helena López y Adriana Arreola | Coordinadoras

**Condiciones
de la globalización,
políticas neoliberales
y dinámicas de género.
Aproximaciones
desde el Sur**

Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género. Aproximaciones desde el Sur

Helena López y Adriana Arreola
Coordinadoras



Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones y Estudios de Género
México, 2022

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: López, Helena, editor. | Arreola, Adriana, editor.

Título: Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género : aproximaciones desde el Sur / Helena López y Adriana Arreola, coordinadoras.

Descripción: Primera edición | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2022.

Identificadores: LIBRUNAM 2118624 (libro electrónico) | ISBN 9786073053471 (libro electrónico).

Temas: Roles sexuales -- América Latina -- Congresos. | Roles sexuales -- México -- Congresos. | Feminismo -- América Latina -- Congresos. | Feminismo -- México -- Congresos. | Mujeres -- América Latina -- Condiciones sociales -- Congresos.

Clasificación: LCC HQ1075.5.L29 (libro electrónico) | DDC 306.7098—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación, de acuerdo con el sistema de revisión por pares doble ciego, por parte de académicas externas a la entidad de adscripción de las autoras de la obra, con base en lo establecido en las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México y el reglamento del Comité Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de esta universidad.

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones y Estudios de Género
Torre II de Humanidades, 7° piso, Circuito Interior
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Diseño de la colección: *Estudio Sagahón Leonel Sagahón y Marcela Morales*
Supervisión editorial: *Modesta García Roa*
Cuidado de la edición: *Cecilia Olivares Mansuy y Alejandra Tapia Silva*
Corrección de pruebas: *Gabriel Soto, Janaina Maciel Molinar y Salma Vásquez Montiel*
Gestión iconográfica: *Fabiola Buenrostro Nava*
Imagen de portada: *Joseph Sorrentino* © 2012 *Lorena-Las Patronas*
Formación: *Julio Gustavo Jasso Loperena y Eva Villaseñor Venegas*

Primera edición impresa: 2017
Primera edición electrónica: 2022

ISBN: 978-607-30-5347-1
DOI: 10.22201/cieg.9786073053471e.2022

El capítulo “Desafiar la exclusión. Cuidado, precariedad y estrategias de sobrevivencia de cuidadoras en Tlaxcala”, de Montserrat Olvera Grande y Mónica Patricia Toledo González no se encuentra en esta edición por falta de autorización de las autoras; sin embargo, puede consultarse en la versión impresa publicada en 2017.

Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México.

Índice

07 *Introducción*

Helena López y Luz Adriana Arreola

I. Ensamblajes

23 *El sujeto víctima y el papel de las políticas carcelarias en el contexto de los dispositivos de rescate a víctimas de trata*

Jessica Gutiérrez Gómez

43 *El comercio sexual de mujeres y las paradojas del neoliberalismo. Análisis preliminar de las experiencias subjetivas de las mujeres que se dedican al comercio sexual en el barrio de La Merced en la Ciudad de México*

Luz del Carmen Jiménez Portilla

67 *El feminicidio y la estética del horror*

Mariana Berlanga Gayón

II. Migraciones

83 *Una mirada interseccional a la resignificación de género entre jóvenes oaxaqueños migrantes*

Susana Vargas Evaristo

105 *El trabajo doméstico en los Estados Unidos: avances y obstáculos para la autonomía de mujeres migrantes de retorno en San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala*

Alethia Fernández de la Reguera Ahedo

III. Trabajo

123 *Trayectorias de participación en el SNI de las y los investigadores de la península de Yucatán. Una lectura con perspectiva de género*

Ivett Liliana Estrada Mota

143 *Un impacto del individualismo neoliberal en la vida laboral de las mujeres. El affidamento como una propuesta feminista para abordarlo*

Marta Clara Ferreyra Beltrán

iv. Pedagogías

- 153 *El aula y otros espacios formativos*
César Ricardo Azamar Cruz
- 177 *Con-formación de comunidad e identidades genéricas en prisión. Prácticas pedagógicas feministas y decoloniales*
Alma Patricia Piñones Vázquez
- 195 *Visibilidad de la producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos*
Joel Estudillo García y José Edgar Nieto Arizmendi

v. Lenguajes

- 209 *Ángeles, vagas y maleantas: (neo)liberalismo y representaciones corporales en el tardofranquismo*
Maite Garbayo Maeztu
- 227 *¿Qué nos queda? Arte efímero en espacios públicos como resistencia cuir-feminista*
Cynthia Citlallin Delgado Huitrón
- 243 *Reflexiones sobre el desarrollo conceptual de la categoría transexual en México*
Gerardo Mejía Núñez
- 257 *Semblanzas*

Introducción

Helena López
Adriana Arreola

Globalización, neoliberalismo y género

Los días 21 y 22 de octubre de 2015 celebramos la vigésima segunda edición del coloquio anual del Programa Universitario de Estudios de Género.¹ Esta vez adoptamos un enfoque temático expresado en el subtítulo de la convocatoria: *xxii Coloquio Internacional de Estudios de Género. Desafíos neoliberales, respuestas feministas*. Dada la creciente proliferación de temas y perspectivas en el campo de los estudios de género queríamos, en esta ocasión, dedicar el coloquio a reflexionar sobre la relación del capitalismo neoliberal con los feminismos latinoamericanos. Es decir, cómo las políticas de exacerbación de la lógica del mercado se han concretado en Latinoamérica. Y, además, cómo distintos feminismos del continente —no en vano las diferencias entre las llamadas feministas institucionales y autónomas se agudizan a mediados de la década de 1990 en plena embestida de este nuevo orden global— reaccionan a la hegemonía neoliberal. Ni que decir tiene que las múltiples reacciones de los feminismos latinoamericanos se sitúan en un espectro que abarca distintas posiciones respecto de dos extremos: por una

1 Actualmente Centro de Investigaciones y Estudios de Género por aprobación del H. Consejo Universitario de la UNAM en su sesión del 15 de diciembre de 2016.

parte, la colaboración incondicional con la agenda neoliberal y, por la otra, su absoluto rechazo crítico.

Al momento de disponernos a armar una antología de los trabajos presentados en este coloquio, vimos con mucha claridad dos circunstancias interesantes que desde luego ya habíamos notado en el proceso de dictaminación de las numerosas propuestas recibidas. Por un lado, los trabajos centrados en distintas formas de gubernamentalidad neoliberal convivieron con muchos otros que recurrían a las condiciones que habilita la globalización y, sobre todo, a sus efectos directos, derivados e incluso “accidentales”. Aunque globalización y neoliberalismo son dos caras de una misma moneda, veremos más adelante que ambas nociones no son totalmente coextensivas. Por otro lado, el feminismo se usó como herramienta teórico-metodológica de la investigación social o como ejemplo de movilizaciones locales de resistencia organizadas por mujeres. Pero al feminismo como recurso heurístico y/o como objeto de estudio se unieron otros trabajos donde en realidad se empleaba la perspectiva de género y, por otra parte, su productiva activación de la construcción de la diferencia sexual —como ordenamiento de identidades, prácticas, papeles y relaciones— en tanto que vector estructurante de la vida social.

Nos parece importante subrayar, como ya hemos adelantado, que las nociones de globalización y neoliberalismo suponen dimensiones diferenciadas, aunque ciertamente inseparables, de la organización del sistema-mundo en el siglo XXI. Por globalización entendemos las condiciones de aceleración del tiempo y compresión del espacio que, inducidas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han intensificado exponencialmente la internacionalización expansiva del capitalismo (Castells 2010: 101). Esta reconfiguración de los paisajes de relación a escala mundial² ha desplegado posibilidades espacio-temporales para resolver, con desastrosas consecuencias para el futuro de este planeta, las crisis de sobreacumulación que experimenta la economía capitalista desde la década de 1970. Lo que hemos visto desde ese momento es la apuesta de los Estados Unidos de mantener su hegemonía económica frente a Europa, Japón y el

2 Al usar el término “paisaje” estamos en realidad pensando en cómo Arjun Appadurai, en su influyente artículo “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, identifica cinco dimensiones en el nuevo orden de globalización: *ethnoscapes*, *mediascapes*, *technoscapes*, *finanscapes* e *ideoscapes*. El uso del sufijo, de difícil traducción al español, quiere dar cuenta de la naturaleza procesual y cambiante de estas dimensiones (Appadurai 1990: 296).

sudeste de Asia principalmente a través de una poderosa red de control financiero global y, a menudo, recurriendo a su fuerza militar. Con el apoyo de estos medios de dominación se gestionan los excedentes de capital a través de la creación de nuevos mercados, la deslocalización de las industrias y la explotación de recursos naturales y de trabajo en las periferias del Sur global. La operacionalización de todas estas estrategias responde a un nuevo imperialismo que David Harvey denomina “acumulación por desposesión”. Es decir, acciones de liberalización mercantil en las que el despojo y la violencia se convierten en formas renovadas de la acumulación “originaria” o “primitiva” (Harvey 2005). Ahora, y como indica el propio Harvey inmejorablemente, la depredación de la colonialidad neoliberal no es un mal inevitable:

el viraje hacia una forma liberal de imperialismo (asociada a una ideología de progreso y a una misión civilizatoria) no resultó de imperativos económicos absolutos sino de la falta de voluntad política de la burguesía para resignar alguno de sus privilegios de clase, bloqueando así la posibilidad de absorber la sobreacumulación mediante la reforma social interna. Actualmente, la fuerte oposición por parte de los propietarios del capital a cualquier política de redistribución o de mejora social interna en EEUU no deja otra opción que mirar al exterior para resolver sus dificultades económicas (Harvey 2005: 107).

Para Latinoamérica esta reestructuración de algo más de cuarenta años del capitalismo global ha supuesto, desde la década de 1980, la implementación de políticas neoliberales, sanitizadas por varios procesos transicionales —de posdictadura como los casos de Chile o Argentina o posconflicto armado como el caso centroamericano— que Breny Mendoza califica con toda propiedad de “banalización de la democracia” (Mendoza 2014: 244): aumento de la deuda externa, privatizaciones, recortes de gastos públicos, precarización del empleo, desempleo, expansión de la industria maquiladora, aumento de cosechas para la exportación, crecimiento de la pobreza acompañado de su criminalización, etc. Las promesas de competencia abierta de diferentes acuerdos, como el Tratado de Libre Comercio que México firma con los Estados Unidos en 1994, descansan en una fantasía que ocluye el poder monopólico de ciertos países metropolitanos y corporaciones transnacionales. El neoliberalismo en Latinoamérica, en una siniestra articulación entre intereses de Estado y corporativos extranjeros, la complicidad de los

Estados de la región (pensemos en los sistemas de justicia o militar) y la Segunda Realidad de actores criminales paraestatales (Segato 2014: 48 y 50), han agudizado dramáticamente las desigualdades sociales.³ Como explica Gian Carlo Delgado:

No es por tanto casual, sino causal, el aumento de movilizaciones sociales bajo diversas figuras (movimientos o redes de justicia ambiental o de afectados: por la minería, por las presas y en defensa de los ríos, etcétera). En el mismo tenor, la criminalización de la protesta se ha recrudecido en un contexto cada vez más usual de esquemas de “ingeniería de conflictos” [...] funcionales al despojo (Delgado 2015).

A pesar de que el pensamiento feminista insiste en la naturalización de las asimetrías de género como un proceso histórico constitutivo del orden social y particularmente del capitalismo, que ha necesitado además y desde hace siglos un régimen de racialización para su abusiva división internacional del trabajo, la mayoría de los análisis de la globalización neoliberal son neutros respecto de las relaciones entre mujeres y hombres (Sassen 2003: 46; Valdivieso 2009: 31 y 38). Difícilmente podría esta división social fundante, tanto de la subjetividad como de la totalidad de nuestros arreglos sociales, no estar en juego también en el tardocapitalismo si no fuese a través de un poderoso mecanismo de ocultamiento ideológico autorizado por una larga tradición epistémica. La perspectiva de género permite la deconstrucción de esta eficiente maquinaria de naturalización, y el feminismo, además, moviliza una crítica transformativa de la agenda ideológica que legitima la desigual distribución del poder material y simbólico entre mujeres y hombres. En palabras de Alicia Girón: “La consideración del género en la globalización debe entenderse de una manera que no consiste simplemente en mezclar ‘cosas de mujeres’ con la economía, sino en modificar el reflejo de las relaciones

3 Mariana Mora señala: “tres décadas de políticas neoliberales en las que la tasa de pobreza incrementó de manera significativa en relación al poder adquisitivo y a los precios de la canasta básica. [...] De acuerdo con el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, el poder adquisitivo del salario mínimo cayó 43.1%, para registrar una pérdida acumulada, en 25 años, del 79.11%” (Mora 2013: 175). Merece la pena señalar que el llamado *brexit* o la llegada a la presidencia de los EEUU de Donald Trump son síntomas dramáticos de cómo el neoliberalismo genera desigualdades y descontento social también en los países metropolitanos que desde hace algo más de cuatro décadas han impulsado este tipo de políticas globales.

androcéntricas de poder que cruzan la clase social, la etnia y la cultura” (Girón 2009: 14).

Desconocer la condición de mujeres de Berta Cáceres o de Nestora Salgado⁴ supone la perpetuación de la invisibilidad de una lógica de género que es funcional al capitalismo. Sabemos que esta lógica de desigualdad entre mujeres y hombres no solo informa la feminización de la supervivencia de millones de mujeres del sur que migran para entrar en los circuitos globales del comercio sexual, la economía de los cuidados (enfermeras y servicio doméstico principalmente) o la maquila (Sassen 2003). También sostiene ciertos programas sociales de corte neoliberal —como Prospera en México— que reducen el bienestar a una cuestión de voluntad individual de las madres de familia sin, desde luego, atender a las nocivas condiciones estructurales fomentadas por el neoliberalismo (Mora 2013: 203; Schild 2015: 68). Ahora bien, hay que ver cómo desde la especificidad de experiencias locales marcadas por el sexo social las mujeres organizan resistencias.

Las mujeres zapatistas, las compañeras de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de Guerrero, las de la Organización del Pueblo Indígena Mephaa (OPIM) y las campesinas de Atenco han levantado sus voces para denunciar el impacto genocida que las políticas económicas neoliberales y las pretendidas políticas de “seguridad” están teniendo en sus pueblos y, de manera específica, en la vida de las mujeres. Sus voces han llegado hasta los tribunales internacionales, construyendo nuevas autorrepresentaciones que desestabilizan la semántica patriarcal (Hernández 2015: 82).

Organización de este volumen

Los trabajos aquí incluidos abordan, e insistimos que solo en ocasiones con un enfoque feminista explícito, la relación de las dinámicas de género con las condiciones de posibilidad de la globalización en unos casos y, en otros, el vínculo de esas mismas dinámicas con las políticas neoliberales. Al señalar en el título del volumen que todos estos análisis implican aproximaciones

4 La activista lenca Berta Cáceres, defensora incansable del derecho a la tierra y a los recursos naturales frente a los intereses del capitalismo extractivo, fue asesinada el 3 de marzo de 2016 en Honduras. Nestora Salgado, comandante de la Policía Comunitaria de Olinalá en Guerrero, México, fue arrestada ilegalmente y mantenida en prisión por más de dos años, por una falsa acusación de secuestro, hasta su liberación el 18 de marzo de 2016.

desde el Sur no debe esperarse un mapeo exhaustivo de la situación latinoamericana. De hecho, la mayoría de los estudios de caso —con excepción de referencias a los contextos argentino, español (en seguida explicaremos esta aparente excentricidad) y de movilidad transnacional en las fronteras sur y norte de México— se sitúan en territorio mexicano. Esperamos que este libro contribuya de manera relevante, por razones de enfoque disciplinar, teórico-metodológico o temático, al debate especializado sobre las complejas relaciones entre globalización neoliberal, género y feminismo en Latinoamérica (Castañeda y Gregorio 2012; Falquet 2011; Girón 2009).

Hemos organizado los capítulos en cinco secciones diferentes de acuerdo con categorías teóricas y temáticas: ensamblajes, migraciones, trabajo, pedagogías y lenguajes. Nos parecía que la noción de “ensamblaje”⁵ podía dar cuenta de cómo los fenómenos sociales no son tanto efectos mecánicos y unidireccionales, sino resultados del cruce entre actores y situaciones. Esta visión pone en crisis la tendencia estática del influyente término en el campo de los estudios de género de interseccionalidad para, sin renunciar a sus posibilidades teórico-metodológicas, introducir varias dimensiones muy productivas: la descentralización del cuerpo humano respecto de una red mucho más amplia de actores humanos y no humanos y, además, la reconceptualización de la categoría de género —y otras cruciales como las de raza y sexualidad— en cuanto “acontecimientos, acciones y encuentros entre cuerpos antes que como simples entidades y atributos de los sujetos” (Puar 2011).⁶

En “El sujeto víctima y el papel de las políticas carcelarias en el contexto de los dispositivos de rescate a víctimas de trata”, Jessica Gutiérrez Gómez ubica su trabajo empírico sobre prácticas, significados y producción de evidencia judicial de agentes del Estado en acciones de rescate de mujeres dedicadas al comercio sexual, como un escenario determinado por múltiples factores que han promovido la implementación en Argentina de una política transnacional antitrata. El examen de Jessica Gutiérrez plantea

5 “Ensamblaje” es la traducción que hemos elegido para la noción de Deleuze y Guattari de *agencement* reapropiada, a su vez, por la teoría feminista. “Como decía Lawrence, el análisis no debe ocuparse de cualquier cosa que se parezca a un concepto o a una persona, ‘las relaciones digamos humanas no están en juego’. El análisis debe ocuparse solamente (salvo en su tarea negativa) de los ensamblajes maquínicos en el elemento de su dispersión molecular” (Deleuze y Guattari 1972: 386). Nuestra traducción.

6 Nuestra traducción.

asimismo una crítica a esta política neoliberal, defendida por el llamado feminismo punitivo, que desplaza por razones estructurales el paradigma de la opresión hacia otro de victimización basado en la responsabilidad individual.

Luz del Carmen Jiménez Portilla se compromete con esta misma crítica a lo que también se puede llamar un feminismo abolicionista, frente al feminismo proderechos, en su texto “El comercio sexual de mujeres y las paradojas del neoliberalismo. Análisis preliminar de las experiencias subjetivas de las mujeres que se dedican al comercio sexual en el barrio de La Merced en la Ciudad de México”. La autora despliega una explicación muy compleja de estas experiencias personales como efectos del ensamblaje entre los intereses del Estado neoliberal —en particular el negocio carcelario y las lógicas de control y vigilancia—, las campañas antitrata, economías íntimas a escala local y global, circuitos de migración, el papel del crimen organizado y políticas sexuales conservadoras.

Por último, en esta sección Mariana Berlanga Gayón, en “El feminicidio y la estética del horror”, analiza un patrón particular de asesinato de mujeres en México de acuerdo con la confluencia de diferentes órdenes del régimen neoliberal: la expansión de la industria maquiladora, la pedagogía de la violencia y sus usos expresivos y la espectacularización de la inhumanidad. En este capítulo la autora propone además una sugerente revisión crítica de la figura jurídica de feminicidio que señala los riesgos de su incorporación a la justicia de Estado.

La segunda sección, titulada “Migraciones”, presenta dos textos que abordan cruces conflictivos o *fricciones* entre los contextos globales y las prácticas locales. Si bien los flujos migratorios a escala global deben su origen e incremento a la aplicación sostenida de políticas económicas que instrumentan la desigualdad social y la pobreza mediante procesos de desposesión, desregulación y flexibilización de la fuerza de trabajo en las regiones periféricas del mundo, estos desplazamientos globales no tienen un carácter exclusivamente económico, pues están entretejidos con dimensiones socioculturales más amplias. La emigración/inmigración replantea las formas y los significados de la comunidad y la familia y, de manera importante, da pie a la construcción de nuevas lógicas de gobierno por parte de los Estados; todos estos fenómenos, hilados en su conjunto, impactan y reconfiguran en lo subjetivo las dinámicas de género, etnia, raza y clase.

Con esta intención se ofrece, en primer lugar, la lectura de “Una mirada interseccional a la resignificación de género entre jóvenes oaxaqueños migrantes”, en la que Susana Vargas Evaristo examina las resignificaciones que jóvenes descendientes de trabajadores agrícolas de origen oaxaqueño elaboran en torno a su condición de género. Centrando su estudio en dos regiones agroexportadoras en el noroeste de México y al sureste de California, la autora ubica la construcción identitaria de estos jóvenes dentro de una situación de complejidad cultural, en la que se trafican, chocan y se mezclan significados a través de fronteras nacionales, étnicas, generacionales, genéricas y formativas.

En “El trabajo doméstico en los Estados Unidos: avances y obstáculos para la autonomía de mujeres migrantes de retorno en San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala”, Alethia Fernández de la Reguera analiza la migración a los EEUU como un punto de quiebre en la construcción de autonomía de mujeres migrantes de retorno. A través de las experiencias que estas mujeres adquieren como trabajadoras domésticas (recogidas en historias de vida), se develan algunos de los obstáculos, aprendizajes y logros que han encarado para desarrollar nuevos arreglos en la división del trabajo, ampliar sus espacios de socialización y generar un mayor reconocimiento social para ellas.

La tercera sección, que hemos identificado con el nombre de “Trabajo”, ofrece tres reflexiones que someten a juicio algunas de las formas que las mujeres tienen para insertarse en los mercados de trabajo neoliberales. Por un lado, se discute que los nuevos empleos a los que acceden refuerzan lógicas de género, sexualidad, clase y raza, que abren horizontes de extrema informalidad y economías de sobrevivencia; pero, por otro lado, se observa que estas mismas lógicas hacen viables caminos de “éxito” profesional o liderazgo a aquellas mujeres que logran asimilarse a esquemas patriarcales afianzados en prácticas de mérito, competencia e individualismo.

Ivett Estrada, en “Trayectorias de participación en el SNI de las y los investigadores de la península de Yucatán. Una lectura con perspectiva de género”, pone en marcha una interesante discusión acerca del efecto diferenciado que tiene para las investigadoras el empleo de lógicas de mercado en los mecanismos de evaluación de la producción científica y tecnológica establecidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Identificando transiciones en sus trayectorias laborales (ingreso, permanencia y promoción), Estrada cuestiona la construcción de una noción de excelencia basa-

da en un carácter meritocrático y abre la perspectiva a nuevas formas de pensar y crear mecanismos de reconocimiento y de distribución de beneficios para las y los investigadores.

Marta Ferreyra, en su texto “Un impacto del individualismo neoliberal en la vida laboral de las mujeres. El *affidamento* como una propuesta feminista para abordarlo”, se sitúa en el punto de tensión entre el individualismo neoliberal y los mandatos tradicionales de la feminidad para explorar la vida laboral de mujeres que se han convertido en modelos actuales de liderazgo femenino. De manera particular, su lectura propone un giro de tuerca en la comprensión del “empoderamiento” sustentado en la óptica del “Hazte a ti misma”, y tantea el campo de la construcción de liderazgos desde lo colectivo, inspirados en la propuesta feminista del *affidamento*.

Desde otro ángulo de la relación entre mujeres y mercado laboral, Mónica Toledo y Montserrat Olvera, en “Desafiar la exclusión. Cuidado, precariedad y estrategias de sobrevivencia de cuidadoras en Tlaxcala”, ponen énfasis en el desarrollo de la política económica y social del *cuidado*. Este texto aborda las presiones económicas, de cuidado y de tiempo que experimentan mujeres cuidadoras de familiares menores de edad, enfrentadas a condiciones precarias y a empleos informales. Las autoras problematizan los vínculos existentes entre las estrategias de sobrevivencia que despliegan estas mujeres y el sostenimiento de los procesos de reproducción social a la luz del deterioro y la disminución de políticas públicas, servicios y apoyos del Estado.

“Pedagogías”, cuarta sección de este libro, ofrece algunas pistas para analizar cómo se forman las identidades y subjetividades de los sujetos en el contexto neoliberal, en el que opera de forma sistemática la producción y reproducción pedagógica de “sujetos deficitarios” (lo que Judith Butler denomina “vidas precarias”) como cuerpos *de-formados* y acontecidos a partir de la acumulación de experiencias de exclusión; pero que, sin embargo, se ven impulsados a reconstituirse (a nombrarse, reconocerse y sentipensarse) desde diferentes espacios y mediante variadas estrategias.

En el texto “El aula y otros espacios formativos”, Ricardo Azamar pone de relieve las complejas interacciones entre el espacio-lugar y la subjetividad que dan origen a las diversas escenas pedagógicas. Explorando la actual función de la institución escolar como generadora y difusora de desigualdades, Azamar propone redirigir nuestras miradas a otras experiencias formativas

en América Latina, *zonas de encuentro* entre jóvenes que están habilitando y fomentando la conformación de sujetos críticos a través del contacto entre saberes, conocimientos, curiosidades, imaginaciones y acciones.

Por su parte, en “Con-formación de comunidad e identidades genéricas en prisión. Prácticas pedagógicas feministas y decoloniales”, Patricia Piñones analiza la construcción colectiva de nuevas identidades genéricas y de conformación de una *comunidad de práctica* de mujeres en reclusión en la cárcel de Santa Martha Acatitla. “Deshacer género y deshacer cárcel” involucran un aprendizaje dialógico de transformación personal, social y cultural que opone resistencia a la imagen recurrente de las mujeres presas como personas sin libertad, saber ni agencia, sin deseos ni esperanzas.

Complementando el espectro de nuevas propuestas pedagógicas, al final de esta sección situamos “Visibilidad de la producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos”, texto en el que Joel Estudillo y Edgar Nieto plantean las posibilidades que genera el *acceso abierto* para visibilizar y difundir conocimiento, sobre todo aquel que se construye desde los espacios de reflexión feminista y de género. En esta vía se introduce la base de datos *Feministas mexicanas*, como un intento de coadyuvar en el fortalecimiento de enseñanza/aprendizaje del feminismo, así como de recuperación de su memoria histórica en México.

Hemos titulado la quinta y última sección “Lenguajes” para hacer referencia a una cuestión fundamental. La extraordinaria influencia epistemológica del giro lingüístico ha subrayado la importancia del discurso como instancia productora de subjetividad y realidad social. Esta afirmación no necesariamente elimina otras instancias no discursivas, aunque sí pensamos, y lamentablemente no podremos extendernos sobre este punto ahora, que ha sido una limitante en las ciencias sociales y las humanidades para animar análisis complementarios a los de tipo representacional foucauldiano que equivalen, en la irónica expresión de Eve Kosofsky Sedgwick, a lecturas paranoicas.⁷ Ahora, y si regresamos a la capacidad productiva del lenguaje, en esta sección hemos querido reunir trabajos que abordan la manera en que distintos discursos —artísticos, académicos, jurídicos, mediáticos, etcé-

7 “En un mundo donde no se necesita estar loca para encontrar evidencia de opresiones sistémicas, teorizar al margen de una crítica paranoica se ha vuelto naif, beato y complaciente. [...] pero me parece una gran pérdida que los análisis paranoicos se hayan vuelto totalmente equivalentes a la crítica en vez de ser vistos como un tipo de práctica teórica entre otras alternativas” (Sedgwick 2003: 125-126). Nuestra traducción.

tera— operan como tecnologías, modeladas en las condiciones que diagraman la globalización y el neoliberalismo, de la subjetividad. Esta acción productiva contenida en la metáfora tecnológica, y que supone un arco de movimiento que no encontramos en los tropos de la representación o el marco social, permite la consideración de eventualizaciones tanto de reproducción social como de disonancia crítica.⁸

Abrimos esta sección con “Ángeles, vagas y maleantas: (neo)liberalismo y representaciones corporales en el tardofranquismo”, de Maite Garbayo Maeztu. El enfoque temporal y geopolítico marca un desvío respecto de las ubicaciones que atraviesan el resto de capítulos de este volumen. Sin embargo, nos parecía que varias razones justificaban la inclusión de este texto. Maite Garbayo plantea cómo precisamente en el contexto de liberalización de la economía española en los últimos años del franquismo —una circunstancia que hay que entender en el clima de la política económica de la guerra fría y que explica la longevidad de la dictadura— la producción discursiva de los cuerpos, con especial atención a los medios de comunicación, el espacio público y el performance, manifestaba las tensiones entre control ideológico y resistencia. Entendimos, por otro lado, que la colonialidad como vector crucial para entender las lógicas globales de dominación —un factor común a todos los ensayos de este libro— resuena para el caso español por la intervención que durante 40 años de régimen franquista protagonizaron los Estados Unidos para asegurar su hegemonía militar, política y económica y que, recordemos de paso, legitimó una dictadura extraordinariamente represiva al igual que pasaría con los gobiernos cívico militares del Cono Sur.

En “¿Qué nos queda? Arte efímero en espacios públicos como resistencia cuir-feminista”, Cynthia Delgado Huitrón recupera la fuerza contestataria que el performance puede desplegar en espacios públicos que, a través de estos gestos transgresores, se convierten en heterotopías contrarias a las lógicas neoliberales individualistas, privatizadoras y monetarizantes. Con este propósito, la autora examina dos piezas —de las artistas Lorena Wolffer y Mirna Roldán, respectivamente— cuyas puestas en escena han tenido lugar en los últimos años en la Ciudad de México.

Finalmente, Gerardo Mejía Núñez explora, en “Reflexiones sobre el desarrollo conceptual de la categoría transexual en México”, cómo la globali-

8 Este aspecto a propósito de las posibilidades de agencia de los sujetos es elaborado por Teresa de Lauretis en su clásico *Technologies of Gender*.

zación alienta también la movilidad transnacional de discursos y nociones. En particular, y como sugiere el propio título, Gerardo Mejía elige el caso del cuerpo “trans” —quizás la figura que en los últimos años ha relevado en las discusiones globales sobre género y sexualidad el protagonismo que tuvo desde la década de 1990 el *drag*— para atender al modo en que distintos lenguajes, especialmente el feminista, formulan su materialización desde México.

Referencias

- Appadurai, Arjun.** 1990. “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, *Theory, Culture and Society*, 7, pp. 295-310.
- Castañeda, Patricia y Carmen Gregorio (coords.).** 2012. *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España*, Ciudad de México, CEIICH-UNAM/Siglo XXI.
- Castells, Manuel.** 2010. *The Rise of the Network Society*, Oxford, Blackwell.
- De Lauretis, Teresa.** 1987. *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Bloomington, Indiana University Press.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari.** 1972. *Lanti-oedipe. Capitalisme et schizophrénie*, París, Les éditions de minuit.
- Delgado Ramos, Gian Carlo.** 2015. “Del extractivismo y la ingeniería de conflictos”, *La Jornada*, 6 de marzo.
- Falquet, Jules.** 2011. *Por las buenas o por las malas. Las mujeres en la globalización*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Girón, Alicia (coord.).** 2009. *Género y globalización*, Buenos Aires, Clacso.
- Harvey, David.** 2005. “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, en Leo Panitch y Colin Leys (coords.), *Socialist Register 2004. El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, Clacso, pp. 99-129.
- Hernández, Aída.** 2015. “Cuerpos femeninos, violencia y acumulación por desposesión”, en M. Belausteguigoitia y J. Saldaña (coords.), *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*, Ciudad de México, PUEG-UNAM, pp. 79-99.
- Mendoza, Breny (coord.).** 2014. *Ensayos de crítica feminista en Nuestra América*, México, Herder.
- Mora, Mariana.** 2013. “La criminalización de la pobreza y los efectos estatales de seguridad neoliberal: reflexiones desde la Montaña, Guerrero”, *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas* 7 (2), pp. 174-208.
- Puar, Jasbir.** 2011. “*I Would Rather Be a Cyborg than a Goddess*. Intersectionality, Assemblage, and Affective Politics”, *Transversal* 8, disponible en <<http://eipcp.net/transversal/0811/puar/en>>.

- Sassen, Saskia.** 2003. *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Schild, Verónica.** 2015. "Feminism and Neoliberalism in Latin America", *New Left Review* 96, pp. 59-74.
- Sedgwick, Eve Kosofsky.** 2003. *Touching Feeling. Affect, Pedagogy, Performativity*, Durham, Duke University Press.
- Segato, Rita Laura.** 2014. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol.
- Valdivieso, Magdalena.** 2009. "Globalización, género y patrón de poder", en A. Girón (coord.), *Género y globalización*, Buenos Aires, Clacso, pp. 27-52.

1. Ensamblajes

El sujeto víctima y el papel de las políticas carcelarias en el contexto de los dispositivos de rescate a víctimas de trata

Jessica Gutiérrez Gómez
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género
Universidad de Buenos Aires

En este trabajo desarrollaré un breve recorrido por los factores que influyeron en la política antitrata a nivel global y después específicamente cómo se implementó en Argentina. Asimismo, describiré los antecedentes históricos de esta política a nivel local y cómo funciona actualmente la burocracia dedicada al rescate de víctimas de trata con fines de explotación sexual. En un segundo momento, mencionaré algunas críticas a dichas políticas que se han realizado desde las ciencias sociales. Finalmente mostraré, mediante el análisis de las prácticas y sentidos de las agentes de rescate, cómo la “asistencia” y “el rescate” consisten en realizar acciones más de tipo policial que psicológicas en los procedimientos¹ de rescate y generar documentos que funcionan como elementos de prueba para la autoridad judicial en los juicios por trata de personas.

Hace algunos años tuve una experiencia laboral como psicóloga en una burocracia estatal de México² brindando terapia a personas que habían vivido eventos de agresión sexual. Cuando comenzaron a entrar en vigor las

- 1 Llamados de manera indistinta por esta burocracia de rescate procedimiento/intervención/allanamiento. Hacen referencia a los procedimientos en los que se irrumpe en algún domicilio o inmueble con el objetivo de obtener elementos que comprueben algún tipo de delito.
- 2 Para leer más sobre esta experiencia, véase <<http://rs21.org.uk/2014/09/13/trafficking-and-sex-work/>>.

políticas antitrata en el país y con ello la realización de allanamientos para buscar víctimas, la burocracia estatal en la que trabajaba decidió que las psicólogas teníamos que participar en dichos allanamientos. Esta experiencia me cuestionó porque no sabía nada sobre el tema, pero había cosas que me resultaban por demás desconcertantes e incluso violentas respecto a esos operativos. Por este motivo quise analizar académicamente los discursos institucionales desde las prácticas de simulación del Estado y conocer los sentidos de las categorías “víctima” y “rescate”. En la actualidad, en Argentina, estoy investigando el tema teórica y empíricamente con una perspectiva antropológica y de género. Las preguntas que motivan este avance de investigación son las siguientes: ¿en qué consiste la intervención de rescate? ¿Cuáles son las prácticas de las psicólogas en los allanamientos? ¿Cómo identifican a las víctimas? ¿Qué sentidos dan a los relatos de las mujeres? ¿Qué información contienen los documentos que dirigen a la autoridad judicial acerca del rescate? ¿Cómo influyen sus saberes previos en los relatos de las mujeres?

Para efectos del análisis de mi investigación, un concepto teórico que me resulta útil es *industria del rescate* (Agustín 2006 y 2009) que hace referencia a toda la maquinaria que se pone en marcha para “ayudar o salvar a las mujeres” (sobre todo migrantes) que constituyen los objetivos de las burocracias estatales. En torno al despliegue de estas políticas, dicho concepto da cuenta de los servicios de asistencia gubernamentales y no gubernamentales que disputan fondos nacionales y transnacionales e introducen relaciones jerárquicas entre “víctimas rescatadas” y profesionales.

En Argentina, la política antitrata está integrada por diversas burocracias estatales. Particularmente, la burocracia que analizo se encarga, entre otras cosas, de participar en allanamientos para identificar, asistir y rescatar víctimas de trata sexual. Estas intervenciones son protagonizadas por mujeres jóvenes, la mayoría profesionales del área de psicología y, en menor medida, trabajadoras sociales. Uno de los requisitos para que participen en la institución es que compartan una postura abolicionista respecto al sexo comercial; esto implica que entiendan la prostitución como violencia contra las mujeres y que por tanto no la consideren un trabajo ni una decisión autónoma. Cabe señalar que todas las profesionales han sido formadas teórica y empíricamente en un área de la misma institución por aquellas rescatistas que tienen más tiempo y experiencia en los allanamientos.

Para dar cuenta de los sentidos y las prácticas de las agentes de rescate en el marco de los allanamientos se utilizó una etnografía multisituada que incluye diversas herramientas para recolectar información, entre ellas, un análisis etnográfico de los documentos estatales (Muzzopappa y Villalta 2011). El corpus del análisis incluye tres elementos: los documentos que describen la normativa procedimental³ durante los allanamientos; una entrevista a una agente institucional, seleccionada porque tiene la particularidad de ser una de las involucradas en la toma de decisiones de la burocracia en cuestión, y el análisis de trece documentos escritos por psicólogas que dan cuenta de allanamientos realizados en privados, whiskerías, bares y domicilios. Estos últimos documentos van dirigidos a la autoridad judicial y se obtuvieron mediante contactos personales o a través de las causas judiciales.

Los allanamientos referidos en los documentos se realizaron en cuatro provincias de Argentina: Santa Fe, Provincia de Buenos Aires, Capital Federal de Buenos Aires y Chubut entre 2008 y 2014. En total en los trece documentos se contabilizaron 78 mujeres entrevistadas por las agentes psi, quienes manifestaron encontrarse de manera voluntaria en los lugares intervenidos (según descripción de las propias psicólogas). Las mujeres también mencionaron que llegaron a trabajar a los lugares a través de sus amigas, hermanas, conocidas, vecinas, en un caso a través de su hija y en otro caso a través de un anuncio en el diario.

Factores que propician las políticas antitrata

Estos son multicausales y pueden dividirse en tres partes. En primer lugar, la influencia de los debates sobre pornografía y prostitución que venían dándose desde la década de 1970; en segundo lugar, las estrategias feministas para posicionar el tema de violencia contra las mujeres en las agendas públicas, especialmente la violencia sexual: la prostitución se entiende como violencia (Doezema 2010; Guy 1994; Iglesias 2013; Kempadoo 2005b; Varela 2012). Una consecuencia de este posicionamiento fue el cambio de paradigma que se manifestaba en un primer momento en contra de la opresión

3 El documento de normativa procedimental al que me refiero es el Protocolo de Actuación del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, que pertenece al Ministerio de Justicia.

(*condición*, responsabilidad multifactorial) y posteriormente destacaba la victimización (*situación*, responsabilidad individual). Tamar Pitch (2003) argumenta que el paradigma de la opresión viró hacia el de la “victimización”, situando la responsabilidad en el terreno individual y con ello se perdió la perspectiva del contexto social, político y cultural. Finalmente, en tercer lugar, se encuentran los enfoques de mano dura contra la inseguridad, implementados por los Estados Unidos, pero replicados en varios países latinoamericanos (por ejemplo, las políticas de Ley y orden y Tolerancia cero. En este sentido tenemos mecanismos supranacionales donde se encuentran las organizaciones intergubernamentales como la ONU; transnacionales donde se ubican las grandes coaliciones de organizaciones no gubernamentales feministas, y nacionales que implican acciones locales. Por ejemplo, los Estados Unidos producen consecuencias extraterritoriales al proveer financiamiento para campañas y políticas antitrata alrededor del mundo, así como introducir estrategias de monitoreo de las políticas para crear presión sobre su cumplimiento (Varela 2015: 1).

El instrumento más importante que controla la trata a nivel internacional es el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños,⁴ que fue firmado en el año 2000 y ratificado por más de 150 países. La implementación de leyes y políticas contra la trata de personas en cada país depende de los contextos particulares. Este protocolo surgió después de una serie de reuniones en Viena en las que grupos enfrentados de feministas discutieron la definición de *trata* y el papel que desempeñaría el tema del consentimiento en el mismo. Es necesario resaltar que, además, forma parte (junto con otros dos)⁵ de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, creada con el objetivo de controlar la criminalidad. Tanto el protocolo como la convención fueron impulsados por la Oficina de las Naciones

- 4 El Protocolo de Palermo define la trata de personas como: “[L]a captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Protocolo de Palermo 2000: 2).
- 5 Protocolo contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y el Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.

Unidas contra la Droga y el Delito. En el mismo sentido, los Estados Unidos, a partir del año 2001, crearon un instrumento (Trafficking Victims Protection Act)⁶ por medio del cual evalúan los estándares mínimos que los países han tenido para frenar y eliminar la trata de personas. Es importante resaltar que algunas de las cosas evaluadas son el establecimiento de medidas penales, el funcionamiento de las políticas públicas para prevenir y asistir a las víctimas de trata y las medidas implementadas para castigar a los culpables de este delito. En este sentido, es importante reflexionar sobre cuáles son los derechos humanos que contemplan garantizar estos instrumentos, sobre todo porque fueron pensados para contrarrestar delitos a través de las fronteras y no para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres.

Críticas a las políticas antitrata

En los últimos años se han desarrollado análisis críticos desde la academia por parte de las ciencias sociales respecto a las políticas antitrata. Un referente sin duda es Elizabeth Bernstein, quien desarrolla el término *feminismo carcelario* para explicar cómo esta política transnacional se articuló con el *giro carcelario* de la política feminista estadounidense que antes promovía la liberación personal y la justicia humana y ahora está comprometida con la agenda carcelaria, una práctica más de gobernanza del Estado neoliberal. Esta autora evalúa el papel de las políticas impulsadas por el feminismo en temas de sexualidad a través de dos elementos: la revisión de trabajos provenientes de la sociología, de la jurisprudencia y de la teoría feminista para observar cómo se han inscrito en la política punitiva estadounidense actual; y su trabajo de campo etnográfico académico y político de más de diez años para analizar su impacto. Da cuenta de cómo por un lado los temas referentes a derechos reproductivos tienen una visión más liberal, en comparación con todo lo que se considera violencia sexual, incluido el sexo comercial y la trata de personas, cuyo enfoque es criminal. Analiza particularmente la política antitrata y cómo se inscribió en los discursos neoliberales que combaten el “crimen organizado” con ayuda del feminismo hegemónico norteamericano. Cuestiona la manera poco crítica de ver cuáles han sido las consecuencias en cuanto al control del cuerpo de

6 Véase <<http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/index.htm>>.

las mujeres por parte del Estado a través del discurso de la protección. Asimismo, señala que “el discurso de los derechos humanos se volvió un vehículo clave para la transnacionalización de las políticas carcelarias bajo una apariencia de feminismo benévolo” (Bernstein 2014: 282-284). Por su parte, Alice Miller (2004) señala que la consecuencia de esta estrategia es que el objetivo principal del movimiento de derechos se centra en el *sujeto víctima*, suplantando así al *sujeto de derechos*. Otra de las consecuencias que han tenido estas políticas es la manera indiferenciada en la que se utilizan los términos prostitución y trata, entendiéndose como lo mismo (Agustín 2009; Lamas 2014; Saunders 2005; Weitzer 2014). Además de que se entiende *trata* como sinónimo de *prostitución forzada* y no es así porque es un proceso (captación, transporte y acogida) y no un acto (O’Connell 2014). Mi investigación se enmarca dentro de los estudios críticos que cuestionan cómo las políticas contra la trata ubican a las mujeres en un lugar de víctimas pasivas, inocentes, vulnerables e indefensas, equiparándolas con las niñas que necesitan protección y tutela (Aradau 2009; Doezema 2004; Lainéz 2009).

Antecedentes en Argentina

Hablando específicamente de los antecedentes y críticas sobre la política antitrata en Argentina, encontramos que su precedente más cercano fue la campaña contra la *trata de blancas*, a inicios del siglo xx. Al respecto existen diversos estudios de corte historiográfico que muestran cómo Buenos Aires era representado en Europa como la meca de la prostitución y la trata de blancas (Ben 2013 y 2014).

Por su parte, Donna Guy (1994) argumenta que la campaña contra la *trata de blancas* impulsada puntualmente por Inglaterra, tenía como propósito contrarrestar la migración europea femenina a Argentina por cuestiones racistas, nacionalistas y de intolerancia religiosa.⁷ Afirma que México en esa época tenía un número mucho mayor de prostitutas comparado con Sudamérica y Europa y, sin embargo, no era un foco de atención porque

7 Se difundía que quienes corrían mayor riesgo eran sobre todo las judías, polacas, rusas y alemanas, quienes, con la oferta engañosa de un trabajo o de una vida mejor, migraban a Argentina y se encontraban inducidas a la prostitución.

no tenía tantas extranjeras involucradas. Finalmente, señala que no había casos documentados de mujeres que fueran traídas en los barcos con el objetivo de prostituir las de manera forzada como afirmaba dicha campaña.⁸

Retomando las políticas antitrata en el presente y en el contexto argentino, Cecilia Varela (2015) plantea que hay varios factores involucrados para que estas hayan generado en pocos años un eco tan positivo en la sociedad argentina y en las demandas feministas. Entre ellos menciona, en primer lugar, la presión del Departamento de Estado de los EEUU a través de su TIP Report; posteriormente, el caso paradigmático de Marita Verón,⁹ el cual se inscribió en una *retórica trafiquista* que sembró en el imaginario social la relación entre desaparición de mujeres, desaparición forzada y trata, y señala un tercer elemento relacionado con la sanción de la Ley 26,364 en 2008 que, tras la presión de las organizaciones sociales, fue modificada en 2012 por inconformidades en cuanto al consentimiento, la edad y los medios comisivos.

Funcionamiento actual de la política antitrata y análisis del campo

Identificación de víctimas

Los allanamientos de rescate a víctimas se producen cuando la autoridad judicial tiene la sospecha de la existencia de un delito de trata (sexual) y ordena el ingreso a algún establecimiento o domicilio con el fin de obtener elementos para confirmarlo. En un primer momento, ingresan los agentes de las fuerzas de seguridad (el nivel de violencia de su actuación dependerá de la evaluación previa de cada caso). Estos agentes realizan una separa-

- 8 En 1912 la Asociación de Vigilancia Nacional Británica dedicada a combatir la trata de blancas designó a la asistente social Roselie Lighton Robinson para realizar tareas de rescate. Las tareas consistían en subir a bordo de los barcos que llegaban a Buenos Aires provenientes de Europa y detectar a mujeres que venían de manera forzada a ejercer la prostitución. Sin embargo, no reportó casos que dieran cuenta de ello, en cambio informó sobre la *asistencia* que brindó a 66 mujeres. Dicha asistencia consistía en poner a estas mujeres en contacto con parientes o encontrarles empleos adecuados. "Si bien, todo esto era loable poco tenía que ver con la amenaza de la trata" (Guy 1994: 45).
- 9 Marita es una mujer joven de Tucumán, provincia de Argentina, que desapareció en 2002; su madre, Susana Trimarco realizó esfuerzos por encontrarla y creó la Fundación María de los Ángeles (2007). Desde entonces se ha construido la hipótesis de que fue secuestrada para prostituir la contra su voluntad.

ción entre mujeres y varones, después otra separación entre mujeres presuntas víctimas y encargadas del lugar; para realizar esta separación toman en cuenta factores como la edad o tipo de vestimenta que tienen las mujeres. En un segundo momento, ingresan las agentes de rescate y realizan entrevistas individuales en un lugar apartado, solo a aquellas mujeres que consideran presuntas víctimas. Dicha entrevista se realiza en un espacio que esté alejado de la mirada del resto de las personas para evitar que socialicen información entre ellas. En la entrevista se exploran aspectos como el sexo, la edad, nivel socioeconómico, así como “indicadores que los profesionales consideren que las ponen en situación de vulnerabilidad” (Documento de normativa procedimental).

Dichos indicadores están asociados a explorar situación migratoria, historia de vida, condiciones ambientales de ese espacio, si las mujeres viven en el mismo lugar en el que ejercen la prostitución, si tienen acceso a su documentación, entre otras cosas. Finalmente, las operadoras informan a la autoridad judicial sobre lo observado, mediante una llamada al juez en el momento del allanamiento, una conversación si la autoridad se encuentra ahí o mediante la realización de un documento escrito.

Describiré a continuación a qué hacen referencia los conceptos de *asistencia* y *rescate* en los documentos normativos sobre su actuación en los allanamientos.

Asistencia

En cuanto a la asistencia, se observan dos momentos en los documentos oficiales de actuación. El primero explica el objetivo de esta (y diferencia entre asistencia jurídica, médica y psicológica), mientras que el segundo explica cómo se realiza dicha “asistencia” en el marco de los allanamientos específicamente.

Destaco en primer término el concepto “asistencia psicológica”, que es la función que me interesa analizar: “Las estrategias y la asistencia brindada a las víctimas de trata se focalizarán en el restablecimiento de la subjetividad de la persona, logrando ganar su confianza, haciendo hincapié en que es víctima de un delito y evitando que se vea agravada su condición por el hecho de repetir y recordar una situación traumática” (Documento de normativa procedimental).

Posteriormente, la definición de “asistencia” que describe operativamente la primera etapa de la intervención se define de la siguiente manera:

El acercamiento con las presuntas víctimas se realizará en forma individual, garantizando la privacidad y el respeto a sus derechos. Estará a cargo de un/a profesional [...] y se tendrán en cuenta las necesidades específicas de cada persona para poder definir las acciones y procedimientos más adecuados, en especial: el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, el tipo de explotación, condiciones específicas de salud, la existencia o no de redes familiares y sociales de apoyo y su opinión, entre otras [...] Finalizado el primer acercamiento, la presunta víctima será conducida a un lugar separado de las personas que restan ser asistidas, siempre garantizando su integridad y el respeto a sus derechos fundamentales (Documento de normativa procedimental).

En las entrevistas con las agentes psi sobre sus prácticas y en lo que puede leerse en las descripciones de los documentos dirigidos al juez, se observa que la “asistencia” se refiere básicamente al momento de la *entrevista* que realizan a las supuestas víctimas. En esta se exploran elementos constitutivos del delito. Por ejemplo, indagan acerca de cuestiones relacionadas con el funcionamiento del lugar, preguntan a las mujeres cuánto cobran, quién se queda el dinero de los “pases”,¹⁰ si pagan a alguien algún porcentaje por estar ahí, si pagan multas por llegar tarde o no acudir, quién se queda el porcentaje de las “copas”,¹¹ cuáles son sus horarios, cómo se trasladan, si viven ahí y, finalmente, información sobre las personas encargadas del lugar. Cabe mencionar que si durante alguna entrevista detectan cierto grado de responsabilidad de la mujer a la que están interrogando, suspenden la entrevista y la separan de las demás mujeres identificadas como víctimas (que en este caso serían aquellas que realizan sexo comercial y pagan a alguien parte de sus ganancias).

Nótese en este punto que la entrevista ocurre momentos después de la irrupción violenta de las fuerzas de seguridad. Por ello, dicha acción se asemeja más a un interrogatorio en busca de responsables que a una entrevista en busca de víctimas.

Otro punto a señalar en los documentos son las “estrategias de obtención de verdad”, que no son otra cosa que confesiones para producir verdades

10 El pago por cada servicio sexual cuando se realiza puertas adentro.

11 Dinero que se obtiene por un servicio que incluye el pago de una bebida y la compañía de una trabajadora sexual.

(Foucault 1985, 2014). Las agentes describen que en ocasiones las mujeres no quieren hablar y lo atribuyen a diferentes motivos, principalmente al miedo en sus diferentes formas: a tener consecuencias legales, perjudicar a alguien más, perder su fuente de ingresos, complicar su situación migratoria y sufrir represalias por parte de los encargados del lugar. Incluso lo atribuyen a la desconfianza hacia ellas porque las identifican como parte de las fuerzas que acaban de ingresar de manera violenta al lugar.

Las estrategias que utilizan las profesionales para ganar la confianza de las mujeres cuando estas se muestran reticentes a dar información son: presentarse como psicólogas, explicarles que están buscando víctimas, decirles que no van a salir perjudicadas jurídicamente y que la información que brinden es confidencial (lo cual no es verdad porque con esa información van a producir un documento para el juez). Este discurso resulta, según ellas mismas, tranquilizador. Cito el caso de un documento que describe una situación donde tras el allanamiento las mujeres no querían hablar con las psicólogas y pidieron la presencia de un abogado. La psicóloga describe lo que hizo para ganarse su confianza, explicando a las mujeres que no lo necesitan porque ella es psicóloga y solo está buscando víctimas. Concluye: “Si bien algunas mujeres continuaron mostrándose exaltadas, la mayoría pudo serenarse” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

Rescate

El “rescate” se describe en los documentos oficiales de actuación de esta burocracia estatal de la siguiente manera: “En esta etapa los/las profesionales [...] pondrán en común la información y evaluarán la existencia de indicadores constitutivos del delito de Trata de Personas, lo que no será vinculante para las autoridades judiciales intervinientes”¹² (Documento de normativa procedimental).

Las evaluaciones contienen la descripción de los elementos que se asocian con una situación de vulnerabilidad: condiciones socioeconómicas, estatus migratorio, maternidad, educación formal, situación económica,

12 Falta profundizar sobre los alcances que tienen dichas evaluaciones en las decisiones judiciales, específicamente en la determinación de sentencias; sin embargo, es importante resaltar que en muchas causas judiciales aparecen citas textuales de dichas evaluaciones de las psicólogas.

ocultamiento de la actividad. En el apartado de la descripción del lugar allanado pude encontrar que dan cuenta de la revisión que hacían a las pertenencias de las mujeres, cosa que únicamente están autorizados a hacer los funcionarios de las fuerzas policiales. En dicho apartado describían las pertenencias de las mujeres, el contenido de la basura, de las heladeras y los armarios, además de dar cuenta de elementos que comprobaran la actividad que realizan las “víctimas”, por ejemplo, “un caño de los utilizados para realizar ‘pole dance’, rocola para poner música y una mesa de *pool*” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial). En otro apartado, aparecían los datos sobre posibles responsables extraídos de los relatos de las mujeres. Por ejemplo, un documento concluye con una deducción de la psicóloga después de la entrevista con las mujeres en el lugar: “Es posible que la reclutadora haya sido... [X]” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

Por último, en algunos casos se observaban comentarios sobre la presencia de delito (sobre todo al inicio de la entrada en vigor de la política antitrata). En un documento puede leerse: “Consideramos que habría pruebas que configurarían el delito de trata” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).¹³ Llama la atención que sea un informe psicológico el que sugiera que hay delito, por eso, como se dijo anteriormente, se considera que realizan investigación policiaca, pues no solo brindan elementos a la autoridad, sino que incluso sugieren quiénes serían los probables responsables y afirman la existencia del delito.

Es importante decir que algo que parece influir en las evaluaciones son los presupuestos con los que opera esta burocracia; tal es el caso de la falta de distinción entre víctimas y no víctimas. Esto quiere decir que todas las entrevistadas son contabilizadas y referidas como víctimas ante el juez. Comenta una de las agentes de rescate, involucrada en la toma de decisiones de esta burocracia: “La verdad, yo tengo que decir que el 99% de nuestras víctimas son víctimas, más allá del relato”. Y añade la clasificación que realiza: “víctimas de trata o víctimas de explotación, yo hago esa diferencia” (Sara, agente de rescate).

13 Es importante destacar que uno de los resultados de una investigación en la que participé en 2014 sobre judicialización de mujeres, arrojó que casi la mitad de las personas sentenciadas a prisión por el delito de trata eran mujeres (Investigación del proyecto PICT: “La judicialización de las mujeres víctimas de la trata con fines de comercio sexual”).

Es importante subrayar que las agentes psi parten de una indistinción entre prostitución y trata, ya que consideran que es lo mismo. Argumentan que en ninguno de los dos casos hay posibilidad de elección:

Cuando una opción no es libre no es una opción, ellas no pueden elegir, no es un trabajo elegido. Es lo que no pueden reconocer las personas que están en esa situación, que no es un trabajo elegido [...] en los relatos yo no puedo pensar que es un trabajo elegido (Sara, agente de rescate).

Sobre el presupuesto de que la prostitución no es un trabajo, independientemente del relato de las mujeres, menciona: “Sí encontramos en el discurso que es un trabajo, lo que pasa es que yo no les creo, es una cuestión mía [...] De ninguna manera voy a decir: ‘me encontré con una trabajadora sexual’, es una cuestión ideológica, yo lo tengo muy incorporado eso” (Sara, agente de rescate). Añade posteriormente: “Yo no entro en peleas personales como mujer, pero a ninguna le gusta acostarse con veinte tipos al día. La verdad yo no les creo cuando me dicen que hacen su trabajo feliz y contenta” (Sara, agente de rescate).

En este sentido, se da cuenta de cómo las psicólogas parten de concepciones estereotipadas sobre las supuestas experiencias de las mujeres que realizan sexo comercial. Es importante señalar que dichas prácticas no son exploradas por las agentes psi en las entrevistas de los operativos de rescate.

Interpretación sobre los relatos de las mujeres en los documentos producidos para los jueces

En el siguiente apartado recupero tres categorías que me ayudan a sintetizar cómo *interpretan* las agentes institucionales los relatos de las mujeres y cómo los presentan a la autoridad judicial mediante documentos escritos que son integrados a las causas judiciales y usados en los juicios para determinar la comisión del delito de trata de personas.

1. Incredulidad y sospecha

Es muy frecuente que las psicólogas den cuenta de la no confiabilidad de los relatos de las mujeres encontradas en los allanamientos. Cada vez que las operadoras sospechan de la veracidad del relato lo dejan ver a través de las siguientes palabras o frases textuales: “poco creíble”, “inconsistencias”, “imprecisiones”, “discurso homogéneo”, “discurso heterogéneo”, “uniformidad en el relato”, “discurso aleccionado” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

A manera de ejemplo, cito un caso en el que la psicóloga señala de manera explícita que los dichos de las mujeres son falsos después de que refirieran que ellas podían elegir un día franco (un día libre) a la semana:

Esto es a modo de ver de las profesionales una afirmación absolutamente falsa. En general cuando las mujeres viven en el mismo lugar en donde “trabajan” además de dormir en las mismas camas en las que atienden clientes, el horario de atención es de lunes a lunes durante las 24 horas (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

En otro documento en el que encuentran coincidencias en los relatos de las mujeres sobre su voluntariedad en el lugar y acerca de si se llevan bien entre ellas, puede leerse en las conclusiones: “Según las profesionales intervinientes, el discurso de estas mujeres resultó poco creíble. Se asemejaba a un relato estructurado donde posiblemente los dueños del lugar les hayan dicho lo que deberían decir” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial). En una entrevista con una agente de rescate, comenta lo que hacen cuando no les creen a las mujeres entrevistadas en los allanamientos: “En el informe ponemos que es un discurso aleccionado, que claramente están mintiendo” (Sara, agente de rescate).

Sobre todo en los primeros años de operación de esta burocracia antitratada podían encontrarse expresiones tan explícitas. Posteriormente, con el transcurrir de las prácticas, los informes se observan más descriptivos y con menos aseveraciones acerca de la presencia del delito o de las personas responsables. Al explorarse en las entrevistas el porqué de dicho cambio, las operadoras refieren que por recomendaciones del área legal dejaron de hacerlo, ya que le correspondía a la institución de justicia determinar después de una investigación si había presencia de esos elementos y no a las

agentes de rescate. Sin embargo, lo que no varió en los documentos fue la incredulidad sobre los discursos de las mujeres, eso sigue presente hasta la actualidad.

2. *Suposiciones*

Después de la incredulidad ante los relatos de las mujeres, las agentes psi continúan con una explicación fuera del contexto que han descrito anteriormente y que pareciera tiene que ver con su conocimiento previo sobre el fenómeno. Son inferencias y suposiciones y pueden leerse a partir de las frases: “las mujeres suelen”, “podría dar cuenta de”, “se infiere”, “posiblemente”, “se supone”. En el siguiente ejemplo queda manifiesta la incredulidad de la psicóloga tras el relato de las mujeres que explican que están organizadas para trabajar de manera autónoma en ese lugar: “podemos *inferir* que esta modalidad de tipo ‘autogestión’ podría dar cuenta de un discurso aleccionado [...] Se asemejaba a un relato estructurado donde, *posiblemente*, los dueños del lugar les hayan dicho qué decir” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

Otro ejemplo es un documento en el que las psicólogas describen los relatos de diez mujeres encontradas en un allanamiento donde las mismas explican que pueden salir solas, que no tienen problemas entre ellas ni con el encargado y que incluso tienen una excelente relación. Más adelante en el mismo informe, en el apartado de la evaluación refieren que las mujeres quizá dicen eso porque las persuadieron coercitivamente, puesto que:

[E]s una técnica muy utilizada en las organizaciones de Trata de personas [...] La hipótesis establecida es que la rotación, además de ser una técnica para renovar clientes, es una hábil manera de realizar “lavado de dinero”. También con la rotación se facilita que las víctimas no entablen diálogos entre ellas ni afiancen vínculos de amistad (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

Es interesante este fragmento, ya que aparece descontextualizado de todo lo que la misma psicóloga venía describiendo sobre las entrevistadas, por lo tanto, tiene carácter de suposición.

3. Ignorancia y naturalización

Las psicólogas hacen referencia de manera muy frecuente al “desconocimiento”, “naturalización” e “invisibilización” de las mujeres sobre su situación de vulnerabilidad y explotación. Por ejemplo, cuando una mujer dice estar de manera voluntaria o no percibir violencia o explotación, las psicólogas mencionan en los documentos cosas como: “Resulta relevante destacar que las mujeres *no visualizan* como un perjuicio ninguna de las situaciones mencionadas en sus relatos, lo cual podría pensarse como una ‘*naturalización de la explotación*’” (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial). Otro documento menciona en el mismo sentido:

[R]esulta relevante destacar que las mujeres no visualizaron como un perjuicio ninguna de las situaciones que mencionaron en sus relatos, lo cual se podría pensar que estaría relacionado a una “naturalización” tanto de la explotación sexual de sus cuerpos, utilizado como mercancía, como de la relación asimétrica y de subordinación que existe entre ellas y el/los explotadores (Documento realizado por psicólogas dirigido a una institución judicial).

Claudia Aradau (2013) aborda teóricamente cómo las mujeres, consideradas víctimas para las políticas carcelarias, no son consideradas agentes epistémicos, dado que el conocimiento que tienen sobre su propia situación es calificado de “ignorancia”. Uno de los argumentos para estas políticas, según esta autora, es que dicha “ignorancia” impide que las “víctimas” puedan autoidentificarse como tales. Explica que para los agentes de rescate la cuestión va más allá de la veracidad o falsedad de los relatos de las mujeres porque, en realidad, quienes definen y califican dichas experiencias son ellas, en cuanto expertas en las víctimas.

Puede verse a lo largo del análisis realizado cómo la interpretación que realizan las profesionales sobre los relatos de las mujeres porta “la fuerza de lo estatal, esto es, de la palabra autorizada, legítima, oficial” (Muzzopappa y Villalta 2011: 15).

Reflexiones finales

En este texto se analizaron a través de distintos materiales de análisis, las prácticas y sentidos que agentes de rescate hacen sobre los relatos de mujeres que realizan sexo comercial y cómo presentan a los jueces la información como elementos de prueba. Puede observarse que para esta burocracia estatal la asistencia a víctimas consiste en la entrevista que realizan las psicólogas con las mujeres encontradas en los allanamientos (todas denominadas “víctimas”), mientras que el rescate consiste en la evaluación que realizan dichas profesionales a partir de dicha entrevista.

La entrevista en este sentido funciona como interrogatorio para obtener una confesión acerca de los responsables del lugar y los medios comisivos del delito. Es realizada después del ingreso violento de las fuerzas policiales y se analizaron las estrategias que utilizan las profesionales para obtener los relatos, los cuales tienen característica de confesión.

En cuanto a la identificación, puede observarse que no hay un discernimiento en cuanto a quienes son víctimas y quienes no lo son, puesto que se considera víctimas a todas las mujeres asistidas, es decir, todas las mujeres entrevistadas. Contrario a lo que se pensaría, los documentos que elaboran las psicólogas no dan cuenta del estado psicológico ni emocional de las llamadas “víctimas”. Se observan descripciones escuetas y generales de las mujeres que entrevistan y datos sobre su historia de vida y su situación socioeconómica que se vinculan con situación de vulnerabilidad. Las evaluaciones de las psicólogas cumplen un papel de investigación policial, ya que hacen una descripción de lo que observan en el lugar allanado, incluyendo presencia de elementos que den cuenta de la actividad que se realiza. También aportan información sobre el funcionamiento del lugar y sus responsables, además de que en algunos casos expresan si consideran que hay presencia del delito de trata.

Todo el tiempo están aportando pruebas de veracidad, ya que describen y dan una opinión experta tanto de la presencia de víctimas —aunque las mujeres no se consideren como tales— como de las sospechas acerca de la veracidad de los relatos de las mujeres entrevistadas. Se da cuenta de cómo utilizan sus presupuestos para interpretar los relatos de las mujeres y puede corroborarse cómo se presenta a las entrevistadas, vulnerables y sin capacidad de elección. Se las representa como mentirosas, aleccionadas o

ignorantes de su situación. De la misma manera, si no encuentran relatos sobre situaciones asociadas a experiencias sufrientes lo interpretan como naturalización, ignorancia e invisibilización de su propia situación.

En este sentido resalto el papel de los estudios antropológicos que no pretenden convertirse en elementos explicativos de la realidad, por el contrario, problematizan la existencia de una única realidad e invitan al conocimiento de la complejidad de estos. No reflejan verdades ni realidades únicas ni absolutas, en contraposición, dejan abiertas muchas más interrogantes, por ejemplo: ¿qué pasa cuando hay mujeres rescatadas que exigen no serlo e identifican estas prácticas como violencia institucional? ¿Qué efectos tienen estas políticas sobre la vida de las mujeres? ¿Cómo experimentan el rescate las mujeres que son definidas como víctimas? ¿Cuál es la influencia que tienen los documentos producidos por las rescatistas en las instituciones judiciales? ¿De qué manera son retomados para la determinación de sentencias? ¿Cuáles son las coincidencias entre lo que el imaginario social asocia con las víctimas de trata y lo que encuentran las rescatistas en los allanamientos?

Finalmente, pienso que deberíamos empezar a cuestionarnos cada vez más la idea de que la trata de personas es el segundo negocio ilícito más importante a nivel mundial puesto que algunas políticas consideran la prostitución y la trata como lo mismo. Si no hay una diferenciación entre prostitución voluntaria y forzada porque no se toma en cuenta el consentimiento de las personas involucradas, como en el caso argentino, ¿cómo saber si en realidad lo que ocupa el tercer lugar en ganancias dentro del mercado ilícito es el sexo a cambio de dinero en sus diferentes modalidades y no la trata entendida como prostitución forzada?

Referencias

- Agustín, Laura. 2006. "Más allá de la victimización," *La Vanguardia*, 25 de junio, pp. 24-25.
- _____. 2009. *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria de rescate*, Madrid, Editorial Popular.
- Aradau, Claudia. 2009. "Vida, derechos y riesgos: las paradojas del tráfico de personas", en E. Bodelon y G. Nicolás (comps.), *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos.

- _____. 2013. "Human Trafficking between Data and Knowledge", ponencia magistral en la Conferencia Data Protection and Right to Privacy for Marginalized Groups: A New Challenge in Anti-trafficking Policies, Berlín, 25-27 de septiembre, pp. 25-27.
- Ben, Pablo.** 2013. "Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires 1880-1930", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, núm. 5.
- _____. 2014. "La ciudad del pecado. La moral sexual de las clases populares en la Buenos Aires de 1900", en Dora Barrancos, Adriana Valobra y Donna Guy (eds.), *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*, Buenos Aires, Biblos/CABA.
- Bernstein, Elizabeth.** 2014. "¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de mujeres y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos", *Debate Feminista*, núm. 50, octubre, pp. 280-320.
- Doezema, Jo.** 2004. "¿A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre 'tráfico de mujeres'", en R. Osborne (comp.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Belaterra.
- _____. 2010. *Sex Slaves and Discourse Masters. The Construction of Trafficking*, Londres, ZedBooks.
- Foucault, Michel.** 1985. *Saber y verdad*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
- _____. 2014 [1981]. *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Guy, Donna.** 1994. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Iglesias, Agustina.** 2013. *La trata de mujeres con fines de explotación sexual: una aproximación político-criminal y de género*, Buenos Aires, Didot.
- Kempadoo, Kamala.** 2005a. "Mudando o debate sobre o tráfico de mulheres", en *Cadernos Pago*, núm. 25, julio-diciembre.
- _____. 2005b. *Trafficking and Prostitution Reconsidered. New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. Boulder, Paradigm Publishers.
- Lainéz, Nicolás.** 2009. "¿Representar la explotación sexual? La víctima puesta en escena", *Revista de Antropología Social*, vol. 18, Universidad Complutense de Madrid, pp. 297-316.
- Lamas, Marta.** 2014. "¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios", *Debate Feminista*, núm. 50, octubre, pp. 160-186.
- Miller, Alice.** 2004. "Sexuality, Violence Against Women, and Human Rights: Women Make Demands and Ladies get Protection", *Health and Human Rights*, vol. 7, núm. 2, pp. 16-48.
- Muzzopappa, Eva y Carla Villalta.** 2011. "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, núm. 1, enero-junio.
- O'Connell, Julia.** 2014. "¿Podría la verdadera esclava dar un paso hacia adelante?", *Debate Feminista*, núm. 50, octubre, pp. 256-279.

- Pitch, Tamar.** 2003. *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires, Ad-hoc.
- Protocolo** de Actuación del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata. 2013. En Zaida Gatti *et al.*, *Trata de personas: políticas de Estado para su prevención y sanción*, Buenos Aires, Infojus, pp. 172-188.
- Protocolo** para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 2000. Palermo, Italia. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf>.
- Saunders, Penelope.** 2005. "Traffic Violations: Determining the Meaning of Violence in Sexual Trafficking Versus Sex Work", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 20, núm. 3, pp. 343-360.
- Varela, Cecilia.** 2012. "Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento anti-trata en la Argentina (1998-2008)", *Revista Publicar*, Colegio de Graduados de Antropología de la República Argentina, año x, núm. xii, junio de 2012.
- _____. 2015. "La campaña anti-trata en la Argentina y la agenda supranacional", en Deborah Daich y Mariana Sirimarco (comps.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Buenos Aires, Biblos.
- Weitzer, Ronald.** 2014. "El movimiento para criminalizar el trabajo sexual en Estados Unidos", *Debate Feminista*, núm. 50, octubre, pp. 187-219.

El comercio sexual de mujeres y las paradojas del neoliberalismo. Análisis preliminar de las experiencias subjetivas de las mujeres que se dedican al comercio sexual en el barrio de La Merced en la Ciudad de México

Luz del Carmen Jiménez Portilla
Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Las distintas propuestas y miradas que integran el debate feminista sobre el comercio sexual tienen implicaciones en la manera en que las mujeres que comercian servicios sexuales le dan sentido a sus experiencias subjetivas con el sexo comercial y la trata de personas con fines de explotación sexual. Por un lado, el feminismo *abolicionista* considera que la prostitución es una forma de esclavitud sexual que reproduce la estructura social patriarcal, y por el otro, el enfoque *proderechos* o *laboral* busca reconocer el trabajo sexual como actividad laboral a la que se deben asegurar derechos. Desde esta última perspectiva, recientemente se han elaborado análisis sobre el comercio sexual y la mezcla que se hace con la trata sexual, a partir del reconocimiento de las desigualdades de género en relación con otros factores socioeconómicos, culturales e históricos característicos de los contextos de precariedad que se viven en el escenario neoliberal actual. Desde este enfoque, se busca reflexionar de qué manera la interpretación que hacen las mujeres de sus experiencias subjetivas con el comercio y la trata sexuales en el contexto de La Merced está enmarcada por las paradojas del neoliberalismo como proyecto político, económico e ideológico.

1. El debate feminista sobre el comercio sexual

Históricamente, el debate sobre el comercio sexual entre el feminismo abolicionista y la postura que privilegia el reconocimiento del trabajo sexual ha generado una serie de rupturas y desencuentros teóricos y políticos entre feministas.

El *feminismo abolicionista* surgió durante la segunda mitad del siglo XIX en Gran Bretaña cuando una amplia coalición de mujeres, liderada por Josephine Butler, inició una campaña para abolir las Contagious Diseases Acts, leyes que promovían medidas médico-policiales y sanitarias para luchar contra la prostitución, las enfermedades venéreas y las prostitutas. Las precursoras del abolicionismo plantearon que la prostitución era un acto moral y físicamente peligroso que requería una intensa regulación social y legal para que las mujeres víctimas fueran rescatadas y rehabilitadas, mas no criminalizadas ni controladas por el Estado (Scouler 2014).

En el siglo XX, el feminismo radical de la década de 1960 en los Estados Unidos acogió las propuestas abolicionistas desde la dimensión política de la sexualidad y consideró la prostitución como una forma de explotación sexual y violencia en contra de las mujeres que perpetúa la subordinación patriarcal. Asimismo, planteó que las mujeres que la realizan son víctimas de esta estructura social sexista, por lo que propone su abolición, la penalización de terceras partes implicadas en la explotación y la lucha por la derogación de cualquier legislación que regule de manera expresa o tolere implícitamente el ejercicio de esta actividad (Barry 1987; MacKinnon 1993; Pateman 1995).

Por otro lado, el enfoque que defiende el reconocimiento del trabajo sexual, identificado como *feminismo proderechos*, pero también conocido como la *perspectiva laboral*, surgió a inicios de la década de 1970 en los Estados Unidos, cuando feministas intelectuales y trabajadoras sexuales compartieron sus experiencias sobre el mercado del sexo comercial. La socialización de estas experiencias sirvió de antecedente para que en 1973 se conformara el Movimiento de Reivindicación de los Derechos de las Prostitutas en San Francisco, California, y la asociación Call Off Your Old Tired Ethics (COYOTE), ambos creados con el objetivo de difundir los abusos a los que eran sometidas las trabajadoras sexuales por parte de agentes e instituciones del Estado, y luchar por un cambio de actitudes en la sociedad

y el gobierno respecto a su trabajo (Lamas 2003). El feminismo pro derechos defiende la descriminalización del trabajo sexual y demanda que se legisle el comercio sexual a fin de que sea reconocido como una actividad económica y laboral que les permita a quienes la ejercen obtener derechos como trabajadoras (Cheng 2010; Lamas 2003).

Si bien es necesario cuestionar la pertinencia de posiciones significativamente opuestas entre estas perspectivas,¹ lo cierto es que durante los últimos 20 años el debate sobre el comercio sexual en los círculos feministas ha tenido un gran impacto en la discusión sobre la trata de personas y el trabajo forzoso dentro del sector sexual (Kempadoo 2015). La trata de personas es un fenómeno que desde principios del siglo XXI ha recibido cada vez mayor atención pública y política como una manifestación de las desigualdades de género a nivel global (Bernstein 2007). Algunas autoras han argumentado que el resurgimiento de la trata de personas, particularmente la que tiene como fin la explotación sexual, está relacionado con el incremento de la complejidad del comercio sexual en una economía global que ha dado lugar al crecimiento y la diversificación de la industria del sexo, con el aumento de los movimientos migratorios de mujeres en contextos empobrecidos que se insertan en el mercado del sexo y con la creciente presencia de grupos organizados especializados en la explotación de mujeres que ingresan al comercio sexual (Kempadoo 2012, 2015; Lim 2004).

A pesar de la proliferación de investigaciones académicas sobre el tema y de la intervención de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, aún no se cuenta con cifras concretas y confiables del tamaño de la población de mujeres que se dedican al comercio sexual a nivel regional. Amnistía Internacional (2016) retoma las cifras estimadas de trabajadoras sexuales propuestas a partir de un estudio elaborado por un grupo de in-

1 En su investigación, Jane Scoular (2014), investigadora especialista en derecho, género y sexualidad, argumenta que ambas posturas sobre el comercio sexual —principalmente cuando ya son el sustento de enfoques legales— en realidad no son tan diametralmente opuestas como se ha considerado y que su análisis depende de los contextos sociopolíticos específicos y para evidenciarlo hace un análisis de los dos casos paradigmáticos en el debate: Suecia y Holanda. Por un lado el modelo abolicionista de criminalización de la compra de servicios sexuales, implementado en Suecia, ha arrojado resultados que demuestran generar mayores niveles de riesgo y peligro para las trabajadoras sexuales callejeras, mientras que, por el otro, el modelo regulacionista de Holanda revela que existe un mayor control de las trabajadoras sexuales y el crecimiento de determinado tipo de negocios más corporativos, por lo que las mejores condiciones laborales son solo para cierto grupo, y se excluye a las mujeres que ejercen comercio sexual en la calle.

investigadoras especialistas en VIH/sida en el que se calcula la proporción de trabajadoras sexuales entre la población femenina adulta (Vandepitte *et al.* 2006). En la investigación se estima que en América Latina aproximadamente entre 0.2% y 7.4% de las mujeres adultas se dedican al trabajo sexual. Las investigadoras argumentan que es muy difícil tener contacto con la población de trabajadoras sexuales debido a las condiciones legales del comercio sexual y al nivel de estigma que tiene esta población, además de ser un grupo que cambia constantemente de acuerdo con el tiempo y el lugar donde se haga la investigación.

Frente a este fenómeno tan diverso, el feminismo abolicionista contemporáneo —representado por feministas de los Estados Unidos y Australia, pero con representantes en países de América Latina y Europa— se ha vinculado con grupos de la derecha religiosa y puritanos moralistas para combatir lo que han denominado “esclavitud sexual moderna”: la trata de mujeres con fines de prostitución forzada (Saunders 2004). A nivel internacional el discurso abolicionista ha orientado el abordaje de la trata de mujeres con propuestas como el rescate de quienes se dedican al comercio sexual —pues consideran que todas las mujeres que participan en la industria global del sexo están viviendo situaciones de esclavitud sexual femenina—, la prestación de servicios de apoyo para su reinserción a la sociedad y la persecución penal de la demanda de servicios sexuales (Bernstein 2007, 2014).

Sin embargo, desde la postura del feminismo proderechos, liderada por feministas activistas y académicas de Asia, Europa Occidental y América Latina, se propone otro tipo de análisis del fenómeno que privilegia la perspectiva de las mujeres que están ejerciendo el trabajo sexual y subraya las condiciones de desigualdad estructural como un factor fundamental en los casos de trata sexual de mujeres y en el crecimiento de la industria del sexo, por lo que reconoce la diferencia entre comercio sexual, trata de personas, trabajo forzoso y esclavitud sexual, así como el respeto a la autodeterminación de las personas adultas que se dedican al sexo comercial (Cheng 2010).

Dicha postura ha planteado una discusión acerca del papel que ha tenido el neoliberalismo en la manera en que se ha desarrollado el comercio sexual —y la trata sexual de mujeres—, y la forma en que las mujeres que se dedican a esta actividad viven y le dan sentido a sus vidas. Desde esta postura se plantea una crítica al feminismo abolicionista como un discurso con una lógica neoliberal que privilegia un marco de justicia penal para

aprehender los fenómenos sociales vinculados con el género y la sexualidad de las mujeres, como la trata sexual, que se expresa en un giro carcelario del feminismo (Bernstein 2007, 2014) y en un mayor interés por estrategias dirigidas a “salvar” o rescatar a las mujeres que comercian servicios sexuales, que funcionan como medios que posibilitan el control no solo a nivel subjetivo, sino también político y cultural (Scoular 2014).

La ambición de totalidad del discurso abolicionista y sus argumentos simples e indiscutibles limitan la comprensión de estos fenómenos tan complejos, diversos e incluso paradójicos y dejan intactas las estructuras sociales en las que se sostienen. Asimismo, dejan a un lado la perspectiva de académicas, activistas y trabajadoras sexuales que rechazan la reformulación del comercio sexual en clave de trata.

De acuerdo con Bernstein (2014), las campañas antitrata en las que prevalece el marco abolicionista sostienen intereses neoliberales de control y vigilancia que imponen castigos más severos contra las personas que participan en la trata de personas y los clientes en detrimento del aseguramiento de los derechos de las personas tratadas y de las mismas trabajadoras sexuales o de la transformación de las condiciones estructurales de la explotación laboral en general.

2. Las paradojas del neoliberalismo

El *neoliberalismo* es un conjunto de procesos sociales, políticos y económicos interrelacionados que sigue, por un lado, un programa político que toma forma en leyes, acuerdos institucionales, criterios de política económica y fiscal, que busca limitar el colectivismo en distintos ámbitos de la vida, como la economía, la educación, la atención médica, la administración pública, el desarrollo tecnológico, el derecho y la política; y por el otro, un programa intelectual que trasciende a la idea de una *naturaleza humana*, una manera de entender el orden social, una moral y un sentido común que “permite que cada persona organice su vida en todos los terrenos de acuerdo con su propio juicio, sus valores, su idea de lo que es bueno, deseable” (Escalante 2015: 21).

Löïc Wacquant (2010) afirma que el neoliberalismo es un proyecto ideológico y una práctica gubernamental que promueve por un lado la sumi-

sión al “libre mercado” mientras subraya la “responsabilidad individual” en todos los ámbitos de la vida, y se acompaña del surgimiento de un Estado carcelario con políticas punitivas alejadas del suministro de bienestar social material que mantienen el orden social, económico y moral (Bernstein 2014).

Para Sealing Cheng (2013), académica experta en trata sexual de la Universidad de Hong Kong, el concepto *neoliberalismo* funciona como un marco de interpretación (*framework*) que sitúa las investigaciones académicas y permite aprehender y comprender los cambios macrohistóricos actuales en donde se desarrollan los fenómenos como la trata sexual de mujeres. En este sentido, el *neoliberalismo* como marco es útil para comprender el complejo contexto social y político en el que suceden las relaciones de género y donde se desarrollan ciertos movimientos feministas y sus luchas para la justicia social (Bernstein y Jakobsen 2013).

En los últimos años, un conjunto de investigadoras feministas y activistas a favor de los derechos de las trabajadoras sexuales —algunas de ellas vinculadas además con el feminismo poscolonial (Kempadoo 2012)— se han interesado por la manera en que el género y la sexualidad se entrelazan con las dimensiones económicas, culturales y políticas del neoliberalismo (Bernstein 2010, 2014; Bernstein y Jakobsen 2013; Cheng 2010, 2013; Fraser 2008; O’Connell 2014; Scoular 2014; Weitzer 2005, 2014;).

Desde esta perspectiva, el orden de género y las normas sexuales se asumen como coconstitutivas de este contexto social, político y económico, ya no solo como consecuencias del mismo, sino como parte inherente de su desarrollo. Comprender el neoliberalismo implica hurgar en sus contradicciones como proceso económico, político, pero también intelectual y cultural; en este sentido se propone la consideración de tres paradojas neoliberales, a partir de la propuesta de Cheng (2013), en las que se puede observar cómo viven y le dan sentido a sus vidas las mujeres insertas en la industria del sexo.

Paradoja uno. La aparente “amoralidad” del neoliberalismo y su utilidad para una agenda política conservadora

El neoliberalismo se presenta como una orientación que no se guía por un fundamento moral, sino por los principios racionales del mercado que reconfiguran no solo la vida económica, política y cultural, sino también a los sujetos, a quienes convierte en emprendedores y consumidores.

Sin embargo, investigaciones sobre el tema (Bernstein 2014; Cheng 2013; Weitzer 2005) confirman que el neoliberalismo sigue una agenda moral conservadora sobre la familia, el género y la sexualidad, con consecuencias en la manera en que se constituye el sujeto del neoliberalismo. Reproduce una ideología de los *valores familiares feministas* y un regreso a las configuraciones tradicionales de género y sexualidad que se relacionan, por un lado, con el fracaso del Estado como el principal responsable de atender las necesidades sociales mediante la transformación de factores estructurales y económicos, y por otro, con la transferencia del cuidado a la familia y al individuo, lo que posibilita además una peligrosa aceptación del giro carcelario que establece controles y toques de queda punitivos o protectores (Bernstein 2014) para mantenerla protegida de los riesgos externos.

Un ejemplo de esta paradoja es el énfasis en las formas extrafamiliares de violencia sexual que preservan el lugar de la familia como espacio de protección —y control— mediante las representaciones de depredadores sexuales externos, como las figuras del proxeneta o el “cliente explotador”, que colocan las amenazas y riesgos fuera de la esfera privada, lo que contribuye también a la reproducción de representaciones negativas de la sexualidad e independencia sexual de las mujeres (Doezema 1999, 2005; Persaud 2012). Este interés de preservar a la familia, Elizabeth Bernstein (2014) lo ejemplifica con la alianza entre feministas y grupos cristianos evangélicos para el combate a la trata sexual de mujeres, a lo que denomina *neoabolitionismo*, y que se expresa en políticas y acciones con efectos en el ejercicio de la sexualidad de las mujeres, una postura orientada por una ética sexual relacional —entre una pareja romántica— distinta a una ética sexual recreativa.

Paradoja dos. La despolitización de los riesgos sociales y la hiperpolitización de la seguridad nacional

Nancy Fraser (2008), filósofa y teórica política feminista, reflexiona sobre la aparición de una nueva “sociedad de la inseguridad” para referirse a cómo en las sociedades actuales se percibe una mayor inseguridad de las condiciones de vida con la disminución de las prestaciones sociales y la precarización del trabajo asalariado, por lo que la sensación es la de una mayor inseguridad económica, pero también política y cultural. Sumado a esta mayor vulnerabilidad, el riesgo personal es despolitizado, los sujetos son res-

ponsables de su propia seguridad y se privilegia una ética del manejo de una misma y de la toma de riesgos que justifica una reducción de la incursión del Estado en la esfera social porque los riesgos no tienen vinculación con la sociedad, con las instituciones, ni con una distribución desigual de recursos, sino con la responsabilidad individual (Cheng 2013).

La individualización del riesgo se asocia con las estrategias estatales de endurecimiento de la politización de la seguridad nacional bajo un régimen del miedo que criminaliza a quienes se salen de esta manera de entender la vida, por lo que el Estado refuerza sus políticas de control y se afirma a sí mismo mediante el fortalecimiento de políticas punitivas (Bernstein 2014). Esta paradoja se observa en formas compensatorias de control social bajo un giro carcelario que busca castigar de manera ejemplar a los responsables de crímenes sexuales, así como en el endurecimiento de las fronteras internacionales bajo el argumento de prevenir la trata y el tráfico de personas. Un mayor enfoque en los métodos de control del crimen actúa en detrimento del fomento de todo un rango de derechos de las personas que se insertan y permanecen en el mercado del sexo, de las que migran a nivel internacional y de las que son víctimas de trata.

Paradoja tres. El continuo saqueo de las poblaciones vulnerables en contraste con la celebración del humanitarismo y las respuestas de los derechos humanos por parte del Estado y de la sociedad civil

Al polarizarse los recursos y la riqueza, se producen más poblaciones vulnerables, caracterizadas por su precariedad económica y su exclusión social, que además se enfrentan a una mayor criminalización, a la reducción de presupuestos para el desarrollo social y al saqueo de sus propios recursos, no solo materiales sino también simbólicos, como el despojo de conocimientos y saberes (Cheng 2013). Fraser (2008) reflexiona en su *mapa de la imaginación feminista* la manera en que el interés del feminismo de la segunda ola por el reconocimiento y las políticas de la identidad dejó a un lado el análisis y la respuesta a las políticas del libre mercado que ampliaban las desigualdades económicas y reducían el alcance de proyectos redistributivos igualitarios entre las poblaciones colonizadas históricamente, tanto económica como culturalmente.

La ausencia de un modelo redistributivo que haga frente al abandono de transformaciones macroestructurales para combatir la desigualdad económica ha favorecido el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (Fraser 2008) y de un discurso de los derechos humanos que contribuye a la reafirmación de los intereses dominantes y reproduce jerarquías conservadoras de género, raza, clase y nacionalidad, dividiendo a la población (Cheng 2013).

El discurso hegemónico de los derechos humanos a nivel internacional ha contribuido a establecer las visiones carcelarias que se vinculan con las políticas sexuales conservadoras mediante los instrumentos internacionales de los derechos de las mujeres que exigen el compromiso de los Estados para implementar medidas penales con el objeto de salvaguardar sus derechos (Bernstein 2014). De manera específica, el discurso de los derechos humanos de las mujeres ha posibilitado que la prostitución sea descifrada en clave de violencia sexual como un tema humanitario, lo que ha impedido la posibilidad de cuestionar o de analizar de manera crítica los fundamentos morales de esta problematización.

3. Las experiencias de las mujeres que comercian servicios sexuales en La Merced en el marco de las paradojas neoliberales

El barrio de La Merced, localizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es un espacio geopolítico y económico en donde históricamente se ha desarrollado una intensa actividad comercial. En sus calles se localiza un conjunto de mercados públicos y otros comercios privados en donde se venden y compran productos de todo tipo al menudeo y al mayoreo, como frutas, verduras, hierbas, semillas, flores, ropa, comida preparada, alimentos no perecederos, juguetes, piñatas, animales, etcétera.

Debido a su carácter plenamente comercial, por las calles de La Merced, que debe su nombre al antiguo convento de los mercedarios que se asentaron en esta zona en el siglo XVIII, transitan diariamente miles de personas que forman parte de esta compleja red de acopio, distribución e intercambio de productos y servicios. Por otro lado, esta vocación comercial le imprime también un matiz particular a otros fenómenos sociales, políticos y

culturales que tienen lugar en la zona, como la convivencia cotidiana entre habitantes, la pobreza, el trabajo informal (ambulante), la inseguridad, la delincuencia, la legalidad/ilegalidad, el comercio sexual, entre otros.

En este escenario dinámico se sitúa uno de los mercados sexuales más extensos de la Ciudad de México, caracterizado porque en él los servicios sexuales tienen un precio inferior en relación con el de otras zonas de comercio sexual en la ciudad (Bautista y Conde 2006; Conapred 2008). El polígono del mercado sexual en La Merced está constituido por más de 40 cuerdas en donde desde tempranas horas de la mañana se ubican las mujeres que ofertan servicios sexuales en la vía pública. Si bien también hay actividad durante la noche, el mayor número de mujeres acude en el horario diurno, que coincide no solo con el lapso en que los mercados y comercios circundantes trabajan —lo que implica un mayor tránsito de clientes potenciales—, sino con la posibilidad de justificar frente a sus familias su propia jornada laboral, pues la mayoría desconoce el tipo de actividad que realizan; además, trabajar durante el día es una estrategia de seguridad, ya que muchas mujeres prefieren hacerlo cuando hay una mayor cantidad de compañeras y de redes en caso de requerir su apoyo frente a probables abusos.

La dimensión espacial del mercado del sexo en el barrio de La Merced está constituida también por los lugares en donde se consuma la transacción comercial, como los 14 hoteles que funcionan actualmente en la zona u otro tipo de espacios más informales en donde también se concreta el comercio de servicios sexuales, por ejemplo, los cuartos especialmente habilitados para este fin en bodegas o galeras, o los expendios de bebidas alcohólicas. Cabe mencionar que a partir de las acciones impulsadas por el gobierno local para combatir el delito de trata de personas con fines de explotación sexual en La Merced, se han cerrado y procesado para la extinción de dominio una cantidad significativa de hoteles y espacios habilitados para este tipo de actividades.

A pesar de la dificultad para determinar las características de las mujeres y las condiciones en las que se realiza el comercio sexual, en el contexto neoliberal de precariedad que se vive actualmente, intercambiar servicios sexuales por dinero representa una de las actividades mejor pagadas para miles de mujeres en México (Lamas 2014). A partir de un modelo propuesto

por la Organización Internacional del Trabajo, la organización de la sociedad civil Brigada Callejera —que realiza su trabajo en La Merced desde hace más de 20 años— afirma que en México existen alrededor de 800 000 mujeres dedicadas al comercio sexual, de las cuales 200 000 son menores de edad (Lamas 2014).

Entre abril y septiembre de 2015 realicé nueve entrevistas semiestructuradas a mujeres mayores de edad que comercian servicios sexuales en la vía pública del barrio de La Merced en el horario diurno. Las condiciones en las que se realizaron las entrevistas fueron pactadas con ellas, por lo que hubo encuentros que se realizaron en las banquetas, otros en las jardineras de los parques cercanos o las fondas donde comen, y varios más en un espacio cerrado facilitado por una organización no gubernamental que atiende a esta población.

En relación con las características de las mujeres entrevistadas, su edad oscila entre los 27 y los 43 años; la mayoría es originaria de un estado del interior de la república, solo una nació en la Ciudad de México. En cuanto a su escolaridad, todas han cursado al menos un grado de estudios y una de ellas está por concluir la licenciatura; sobre sus dependientes económicos, si bien la totalidad de las entrevistadas tienen hijas e hijos, no todas viven ni conviven con ellas/os, pues en algunos casos las/os han dejado a cargo de sus familias o con otras personas en sus lugares de origen.

Respecto al periodo que llevan dentro del mercado sexual, las experiencias oscilan entre los 2 y los 22 años; su ingreso y permanencia es muy diversa, se identifica que tres de ellas ingresaron al comercio sexual a través de su pareja —a quien actualmente se refieren como “padrote”—, dos más ingresaron mediante una persona con quien no tenían una relación sentimental que las obligó a realizar esta actividad, y cuatro más tomaron la decisión de realizar este trabajo como resultado de un proceso de valoración de las opciones laborales a las que tenían acceso en ese momento. De las cinco mujeres que entraron a través de otra persona, cuatro terminaron su relación y decidieron continuar en el comercio sexual sin la intervención de terceras personas para realizar su trabajo. Esta pequeña pero diversa muestra confirma que el comercio sexual se inscribe en un *continuum* de relativa libertad y coerción (Lamas 2014) que vuelve complejo su abordaje.

Mujeres entrevistadas. Características

Nombre	Edad	Lugar de origen	Escolaridad	Número hijas/os	Tiempo trabajando	Ingreso y permanencia
Luisa	38 años	Guerrero	Primaria	Tres	13 años	Independiente
Valentina	28 años	Puebla	Primaria	Una	11 años	Pareja (padrote)/ independiente
Minerva	29 años	San Luis Potosí	Primaria	Una	8 años	Pareja (padrote)
Justa	43 años	Cd. de México	Licenciatura	Cuatro	22 años	Independiente
Eva	33 años	Tlaxcala	Secundaria	Cuatro	2 años	Pareja (padrote)/ independiente
Adriana	32 años	Tabasco	Secundaria	Tres	8 años	Padrote/ independiente
Penélope	36 años	Puebla	Preparatoria	Cinco	17 años	Padrote/ independiente
Iris	34 años	Morelos	Preparatoria	Cuatro	4 años	Independiente
Hipólita	27 años	Estado de México	Secundaria	Dos	3 años	Independiente

Metodológicamente, se privilegia un enfoque fenomenológico-hermenéutico que otorga un lugar preponderante al punto de vista de las mujeres y a las interpretaciones que hacen para darle sentido a sus experiencias con el comercio sexual y la trata con fines de explotación sexual. En este sentido las mujeres son consideradas agentes con capacidad de interpretar sus condiciones y de adaptarse a ellas. Paralelamente, tanto el orden social en el que se inscriben sus experiencias como los discursos que las enmarcan tienen efectos prácticos en sus vidas y en la manera en que se constituyen en sujetos.

A partir de esta aproximación teórico-metodológica, se presenta una propuesta de análisis de las experiencias de las mujeres que comercian servicios sexuales en el barrio de La Merced de la Ciudad de México. Se ofrece una reflexión sobre la manera en que las paradojas del neoliberalismo se vinculan con las significaciones que hacen de sus experiencias con el sexo comercial y la trata sexual de mujeres en este contexto específico.

Paradoja uno. Comerciar servicios sexuales y la apropiación de los valores familiares

Es posible encontrar la agenda conservadora respecto a la sexualidad en los relatos de las mujeres que comercian servicios sexuales en La Merced. En principio, se identifica una resignificación de la palabra *prostituta* y se prefiere utilizar el término *sexoservidora* porque, en sus propias palabras, “prostituta mucha gente lo ve muy escandaloso y el sexoservicio más tranquilo y hasta la palabra es un poquito más discreta ¿no?” (Valentina, 28, mayo 2015). Este estigma de la prostitución y de las mujeres que la ejercen, que se identifica en sus relatos, impide que se asuman públicamente como trabajadoras del sexo, lo que tiene como consecuencia una mayor discriminación y una limitación en el ejercicio de sus derechos (Lamas 2014).

Además, la decisión de ser sexoservidora va mediada por una responsabilidad familiar y no por placer o deseo, por lo que no se busca subvertir de manera deliberada el modelo tradicional de feminidad; por el contrario, esta justificación moral, basada en la visión de la sexualidad bajo un modelo procreativo, tiende a reforzar el estereotipo de la mujer como la principal responsable del cuidado de la familia.

El retorno de los valores familiares en el marco del neoliberalismo legitima la sexualidad dentro del ámbito doméstico, en una supuesta relación igualitaria en el matrimonio y dentro de una relación amorosa (Bernstein 2014; Lamas 2014), lo que contribuye al establecimiento de controles protectores para la sexualidad de las mujeres y la afirmación de la existencia de formas extrafamiliares de violencia sexual que mantienen a la familia resguardada y ajena a esta (Bernstein 2014). Ello se identifica en las experiencias de las mujeres cuando hacen referencia a las actividades que realizan con hombres “desconocidos”, con quienes no tienen una relación sentimental, y señalan la diferencia categórica respecto a las relaciones sexuales que establecen con sus parejas: “Si estás con una persona es porque te agrada, es muy diferente lo que estamos [haciendo] nosotras, tenemos que soportarlos, no los conocemos” (Valentina, 28, mayo 2015); esto funciona como una justificación moral-económica del uso “recreativo” de la sexualidad, lo que además contribuye a preservar una visión tradicional de la sexualidad femenina.

Esta vuelta a lo familiar también prescribe una moralidad para los hombres, de tal manera que un “buen hombre” no es el depredador sexual (Bernstein 2014) que paga los servicios sexuales de una mujer, sino el que, aun teniendo a varias mujeres trabajando en el comercio sexual para su propio beneficio, piensa en su familia, cuida a sus mujeres y a sus hijas e hijos.

La visión negativa de los clientes se observa en los relatos de las mujeres: “nosotras ya los tomamos como depravados, porque muchas personas llegan y dicen que les digamos que somos sus hijas o que ‘tú te pareces a mi cuñada y dime que eres tú.’ [...] esa es una enfermedad que ya tienen ellos” (Valentina, 28, mayo 2015). Además, persiste la creencia de que la venta de servicios sexuales salvaguarda la seguridad de las familias —y de la sociedad— al ser una práctica mediante la cual se puede prevenir el abuso sexual: “yo creo que si no estuviéramos nosotras hubiera un mayor índice de violaciones, porque llega cada enfermo, cada depravado” (Iris, 34, agosto 2015).

De la misma manera, en el relato de otra de las entrevistadas se observa esta defensa de la familia que ha formado junto con su pareja (padrote) y de las mujeres como sujetos vulnerables, más que un cuestionamiento de las formas y las condiciones en las que han sido incorporadas al mercado del sexo: “Le digo ‘pues [...] ahora sí que no les hagas daño a las mujeres, porque nosotros también tenemos una hija y no te gustaría que a ti te hagan lo mismo, lo que tú estás haciendo’, me dice ‘no, ya no’ y dejó el desmadre” (Minerva, 29, mayo 2015).

Paradoja dos. Ser responsable de una misma frente al feminismo carcelario

Las mujeres que participan en el comercio sexual son los sujetos perfectos del neoliberalismo porque, por un lado, se constituyen como trabajadoras dentro de un mercado en donde ellas mismas se automanejan y son responsables de sus ganancias —lo que implica no establecer relaciones de cooperación y apoyo entre las mismas compañeras—, pero por el otro, dedicarse al comercio sexual las sujeta a medidas de control por parte de distintos agentes que participan en el campo —entre ellos el discurso feminista— que las construyen ya sea como víctimas, como trabajadoras o como acreedoras de una sanción (Cheng 2013).

Considerarse como las principales responsables de sí mismas es también evidente cuando han vivido situaciones vinculadas con la trata y la ex-

plotación. Estas mujeres se asumen como emprendedoras, comprometidas con lograr su propio éxito, aunque continúen bajo el control de otra persona. Así se evidencia en el relato de una de las entrevistadas que entró al comercio sexual a través de su pareja (padrote): “Me hice amiga de ella [de una recepcionista] y me dice: ‘tú no seas tonta, échale ganas, tú puedes, estás chamaca, no hagas perder tu juventud porque luego muchos nomás las explotan y al rato las dejan ahí, nomás las usan un rato y después ya’” (Minerva, 29, mayo 2015).

El neoliberalismo se refuerza a través de métodos de control del crimen (Bernstein 2014) y la construcción de sujetos-víctima a quienes hay que “rescatar” para que sean las nuevas ciudadanas de derechos. Sin embargo, de nuevo la paradoja se presenta cuando se difuminan las condiciones estructurales que dan lugar al fenómeno, es decir, se es víctima pero al mismo tiempo se es responsable del propio destino. Esta paradoja se ubica en el relato de una de las entrevistadas cuando se le pregunta sobre las mujeres que han ingresado al mercado del sexo a través de sus *padrotes*, como le sucedió a ella misma:

No son víctimas, sino que ellas se quieren sentir víctimas, porque pues una víctima no la dejan salir, por ejemplo el secuestro, la tienen encerrada, ahí sí yo siento que es víctima ¿no? Porque no la dejan salir ni respirar ni nada, pero nosotras hemos tenido dinero, trabajamos y sin embargo queremos seguir ahí, cuando podemos agarrar un poco de dinero e irnos para nuestras casas o por ejemplo pedir ayuda en las asociaciones que están, porque de aquí han ido ofreciendo ayuda y sin embargo pues todas seguimos ahí (Valentina, 28, mayo 2015).

Este *feminismo carcelario* (Bernstein 2014) impide el establecimiento de redes de apoyo entre las mujeres por temor a ser acusadas de tratantes, así como un mayor control cultural sobre su vida y sus cuerpos a través de la reproducción del miedo al crimen, el temor a ser arrestadas y todo lo que implique el quedar a disposición de autoridades policiales que han sido caracterizadas por su corrupción, su abuso de autoridad y su violación a los derechos humanos. En este sentido, se pone énfasis en la criminalización de determinadas personas —los tratantes (padrotes)— por una maldad inherente y se difumina la atención hacia las cuestiones estructurales:

Me decía que no dijera yo que tengo esposo, que dijera que tengo dos hijos, que por eso me vine a trabajar y así, pero que no lo mencionara para nada a él. [¿Tú

qué pensaste cuando te dijo eso?] Pues a la vez bien porque es un riesgo para él y pues a mí, como me dijo él: “A ti no te pueden hacer nada, pues eres mujer y tú estás trabajando por tu voluntad, pero a mí, si me llegas a denunciar, no manches, me van a hacer esto y esto”, pues con tal de que no le hicieran eso pues no dije nada y sí dije que tenía yo un hijo, que por eso me vine a trabajar (Valentina, 28, mayo 2015).

Paradoja tres. La precariedad frente a los derechos de las trabajadoras sexuales

Entre las razones por las cuales las mujeres entran a trabajar en el comercio sexual se halla la económica, pues si se hace un análisis de la situación mundial la mayoría de las mujeres que realizan esta actividad viven en condiciones de pobreza, especialmente las que intercambian servicios sexuales en la calle (Lamas 2014). Esta situación las lleva a una evaluación que arroja como la mejor opción disponible el comercio sexual. Otros factores atraviesan y vuelven más compleja la precariedad económica: la condición de ser migrante en la ciudad, la pertenencia étnica y racial, la edad, la orientación sexual, la religión, etcétera. Por otro lado, ha sido esta precariedad la que ha posibilitado que muchas mujeres entren a la industria del sexo mediante engaños y coerción, así lo podemos confirmar en las experiencias de algunas de las mujeres entrevistadas:

Andaba yo buscando trabajo, andaba metiendo solicitudes de empleo y no encontraba, y de repente se me acerca un tipo y me dice que qué andaba haciendo [...], entonces me dice “pues yo te ofrezco trabajo de casa” y le digo “pero es que no lo conozco” y ya me dice “no, no te preocupes, no te voy a hacer nada”. Entonces estaba tan necesitada que me arriesgué a irme con él. Llegando a Puebla me quita todos mis papeles, mi teléfono, todo [...] y me dice “ahora vas a trabajar para mí” (Adriana, 32, julio 2015).

De la misma manera, esta percepción de falta de empleo y de oportunidades se refleja en una mayor dificultad para comercializar los servicios, ya que las mujeres afirman que antes ganaban más dinero en el comercio sexual pero ahora la mala situación económica que se vive de manera generalizada se percibe también en sus transacciones con los clientes, que antes no *regateaban* el servicio y ahora cuestionan a las mujeres con un “¿cuánto es lo menos?”. En este sentido, la precariedad de los mismos clientes también

implica menos ingresos para las mujeres: “Antes sí pagaban y muchas personas de las que antes venían, ahorita ya nada más piden puro *sencillo*,² por lo mismo que dicen que no han tenido trabajo y que les ha costado mucho trabajar” (Luisa, 43, abril 2015). Desde el punto de vista de otra de las entrevistadas, los clientes también viven la crisis económica, por lo que pagar sus servicios podría ser considerado incluso un lujo: “Son personas que muchas veces buscan hacer varias cosas para rendir su dinero y poder gastar en ellos mismos, realmente el que ellos vengan aquí es como un gusto o un lujo para ellos, venir a gastarse esos 200, 300 pesos aquí con uno ¿no?” (Iris, 27, agosto 2015).

Es probable que ninguna de las mujeres que comercia servicios sexuales en la vía pública tenga certeza de la cantidad de servicios que realizará durante un día de trabajo ni pueda garantizar que obtendrá el dinero suficiente para cubrir sus gastos ni los de sus dependientes económicos. Esta incertidumbre está relacionada con las condiciones de la economía actual que las coloca en una posición en donde pareciera que el único objetivo es trabajar y administrar su “capital humano” de forma exitosa (Murillo 2015): “es que estando en esto [el comercio sexual] la vida no la ves así de otra forma, sino que nada más puro trabajar y trabajar” (Valentina, 28, mayo 2015).

Mientras tanto, se extiende un discurso que promueve la lucha por el ejercicio de los derechos humanos y la necesidad de hacer a la sociedad partícipe de las tareas humanitarias dirigidas a poblaciones más vulnerables que difumina la responsabilidad del Estado en la reproducción de este sistema. Es paradójico que el discurso de derechos humanos que legitima ciertos activismos y políticas para la población de mujeres que comercia servicios sexuales —particularmente los que se dirigen al “rescate” y al castigo de los sujetos responsables de la explotación— contribuya a hacer más difícil la vida de algunas de estas mujeres, volviéndolas sujetos-víctimas e incluso criminalizándolas:

A la vez están bien los operativos, pero a la vez están mal porque según van por las menores de edad y agarran a todas parejo. Digo, a mí nunca me han aga-

2 El *sencillo* hace referencia al servicio sexual en el que únicamente se realiza la penetración pene-vagina, sin que la mujer se desnude completamente; sin otro tipo de servicios como sexo oral, sexo anal, desnudo completo, distintas posturas sexuales u otros que implican mayor costo.

rrado, pero sí me han tocado operativos donde llego a trabajar y están cerrando los hoteles o que se llevaron a las chavas y que las dejaron salir hasta la madrugada o que todavía no salen y así, que están duros los operativos o nada más andan espantando y pues obvio que no nos dejan trabajar a nosotras, pero pues eso de las menores de edad está bien (Penélope, 36, agosto 2015).

Si bien el comercio sexual en la Ciudad de México no está prohibido ni criminalizado, existen disposiciones legales que sancionan la oferta de servicios sexuales en la vía pública como una falta administrativa —mas no penal—, específicamente en el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal. Han sido las mismas trabajadoras sexuales organizadas quienes han luchado porque les sean reconocidos sus derechos; por ejemplo, en 2014 un grupo de trabajadoras ganó una demanda para que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal les expidiera credenciales de trabajadoras no asalariadas, lo que es considerado un avance significativo en el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad laboral legítima y para la desestigmatización tanto del sexo comercial como de quienes participan en el mercado sexual.

En La Merced existe una omisión de políticas y estrategias dirigidas al reconocimiento y la ampliación de derechos sociales para las mujeres que comercian servicios sexuales. La participación del Estado ha sido limitada: apenas en la década de 1990 se conformó el Centro de Atención Integral y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, con el objetivo de proporcionar a las mujeres que comerciaban servicios sexuales información sobre sus derechos humanos a la par de servicios médicos, asesoría jurídica, psicoterapia, trabajo social y talleres educativos y formativos (Reyes 2007), sin embargo, este centro cerró en el año 2003 como consecuencia de una serie de rupturas y disputas entre distintos grupos de interés en la zona.

No obstante, la ausencia de políticas sociales para las trabajadoras sexuales se ha acompañado de un recrudescimiento de políticas punitivas que privilegian el control del delito y promueven la justicia penal como la solución a los problemas vinculados con la protección de los derechos de las mujeres (Bernstein 2014). Así, las únicas políticas o acciones que se han implementado en La Merced se han dirigido al combate de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, y estas no solo favorecen la mezcla entre el comercio de servicios sexuales y la trata, sino que tienen efectos negativos en el

ejercicio de derechos de las mujeres que trabajan en la industria del sexo al criminalizarla como un todo —ellas incluidas— y al despojarlas de espacios que les permitían realizar su actividad laboral en mejores condiciones. Estas estrategias penales invisibilizan otros problemas estructurales que subyacen tras la existencia de los mercados del sexo comercial y de la trata con fines de explotación sexual, como la desigualdad en los contextos neoliberales y las condiciones estructurales de explotación laboral en general (Chuang 2010; Nussbaum 1999).

Conclusiones

Las paradojas del neoliberalismo como proyecto político, económico e ideológico tienen implicaciones a nivel subjetivo en la manera en que las mujeres que comercian servicios sexuales viven y le dan sentido a sus experiencias con el sexo comercial y la trata sexual. Reflexionar sobre estos efectos complica el debate teórico y político sobre el mercado sexual, ya que se evidencia que las condiciones de las mujeres en el contexto neoliberal contemporáneo trascienden los discursos dominantes sobre el comercio y la trata sexuales, es decir, que las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas en las que se inserta su experiencia tienen una influencia fundamental en cómo le dan sentido a su vida.

En este sentido, más allá de encontrar una respuesta única y total sobre cómo opera el mercado sexual y la trata con fines de explotación sexual en México y, específicamente en La Merced, lo que ha sucedido durante mi trabajo de campo es un constante cuestionamiento a las “verdades aparentes” que operan bajo formas totalitarias, lo que me ha orientado hacia una mayor complejización de las experiencias de las mujeres al considerarlas como construcciones discursivas que se inscriben en este contexto social, político, cultural y económico particular.

Así, se vuelve necesario recuperar los conocimientos que han sido excluidos del discurso dominante sobre el comercio y la trata sexuales, es decir, los saberes locales y no legitimados de las trabajadoras sexuales, cuyas significaciones se expanden hasta trastocar los discursos dominantes que las colocan en una posición de víctimas pasivas sin capacidad de agencia y de decisión y que reproducen la marginalidad y la vulnerabilidad donde

se inscriben sus experiencias. Prestar atención a las experiencias de las mujeres que comercian servicios sexuales permite analizar categorías pasadas o en uso y repensar/cuestionar las limitaciones de algunos de los conceptos clave o centrales dentro del debate, como las categorías de *trabajo*, *libertad*, *autonomía* y *explotación* que no han sido reelaboradas por los discursos dominantes sobre el mercado sexual.

De la misma manera, el concepto jurídico de *trata de personas con fines de explotación sexual* resulta inadecuado para analizar desde las ciencias sociales las experiencias subjetivas de las mujeres que se insertan en la industria del sexo comercial, como sucede en el contexto de La Merced, en donde la diversidad de condiciones laborales —entre las que se cuentan situaciones de explotación sexual— se traduce en matices y rangos de autonomía y dependencia de las mujeres que comercian servicios sexuales que exceden los límites de las definiciones legales y a la vez limita una mayor comprensión de la complejidad de estos vínculos y su relación con las condiciones estructurales en las que se inscriben.

Las experiencias dentro del mercado sexual de La Merced proporcionan a las mujeres herramientas y estrategias que paradójicamente se constituyen como capital social, económico e incluso simbólico en el campo en que se desenvuelven. En algunos casos, haber vivido situaciones vinculadas con la trata y la explotación sexual las ha dotado de un mayor conocimiento sobre las condiciones laborales en las que desean realizar su trabajo o les ha permitido crear redes de apoyo con otras compañeras y algunas organizaciones que atienden este fenómeno. Esta forma de comprender las experiencias subjetivas de las mujeres que comercian servicios sexuales en la vía pública implica descolonizar los análisis y cuestionar si la insistencia de “salvar” a las *mujeres prostituidas* sin realizar una reflexión sobre sus experiencias está relacionada con ese *vínculo herido* de las feministas con la *víctima de trata* (Bernstein 2014) que proyecta los intereses de las mujeres blancas, de clase media, con estudios universitarios y valores occidentales, más que los de las trabajadoras sexuales.

No obstante, el dispositivo que se ha constituido a partir de los discursos dominantes sobre el mercado del sexo comercial, dirigido al combate de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, ha tenido efectos concretos materializados en situaciones que afectan la vida de las mujeres dedicadas a comerciar servicios sexuales en las calles de La Merced, y que

trascienden los malos tratos y los señalamientos morales. Uno de ellos es la mayor criminalización de mujeres inocentes acusadas de trata de personas, delincuencia organizada y/o lenocinio a partir de las políticas punitivas implementadas con base en los marcos legales que mezclan el comercio de servicios sexuales con los elementos que componen el delito de trata, lo que ha aumentado significativamente el número de mujeres procesadas por estos delitos. Otro efecto que se observa es la ruptura de las relaciones sociales entre las trabajadoras sexuales y otras personas involucradas en el funcionamiento del mercado sexual, así como la imposibilidad de conformarse como un colectivo que demande el aseguramiento de sus derechos debido a la amenaza de ser acusadas de tratantes o madrotas. Queda pendiente profundizar en el análisis de la figura de la víctima como la única manera de legitimarse como sujeto político por parte de las mujeres que comercian servicios sexuales en La Merced, en un contexto en el que prevalece la omisión de políticas sociales dirigidas a su desarrollo.

Referencias

- Amnesty International.** 2016. "Amnesty International Policy on State Obligations to Respect, Protect and Fulfill the Human Rights of Sex Workers". Disponible en: <<https://www.amnesty.org/en/documents/pol30/4062/2016/en/>>.
- Barry, Kathleen.** 1987. *Esclavitud sexual de la mujer*, Barcelona, LaSal, Edicions de les Dones.
- Bautista, Angélica y Elsa Conde.** 2006. *Comercio sexual en La Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, Ciudad de México, UAM-A/MA Porrúa.
- Bernstein, Elizabeth.** 2007. "The Sexual Politics of the 'New Abolitionism'", *Difference. A Journal of Feminist Cultural Studies*, vol. 18, núm. 3. Disponible en: <<http://differences.dukejournals.org/content/18/3/128.full.pdf>>.
- _____. 2010. "Militarized Humanitarianism Meets Carceral Feminism: The Politics of Sex, Rights, and Freedom in Contemporary Antitrafficking Campaigns", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 36, núm. 1, pp. 45-71.
- _____. 2014. "¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de mujeres y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos", *Debate Feminista*, núm. 50, pp. 280-320.
- _____ y **Janet R. Jakobsen.** 2013. "Introduction: Gender, Justice and Neoliberal Transformations", *S&F Online*. Disponible en: <<http://sfonline.barnard.edu/gender-justice-and-neoliberal-transformations/introduction/>>.
- Cheng, Sealing.** 2010. *On the Move for Love. Migrant Entertainers and the U.S. Military in South Korea*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

- _____. 2013. "Embodying the Sexual Limits of Neoliberalism", *S&F Online*, BCRW. Disponible en: <<http://sfonline.barnard.edu/gender-justice-and-neoliberal-transformations/embodying-the-sexual-limits-of-neoliberalism/#>>.
- Chuang, Janie A.** 2010. "Rescuing Trafficking from Ideological Capture: Prostitution Reform and Anti-Trafficking Law and Policy", *University of Pennsylvania Law Review*, vol. 158, pp. 1655-1728.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.** 2008. *El trabajo sexual en La Merced, Tlalpan y Sullivan: un análisis a partir del derecho a la no discriminación*, Ciudad de México, Conapred.
- Doezema, Jo.** 1999. "Loose Women or Lost Women? The Re-emergence of the Myth of 'White Slavery' in Contemporary Discourses of 'Trafficking in Women'", *Gender Issues*, vol. 18, núm. 1, pp. 23-50. Disponible en: <<http://link.springer.com/article/10.1007/s12147-999-0021-9>>.
- _____. 2005. "Now You See Her, Now You Don't: Sex Workers at The UN Trafficking Protocol Negotiation", *Social & Legal Studies*, vol. 14, núm. 1, pp. 61-89.
- Escalante, Fernando.** 2015. *El neoliberalismo*, México, El Colegio de México.
- Fraser, Nancy.** 2008. *Escalas de justicia*, Barcelona, Herder.
- Kempadoo, Kamala.** 2012. "Introduction. Abolitionism, Criminal Justice and Transnational Feminism. Twenty-first-century Perspectives on Human Trafficking", en K. Kempadoo (ed.), *Trafficking and Prostitution Reconsidered. New Perspectives on Migration, Sex Work and Human Rights*, Boulder, Paradigm Publishers, pp. 8-42.
- _____. 2015. "The Modern-Day White (Wo)Man's Burden: Trends in Anti-Trafficking and Anti-Slavery Campaigns", *Journal of Human Trafficking*, vol. 1, núm. 1. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1080/23322705.2015.1006120>>.
- Lamas, Marta.** 2003. "La marca del género: trabajo sexual y violencia simbólica", tesis de maestría en Etnología, Ciudad de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- _____. 2014. "¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios", *Debate Feminista*, núm. 50, pp. 160-186.
- Lim, L.L.** 2004. "El sector del sexo: la contribución económica de una industria", en R. Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra.
- MacKinnon, Catherine A.** 1993. "Prostitution and Civil Rights", *Michigan Journal of Gender and Law*, vol. 1, núms. 1-2, pp. 13-31.
- Murillo, Susana.** 2015. "Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultural neoliberal", en S. Murillo, (coord.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Biblos.
- Nussbaum, Martha C.** 1999. "Whether from Reason or Prejudice. Taking Money for Bodily Services", en Martha C. Nussbaum, *Sex and Social Justice*, Nueva York, Oxford University Press.
- O'Connell, Julia.** 2014. "¿Podría la verdadera esclava sexual dar un paso adelante?", *Debate Feminista*, núm. 50, pp. 256-279.

- Pateman, Carole.** 1995. *El contrato sexual*, México, Anthropos/UAM-I.
- Persaud, Savitri.** 2012. "Sex Work and Media Discourses of 'Slavery': Unpacking Al Jazeera's Slavery: A 21st Century Evil". Disponible en: <<http://cfr.info.yorku.ca/files/2012/11/From-Bleeding-Hearts-to-CriticalThinking.pdf>>.
- Reyes Parra, Elvira.** 2007. *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a las redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*, México, Cámara de Diputados/MA Porrúa.
- Saunders, Penelope.** 2004. "Prohibiting Sex Work Projects, Restricting Women's Rights: The International Impact of the 2003 U.S. Global AIDS Act", *Health and Human Rights Journal*, vol. 7, núm. 2. Disponible en: <<https://cdn2.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/13/2013/07/10-Saunders.pdf>>.
- Scoular, Jane.** 2014. "¿Qué transa con la ley? Por qué y de qué forma es relevante el derecho para la regulación del trabajo sexual", *Debate Feminista*, núm. 50, pp. 220-255.
- Vandepitte J., R. Lyeria, G. Dallabetta y M. Alary.** 2006. "Estimates of Number of Female Sex Workers in Different Regions of the World", *Sexually Transmitted Infections*, vol. 82, núm. 3. Disponible en: <http://sti.bmj.com/content/82/suppl_3/iii18>.
- Wacquant, Lóic.** 2010. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Barcelona, Gedisa.
- Weitzer, Ronald.** 2005. "New Directions in Research on Prostitution", *Law, Crime & Social Change*, vol. 43, núm. 4. Disponible en: <http://www.bayswan.org/New_Directions_prost.pdf>.
- _____. 2014. "El movimiento para criminalizar el trabajo sexual en Estados Unidos", *Debate Feminista*, núm. 50, pp. 187-219.
- Wijers, Marjan.** 2004. "Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución", en R. Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra, pp. 209-221.

El feminicidio y la estética del horror

Mariana Berlanga Gayón
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

En este texto, intentaré explicar el contexto de violencia al que asistimos actualmente en México y que responde a la nueva configuración de poderes en el nuevo orden neoliberal. Parto de la hipótesis de que la estética del horror que podemos observar hoy en día en territorio mexicano se instaló a partir del asesinato de mujeres. Para ello, daré cuenta del tipo de población que constituyó el blanco más vulnerable para inaugurar una pedagogía de la violencia que acompaña al orden neoliberal vigente. Es preciso analizar el contexto de violencia actual en clave de género y desde una perspectiva feminista para entender por qué la violencia recayó sobre ciertas mujeres en un inicio, pero también cómo fue que esta violencia —con una dimensión espectacular— se desplazó hacia otros sujetos. En ese sentido, propongo la pertinencia de la revisión y el uso del término *feminicidio* a la luz de la generalización de la violencia. Por último, propongo repensar las estrategias que se han implementado para contrarrestar el asesinato de mujeres en este nuevo contexto.

La normalización del horror

Durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, filas de cadáveres comenzaron a aparecer en plazas públicas, puentes y carreteras. Cuerpos

muertos —con marcas de violencia extrema— pasaron a formar parte del paisaje a lo largo y ancho del territorio mexicano: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Guerrero, Michoacán.

A la proliferación de cadáveres expuestos en lugares visibles-estratégicos se sumó la multiplicación de estas imágenes por parte de los medios masivos de comunicación. El horror se volvió cotidiano. Y no verlo fue imposible. En nuestro país se inauguró una estética: con calles y plazas salpicadas de sangre, intervenidas por cuerpos inertes, mutilados y en posiciones indignas.

Actualmente, asistimos a un cambio de época en la que los poderes se están reconfigurando y el Estado ya no tiene el monopolio de la violencia. Hay otros actores que ostentan el poder de las armas y que controlan territorios y poblaciones. En este nuevo escenario, la violencia no solo tiene fines instrumentales sino comunicativos (Segato 2013). Por eso es visible, excesiva y ostentosa. Por eso se presenta a manera de espectáculo. En los años sesenta, Guy Debord afirmaba que: “El espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas, mediatizada a través de imágenes” (2012: 32).

Este espectáculo revela la dimensión, el ejercicio y las relaciones de poder en el contexto neoliberal, donde las categorías tradicionales de la ciencia política ya no nos alcanzan para dar cuenta del nuevo orden. Lo que sí queda claro es que el ejercicio criminal dejó de ser secreto. Los cuerpos torturados, ejecutados y violentados ahora son exhibidos como trofeos. En varias ciudades de la república, escapar de las imágenes del terror resulta prácticamente imposible: Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Jalapa, Acapulco, etc., son hoy en día espacios donde la muerte es parte del paisaje.

Las nuevas formas del capitalismo y del proceso de globalización han desplazado la centralidad de lo que conocíamos como Estado nación. Ya no es este el principal organizador de la política y la economía. Como lo han apuntado Hardt y Negri (2005), desde el siglo pasado hay poderes supranacionales que están por encima del poder jurídico de los Estados soberanos. Pero, sobre todo, el poder económico ha desplazado al poder político, y la acumulación de capital ha excedido la capacidad institucional de regularlo.

Octavio Ianni lo explica así: “Junto con la expansión de las empresas, corporaciones y conglomerados transnacionales, articulada con la nueva división transnacional del trabajo y la emergencia de las ciudades globales,

se verifica la declinación del Estado-nación, ya que este comienza a ser obligado a compartir o aceptar decisiones y directrices provenientes de centros de poder regionales o mundiales” (1999: 15).

A esta nueva reconfiguración de poderes habría que agregarle el hecho de que los negocios ilícitos son el principal generador de riqueza. En realidad, la frontera entre lo legal y lo ilegal es cada vez más difícil de delimitar, como lo muestran los llamados paraísos fiscales, que son la forma más acabada-aceptada para maquillar fortunas.

En este nuevo contexto, las guerras han asumido nuevas formas y el cuerpo de las mujeres tiene una centralidad que no podemos pasar por alto. Es verdad que, a lo largo de la historia de la humanidad, la violencia contra las mujeres ha constituido una forma de dominación sobre los pueblos, como se puede observar en la guerra de conquista del continente americano por los invasores europeos. Sin embargo, hoy por hoy, las nuevas formas de la guerra recaen sobre los cuerpos femeninos y los cuerpos feminizados, como lo explicaremos más adelante.

Las nuevas guerras ya no son protagonizadas por dos estados o bandos claramente definidos, como dice Rita Laura Segato. El enemigo a vencer es tan difuso como los objetivos. Se trata de guerras informales y su objetivo es producir y reproducir una pedagogía de la violencia: “La violencia urbana, especialmente en las ciudades latinoamericanas, diseña escenarios bélicos difusos y en franca expansión, vinculados estrechamente a la informalización de la economía y al aumento vertiginoso del capital no declarado” (Segato 2013: 44).

Al parecer, hay una intención deliberada de exhibir la violencia, de mostrar un poder de muerte y, con ello, de crear un escenario de confusión y miedo. En ese sentido, la masculinidad es excesivamente performada por quienes ostentan ese poder, ya sean sicarios a sueldo, grupos criminales o agentes de Estado. Este es el escenario al que hemos asistido en México durante la última década. Aquí, el exceso y la ausencia de evidencias se combinan para dejar claro que la vida y la integridad de las personas —particularmente la de ciertos sujetos— no está garantizada.

Nos hemos acostumbrado a vivir entre fosas con cadáveres ocultos, pero también entre cuerpos muertos expuestos en lugares por donde todo mundo transita. Por otro lado, se ha vuelto común el hecho de que una persona desaparezca sin dejar el menor rastro. Aquí, no hay que olvidar que los

crímenes ostentosos en serie y las desapariciones de mujeres en la frontera norte de México constituyeron el inicio de este nuevo escenario.

Hoy por hoy, la frontera del infierno está a la vuelta de la esquina para la mayor parte de los mexicanos, pues en una cantidad considerable de familias hay por lo menos un asesinato o una desaparición. En ese sentido, podemos afirmar que existe una “política del miedo” que va acompañada de una “estética del horror” y que fue instalada desde los noventa con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y otras ciudades. A lo largo del texto desarrollaré esta hipótesis, pues considero que aunque hay que estudiar las distintas violencias en su especificidad, es preciso también observar cómo se articulan y preguntarse a qué poderes responden.

Según un reporte de la organización Human Rights Watch, fueron más de 60,000 muertos y 26,121 desaparecidos los que dejó la guerra contra los cárteles del narcotráfico en México en el sexenio de Calderón (CNN 2015). Las autoridades no han logrado dar una explicación cabal de este fenómeno, a pesar de que la administración pasada justificó que los índices de violencia se dispararan como efecto de la llamada “guerra contra el narco”. De hecho, se habló de “daños colaterales” para referirse a las víctimas como vidas prescindibles o muertes necesarias.

El gobierno de Enrique Peña Nieto cambió la estrategia de comunicación pública, al afirmar que los índices de violencia iban a la baja. Sin embargo, la percepción de la gente y las estadísticas demuestran lo contrario. Las declaraciones de los distintos funcionarios, de hecho, cada vez gozan de menor credibilidad.

La crisis institucional en México se evidenció tras la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa ocurrida la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. La evidencia de que agentes estatales estuvieron directamente involucrados en el asesinato de seis personas y en la desaparición de los 43 generó una serie de protestas callejeras y una indignación generalizada. El gobierno federal quiso resolver el problema dando carpetazo al asunto, enunciando su “verdad histórica”, misma que ha sido desmentida por varios actores.

Cabe recordar que el extitular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, afirmó, a cuatro meses del suceso, que ya se conocía la “verdad histórica” de lo ocurrido en el llamado caso Iguala y que el caso debía “cerrarse”, ya que los peritajes, las evidencias y declaracio-

nes de los detenidos mostraban que los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, habían sido asesinados e incinerados por integrantes del cártel Guerreros Unidos (Castillo 2015).

El exprocurador aseguró que los restos de los estudiantes fueron incinerados en el basurero de Cocula y arrojados al río San Juan. Sin embargo, tanto el equipo argentino de antropología forense, invitado por el propio gobierno mexicano a colaborar en las investigaciones, como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) han desmentido la hipótesis del gobierno mexicano a partir de una serie de evidencias climatológicas y en contraste con las propias pruebas.

En el informe final de la investigación del caso, los expertos denunciaron que no pudieron volver a entrevistar a los detenidos, ni obtener declaraciones de líderes políticos o ex altos funcionarios ni que la PGR ahondara en líneas de investigación propuestas. Por otro lado, también advirtieron que otros cuerpos policiales, como la Policía Federal y policías del estado de Guerrero, pudieron tener participación en los ataques a los estudiantes cuando estos llegaron a tomar autobuses para participar en una protesta.

A pesar de todas estas interrogantes, el gobierno mexicano decidió no prolongar la estancia del GIEI, ya que, en palabras del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián: “Ha transcurrido el tiempo suficiente, poco más de un año y es tiempo que el GIEI presente sus conclusiones y sus recomendaciones” (Esquivel 2016).

La “verdad histórica” de Murillo Karam es, probablemente, la mejor metáfora para describir la situación de la “justicia” en el México actual. Las instituciones encargadas de procurarla carecen de toda legitimidad, dado que muestran reiteradamente que no existe una voluntad política por resolver los casos.

La frontera entre lo estatal y lo criminal es cada vez más difusa. Lo lícito convive con lo ilícito en un sistema donde los poderes económicos se imponen sobre el poder político. En otro informe de Human Rights Watch (HRW 2015), se afirma que los cárteles mexicanos de la droga tienen ingresos aproximadamente de 19 a 29,000 millones de dólares por el tráfico de estupefacientes. El capital transnacional se nutre, sobre todo, de los negocios ilegales.

Pero el espectáculo de la violencia en México, como propongo llamar a este fenómeno de exacerbación-exaltación de la violencia, no es tan nuevo,

como ya lo señalaba anteriormente. Se inauguró en los noventa con los asesinatos seriales de mujeres en Ciudad Juárez y otras ciudades del norte de México. Estos crímenes llamaron la atención, justamente, por su carácter espectacular.

La dimensión expresiva de la violencia (Segato 2007: 35-48) ha sido la particularidad de los feminicidios con el patrón de Juárez, ya que tienen un objetivo comunicativo en dos niveles: 1) en un nivel vertical, con el mensaje que le envía el victimario a su víctima; es decir, la demostración de poder de que es capaz de actuar en contra de su voluntad al punto de arrebatarse la vida; 2) en un nivel horizontal, con el mensaje que el asesino manda a sus pares para demostrar fuerza y capacidad de matar.

Los feminicidios en el norte de México traspasaron una frontera ética, porque el crimen dejó de tener un carácter oculto para contener un elemento pornográfico. En otras palabras, la acción de matar precisó de testigos, de miradas externas que pudieran contemplar a detalle los efectos de la violencia sobre los cuerpos derrotados, sin vida.

Llama la atención que estas formas extremas de violencia comenzaran a registrarse en México en el mismo año en que nuestro país firmaba el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. De hecho, fueron una especie de presagio de lo que traería consigo el Estado neoliberal, un Estado que reduciría considerablemente sus políticas sociales, así como la responsabilidad de garantizar la vida y la seguridad de la población. No así su fuerza militar y policiaca. Gabriela Vázquez Olivera lo explica así:

Para el neoliberalismo es necesario eliminar no solo la intervención directa del Estado en la economía, sino también de sus funciones relacionadas con el bienestar social. Se asume que ninguna intervención del Estado debe alterar el funcionamiento del mercado; de ahí la necesidad de subordinar la política social a una lógica mercantil y debilitar las acciones redistributivas del Estado para no interferir con la estructuración social generada por la distribución primaria que realiza el mercado (Vázquez Olivera 2012: 57).

La violencia del Estado neoliberal, sin embargo, va más allá. Se ha documentado que integrantes de las fuerzas de seguridad de México han participado en numerosas desapariciones forzadas desde que el expresidente Calderón dio inicio a la “guerra contra el narcotráfico” (2006-2012). Por otro lado, elementos de todas las fuerzas de seguridad han continuado perpetrando

desapariciones durante el gobierno de Peña Nieto, en algunas ocasiones, en colaboración directa con grupos criminales (HRW 2015).

Fue con los feminicidios con el patrón de Ciudad Juárez, sin embargo, cuando la violencia dejó de tener una finalidad instrumental para tener un objetivo comunicativo. En otras palabras: hay un mensaje en estos cuerpos muertos. Por eso es que precisan de visibilidad. Lo importante, al parecer, no es tanto la eliminación del otro, sino la demostración del poder de muerte.

El desplazamiento de la violencia

En un principio, fueron las mujeres fronterizas las más vulnerables. Sobre todo aquellas jóvenes, migrantes, trabajadoras de la maquila. Aquellas mujeres racializadas que ocupan el lugar más bajo en la escala social. Las que se trasladan a vivir en ciudades que prometían nuevas fuentes de empleo, en condiciones precarias, sin ninguna garantía laboral ni de respeto a su integridad. La industria maquiladora de exportación, si hablamos concretamente del caso Juárez, privilegió la mano de obra femenina por constituir fuerza de trabajo barata por excelencia. Las trabajadoras de estas maquilas, en un principio, fueron el blanco de la violencia por ser mujeres pobres, sobre las que recae todo un prejuicio. Su vida íntima y el ejercicio de su sexualidad están bajo sospecha. Cargan con el estigma de ser libertinas o prostitutas y ese prejuicio es el que justifica su muerte o desaparición.

Cabe recordar que en los sesenta el gobierno mexicano puso en marcha el Programa Nacional Fronterizo (1961) y el de Industrialización de la Frontera (1965), que dieron lugar a la entrada de la industria maquiladora de exportación. Esta consiste en fábricas de capital extranjero donde se manufacturan o montan las distintas piezas de un producto con vías a la exportación y mediante mano de obra barata. En los noventa, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, México y Canadá, esta innovadora industria tuvo su máximo auge.

Una de las características de estas empresas, desde entonces hasta ahora, ha sido la contratación de una nueva fuerza de trabajo, constituida por mujeres jóvenes, de preferencia entre los 16 y los 24 años, solteras y con estudios mínimos de primaria. Esto les ha significado beneficios económicos,

ya que se trata de una mano de obra dócil, disciplinada, sana y de la cual se espera una alta productividad (Iglesias 1985).

Hace aproximadamente 15 años, las mujeres sobrevivientes de Juárez, es decir, las madres o hermanas de las víctimas del feminicidio, alertaron a la población mexicana y dijeron que si así estaban matando a las mujeres en ese momento, después matarían a todo el mundo.

Es decir, aunque en ese momento no se comprendía por qué estaban matando mujeres, se infería que reproducir la impunidad a lo largo del tiempo llevaría a una descomposición cada vez más profunda de la sociedad y del propio Estado, el supuesto encargado de procurar el bienestar y la seguridad de la población (Habermas 2013).

Durante más de 20 años, las madres de las víctimas de feminicidio en Juárez han denunciado la complicidad del Estado con el crimen organizado y con empresarios sospechosos de estar implicados en el secuestro y asesinato de mujeres. Pero el Estado que tenemos enfrente no es el mismo de hace tres décadas. Ya no podemos hablar de un Estado homogéneo con un discurso único, ni con una estrategia clara. Hay un vaciamiento de la política en todos los niveles, y el Estado ya no tiene el monopolio de la violencia (Echeverría 2002).

Habría que decir también que la violencia con esta carga espectacular se ha desplazado a otros sujetos y puede decirse que el sector vulnerable es cada vez más amplio. Los hombres jóvenes, racializados, en situación de precariedad también son hoy en día el blanco de la violencia, tal y como han mostrado la desaparición de los 43 de Ayotzinapa y las ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya.

Aun cuando la violencia ya no recae solamente en las mujeres, es importante analizarla con una perspectiva de género. Porque los hombres que no tienen un cierto estatus económico ni un rostro blanco son considerados poco hombres o directamente feminizados. La población indígena, los migrantes, los jóvenes son violentados, incluso a veces violados y asesinados y sus cuerpos muchas veces son exhibidos en posiciones indignas. La misma Rita Laura Segato (2007) utiliza este concepto para dar cuenta de las violaciones a los presos de Abou Ghraib por parte de militares estadounidenses.

En este contexto, las muertes de los jóvenes no se investigan, porque “seguramente formaban parte del crimen organizado”. Se echa a andar un dispositivo muy parecido a cuando una mujer aparece muerta y el estigma

de “prostituta” es lo que impide que la investigación del crimen siga su curso. Es el Estado, pero también la sociedad, quien reproduce estas valoraciones y jerarquías.

Siguiendo esta lógica, no es de extrañar que haya vidas que no importan o que no merezcan ser lloradas, vidas precarias (Butler 2006: 19-35) que no generan conmoción, porque son vidas que en el imaginario social ni siquiera cuentan como tales. El sexismo y el racismo son los principales dispositivos que trazan la línea que divide a la población y que determina cuáles son los sujetos desechables.

A estos sectores, sin embargo, se les han sumado los periodistas y activistas, sobre todo aquellos que trabajan en malas condiciones, que no gozan de un prestigio social, y de quienes se puede poner en duda su profesión. Los estudiantes de escuelas públicas también constituyen el blanco de la violencia, como lo dejan ver las detenciones ilegales.

El caso del multihomicidio de la Narvarte del 21 de julio del 2015, donde cinco personas perdieron la vida en un departamento de una colonia de clase media de la Ciudad de México, evidencia que el problema actualmente es mucho más complejo que hace 20 años.

El periodista Rubén Espinosa y la activista Nadia Vera habían denunciado la persecución por parte del gobernador de Veracruz, Javier Duarte, y lo responsabilizaban por cualquier cosa que les pudiera suceder. El asesinato de las cinco personas —incluidos ellos dos— fue quizás una de las escenas mejor pensadas para generar confusión y mandar un mensaje de miedo: a la población le quedó claro que la violencia (con estos rasgos espectaculares) ya forma parte de la realidad de la capital del país.

A pesar de que varias voces salieron a denunciar el “feminicidio” de las cuatro mujeres que aparecieron muertas junto con Rubén Espinosa, considero que aquí es necesario tejer más fino. ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de feminicidio? ¿Todas las muertes de mujeres entran en esa categoría?

La pertinencia del término *feminicidio*

La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal aceptó seguir la línea de investigación bajo el supuesto del feminicidio casi inmediatamente, convir-

tiéndola en una situación excepcional, pues se sabe que en general hay resistencias de la autoridad para plantearla como una primera hipótesis.

Como ya mencioné, los crímenes de mujeres que comenzaron a registrarse a principios de los noventa constituyeron el punto de inflexión, nos llevaron a hablar de una violencia específica. El blanco eran los cuerpos de mujeres por el significado que estos tienen en nuestra sociedad. Las estaban matando por ser mujeres y por ser mujeres pobres, es decir, en el orden de jerarquías con las que en la sociedad están catalogadas las personas, ellas representaban lo inferior de lo más bajo. Las marcas de violencia sexual de los cadáveres eran evidencia de esta lógica patriarcal que precisa de la posesión para performar una masculinidad que se ve amenazada.

Son múltiples los debates que han ocurrido a lo largo de las últimas dos décadas alrededor del feminicidio, pero su definición básica consiste en “el asesinato de una mujer por el hecho de serlo”. Es decir, son crímenes que no se explicarían si no fuera por el sexo de la víctima, por el lugar que la sociedad le confiere y por el significado que tiene el cuerpo de una mujer en nuestra cultura: objeto, territorio, propiedad de otro.

Nos ha costado mucho enunciarlo así y defender la importancia del término feminicidio, justamente, para entender y enfatizar la especificidad de la violencia. Es por todo este recorrido que me preocupa la banalización del término, su utilización sin una reflexión previa.

Por supuesto que la ejecución de cinco personas en un departamento de la colonia Narvarte me lleva a pensar en los feminicidios de Juárez y el patrón de ejecución. Sin embargo, me iría con mucho cuidado antes de decir que los asesinatos de Nadia, Yesenia, Alejandra y Mile fueron feminicidios. ¿Acaso su condición de mujeres explica la violencia de la que fueron objeto? ¿En qué se diferencia el asesinato del periodista del de ellas? ¿Qué hubiera pasado si en ese departamento hubieran estado otros hombres esa tarde del 21 de julio?

La facilidad con la que esa línea de investigación ha sido aceptada por las autoridades me lleva a creer que la categoría de feminicidio, en esta ocasión, le ha caído como anillo al dedo a la dependencia que tiene a su cargo la investigación y que ha demostrado que tiene un nulo interés en esclarecer los hechos.

Lo que se dice sobre la escena del crimen es sumamente incierto. Existen muchos datos ocultos, pero desde mi punto de vista no existen elemen-

tos para pensar que estas cuatro mujeres perdieron la vida por el hecho de serlo. Hay otros factores que parecen tener más peso, por ejemplo, las amenazas de muerte que habían recibido Rubén y Nadia. La violencia desplegada habla más del exceso de poder que busca acallar voces disidentes y cuyo blanco son los cuerpos de jóvenes vulnerables que no tienen poder económico ni poder político. Basta ser parte de un pequeño sector de la sociedad que aún se atreve a cuestionar, a utilizar la pluma para decir lo que no está permitido decir, y tener amigos periodistas o activistas para ser el blanco de la violencia.

El término feminicidio, en este caso, sirvió a las autoridades para ocultar el trasfondo político de estos crímenes, haciéndolos aparecer como la consecuencia de un problema de drogas y de prostitución. Hablar de feminicidio en ese caso significó una cortina de humo para tapar el principal móvil del multihomicidio. En ese sentido, urge revisar el significado del término, pero también sus límites. Llamar “feminicidio” a todo crimen de una mujer tiene un contrasentido desde el punto de vista político del término.

Estrategias

Uno de los posibles motivos de confusión en la utilización del término feminicidio pudiera radicar en la forma en que este fue tipificado en la ley. Estamos hablando de un término que surge por la necesidad de nombrar la especificidad de una forma de violencia, pero también para explicar sus mecanismos.

Uno de los grandes debates alrededor del feminicidio ha tenido que ver con la pertinencia o no de incluir en la misma categoría los asesinatos de mujeres en el ámbito privado y los que tienen el patrón de Ciudad Juárez, que se adjudican al crimen organizado por ser crímenes más especializados. Rita Laura Segato (2011), por ejemplo, consideraba que los crímenes con el patrón de Juárez daban cuenta de una especialización del crimen que solo son capaces de llevar a cabo grupos con mucho poder y protegidos por el Estado. Desde su punto de vista, no podían entrar en la misma categoría aquellos asesinatos de mujeres que ocurren en el ámbito de lo privado por parte de su compañero sentimental.

Al parecer, toda esta discusión ha quedado zanjada en el momento en que incluimos el concepto en la ley, definido de manera muy general como un asesinato por motivos de género.

Por otro lado, la apuesta a que sea el Estado mismo quien dé solución al problema nos ha metido en una trampa. En la traducción que hizo Marcela Lagarde del término anglosajón *femicide* a feminicidio, lo definía como un crimen de Estado, justamente por no garantizar la vida y la seguridad de las mujeres. Esto, de alguna manera, contradice la pretensión de que sea el Estado mismo quien juzgue y sancione estas prácticas.

No quiero decir que la incorporación del término en la ley no sea importante, porque a nivel simbólico es muy importante que se reconozca como delito. Lo que digo es que, a más de 20 años de denuncia del feminicidio, urge evaluar las estrategias que se han emprendido. Como ya mencioné, el contexto en el que vivimos actualmente es mucho más complejo y precisa de un análisis más fino, así como de propuestas de otro orden que vayan más allá de lo estatal. El debate en relación con el significado del término *feminicidio* debe continuar, pues de lo que se trata es de entender las lógicas y los mecanismos que llevan al asesinato de mujeres.

Queda claro que el cuerpo de las mujeres es uno de los principales blancos de la violencia si asumimos que esta “pedagogía de la violencia” funciona a partir de modelos que se replican en todas las dimensiones y que tienden a romper los vínculos comunitarios. En ese sentido, hay que entender la violencia contra las mujeres como una violencia que atenta contra la sociedad en general. Por tanto, no es a partir de la creación de más leyes como se va a resolver el problema. La reivindicación del término *feminicidio* en sí misma tampoco va a resolver el complejísimo problema que tenemos enfrente.

Al estado neoliberal no le interesa resolver estos crímenes, así como tampoco le interesa resolver los crímenes de migrantes, estudiantes, periodistas y activistas. El terror es constitutivo del orden actual y en él se funda y se sostiene. Habrá que seguir señalando la especificidad de la violencia sin perder de vista que cada vez son más sectores de la población los que constituyen el blanco de la violencia. En ese sentido, habrá que apostarle a la suma de reivindicaciones y a la utilización de términos precisos para dar cuenta de cada forma de violencia. Distinguir, pero también vincular las violencias se torna indispensable para comprender el escenario actual.

Referencias

- Butler, Judith.** 2006. *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Nueva York, Verso.
- Castillo García, Gustavo.** 2015. “¿Carpetazo? Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, *La Jornada*, 28 de enero, p. 2, Ciudad de México. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>>.
- CNN.** 2015. “Radiografía del narco en México: droga, armas, muertes y desapariciones”, México. Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2015/10/04/radiografia-del-narco-en-mexico-droga-armas-muertes-y-desapariciones>>.
- Debord, Guy.** 2012. *La sociedad del espectáculo*, Buenos Aires, La Marca Editora.
- Echeverría, Bolívar.** 2002. “Violencia y modernidad”, *Debate Feminista*, núm. 25. Disponible en: <http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/025_01.pdf>.
- Esquivel, J. Jesús.** 2016. “Confirma gobierno mexicano fin de la participación del GIEI en el caso Ayotzinapa”, *Proceso*. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/436887/confirma-gobierno-mexicano-fin-la-participacion-del-giei-en-caso-ayotzinapa>>.
- Habermas, Jürgen.** 2013. “El Estado nacional europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y la ciudadanía”, en J. Habermas, *La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política*, Barcelona, Paidós, pp. 81-135.
- Hardt, Michel y Antonio Negri.** 2005. *Imperio*, Barcelona, Paidós.
- Human Rights Watch.** 2015. “Informe mundial 2015: México. Eventos de 2014”, Nueva York. Disponible en: <<https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268132>>.
- Ianni, Octavio.** 1999. *La era del globalismo*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Iglesias, Norma.** 1985. *La flor más bella de la maquiladora. Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, B.C.N.*, Tijuana, SEP/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
- Segato, Rita Laura.** 2007. “¿Qué es un feminicidio?”, en Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar (comps.) *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, México, PUEG-UNAM/UNIFEM, pp. 35-48.
- _____. 2011. “Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación”, *Revista Herramienta*, Buenos Aires. Disponible en: <<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenocidio-y-feminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>>.
- _____. 2013. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, México, Pez en el árbol-Tinta Limón.
- Vázquez Olivera, Gabriela.** 2012. *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, México, UACM.

II. Migraciones

Una mirada interseccional a la resignificación de género entre jóvenes oaxaqueños migrantes

Susana Vargas Evaristo

Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM*

Introducción

En este texto se analizan las resignificaciones que los descendientes de trabajadores agrícolas de origen oaxaqueño elaboran respecto a su condición de género. Este ejercicio de replanteamiento está articulado a un contexto de migración y asentamiento, en regiones agroexportadoras localizadas en la frontera norte, en las que se reproducen relaciones de discriminación, tanto en el ámbito laboral como en el contacto con el resto de los grupos étnicos establecidos. Asimismo, la comunidad étnica cumple un papel fundamental como regulador de la condición de género asignado para hombres y mujeres dentro de ella.

En esta conjunción de actores y contextos, me planteo que las categorías sociales de género, edad, clase, etnicidad y condición migratoria interactúan simultáneamente en los sujetos, no sin construir su propio punto de vista en el que pueden mostrarse puentes de interpretación y también de individuación, respecto a la comunidad étnica y familiar. Echo mano de la perspectiva de interseccionalidad por considerar que permite analizar dinámicas sociales complejas que dan lugar a formas particulares de posicionamiento (*positionality*) de los actores sociales (Anthias 2006: 27).

* UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becaria del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte.

La información empírica de la que se nutre el artículo se retoma de relatos biográficos de jóvenes con distintos orígenes étnicos (mixteco y zapoteco) provenientes de diferentes pueblos de Oaxaca,¹ quienes crecieron en los contextos de migración. Se trata de hombres y mujeres pertenecientes a familias inmigrantes que por más de tres décadas se han incorporado a la migración rural, cuya trayectoria de movilidad se traza desde Oaxaca (lugar de origen) y pasa por los distintos nichos con presencia de agricultura intensiva, ubicados en el noroeste de México (Sinaloa, Sonora y Baja California) y el sur de California (Madera y Fresno para nuestro caso).

A través del método biográfico reconstruimos el proceso de migración de los jóvenes oaxaqueños, con lo cual observamos que la infancia transcurrió en medio de la movilidad geográfica y su incorporación al mercado de trabajo agrícola. Durante los ochenta los niños y sus familias se fueron asentando alrededor de las regiones hortícolas, conformando colonias y comunidades étnicas en el Valle de San Quintín y los condados de Fresno y Madera en el estado de California. El pueblo es el primer vínculo reconocido como lugar de origen y posteriormente la raíz étnica, estos dos elementos forman parte de la lógica organizacional del asentamiento y la conformación de comunidad. Ciertamente es lo que más prevalece, pero también hay casos de familias que prefieren descentrarse de sus grupos de origen para independizarse. En ocasiones incluso las nuevas generaciones promueven esta separación debido a que experimentan una sensación de “vigilancia” por parte de la comunidad.

A pesar de los conflictos intracomunitarios que pudo haber provocado, el asentamiento tuvo a bien desalentar la migración, particularmente de las generaciones más recientes; esto favoreció que la trayectoria escolar tuviera menos interrupciones durante el ciclo y se llevara a cabo con mayor regularidad.² Por tanto, los relatos presentados en el presente texto provienen de jóvenes con nivel educativo medio y superior.

- 1 El documento aquí presentado es parte de una investigación más amplia que lleva como título “Del Valle Siempre. Constelaciones narrativas y la presencia de la doble voz. Un estudio sobre los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en regiones de acogida: el Valle de San Quintín, B.C., y el Valle Central, CA.”, realizada para obtener el doctorado en Antropología por la UNAM en 2014.
- 2 Cuando decimos “regular” nos referimos a que los jóvenes lograron transitar de un grado escolar a otro, con algunas pausas de asistencia escolar ocasionadas por la incorporación laboral a lo largo de su biografía. Las pausas formaban parte de su estrategia de ahorro para pagar un siguiente ciclo escolar, eran parte de la estrategia económica familiar para ahorrar o en momentos de crisis.

La presentación del texto se organiza de la siguiente manera: en la primera sección se expone la perspectiva teórica y la construcción del sujeto de estudio. En un segundo apartado se caracterizan las regiones de estudio y la influencia que el mercado de trabajo agrícola ejerce en la jerarquización étnica y la desigualdad entre los trabajadores y la sociedad en general. En lo subsiguiente se muestran las perspectivas masculinas y femeninas sobre el rol de género asignado en el marco de la comunidad étnica y la familia, así como sus puntos de vista y críticas al respecto. Finalmente se plantean algunas conclusiones.

Las y los jóvenes indígenas migrantes: la construcción teórica de un sujeto de estudio

El contexto social y cultural en el que se producen las narrativas de las y los jóvenes oaxaqueños se enmarca en los encuentros y desencuentros con la sociedad receptora en la migración interna hacia el Valle de San Quintín, Baja California y la migración internacional hacia las ciudades de Fresno-Madera, California, ambas regiones agroexportadoras. El conflicto es un componente central en las narrativas asociado a la pertenencia étnica y su influencia en el proceso de integración de los sujetos.

De la articulación entre la pertenencia étnica y las otras pertenencias adquiridas en los contextos de asentamiento, se derivan constelaciones narrativas de conflicto antes y después de frontera geográfica. En este caso, el género se muestra como categoría para observar el reajuste intergeneracional, en un contexto donde la pertenencia étnica de la comunidad de origen tiene un peso importante en la construcción de la identidad de las personas jóvenes.

Cruz-Salazar (2012: 158) plantea que la identidad de los jóvenes indígenas migrantes se construye en el marco de distintos escenarios, debido a que este sujeto se ha expuesto a mundos menos herméticos, no estrictamente tradicionales, no decisivamente enmarcados en lógicas rurales o campesinas, sino en “situaciones puente”.

Estas formas de “ida y vuelta” también están presentes en el caso de los jóvenes indígenas zapatistas que migran hacia diversos destinos en los Estados Unidos, se enfrentan al dilema de permanecer bajo el régimen de una comunidad políticamente combativa *versus* aventurarse a la experiencia de

independizarse. A pesar de que la migración representa una separación, los jóvenes zapatistas migrantes gozan de una suerte de “capital militante” heredado en el marco del proyecto zapatista, que les permite movilizar recursos frente a situaciones desfavorables para minimizar su situación marginal en el contexto de la migración (Aquino 2012: 187).

La imprevisibilidad también es parte del proceso de migración por el que transitan los jóvenes indígenas (Porraz 2014: 216). Continuamente son parte de disyuntivas identitarias, conflictos intergeneracionales e intracomunitarios, propios de un mundo global donde lo étnico prefigura tensiones diversas. Estas tensiones e imprevisibilidad se ven expresadas en las estrategias que los jóvenes migrantes retoman a manera de ejercicios creativos como la facultad de “dominar los medios efectivamente disponibles para hacerlos servir a su propia intención” (Castoriadis 2009: 105).

El escenario económico global en el que se insertan los jóvenes hijos de trabajadores agrícolas está encabezado por el mercado de trabajo agrícola como principal acaparador de mano de obra, y ofrece condiciones laborales precarias. Se trata de un espacio laboral que articula las experiencias de movilidad, segmentación laboral y discriminación por origen étnico, género y estatus migratorio. El contexto en el que se reproducen las historias de vida de los jóvenes indígenas migrantes supone la confluencia de distintos repertorios étnicos, raciales, sociales y culturales. Por esta razón, los planteamientos de la “doble conciencia”, las relaciones de “dominación-dominado”, la exclusión social, jerarquización y producción de categorías raciales (Katzew 1996: 10) ofrecen un aparato teórico interesante que explica la condición del sujeto joven, hombre/mujer, en escenarios de franca complejidad cultural e interacción étnica. Esta estrategia de edificar un nuevo orden racial responde a las necesidades del capitalismo para fundar nuevas relaciones intersubjetivas de dominación, bajo la hegemonía eurocéntrica que se ha llamado modernidad (Quijano 2007: 93).³

La perspectiva teórica de la poscolonialidad y subalternidad apostó por crear la hipótesis que consideraba a los sujetos inmersos en escenarios étni-

3 Para Quijano “La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social” (2007: 93).

camente conflictivos y desvalorizados en la historia oficial, no solo bajo la perspectiva de subordinados, sino como agentes de la historia (Beverley 2004: 54; Chakrabarty 2000: 15). Con este argumento, los poscolonialistas sudasiáticos llegaron a la conclusión de que los subordinados no lo eran del todo, y que en realidad lo que encontraban eran choques y tensiones entre la esfera dominada y la esfera formal o elitista. Ciertamente, esta perspectiva señala que las narrativas “representativas” de la nación o de grupos sociales dominantes han tenido como tarea abandonar las “hibridaciones culturales”, los espacios mixtos y las “identidades mixtas”. “Escuchar la voz pequeña de la historia” ha sido uno de los principales ejercicios teóricos y metodológicos del grupo de los estudios subalternos frente a la imposición de la modernidad, el historicismo eurocéntrico y la racionalidad económica de mercado (Castro-Gómez 1998: 176).

En esta perspectiva se posiciona al sujeto como agente de la construcción de la identidad dentro de un campo de relaciones de poder. No definido por múltiples determinaciones, sino como aquel que designa sus propias identificaciones. No obstante, esta categoría siempre está en juego, de tal manera que un determinado actor puede ser subalterno frente al otro y, a la vez, dominador de un tercero (Coronil 1994: 649-649). Por tanto, la identidad es un posicionamiento (una autodeterminación) que el mismo individuo regula, no una esencia fija (Stuart Hall 1998 en Bhabha 2002).

En esta crítica sobre la construcción de la identidad, el posicionamiento de los sujetos y los contextos de discriminación, articulamos la perspectiva teórica feminista de interseccionalidad que expone la manera en que las desigualdades de género se solapan con otras jerarquías (sociales, raciales, étnicas) (Peterson 2007). Este acercamiento supone la contribución más importante de los estudios de la mujer, junto con los estudios sobre etnicidad; pues, como se plantea desde el feminismo, las cuestiones relativas a las desigualdades entre las mujeres no pueden responderse únicamente observando a este grupo en sí mismo (McCall 2005). Lo que parece adecuado es atender las relaciones que existen entre raza, clase y género y la forma de interconectarse en contextos históricos, económicos y culturalmente específicos (Knapp 2005: 259). De esta manera el campo de la interseccionalidad comprende la construcción compleja de cada sujeto y la importancia del estudio de múltiples y articuladas relaciones de inclusión-exclusión social para saber cómo actúa la relación género-etnicidad.

Decir que la discriminación afecta a las mujeres no quiere decir que el *modus operandi* sea homogéneo. La interrelación entre discriminación y género fue anticipada por Crenshaw (1989), quien desarrolla la idea de que la experiencia de género no puede ser disociada de la raza por considerar que produce consecuencias problemáticas en la teoría feminista así como en las políticas antirracistas. Con su crítica pretende demostrar dos cosas: 1) que la mera yuxtaposición de los ejes de análisis hace que las mujeres negras desaparezcan a nivel teórico, y 2) que las limitaciones que arrastra ese planteamiento separador quebrantan los esfuerzos para ampliar los análisis feministas y antirracistas (Barrère y Morondo 2011: 24).

El mercado de trabajo agrícola supone un espacio analítico en el que encontramos cómo actúan las distintas categorías sociales asignadas a los sujetos. Se contrata mano de obra femenina e infantil para el corte de hortalizas de tamaño pequeño, su posición de campesinas es entendida como una suerte de fuerza “especial” para sobrellevar cualquier jornada de trabajo. Quisiera aclarar que lo mismo ocurre en el lado masculino; los hombres, por su condición étnica y de clase, son considerados como personas que pueden realizar los trabajos más pesados y extenuantes. En otras palabras, la explotación laboral de la mano de obra agrícola se justifica a partir de rasgos racistas que esencializan a la población asignándole papeles. Estas formas de opresión se interrelacionan creando un sistema que refleja la “intersección” de múltiples formas de discriminación (Knudsen 2007). La clase está involucrada con el género “racializado”, el género está siempre involucrado con la clase “racializada” y así sucesivamente. El género, la raza y la clase pueden ser tratados como una ideología diferente, como prácticas discursivas que emergen en los procesos de producción de poder o bien como sistemas distintivos de subordinación y de posicionamiento por parte de los actores sociales (Anthias 2009: 238-239).

En el marco del mercado de trabajo agrícola, anclado a la economía global, se muestra como un escenario en el que se empalman distintas categorías sociales con las que se crea un sujeto ciertamente subordinado como trabajador agrícola. Señalaré que en el caso de sus hijos (segundas generaciones) el panorama fue el mismo durante la infancia, así es que el sentimiento de discriminación forma parte de la construcción biográfica del joven. En este contexto de migración y convivencia multicultural formaron parte de un escenario en el que los jóvenes reconocen los antecedentes de

subordinación y discriminación experimentados por sus comunidades de origen. Sin embargo, las nuevas generaciones han reinterpretado esta memoria colectiva desde una postura crítica, revelando la necesidad de replantear su condición étnica y de género.

Paradójicamente, el sentimiento de exclusión ha generado entre los jóvenes oaxaqueños entrevistados un impulso que los llevó a pensar en la necesidad de mejorar las condiciones de vida, en este caso, la escolaridad fue parte fundamental de esta transformación. En otras palabras, los padres de los jóvenes de este caso de estudio encontraron condiciones de vida de alta precariedad (sin vivienda, agua potable, jornadas laborales extenuantes, salarios insuficientes y una alta dependencia económica y laboral de los dueños de los campos). Sin embargo, como ya señalé, la educación fungió como una posibilidad de “fuga”.

En este caso y con las limitantes que impone el contexto social, étnico y económico de las regiones de estudio, las mujeres y hombres jóvenes reconocen la presencia de un patrón de dominación que ha operado en la realidad cotidiana de su vida. Lo interesante del caso es considerar que la subordinación no necesariamente desembocó en un “destino único propuesto por las sociedades dominantes”, sino que tomó otros matices.⁴

Esto último supondría una situación de decolonialidad que implica encontrar otro desarrollo definido por procesos objetivos, imaginarios y temporalidades propias (Rieiro 2010: 285), donde no todo viene sugerido desde el exterior, sino que también es atendido desde el propio sujeto y su entorno social.

La posición que quiero dejar clara en este planteamiento es que los trabajadores agrícolas, y luego sus descendientes, históricamente han sido considerados como mano de obra “apropiada” para desempeñar trabajos pesados por su condición étnica, racial y de clase; este planteamiento ha sido expuesto en diversas investigaciones sobre el mercado de trabajo agrícola. Ahora bien, las generaciones más recientes han tenido acceso a la educación, abrieron su espectro de relaciones sociales más allá de la comunidad

4 Nuevamente aclaro que lo señalado en este artículo es parte de una investigación mayor elaborada con un grupo de entrevistados que presentaron un alto nivel de escolarización. Son diversos los escenarios juveniles en cada una de las regiones, sin embargo, el caso de estudio que presentamos resulta interesante por presentar una narrativa distinta de transformación de las condiciones de vida de sus antecesores, vía la escolaridad.

de origen. Este movimiento derivó en el surgimiento de una conciencia en la que se reconocen como parte de los pueblos oaxaqueños con una memoria comunitaria compartida; no obstante, existe la necesidad de resignificar su historia biográfica, y el género es un aspecto de la vida social que nos permite observar este cambio. El planteamiento de los estudios poscoloniales refuerza la necesidad de atender “la *otra voz*” que expone sus puntos de vista, aunque no sea la voz hegemónica. En este caso, me es indispensable mostrar la perspectiva tanto femenina como masculina sobre el tema de género.

Contexto global y neoliberal de la agricultura intensiva

Las historias de vida de las y los jóvenes oaxaqueños inmigrantes se desarrollan en el contexto de un mercado de trabajo agrícola articulado a la agricultura de exportación, instalada en regiones estratégicas en las que persiste la contratación de mano de obra flexible y barata, con perfil étnico. El éxito y la expansión de la industria agrícola en la frontera México-Estados Unidos han sido posibles gracias a las reformas comerciales que permiten la circulación global de las mercancías de productos frescos, en conjunto con el desarrollo de nuevos lugares de producción a lo largo y ancho del mundo que compiten con producciones de contraestación o fuera de estación.⁵ Los cambios técnicos facilitaron la transferencia de tecnología a los nuevos espacios productivos de frutas y hortalizas en fresco, así como el establecimiento de cadenas globales en frío al que se somete el producto inmediatamente, tras ser recolectado (Friedland y Goodman 1993).

En este escenario de globalización alimentaria ocurre una concentración intensiva de capital, las grandes cadenas de distribución demandan una ampliación de la escala de producción en grandes volúmenes y posibilitan la circulación de las mercancías agroindustriales en espacios transnacionales, imponiendo una determinada política de precios a los productores. Estos adoptan una norma de producción según criterios de escala, norma-

5 En otro trabajo Friedland y Goodman (1993) resumen en dos puntos la gran transformación generada por la nueva agricultura de carácter intensivo: 1) la erosión del carácter estacional de consumo a través de fuentes internacionales, de forma tal que ahora las frutas y vegetales frescos se encuentran disponibles en los mercados durante todo el año y 2) la expansión del inventario de productos.

lización, estandarización, márketing, etc. Así, a través de la lógica de la demanda, la producción agroalimentaria se reestructura internamente para hacer factible una nueva forma de circulación de la mercancía alimentaria en el espacio global, desligándose de las limitaciones locales y nacionales (Cook 1991 en Zabin 1997).

En paralelo, la reestructuración del capital a escala mundial y la inserción diferenciada de actividades agrícolas en la economía política internacional tuvo efecto en las economías campesinas de las regiones rurales, de modo que la migración apareció como una opción inmediata de sobrevivencia. La incertidumbre sobre el control de sus propias tierras y la imposibilidad económica de trabajarlas para producir, condujeron a los campesinos a emplearse como trabajadores agrícolas en otras regiones de atracción que demandaban mano de obra.

En México, desde hace más de cuatro décadas, la agricultura capitalista se ha desarrollado debido a la combinación de la demanda de vegetales frescos y la expansión de la llamada *agrobusiness*. El acceso fácil de la tierra, las bajas regulaciones, la mano de obra barata, las políticas agrarias nacionales que han reducido los subsidios gubernamentales a los campesinos tradicionales, junto con la privatización del ejido y la promoción de la exportación agrícola de cara al Tratado de Libre Comercio, han sido condiciones aprovechadas por los Estados Unidos para potenciar el modelo agroindustrial (Zlolniski 2010).

En el noroeste de México articulado al sureste de California, se conformó una región en la que los inmigrantes oaxaqueños han circulado a lo largo de varias décadas para emplearse como trabajadores agrícolas. Ambos contextos de estudio, el Valle de San Quintín y Madera-Fresno, forman parte de la economía agroindustrial que responde a la demanda global de productos, criterios y normas internacionales de producción y comercialización impuestos por los distribuidores y las cadenas de supermercados.

A pesar de las grandes diferencias regionales que se presentan de cada lado de la frontera, particularmente en términos culturales, las empresas operan con tecnologías y formas de organización similares: la precarización de las condiciones de trabajo y de vida de la mano de obra se convierte en un referente común (De Grammont y Lara 2010).

Los altos estándares en los productos y la eficiencia de tiempo de entrega de las hortalizas frescas implican competencia y jornadas de traba-

jo extensas y extenuantes para los trabajadores. Además, la contratación a destajo⁶ implica que sean los mismos jornaleros quienes se impongan los tiempos y cantidad de entrega.

Por último, una característica central de dicho mercado responde a la estratificación étnica, racial, por sexo y edad de acuerdo con ciertas etapas del proceso productivo. Esto último no ocurre únicamente en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, sino también en otras partes del mundo donde está vigente el mismo modelo de economía agrícola. Dichas formas de operar del mercado laboral se enfocan en un cierto grupo de población con características comunes: pobre, campesina (rural), étnicamente inferiorizada, inmigrante, que cumple con el perfil que Pedreño (2005) ha denominado *condición de inmigrante*.

Contexto de estudio: migración interna/internacional

Región del Valle de San Quintín, Baja California

Se encuentra ubicada en el municipio de Ensenada, Baja California, con una localización estratégica de producción y comercialización de productos frescos que se envían a los Estados Unidos. Debe su crecimiento demográfico y económico a la llegada de la industria agrícola, de la cual se tiene noticia a partir de la década de 1960 con el auge de la mecanización de la agricultura en el noroeste de México (Velasco 1995: 115).

Desde la década de 1980, los trabajadores agrícolas obtienen empleo no solamente por temporada sino a lo largo del año. Con este cambio, paulatinamente se consolidó la colonización y asentamiento de familias trabajadoras en torno a los campos agrícolas, lo que redundó en un significativo crecimiento poblacional, entre 1970 y 1990, pasando de 8,559 a 38,151 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento de 7.5% anual (Velasco *et al.* 2014; Coubès *et al.* 2009).

En el valle está asentada población joven que representa una nueva generación de personas vinculadas al trabajo agrícola; 39% tiene menos de 15 años, y más de 80% nació en el estado de Baja California, lo que prueba la

6 La remuneración se realiza con base en la obra que el trabajador realice en una jornada determinada.

presencia de una segunda generación de hijos de jornaleros agrícolas en la región (Velasco *et al.* 2014).

Valle Central de California: los condados de Fresno-Madera

Madera y Fresno son ciudades que se encuentran localizadas en el “corazón de California” y forman parte del Valle Central. La agricultura global está presente en sus márgenes y han fungido como contextos de recepción de los migrantes trabajadores agrícolas oaxaqueños desde hace cuatro décadas.

Durante el periodo de 1980 a 1990, de acuerdo con el censo estadounidense, los inmigrantes de origen mexicano, particularmente en la ciudad de Madera, crecieron de 15,593 a 28,310 personas.⁷ Entre los años 2000 y 2010 los condados de Madera y Fresno muestran una importante concentración de “latinos de origen indígena”, lo que implica una significativa presencia de esta población básicamente empleada en los campos agrícolas.⁸

Si bien el Programa Bracero⁹ incrementó la presencia de mexicanos en la agricultura californiana, su prioridad no era hacer que esta población se sedentarizara. No obstante, la intensificación de la agricultura en el sur de los Estados Unidos provocó una explosión demográfica en los barrios en los que

7 Sobre la población indígena en la región no se tienen cifras exactas, solo algunas aproximaciones que investigadores interesados han elaborado. Para 1991 se calculó que en Madera existían 2,444 inmigrantes oaxaqueños. En el 2000 Kissam y Jacobs (2004) calculaban que 31% de los mexicanos de bajos ingresos eran de origen oaxaqueño; esto supone 3,600 mexicanos de origen indígena oaxaqueño residentes en el condado de Madera. Según este mismo autor, las personas de origen indígena en dicho condado suponen 10% de la población.

8 Se sabe que la presencia de migrantes oaxaqueños en los campos agrícolas de California se ha registrado desde principios del siglo xx, a través del Programa de Braceros. Su presencia masiva en la agricultura californiana está asociada a la crisis de 1970-1980 en el agro estadounidense.

9 A diferencia del Valle de San Quintín, en Madera y Fresno es central el tema de la ciudadanía y la obtención de documentos legales. El año de llegada de los niños es un factor fundamental en la posibilidad de obtener documentos migratorios y de acceder a una mayor escolaridad (Mines *et al.* 2010). La amnistía migratoria de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés) y el Programa Especial de Trabajadores Agrícolas (SAW, por sus siglas en inglés) establecían como requisito que los trabajadores que hubieran laborado por noventa días entre el 1 de enero de 1985 y el primero de mayo de 1986 podrían recibir residencia temporal y más tarde el estatus de residencia permanente a través del Programa Especial de Trabajadores Agrícolas (SAW) (Martin 2003). Muchas de las familias de estos jóvenes no cumplieron con esta solicitud e incluso migraron en una fecha posterior a la misma. Esto implicó que, aun cuando llegaron en los primeros años de su vida, su estatus migratorio los enfrenta a serias dificultades para desenvolverse en la vida cotidiana.

actualmente reside un elevado número de jornaleros agrícolas con sus familias (Palerm 1999: 163).¹⁰

Cada contexto ofrece diversas posibilidades económicas, sociales y culturales, sin embargo, la historia común de pertenencia a un pueblo y a un grupo étnico en particular enlaza las experiencias de vida de los jóvenes oaxaqueños más allá de las fronteras. Además del origen, la educación es un aspecto representativo en las historias de vida: a pesar de tener trayectorias escolares interrumpidas, todos los entrevistados y entrevistadas lograron un nivel superior e incluso de posgrado.

Perspectivas femeninas y masculinas en relación con la pertenencia de género

Ha sido de sumo interés adoptar una postura analítica sobre las relaciones sociales de los inmigrantes indígenas, más allá de lo meramente étnico, que incluya diversos aspectos de la vida social de los y las jóvenes en procesos de incorporación a las sociedades receptoras. A pesar de ello, la comunidad étnica funge como un regulador de subjetividades que tiene implicaciones en dos categorías sociales: lo juvenil y el género.

En este sentido, lo étnico implica un referente obligado en la construcción de los roles de género, siendo la familia un referente primordial. La etnicidad otorga a los sujetos un sentido de pertenencia o un punto de partida que en la interacción cultural y social con otros grupos se va reformulando y apropiándose de otros matices.

Además de lo étnico, lo laboral es otro aspecto que se enlaza en la percepción de género y juventud. El trabajo por jornal, la segmentación del personal por género que ubica a las mujeres en labores específicas como el corte de brotes o la reproducción de semillas, ha implicado un posicionamiento y un eje que articula la experiencia de ser mujer y hombre joven en el contexto de migración (Vargas 2012).

Por último, la clase es otro elemento que se liga a la condición del ser indígena, joven, hombre y mujer. Los trabajadores agrícolas son la clase social

10 Aunque el asentamiento es un factor distintivo de la migración indígena oaxaqueña en ambos contextos de estudio, la movilidad es también una opción. Para el Valle de San Quintín, los trabajadores agrícolas siguen siendo atraídos hacia los campos de California, mientras que para los asentados en este último contexto, Oregon y Washington son alternativas de gran importancia.

que se encarga de desempeñar el trabajo pesado dentro de una región cuya fortaleza económica se sustenta en la industria agrícola. Por otra parte, la clase está asociada a la diferenciación “mestizo-indio” que también remite a un proceso de racialización construido en México y posteriormente acentuado en las comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos (Stephen 2002).

Relato 1. Ser mujer trabajadora agrícola y profesionalizarse

Mónica tiene 29 años. Nació en San Juan Juxtlahuaca, se considera mixteca porque sus abuelos hablaban la lengua, aunque ella no la usa más porque en su familia predominó la creencia de que en un lugar distinto a su pueblo no lo necesitarían e incluso “los limitaría” para relacionarse.

Cuenta con estudios inconclusos de ingeniería realizados en el Tecnológico de Ensenada, Baja California. Desde niña trabajó en la agroindustria en distintas áreas de producción. Vivió en campamentos y no fue sino hasta la adolescencia cuando sus padres decidieron mudarse a una colonia para asentarse. Lleva viviendo en la región 23 años y en el momento de la entrevista trabajaba para una empresa agrícola, además de colaborar con la organización Naxihi na Xinxé na Xihi (Mujeres Indígenas en Defensa de las Mujeres).

Mónica tuvo una relación conflictiva con su padre debido a que no le permitía estudiar por su condición de mujer; aunado a ello, estaba presente la exigencia de incorporarse al mercado de trabajo agrícola, en el cual experimentaba situaciones cotidianas de discriminación étnica, genérica y de clase. En este escenario, en circunstancias de presión logró concluir sus estudios. Nos cuenta:

Entonces terminé la secundaria y cuando nos iban a dar el certificado nos hicieron una fiesta en el salón social de San Quintín, y nos dijeron que teníamos que vestir de falda negra y blusa blanca y este, para entonces yo iba a cumplir 19 años, y empecé a escuchar que había una prepa que habían abierto una extensión aquí por Raúl Sánchez Díaz (una colonia de la comunidad) donde está la Normal (Escuela Normalista), que ahí habían abierto la extensión de una prepa, pues igual hablé con mi familia, y les dije que quería estudiar la prepa pero que ahí había que pagar una inscripción y pues yo quería dinero y que no les iba a dar mi cheque (Mónica laboraba como jornalera agrícola), pues mi mamá dijo que estaba bien, pero pues, mi papá no, dijo que la escuela no era

para nosotros porque él no sabe leer ni escribir, entonces dijo que él no sabía ni leer ni escribir y comía, entonces me dijo, para qué quieres ir, eso no es para ti, no se hizo para nosotros mírate, mírate bien...

Esta mirada de su padre tuvo un efecto en Mónica:

Créeme que cuando me metí (a la escuela preparatoria), la miré grande, enorme, era un mundo que no conocía, agarré y me salí, me regresé, venía caminando hacia afuera y sí pensé, tenía razón mi papá, esto no es para mí, y más porque no miraba a nadie de mi pueblo y todos bien arreglados y era su primer día de clases, todo mundo bien vestido (entrevista realizada a Mónica (seudónimo), en el Valle de San Quintín, 17/08/10).

Relato 2: Comunidad étnica, ser mujer: la creación de puentes

Sonia salió de su pueblo a la edad de 6 años, recuerda que su abuelo tenía largo camino recorrido en la experiencia de la migración hacia los Estados Unidos y su padre heredó esa misma práctica. En 1983 salió con su familia por primera vez de su pueblo hacia la Ciudad de México donde se reunieron once miembros de su familia. El siguiente destino era viajar a la ciudad de Tijuana en donde se comunicarían con su padre, instalado en California, para hacer contacto con el pollero que las cruzaría a Chula Vista en la ciudad de San Diego, California.

La peculiaridad de este caso reside en que los padres de Sonia están estrechamente vinculados con su comunidad étnica, participan de manera activa tanto en los acontecimientos que ocurren en Madera como en San Miguel Cuevas, Oaxaca. Sonia es trilingüe y su nivel de escolaridad rebasa el del promedio de los jóvenes indígenas, ya que tiene un doctorado en Antropología.

Tal y como ocurre con otras jóvenes, se encuentra enfrascada en el dilema entre seguir sus propias convicciones respecto a sus aspiraciones y continuar reproduciendo el “ideal de género” articulado a la comunidad étnica o bien descentrarse del mismo. En la narrativa de Sonia se articula la disputa entre “ser parte de una comunidad étnica” y, por otro lado, las posibilidades que el marco social en el que vive en California ofrece:

Mis papás son parte de la comunidad y creo que para mantener su estatus dentro de la comunidad tienen cierto prestigio, entonces es de tener este estatus de una familia respetable, entonces es el pueblo y luego yo, yo siendo mujer y siendo hija de esta familia, tengo que conformar ciertos ideales, ¿no? Entonces yo no puedo salir con tener un hijo por ahí o salir con una pareja del mismo género. Entonces es estar consciente de ciertas cosas pero tampoco no ser tan radical (entrevista realizada a Sonia [seudónimo], Fresno, CA, 01/09/10).

El primer relato mantiene una narrativa estrechamente vinculada a la condición de clase, en la que ser inmigrante, trabajadora agrícola, hija de jornaleros agrícolas y mujer implica una serie de aspiraciones relativas al ideal de estudiar como vía de superación, en un escenario de múltiples precariedades. Para Mónica, la escolaridad implica una narrativa que le permite descentrarse de su condición de género y de clase impuestas, enfocándose hacia una nueva forma de construir y resituar sus identidades. A pesar de la frase sostenida por su padre “esto no es para nosotros” y que articula una narrativa de clase social subordinada, Mónica decide continuar con una carrera profesional, aunque interrumpida. Este hecho puede ser interpretado bajo distintas lecturas, no obstante, se muestra como una forma de reformular su condición de género ante las desavenencias que le revela su contexto social, familiar y étnico.

Sonia, por su parte, analiza el significado del “prestigio” dentro de su familia y de la comunidad étnica, como un regulador que forma parte de la articulación de redes étnicas que aseguran la continuidad de roles de género. Este relato muestra una mirada transnacional sobre la articulación y la transcripción de una cultura a través de las fronteras y heredada a través de la familia: una narrativa en la que dialogan cosmovisiones y campos semánticos de acción diferenciados y al mismo tiempo articulados desde su experiencia biográfica. Hace un ejercicio de comprensión sobre el conjunto de significados elaborados desde un orden familiar, a la vez que se descenra para elaborar un análisis sobre su propia posición. De la misma manera que para Mónica, la educación aparece como parte de las posibilidades de resituarse tanto a nivel individual como colectivo.

Perspectivas masculinas en relación con la pertenencia de género

Relato 1: Masculinidad vista desde el pueblo y el ejercicio de independizarse

Arturo de 29 años, se considera mixteco. Nació en San Juan Mixtepec, Oaxaca. Llegó al Valle de San Quintín en su primera infancia y desde niño se incorporó a las tareas del campo en su pueblo de origen; luego de haber migrado, se incorporó al mercado de trabajo agrícola.

Desde la edad de 14 años, se quedó al frente de su casa en ausencia de sus padres, quienes iban a California a trabajar por temporadas hasta definir su residencia permanente en Fresno. Durante esta temporada Arturo desarrolló la capacidad de ser independiente, lo cual le permitió una intensa convivencia con amigos. La ausencia de sus padres lo obligó a tomar decisiones por él mismo, incluso al margen de la opinión de su familia. A partir de esta autonomía Arturo paulatinamente se alejó de la opinión de su familia y el matrimonio fue un aspecto que evidenció esta separación.

Vienes de una familia o vienes de un lugar (pueblo) donde te dicen que como hombre tienes que producir o tienes que ser productivo, y empiezas a estudiar y las personas que son mayores y que tuvieron muchos años en el rancho, pues de alguna manera te dicen, “no estás produciendo” estás perdiendo tu tiempo, y tú te das cuenta de que pues no tienes ingresos, puros gastos, y te preguntas, ¿tendrán razón?, o sea, ¿vale la pena estudiar? Entonces sí llegas así como a hacer un balance, ¿no? A ver si es más bien la escuela o salirte de la escuela y a producir.

[...] Yo siempre le dije a mi familia, yo no me meto con ustedes, yo tampoco quiero que se metan en ese aspecto conmigo, son mi familia, y las decisiones que ustedes tomen yo los voy a apoyar, pero no les voy a sugerir y tampoco lo hagan conmigo, me hice independiente, y hasta la fecha, así se dieron las cosas en la familia.

Yo le avisé a mi familia, a mi mamá, a mis hermanos, ¿saben qué? Que me voy a casar, entonces yo no les doy un segundo de que opinen o sugieran, simplemente es un aviso, y así se dieron las cosas, yo me caso y en cuanto me caso voy a presentarle a mi esposa a mi familia, conocen a mi familia, estuvimos dos tres semanas y nos regresamos a San Quintín (Jorge [seudónimo], San Quintín, B.C., 16/08/10).

Relato 2: Masculinidad, regulaciones comunitarias y matrimonio

Durante los años noventa, **Juan** emprende la migración en compañía de su familia. En esa época, no había ya posibilidades de obtener un permiso de residencia y mucho menos de naturalizarse. El panorama de estatus migratorio que se le presentaba fue más complicado que para las generaciones anteriores.

Siendo indocumentado, Juan recurre a la escolaridad como vía de fuga y posibilidad de legalizar su situación mediante la alternativa que presentó el Dream Act¹¹ y la Acción Diferida,¹² convirtiéndose en un líder joven con gran potencial de movilizar a sus pares en la misma condición migratoria. Sin embargo, su labor ha tenido implicaciones en las reglas de matrimonio implícitas dentro de la comunidad zapoteca a la cual pertenece y en la que participa de manera activa.

Mira, aquí como en el pueblo, los jóvenes siguen la tradición de que se casan muy chicos (no se casan, se juntan con su pareja). Como en mi caso es diferente, llegó un momento donde la gente pensaba que yo era gay, porque no me “juntaba”.¹³ En la comunidad es muy raro que no te casas después de 18 años (*se ríe*), es muy raro en mi comunidad, todos los que yo conozco, inclusive mi sobrina que tiene 17 años ya se juntó, todo el mundo ya tiene sus hijos, ahí se ve ese ritmo, ¿verdad?, de casarse joven, trabajar, tener dos, tres, cuatro hijos (entrevista realizada a Juan Santiago en Madera, CA, 01/09/10).

En este caso, la masculinidad está sujeta también a una presión por contraer matrimonio y dar inicio a la paternidad como parte de un ciclo que deben cumplir los varones. El rol de género asignado se asocia con ser quien

- 11 Ley de fomento para el progreso, alivio y educación para menores extranjeros (Development, Relief and Education for Alien Minors Act) conocida popularmente como Dream Act (S.1545).
- 12 El Departamento de Seguridad Nacional anunció el 15 de junio de 2010 que “ciertas personas” que llegaron a los Estados Unidos siendo niños y cumplen con los requisitos específicos pueden solicitar ser considerados para la Acción Diferida por un periodo de dos años, sujeto a renovación, y ser elegibles para la autorización de empleo. La Acción Diferida es una determinación discrecional que aplaza la deportación de un individuo como un ejercicio de la discreción procesal y no significa un estatus legal. Información obtenida de la página Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos. Disponible en <<http://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/proceso-de-accion-diferida-para-jovenes-que-no-representan-riesgo/consideracion-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia>>.
- 13 Se utiliza “juntarse” en el caso de una pareja que no se casa por un medio religioso o civil, se refiere al estatus conyugal de unión libre.

provee económicamente a la familia, lo que significa “ser productivo”. Este planteamiento llama la atención, dado que la economía familiar entre los inmigrantes de este estudio se sustenta en buena medida en la participación económica de todo el grupo; en este sentido, el sostén económico no solamente recae en la figura masculina, pues las mujeres son visiblemente activas en el ámbito laboral y por tanto financiero.

Escolarizarse significa un aspecto disyuntivo en la vida de los y las jóvenes, si bien es aprobado por la comunidad étnica y familiar. Simultáneamente se presenta el dilema de casarse joven y comenzar la ruta de la paternidad-maternidad o interrumpir este proceso para desarrollarse en el ámbito profesional. Existen conflictos y negociaciones por parte de las nuevas generaciones en torno al papel asignado como hombres y mujeres frente a las normas impuestas por su pertenencia étnica. En este sentido, los sujetos echan mano de su propia voz para resignificar su identidad individual frente a la colectiva, algunas veces sugiriendo la creación de puentes y otras, de individuación.

Conclusiones. La construcción de una voz propia en contextos de discriminación

El contexto de la economía global reproduce relaciones sociales en donde se exaltan y retroalimentan las categorías sociales de etnicidad, clase y género, conformando relaciones conflictivas en distintos niveles de la convivencia de los y las jóvenes. El mercado de trabajo agrícola aparece como un espacio de observación en el que, a través de su dinámica de contratación y selección de trabajadores, podemos comprender la manera en que actúa la interseccionalidad en las relaciones laborales e impacta la biografía de los sujetos.

Es de interés considerar que en los relatos de los y las jóvenes se incluye una reflexión en la que tratan de situarse como individuos conscientes de sus propias necesidades: Sonia, habiendo accedido a un doctorado, valora la posición de sus padres en torno a la necesidad de sustentar el prestigio frente a la comunidad transnacional, siendo los roles de género tradicionales un aspecto sobresaliente en el mantenimiento del respeto hacia su familia. En este sentido, en su narrativa, Sonia muestra su percepción sobre las formas

que el género y la posición de las mujeres asumen en el marco de la comunidad étnica, no obstante, también es notoria la convicción de crear puentes de entendimiento, a través de los cuales manifiesta su propia posición al respecto. Por su parte, Mónica en su inclinación por educarse, echa mano de los recursos disponibles para lograrlo, aun cuando quebrante el orden de género constituido en su contexto familiar.

En el caso de Arturo, se defiende un posición de independencia frente a su familia y, por tanto, de la comunidad étnica, dejando atrás “su rol productivo como hombre” frente a la posibilidad de estudiar. En este contexto de migración y pobreza, la escolaridad significa para los jóvenes acceder a un beneficio que implica romper con normas de género, étnicas y de clase. Dentro de la comunidad hay una doble valoración al respecto: por un lado acceder a la educación puede significar individualizarse y abandonar la vida comunitaria y, por otro, abre la posibilidad de ganar reconocimiento social. En el caso que narra Arturo es clara la tendencia a resignificar su rol masculino “productivo” frente a estudiar para replantear su identidad personal. Por su parte, Juan decidió comprometerse política y socialmente con su comunidad étnica, sin dejar de lado su interés por educarse. En este caso, haber elegido la posición de líder comunitario y estudiante ha transformado y resignificado su rol masculino, despertando dudas dentro de su comunidad étnica en torno a su preferencia sexual.

De esta manera, observamos que los niveles micro (familiar), meso (comunidad étnica) y macro (contexto laboral) interactúan simultáneamente, afectando la construcción de género entre los y las jóvenes, aunque constituyen referentes a partir de los cuales también resignifican esta condición frente a las nuevas circunstancias de convivencia implícitas en los escenarios de migración. Las identidades se refuerzan en los contextos, pero también son sometidas a juicio de los sujetos sociales, quienes producen narrativas en las que asumen una “voz propia”. En este sentido, consideramos que la interseccionalidad en este análisis puede comprenderse bajo dos líneas, a saber: una primera, que permite comprender escenarios de discriminación bajo la lupa de los diferentes factores que actúan para reforzarla. Y la segunda, que nos permite acercarnos a las formas particulares de posicionamiento de los sujetos, a partir de un análisis interseccionado que comprende las dinámicas sociales complejas.

Referencias

- Anthias, Floya.** 2006. "Belongings in a Globalising and Unequal World: Rethinking Translocations", en Nira Yuval-Davis, Kalpana Kannabiran y Ulrike Vieten (eds.), *The Situated Politics of Belonging*, Londres, Sage, pp. 17-31.
- _____. 2009. "Intersectionality, Belonging and Translocational Positionality: Thinking about Transnational Identities", en Gabriele Rosenthal y Artur Bogner (eds.), *Ethnicity, Belonging and Biography. Ethnographical and Biographical Perspectives*, Berlín, Lit Verlag, pp. 229-250.
- Aquino Moreschi, Alejandra.** 2012. *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*, México, Publicaciones de la Casa Chata/UAM.
- Barrère Unzueta, Ángeles y Dolores Morondo Taramundi.** 2011. "Subdiscriminación interseccional: elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm. 45, pp. 15-42.
- Beverly, John.** 2004. *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural*, Madrid, Iberoamérica Vervuert.
- Bhabha, K. Homi.** 1994. *The Location of Culture*, Nueva York, Routledge.
- Castoriadis, Cornelius.** 2009. *Histoire et création: Textes philosophiques inédits (1945-1967)*, París, Moon Stone.
- Castro-Gómez, S.** 1998. "Geografías poscoloniales y translocalizaciones narrativas de lo latinoamericano", en Roberto Follari (comp.), *La crítica al colonialismo en tiempos de la globalización*, Caracas, Sentido, pp. 155-182.
- Chakrabarty, Dipesh.** 2000. "Subaltern Studies and Postcolonial Historiography", *Nepantla: Views from South*, vol. 1, núm. 1, pp. 9-32.
- Coronil, Fernando.** 1994. "Beyond Occidentalism: Toward Nonimperial Geohistorical Categories", *Cultural Anthropology*, núm. 1, febrero, pp. 51-87.
- _____. 1996. "Listening to the Subaltern: The Poetics of Neocolonial States", *Poetics Today*, núm. 4.
- Coubès, M. L., L. Velasco y C. Zolniski.** 2009. "Asentamiento residencial y movilidad en el Valle de San Quintín: reflexión metodológica sobre una investigación interdisciplinaria", en Liliana Rivera Sánchez y Fernando Lozano Ascencio (coords.), *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos: la práctica de la investigación sobre migraciones y moviidades*, México, CRIM-UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Crenshaw, Kimberle.** 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum*, vol. 1989, núm. 1, art. 8. Disponible en PDF en línea.
- Cruz-Salazar, Tania.** 2012. "El joven indígena en Chiapas: el re-conocimiento de un sujeto histórico", *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 10, núm. 2, pp. 145-162.
- De Grammont, H. Carton y Sara Lara Flores.** 2010. "Productive Restructuring and 'Standardization' in Mexican Horticulture: Consequences for Labour", *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, pp. 228-250.
- Friedland, William H. y David Goodman.** 1993. "Agenda de investigación: el sistema de frutas y vegetales frescos", *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, vol. 3. Disponible en. <http://www.ij saf.org/archive/3/friedland_goodman_es.pdf>.
- Katzew, Ilona.** 1996. *New World Orders: Casta Painting and Colonial Latin America*, Nueva York, America's Society Art Gallery.

- Kissam, Edward e Ilene Jacobs.** 2004. "Estrategias prácticas de investigación para las comunidades indígenas mexicanas en California que buscan afirmar su identidad", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera (coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, M.A. Porrúa/UAZ/Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad de California.
- Knapp, Gudrun-Axeli.** 2005. "Race, Class, Gender: Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories" *Journal of Women in Culture and Society*, núm. 3, vol. 12, pp. 249-265.
- Knudsen, Susanne.** 2007. "Intersectionality. A Theoretical Inspiration in the Analysis of Minority Cultures and Identities in Textbooks", en Eric Bruillard, Bente Aamotsbakken, Sussane V. Knudsen y Mike Horsley (eds.), *Caught in the Web or Lost in the Textbook*, 2006, pp. 61-76. Disponible en: <https://iartemblog.files.wordpress.com/2012/03/8th_iartem_2005-conference.pdf>.
- Martin, Philip.** 2003. *Promise Unfulfilled: Unions, Immigration, and the Farm Workers*, Ithaca, Cornell University Press.
- McCall, Leslie.** 2005. "The Complexity of Intersectionality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 30, núm. 3, pp. 1771-1802. Disponible en: <http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article_%20The%20Complexity%20of%20Intersectionality%20by%20Leslie%20McCall.pdf>.
- Mines, Richard.** 2010. "Jornaleros mexicanos en California: el cambiante mercado laboral agrícola". Disponible en: <<http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo1083.pdf>>.
- Mines, Richard, Sandra Nichols y David Runsten.** 2010. *California Indigenous Farmworkers. Final Report of the Indigenous Farmworker Study (IFS) to the California Endowment January 2010*, California Rural Legal Assistance. Disponible en: <www.indigenousfarmworkers.org>.
- Palerm Viqueira, Juan Vicente.** 1999. "Las nuevas comunidades mexicanas en los espacios rurales de Estados Unidos: a propósito de una reflexión acerca del quehacer antropológico", *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 19, pp. 153-180.
- Pedreño Cánovas, Andrés.** 2005. "Sociedades etnofragmentadas", en Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño (coords.), *La condición inmigrante, exploraciones e investigaciones en la región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Peterson, Elin.** 2007. "El género en los marcos interpretativos sobre la 'conciliación de la vida familiar y laboral'", en M. Bustelo Ruesta y E. Lombardo (coords.), *Políticas de igualdad en España y en Europa. Afinando la mirada*, Madrid, Cátedra.
- Porráz Gómez, Iván Francisco.** 2014. *Más allá del sueño americano. Jóvenes migrantes retornados en Las Margaritas, Chiapas*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Quijano, Anibal.** 2007. "Colonialidad del poder y clasificación social", en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensur/Universidad Central-IESCO/Siglo del Hombre Editores.
- Rieiro, Anabel.** 2010. "El sujeto: entre relaciones de dominación y resistencia", *El Uruguay desde la sociología*, núm. 8, pp. 271-289. Disponible en: <<http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Anabel%20Rieiro%20El%20sujeto%20entre%20relaciones%20de%20dominaci%C3%B3n%20y%20resistencia.pdf>>.
- Stephen, Lynn.** 2002. "Globalización, el Estado y la creación de trabajadores agrícolas mixtecos en Oregon", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxiii, núm. 90, primavera, El Colegio de Michoacán.

- Vargas Evaristo, Susana.** 2012. "Generación, trabajo y juventud: relatos de vida de jóvenes mixtecos y zapotecos en el circuito de migración rural hacia la frontera norte," *LiminaR*, núm. 2, pp. 163-177.
- _____. 2015. "Del Valle Siempre. Constelaciones narrativas y la presencia de la doble voz. Un estudio sobre los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en regiones de acogida: el Valle de San Quintín, B. C., y el Valle Central, Ca.," tesis para obtener el doctorado en Antropología por la UNAM.
- Velasco Ortiz, Laura.** 1995. "Entre el jornal y el terruño: los migrantes mixtecos en la frontera noreste de México", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 47, pp. 113-129.
- Velasco, Laura, Christian Zlolniski y Marie-Laure Coubès.** 2014. *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Zabin, C.** 1997. "US-Mexico Economic Integration: Labor Relations and the Organization of Work in California and Baja California Agriculture", *Economic Geography*, vol. 73, núm. 3, pp. 337-355.
- Zlolniski, Christian.** 2010. "Economic Globalization and Changing Capital-Labor Relations in Baja California's Fresh-Produce Industry", en Paul Durrenberger y Karaleah S. Reichart (eds.), *The Antropology of Labor Unions*, Boulder, Universidad de Colorado.

El trabajo doméstico en los Estados Unidos: avances y obstáculos para la autonomía de mujeres migrantes de retorno en San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala

Alethia Fernández de la Reguera Ahedo
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

Introducción

A causa de diversos factores económicos, políticos y sociales, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, la migración entre México y los Estados Unidos aumentó en volumen e incluyó a diversos grupos demográficos (mujeres y niños) generando nuevas prácticas y asignándole nuevos significados a procesos económicos, políticos, sociales y culturales a ambos lados de la frontera. Como consecuencia de la forma en que se implementaron en los Estados Unidos las legislaciones migratorias en la década de 1980 (especialmente la Immigration Reform and Control Act [IRCA]¹ en 1986), los patrones migratorios cambiaron de la temporalidad al establecimiento de familias migrantes en los Estados Unidos.

La declaración de guerra de Estados Unidos hacia los inmigrantes transformó lo que era un flujo temporal y modesto de trabajadores que migraban solamente a tres estados y en su mayoría regresaban a México al cabo de dos años, en una población mucho mayor de familias establecidas en los cincuenta estados (Massey *et al.* 2009: 46).

1 Su objetivo fue reducir el número de inmigrantes sin documentos que entraban a los Estados Unidos. Esta nueva ley dio amnistía a 2.3 millones de mexicanos/as que llevaban residiendo más de cinco años en el país, y permitió la entrada de sus familias mediante la reunificación familiar.

De este modo, la segunda mitad del siglo xx se caracterizó por consolidar la migración México-Estados Unidos como un fenómeno masivo, que respondía a su naturaleza autorreforzable y acumulativa, y que permanece hasta el día de hoy a pesar de la reconfiguración que conllevan las políticas migratorias altamente restrictivas. Dicha consolidación puede explicarse, por un lado, debido a la interdependencia económica, la precariedad laboral en México y el establecimiento en los Estados Unidos de mercados laborales que demandan mano de obra de baja calificación para la construcción, la agricultura y el trabajo doméstico y de cuidados. Por otro lado, se halla la solidez de las redes sociales, y la migración como práctica cultural y una de las escasas oportunidades laborales para millones de jóvenes.

Para el caso específico de la migración femenina, las últimas cuatro décadas han sido testigos de un aumento exponencial. En la década de 1990, su participación dentro del total de los flujos migratorios hacia el norte se calculaba entre 5% y 10%, mientras que para el año 2010, la participación se calculó entre 12% y 26% (Conapo 2010). El informe Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010 (Conapo 2010) señala que ha crecido la proporción de mujeres mexicanas que emigra en busca de empleo antes que por motivos familiares. Asimismo indica que en 2010 la tasa de participación de las mujeres mexicanas en el mercado laboral estadounidense fue de 51%, una tasa superior a la registrada por la población femenina mexicana no migrante. En el año 2012 se calculó que 41.3% de las migrantes mexicanas trabajaban en servicios de baja calificación (la mayoría de ellas en el trabajo doméstico) con un ingreso promedio de \$22,172 dólares anuales, lo que equivale a casi la mitad del ingreso promedio de otras inmigrantes (\$39,062) y de las nativas blancas (\$39,472) (Conapo 2013). En ese mismo año se estimó que 72% de las migrantes mexicanas que laboraban en los Estados Unidos carecía de cobertura de seguridad social y 75% de plan de pensión (Conapo 2013). Estas cifras nos hablan de la precariedad de las condiciones laborales en las que se insertan las mujeres mexicanas en los Estados Unidos; la gran mayoría en el trabajo doméstico, un sector que se caracteriza por emplear a mujeres latinas jóvenes sin documentos, especialmente a mujeres de nacionalidad mexicana, ya que existe la creencia de que esta población destaca por sus capacidades para cuidar a niñas y niños y realizar tareas domésticas (Hondagneu-Sotelo 2011).

Actualmente, la migración internacional representa para muchas mujeres el acceso a un nuevo espacio social; un quiebre que en ciertas condiciones puede favorecer un mayor control sobre su entorno social. Ello dependerá de las condiciones en que se migra y los recursos que pueden generar durante su experiencia migratoria. En este capítulo expongo algunos de los resultados de un estudio cualitativo para conocer cómo es que las mujeres trabajadoras migrantes de retorno construyen procesos de autonomía para participar en decisiones desde los diversos papeles que ejercen. Mi objetivo es mostrar cómo, a pesar de las dificultades de las trayectorias laborales, especialmente del trabajo doméstico, es posible lograr un reconocimiento, nuevos arreglos de división del trabajo, generar redes sociales de calidad y adquirir conocimientos y capacidades que se traducen en una mayor autonomía. En el primer apartado se presenta brevemente la estrategia metodológica. El segundo apartado expone algunos conceptos clave para comprender el vínculo entre los procesos de autonomía y las trayectorias migratorias, y finalmente en el tercer apartado se expone el análisis del papel de trabajadora migrante a partir de la trayectoria laboral de Lorena (seudónimo), quien fue trabajadora doméstica durante cuatro años en los Estados Unidos.

Aproximación metodológica

La investigación se enfoca en las migrantes de retorno, dado que esta etapa migratoria presenta riquezas metodológicas para el análisis de tales procesos en muchos sentidos. En primer lugar, al ser la última etapa del ciclo migratorio representa una nueva transición en la trayectoria de vida (incluyendo la socialización y el cambio de papeles). En segundo lugar, permite indagar sobre las condiciones en que ocurre la salida de un papel significativo, de trabajadora migrante, y las implicaciones que tiene esta salida en términos de autonomía. Y en tercer lugar, el retorno involucra una serie de decisiones importantes en la vida de las mujeres y sus familias, que muestran las dinámicas de cooperación y conflicto en el ámbito familiar. En este capítulo presento una historia de vida con una migrante de retorno de los Estados Unidos en el municipio de San Francisco Tetlanohcan en el estado de Tlaxcala. El objetivo es mostrar algunos obstáculos y avances de género

—en términos de autonomía— relacionados con la entrada, desempeño y salida del papel de trabajadora doméstica en un contexto migratorio.

La vía que se ha privilegiado para realizar este estudio es la de las *historias de vida*, ya que nos adentra en los procesos de autonomía de las trayectorias de vida de las mujeres mediante el análisis de entrada, desempeño y salida del papel de trabajadora migrante, una función ocupacional que por lo regular genera cambios en las funciones tradicionales dentro de la familia y las relaciones de poder en que participan las mujeres. La relevancia teórico-metodológica de las *historias de vida* radica en que fungen como herramientas para conocer tanto el sentido subjetivo que construye el individuo sobre su vida como lo que una vida humana nos dice del orden social (Resendiz García 2008). La historia de vida abre espacios para identificar las mediaciones entre las estructuras sociales y la subjetividad. Es decir, muestra a un sujeto que universaliza lo social estructural al reproducirse como su singularidad: “Si cada individuo representa una reapropiación singular del universal social e histórico que lo rodea, podemos conocer lo social alejándonos del punto de especificidad irreductible de la práctica individual” (Ferrarotti 1988: 89).

Realicé cinco historias de vida con mujeres entre los 25 y 45 años, provenientes del municipio de San Francisco Tetlanohcan en el estado de Tlaxcala caracterizado por la pobreza y la violencia de género.² Su nivel de escolaridad varía de primaria a preparatoria terminada, y no determinó el tipo de

2 Entre octubre de 2012 y febrero de 2013 se reconstruyeron cinco historias de vida, a partir de entrevistas a profundidad en diversas etapas con cinco mujeres extrabajadoras migrantes de retorno de Estados Unidos, en el municipio de San Francisco Tetlanohcan, en el estado de Tlaxcala. Este municipio fue reconocido en 1995 como municipio urbano nahua. Sin embargo, la infraestructura y el estilo de vida es semirrural en proceso de urbanización. De acuerdo con el Inegi, el Censo 2010 reporta que la población de este municipio es de 9,880 habitantes distribuidos en 2,210 hogares con un promedio de 4.5 habitantes por hogar, de los cuales 20.9% tiene jefatura femenina. El municipio presenta un índice de desarrollo humano con valor de .7735 y un índice de desarrollo relativo al género con valor de .7517, lo que indica para ambos casos un desarrollo medio (PNUD 2005). De acuerdo con el reporte de Índices de Intensidad Migratoria (Conapo 2010) en el periodo de 2005-2010, 5.22% de las viviendas de este municipio recibió remesas, 4.16% de los hogares tenía algún miembro emigrante, y 1.83% era migrante circular. En cuanto a la migración de retorno para el mismo periodo, 3.56% de las viviendas contaba con al menos un migrante de retorno. El índice de intensidad migratoria para el año 2010 fue de .1180, lo que significa que es un municipio con un grado de intensidad migratoria medio, al igual que el estado de Tlaxcala y el promedio nacional. Las ciudades más recurrentes a las que se migra son Nueva York (NY) y New Haven (CT).

ocupación en los Estados Unidos. La mayoría realizó trabajo doméstico en la etapa inicial de su migración y solo una de ellas fue trabajadora doméstica a lo largo de cuatro años. En este capítulo presento la experiencia de Lorena como trabajadora doméstica a lo largo de cuatro años en la ciudad de New Haven, Connecticut.

Procesos de autonomía y trayectorias migratorias

Es indudable que el *género* como categoría de análisis social genera importantes aportaciones teórico-metodológicas a los estudios de la migración desde diversas disciplinas. La integración del género como categoría analítica nos obliga a reflexionar, por un lado, sobre las formas en que las desigualdades de género, arraigadas en los atributos sociales y culturales de la diferencia sexual, operan sistemáticamente y moldean los procesos migratorios y, por otro lado, sobre el modo en que la experiencia migratoria impacta en las relaciones de poder, los papeles sociales y las representaciones y prácticas sobre el género. Por ello, el análisis de género —que incluye a los sujetos, las reglas, las normas, los valores, las representaciones y los comportamientos colectivos (De Barbieri 1996)— es fundamental para comprender la complejidad social de la migración, en este caso específicamente los procesos de construcción de autonomía de mujeres mexicanas migrantes insertas en el trabajo doméstico remunerado en los Estados Unidos.

La autonomía o el control que la mujer tiene sobre su propia vida, a partir del acceso y uso de recursos materiales y sociales, conocimiento e información, así como de libertad de movimiento y del establecimiento de relaciones de poder equitativas que le habiliten la toma de decisiones sobre aspectos de su vida que considera valiosos, gozando de libertad y otorgando su consentimiento legítimo (Fernández de la Reguera 2014), funciona como un indicador de las desigualdades estructurales de género, que posibilita la identificación de avances y obstáculos en los problemas tanto de reconocimiento como de redistribución de recursos que enfrentan las mujeres (Fraser 1996). La problematización de los procesos de autonomía abarca tanto el orden social de las relaciones de poder en que participan las mujeres como la construcción social de una identidad que permite ubicar inestabilidades en los regímenes de género —en este caso relacionados con

la experiencia migratoria (familia, trabajo, espacio público)— que pueden representar avances y/o retrocesos para la equidad de género.

Como lo mencioné, la migración, como quiebre del espacio social, puede ser en ciertas condiciones una oportunidad para que las mujeres ejerzan control sobre su entorno social (a través de un empleo remunerado y reconocido, una nueva división del trabajo, nuevas redes sociales y conocimientos adquiridos). En este sentido, abre la posibilidad de crear soluciones de tipo afirmativo o transformativo a los problemas tanto de redistribución (relacionados con el ámbito político-económico) como de reconocimiento (relacionados con el ámbito cultural valorativo):³ por ejemplo, al ser proveedoras o coproveedoras mediante las remesas que se utilizan para la educación de las y los hijos o para la construcción.

Estudí el papel de trabajadora migrante, específicamente la experiencia del trabajo doméstico como espacio de mediación para la construcción de autonomía en entornos migratorios caracterizados por la violencia cultural⁴ y estructural,⁵ que sitúan a la mujeres migrantes en la periferia de lo que Saskia Sassen (2004) llama ciudades globales y al centro de los circuitos de sobrevivencia. Es decir, las migrantes son el eslabón que une a ambos sistemas; el primero, caracterizado por la reconfiguración de una economía que traslada las labores domésticas y de cuidado al mercado laboral, y con ello genera una gran demanda de mano de obra barata, específicamente de mujeres provenientes de determinadas nacionalidades, clase social y con calidad migratoria precaria. Y el segundo, los circuitos de sobrevivencia en los lugares de origen de la migración, cuya base son el desempleo, la desigualdad, la pobreza y la violencia. En esta lógica, las mujeres migrantes son actoras esenciales en ambos sistemas a partir de su inserción en la industria del trabajo doméstico en los Estados Unidos.

- 3 Nancy Fraser se refiere a las *soluciones afirmativas* como aquellas “dirigidas a corregir los resultados inequitativos de los acuerdos sociales sin afectar el marco general que los origina”. Y, por otro lado, plantea las *soluciones de corte transformativo* que serían “aquellas dirigidas a corregir los resultados inequitativos, mediante la reestructuración del marco general implícito que los origina” (Fraser 1997: 38).
- 4 La violencia cultural, de acuerdo con Johan Galtung, se caracteriza por “aquellos aspectos de la cultura expresados en religión e ideología, lenguaje y arte, ciencia empírica y formal, que son utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o la estructural” (Galtung 1990: 291).
- 5 La violencia estructural lacera la posibilidad de que las personas puedan cubrir sus necesidades básicas. Paul Farmer la describe como aquella “violencia ejercida sistemáticamente —de forma indirecta— por todos los que pertenecen a cierto orden social” (Farmer 2004: 307).

El papel de trabajadora migrante: la experiencia de Lorena

El papel de trabajadora migrante es fundamental para comprender los procesos de construcción de autonomía, debido a que abarca al menos dos áreas fundamentales en la vida de las mujeres entrevistadas. Es un papel que implica cambios en la división sexual del trabajo (en todos los casos se generaron nuevos arreglos al llegar a los Estados Unidos) y en los papeles que desarrollan como madres y/o esposas o compañeras. Se trata asimismo de un papel ocupacional que tiende a modificar los espacios de socialización y la posibilidad de adquirir nuevas capacidades para el trabajo. Las historias de vida muestran la coexistencia de avances y obstáculos en los ejes de redistribución de recursos y reconocimiento de la autonomía.

De las diversas ocupaciones que realizaron las mujeres entrevistadas (trabajadora doméstica, empleada en fábrica textil y juguetera, plantadora en invernaderos, empleada en salón de belleza, niñera, cocinera y cajera en restaurantes de comida rápida), el trabajo doméstico fue la ocupación más precaria y más común, lo que coincide con los datos macro enunciados anteriormente respecto a las mexicanas migrantes en los Estados Unidos. Este tipo de trabajo tiende a aislar a las mujeres, ya que implica prácticamente nula socialización y puede generar condiciones de explotación laboral. A pesar de ello, en todos los casos se presentaron cambios para las mujeres en términos de reconocimiento dentro de la comunidad de origen (a partir del estatus social de migrante) y de redistribución de recursos materiales. Sin embargo, los cambios no son lineales ni paralelos; los avances y obstáculos interrelacionan ambas dimensiones y muestran que tampoco son permanentes ni inmediatos, sino que conforman un proceso.

La entrada al papel de trabajadora migrante se caracteriza por los riesgos a los que están expuestas al migrar quienes provienen de entornos de pobreza: al no contar con los documentos necesarios ponen en riesgo su vida y su integridad física en el cruce fronterizo. Una vez que llegan al lugar de destino, enfrentan una serie de dificultades por no hablar inglés, no estar familiarizadas con las redes de transporte público y desconocer los derechos que aun con su calidad migratoria poseen en el país receptor. Todas ellas narran las dificultades que enfrentaron a su llegada, al tener que aceptar jornadas excesivas de trabajo y en algunos casos condiciones de explotación laboral:

Pues me tocaba lavar todas las banquetas, los trastes de la cocina, lavar la campana, sacarlo afuera y ahí estarlo lavando. Yo me tenía que arrastrar hasta abajo para limpiar lo de la loseta bien. Y en la cámara de video el dueño veía, y después él me hablaba y me decía: “Usted tiene derecho a aprender, ayúdele a la muchacha a despachar”. Y yo le decía: “No, es que a mí no me dejan, me dicen que me toca hacer todo esto y pues yo lo tengo que hacer”. Y el dueño nada más iba a revisar y se iba, y si se quedaba abierta toda la noche la taquería, él ya no regresaba. Entraba yo a las 7 p. m. y salía a las 7 a. m. (Marcela, 37 años, trabajadora por dos años).

Uno de los mayores problemas del trabajo doméstico es que, como se mencionó, implica prácticamente nula socialización y un aislamiento físico que puede convertirse en un serio problema para la salud física y emocional de las trabajadoras domésticas.⁶ Una de las informantes narra que el encierro le provocó una fuerte depresión y dolores de cabeza.

Lorena (seudónimo), trabajadora migrante por cuatro años en servicio doméstico, narra:

En una ocasión me enfermé, pero pues así se me quitó porque tenía que trabajar. Me dolía mucho mi cabeza, y después como que me cansaba mucho y no hacía nada. Me sentía cansada, pero no era mucho el trabajo que tenía que hacer. Y pues nomás una pastilla me compraba porque ahí pues no tenían medicina. Y no podía ir a la farmacia porque ahí donde yo trabajaba casi no había farmacias cerca. Así que nomás yo solita me daba el valor. Decía: “Yo no me puedo enfermar porque pues acá dónde voy a agarrar”, no había (Lorena, 31 años, trabajadora migrante por cuatro años).

Además, el aislamiento la volvía dependiente de las empleadoras, quienes llegaron a prohibirle introducir comida a la casa y en una ocasión le arrojaron la comida al suelo esperando que consumiera los alimentos en esas condiciones.⁷

6 Es común que en un inicio las migrantes consigan el trabajo doméstico a través de una agencia en esquema de planta, y una vez que extienden sus redes y adquieren mayor conocimiento del mercado laboral, cambian a esquemas de entrada por salida, ya sea a través de la agencia o de forma independiente.

7 Esto sucedió a pesar de que había una agencia intermediaria, lo que sugiere que las agencias no garantizan la protección de los derechos de las trabajadoras, sino por el contrario, se aprovechan de su calidad migratoria y se benefician de las cuotas que cobran por cada hora trabajada, que en el caso de Lorena era de \$1 dólar por hora.

Cito a Lorena:

Un problema sí era el aspecto de la comida. Porque hay muchas partes en que luego nos daban, o sea en una ocasión nos dejaron la comida en el piso. O sea así nos dieron, la comida en el piso y yo me quedé [...] bueno, yo sentí como [...] se siente uno como muy humillada. Porque dice uno: “¿Cómo nos van a dar la comida así?”. O nos la daban diciendo: “Esto es para ti”, y lo ponían ahí. Digo como si uno fuera un perro. Sí, uno siente feo, a veces hasta ganas de llorar daban. Porque digo: “Pues no. ¿Cómo va a ser posible que nos traten así, no? Si todos somos iguales”. Yo pensaba: “No es bueno que nos traten así”. Y en esa ocasión no le agarramos la comida, se quedó ahí (Lorena, 31 años, trabajadora migrante por cuatro años).

La etapa de desempeño del papel de trabajadora migrante es un periodo en el que pueden observarse mayores avances en términos de autonomía, especialmente cuando existe la posibilidad de desarrollar nuevas capacidades, crear redes sociales de apoyo y tener acceso a información sobre el funcionamiento del mercado laboral, y establecer nuevos arreglos para la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar.

En la historia de Lorena, a pesar de los obstáculos que enfrentó como trabajadora doméstica, su testimonio muestra tres momentos que representan avances importantes para su autonomía. El primero que refiere fue cuando en una ocasión se negó a trapear el piso hincada, y consiguió que la empleadora le llevara un trapeador. Ella tuvo claridad en cuanto a que trapear de esa manera no era un trabajo que estaba dispuesta a realizar. A pesar de que no hablaba bien inglés, lo que consideraba una debilidad, sí tuvo la fortaleza para negarse a hacer el trabajo sin que eso implicase perder el empleo.

Cito a Lorena:

Habían personas que eran como muy estrictas con la limpieza y querían todo perfecto. Entonces había una señora que quería que solo hiciéramos el piso con un cepillo y con una esponja o con un trapo ya nos daban para secarlo. Porque me decían: “Así lo vas a hacer”; y digo: “No, yo no lo hago así”. Entonces yo no lo hacía, pero sí había gente que sí lo hacía así. Y sí en una ocasión te digo me tocó así pero como le dije a la señora que yo no se lo iba a hacer así, entonces ya me tuvo que dar un *mop*, una jerga con un jalador o un trapeador, ya me tuvo que dar. Porque yo no se lo hice así, pero pues sí se enojan. Se

enojaban porque decían: “No, es que tú lo tienes que hacer como yo te digo” (Lorena, 31 años, trabajadora migrante por cuatro años).

El segundo momento fue cuando le dieron los alimentos en el piso para que los consumiera como “si fuera un perro”. Esta situación la hizo sentir humillada y cuestionarse si podría continuar trabajando en esquema de planta. Hay que señalar la violencia simbólica⁸ detrás de estos actos, ya que al momento de la entrevista ella aún no estaba segura de que su indignación por el maltrato que sufrió era realmente justificable, siendo que estas condiciones se consideran como un aspecto “natural” del trabajo de las migrantes.

El tercer avance que se identifica en su testimonio es cuando Lorena, gracias a que su empleadora hablaba español, pudo discutir con ella cuando en una ocasión le tiró a la basura la comida que ella había comprado. Esta situación de nuevo la hizo sentir humillada y decidir que no volvería a trabajar de planta. Ya para ese momento tenía experiencia laboral en diversas casas, más información y contactos con otras compañeras de la agencia, lo que le facilitó enfrentar a la empleadora y renunciar. A partir de ese momento, aunque siguió trabajando con la agencia de colocación, sus empleos fueron de entrada por salida, lo que representó un parteaguas, ya que obtuvo mayor libertad de movimiento, mayores espacios para la socialización y tiempo libre. Pudo mudarse con su pareja, y como ambos trabajaban a la par, establecieron un arreglo de reparto equitativo de las tareas de limpieza y cocina. Estos tres episodios muestran el desarrollo del proceso en que Lorena fue conociendo las reglas del juego del trabajo doméstico en los Estados Unidos, y adquiriendo recursos para tomar decisiones sobre lo que estaba o no dispuesta a hacer.

El caso de Lorena muestra que ser trabajadora migrante es un papel que implica grandes obstáculos, pero también incluye avances. En su conjunto, el análisis incluye más ganancias que pérdidas en términos de su autonomía en la vida presente. Sin embargo, no hay que olvidar que lo que para una mujer representa un avance fundamental puede no serlo para otra. Por ello, no se mide aquí la autonomía con indicadores fijos, sino que se exploran los

8 De acuerdo con Pierre Bourdieu, “la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador cuando no dispone para imaginarla o para imaginarse a sí mismo, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural” (Bourdieu 2000: 51).

procesos individuales a partir de categorías —por ejemplo, la socialización o los arreglos de división del trabajo— que abordan patrones o esquemas comunes de interpretación sobre los procesos de autonomía.

Las rupturas que detonan la reflexión se observan en situaciones donde las empleadoras ejercieron de forma directa la violencia estructural al privarla de sus necesidades básicas, como el alimento, los medicamentos y el respeto a su dignidad; dichas formas de violencia estructural sustentadas en una violencia cultural que naturaliza la discriminación y el maltrato hacia las trabajadoras migrantes por su calidad migratoria, su origen étnico, por no hablar inglés, por ser mujeres y ser pobres. Es decir, estos actos de violencias en todas sus expresiones dificultan el tránsito hacia una mayor o menor autonomía, las pérdidas o ganancias dependerán de los recursos y las redes con que cuentan las migrantes. El caso de Lorena fue favorable, pero hay muchos otros en que estas violencias tienen como consecuencia la naturalización de la deshumanización y la total negación de la dignidad de las personas.

Cito a Lorena:

A la señora no le gustaba que uno metiera comida porque su comida de ella era como especial, decían ellos. Ella nos daba, sí nos daba pero pus yo dije... bueno, se me hizo fácil llevar un cereal, pero no era como del que ellos comen. Entonces sí agarró mis cosas y me las echó a la basura. Entonces, digo, ese día sí discutí con la señora. Que le digo: “Pues yo no lo metí a su cocina, yo lo metí a mi cuarto, yo no lo metí a su cocina”. Y como ella sí hablaba español, pues sí le dije y sí discutí con ella, pero de ahí en fuera no. Es que esa señora casi no daba mucho de comer y uno está acostumbrado a comer a veces un poco más que ellos. Pero después que discutí con ella, pues ya me salí y fue cuando ya estuve trabajando por hora (Lorena, 31 años, trabajadora migrante por cuatro años).

Finalmente, la salida de papel es una etapa complicada caracterizada por los obstáculos que presenta, ya que las migrantes van perdiendo los avances que habían logrado con la migración en términos de reconocimiento y redistribución. En la mayoría de los casos, las mujeres regresan por alguna emergencia familiar o por la necesidad de cuidar a sus hijos o hijas y/o a otros familiares. Se observa que, por lo general, con el retorno encuentran dificultades económicas y desempleo, redes sociales que no contribuyen a su autonomía (ya que las redes familiares tienden a reforzar las desigualdades

de género), pérdida de libertad de movimiento (las salidas son exclusivamente para llevar a las y los hijos a la escuela y hacer la compra) y tienden a establecer la maternidad como un eje central en sus vidas de forma limitante.

A pesar de que el análisis muestra que el papel de trabajadora migrante, dependiendo de las condiciones de entrada, desempeño y salida, puede contribuir a los procesos de autonomía, se considera que el retorno conlleva muchas pérdidas. Todas las informantes (incluyendo a Lorena), excepto una, dejaron de trabajar una vez que regresaron. Esto tuvo un fuerte impacto, no solo para la economía familiar sino, lo más importante, para su autonomía. Dejar de trabajar y dejar de ser migrante no es solo no percibir un ingreso, sino perder ese reconocimiento frente a la pareja, la familia y la sociedad en general. Es también decirle adiós a las amistades y a los espacios de socialización que existían más allá del trabajo, como, por ejemplo, los convivios y las salidas con compañeras. Con el retorno perdieron libertad de movimiento, ya que el papel central volvió a ser el cuidado de los hijos y el hogar. Las salidas son exclusivamente para la compra, llevar a los niños a la escuela y ocasionalmente visitar a familiares y algunas amigas.

La pérdida que ellas consideran más evidente es el arreglo de la repartición de las tareas domésticas que se había logrado con la migración. En todos los casos regresaron al arreglo tradicional donde ellas son cuidadoras y ellos proveedores. Esto impacta negativamente en la calidad de vida de las mujeres y de la pareja y en la tolerancia ante la violencia. Los arreglos tradicionales erosionan las capacidades adquiridas durante la migración, no solo para el trabajo, sino para la toma de decisiones frente a la pareja, la familia y en situaciones que consideran importantes en su vida.

Conclusiones

El capítulo muestra cómo el *género* es una categoría analítica fundamental para estudiar los procesos migratorios, debido a que la migración representa un quiebre del espacio social que conlleva a cambios y continuidades de elementos fundamentales del orden social y los regímenes de género. Todos ellos asociados a los diversos tipos de capital (material, cultural, social y simbólico) que establecen las jerarquías y el espacio donde funcionan las relaciones sociales (Bourdieu 2011). Los elementos de género analizados en

este capítulo son la división sexual del trabajo —tanto en la segmentación del mercado laboral en los Estados Unidos como en los arreglos que se generan para el trabajo reproductivo a partir de la migración de las mujeres—, la calidad de las redes sociales, el tipo de conocimientos y capacidades para el trabajo adquiridos con la experiencia migratoria y la libertad de movimiento en los lugares tanto de destino como de retorno.

Este capítulo presenta una de las cinco historias de vida con las cuales se analizaron las trayectorias laborales y familiares de mujeres migrantes de retorno, para mostrar las condiciones y características del papel de trabajadora migrante en el marco de los procesos de autonomía. Para ello se realizó un corte metodológico que divide las diversas etapas de este papel; se analizaron la entrada, el desempeño y la salida del papel con el retorno a México. Esta estrategia analítica permitió identificar, por un lado, avances y obstáculos para la autonomía en las distintas etapas, y por otro, la medida en que estos avances pueden ser soluciones de tipo afirmativas o transformativas.

El análisis muestra que los avances en términos de autonomía tienden a ser de corte afirmativo —relacionados con la condición más que con la posición—, debido a que con el retorno al lugar de origen se pierden muchos de los cambios que se habían logrado hacia una mayor equidad en las relaciones de poder con la pareja y las familias. El retorno —como la última etapa del ciclo migratorio— conlleva muchas pérdidas tanto de redistribución como de reconocimiento. Las migrantes por lo general dejan de generar ingresos, de ser proveedoras o coproveedoras y retoman la responsabilidad exclusiva del trabajo reproductivo y de crianza de las y los hijos. Con el retorno se identifican obstáculos en los cuatro elementos estudiados (división sexual del trabajo, redes sociales, conocimientos y capacidades para el trabajo y libertad de movimiento).

Sin embargo, la riqueza del análisis radica en comprender que tanto los avances como los obstáculos de género conforman parte de procesos de autonomía amplios que se despliegan durante el ciclo migratorio y a lo largo del curso de vida de las mujeres, a partir de las diversas distribuciones de capital que se generan con la experiencia del trabajo migrante, en específico del trabajo doméstico en los Estados Unidos. Resulta interesante explorar cómo a pesar de las difíciles condiciones laborales que enfrentan las mujeres mexicanas migrantes en los Estados Unidos, en ciertas condiciones

pueden generar estrategias de resistencia frente a los efectos estructurales para obtener ganancias en términos de autonomía durante su experiencia migratoria. La historia de Lorena muestra, por un lado, la perversidad del trabajo doméstico, una industria en crecimiento en los Estados Unidos que tiende a generar condiciones de explotación y que sitúa a las mujeres en la base del trabajo doméstico y de cuidados de las economías globales y de las remesas en las economías de origen caracterizadas por la pobreza y el desempleo; y, por otro lado, cómo estas situaciones de violencia pueden llegar a ser detonantes de la capacidad para participar en decisiones y desarrollar una mayor autonomía en contextos migratorios.

Referencias

- Bourdieu, Pierre.** 2000. *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- _____. 2011. *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Consejo Nacional de Población.** 2010. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. El estado de la migración, México, Conapo.
- _____. 2013. “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”, *Boletín de Migración Internacional*, núm. 1, México, Conapo.
- Connell, R.W.** 1987. *Gender and Power. Society, the Person, and Sexual Politics*, Stanford, Stanford University Press.
- De Barbieri, Teresita.** 1996. “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género”, en L. Guzmán Stein y G. Pacheco Oreamuno (eds.), *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Farmer, Paul.** 2004. “An Anthropology of Structural Violence”, *Current Anthropology*, vol. 3, núm. 45, pp. 305-325.
- Fernández de la Reguera, A.** 2014. “Procesos de autonomía para participar en decisiones: una propuesta teórico-metodológica en contextos migratorios”, *GénEros Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, núm. 15, época 2, pp. 31-55.
- Ferrarotti, Franco.** 1988. “Biografía y ciencias sociales”, en V. Acuña (ed.), *Historia oral e historias de vida*, San José de Costa Rica, Flacso, pp. 81-98.
- Fraser, Nancy.** 1996. “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de la justicia de género”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 8, pp. 18-40.
- _____. 1997. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.
- Galtung, Johan.** 1990. “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, vol. 3, núm. 27, pp. 291-305.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette.** 2011. *Doméstica: trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Inegi.** 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>>.

- Massey, Douglas, J. Durand y N. Malone.** 2009. *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, Ciudad de México, MA Porrúa/UAZ.
- PNUD.** 2005. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*, Ciudad de México.
- Resendiz García, R.** 2008. "Biografía: proceso y nudos teórico-metodológicos", en M. L. Tarrés (ed.), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México/Flacso, pp. 135-170.
- Sassen, Saskia.** 2004. "Global Cities and Survival Circuits", en B. Ehrenreich y A. Russel Hochschild (eds.), *Global Woman Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*, Nueva York, Holt, pp. 254-274.

III. Trabajo

Trayectorias de participación en el SNI de las investigadoras e investigadores de la península de Yucatán: una lectura con perspectiva de género

Ivett Liliana Estrada Mota
Departamento de Investigaciones Educativas del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados, IPN

Introducción

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es considerado uno de los principales instrumentos de la política pública en ciencia y tecnología en México. A más de tres décadas de su instauración ha rebasado las razones iniciales de su creación, orientadas a preservar la comunidad de investigadores vía la puesta en marcha de un esquema de compensaciones a sus salarios afectados por la crisis económica de 1984. En términos de uno de sus principales proponentes, el doctor Salvador Malo, se pensó como “un mecanismo que fomentaría la dedicación y profesionalización de los investigadores y los llevaría a ser más efectivos en el logro de los objetivos de los programas y proyectos de investigación” (Foro Consultivo Científico y Tecnológico y Academia Mexicana de Ciencias 2005: 39).

Actualmente se ha posicionado como una importante vía de reconocimiento, legitimación y estatus académico de sus integrantes. Además, su papel cobra relevancia al fungir como mecanismo de acumulación de capital económico y simbólico —tanto en términos individuales como institucionales—, ya que la pertenencia al SNI retribuye a las y los investigadores con mejores condiciones para desarrollar la actividad científica en comparación con quienes no participan en este.

Desde las reflexiones de Eduardo Ibarra (2002: 81-87) sobre los procesos de transformación de la universidad mexicana a partir de finales del siglo xx, se identifica que el surgimiento y operación de programas extraordinarios de remuneración basados en el reconocimiento y pago al mérito, como el SNI, representa uno de los principales ejes que permite reconocer la presencia de un modo de racionalidad neoliberal que ha caracterizado al Sistema Nacional de Educación Superior. Resultado y parte de procesos de modernización, estos programas emplean lógicas del mercado en el ámbito de la educación: desde el uso de procedimientos de evaluación que privilegian el individualismo hasta la competencia y uso de indicadores principalmente cuantitativos como medios de expresión de una noción de excelencia que no acaba por ser cabalmente comprendida y aceptada por los actores que forman parte de este, pero que cumplen efectivamente la función de regular sus comportamientos hacia un perfil dominante que el autor identifica como *anglocéntrico*.

Para el caso particular del SNI, el mecanismo de ingreso y promoción parte de la evaluación de la producción científica del aspirante realizada por sus pares. Con base en criterios cuantitativos y cualitativos valoran los méritos académicos, científicos y tecnológicos de su producción y de la formación de estudiantes a nivel de pregrado y posgrado —consideradas actividades fundamentales—, junto con aquellas labores definidas como complementarias (de difusión y divulgación, de vinculación, de creación y fortalecimiento de planes y programas de estudio, entre otras). Para dar cuenta de ello, las y los solicitantes presentan su *curriculum vitae* en formato único establecido por el Conacyt, y presentan la documentación probatoria de sus actividades (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de diciembre de 2012).

A la fecha se cuenta con literatura acerca de los resultados, estudios, críticas y propuestas de mejora sobre la operación del programa. Como ejemplos se pueden mencionar los trabajos de reflexión organizados en 2005 por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la Academia Mexicana de Ciencias por sus 20 años de creación, el trabajo de investigación realizado por Sylvie Didou y Etienne Gérard (2010) a los 25 años de vigencia, el estudio de Graciela Bensusán, Ívico Ahumada y Daniel Inclán (2013) y la coordinación de Angélica Mendieta (2015) en la recuperación de experiencias y trabajos realizados por investigadoras integrantes del SNI en el marco de su 30 aniversario. Estos dan cuenta de una variedad de temas que han

orientado los análisis, tales como los impactos de las condiciones de trabajo de los investigadores en el mercado científico; los patrones de concentración geográfica e institucional dispar de los miembros según nivel y área del conocimiento; el envejecimiento de sus integrantes; el tipo de criterios de evaluación empleados; las perspectivas de retiro de investigadores; las aportaciones de las mujeres al Sistema de Ciencia y Tecnología; los desafíos y problemáticas que estas enfrentan para el ingreso, permanencia y promoción en el programa.

Sobre este último tema, desde los estudios feministas y de género se ha evidenciado una subrepresentación de las mujeres en el SNI que muestra signos evidentes de segregación vertical y horizontal. Si bien desde la creación del programa se ha observado un aumento constante en su participación, este ha sido lento. En 1984, año de la creación del SNI, representaban 18.3% de sus integrantes; para 1990 constituían un quinto de la población; en 2010 alcanzaron un tercio de la participación, proporción que se mantuvo en 2012 (Academia Mexicana de Ciencias y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012). Los análisis realizados por Norma Blázquez (2014) indican que las mujeres no se promueven a los niveles superiores del programa en las mismas proporciones que sus colegas varones (en 2013 solo 20% y 29% se posicionaban en los niveles III y II del SNI); que su distribución por área del conocimiento es heterogénea (se observaba una representación casi paritaria en las áreas de Humanidades y Ciencias de la Conducta y en Medicina y Ciencias de la Salud, pero de una quinta parte en las áreas de Ingeniería y de Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra), y que su participación en las comisiones dictaminadoras era minoritaria (25% de sus integrantes en 2010 eran mujeres). Para la investigadora, estos resultados suponen una necesidad de revisar los mecanismos del programa que contribuyen a generar tales desigualdades y muestran cómo esta distribución de sus integrantes y en los grupos evaluadores afecta la selección y operación de los criterios de evaluación empleados.

En este trabajo pretendo abonar a la discusión respecto a la manera en que las mujeres participan y transitan en el SNI, considerado aquí como un dispositivo constitutivo y ordenador de la *carrera académica*, esto es, “el conjunto de regulaciones, reconocimientos y recompensas establecidas por las distintas instancias, que operan como medios de control de pares o grupos de referencia [...] que actúan como referente externo que define

los indicadores deseables de desempeño para las organizaciones y los individuos en el sistema de ciencia, tecnología e innovación” (Grediaga *et al.* 2012: 105). Considerada como parte de la dimensión normativa que regula y orienta las múltiples posibilidades que puedan tomar los caminos por los cuales hombres y mujeres construyen sus trayectorias científicas, en este trabajo discutiré las consecuencias diferenciadas que tiene para las mujeres el carácter meritocrático del mecanismo de evaluación empleado en el SNI que produce, a su vez, desigualdades de género.

Para ello analizaré dos aspectos que se consideran centrales en la participación en el SNI. El primero hace referencia a la reconstrucción del tipo de transiciones que investigadoras e investigadores experimentan en su participación al identificar los diversos patrones de ingreso, permanencia y promoción en el programa. El segundo da cuenta de las diferencias en los tiempos de formación que los habilitan para desarrollar la actividad científica.

Desarrollo estos resultados en el contexto específico de los miembros del SNI radicados en la península de Yucatán, conformada por los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, mostrando brevemente cómo está constituido su sistema de ciencia, tecnología e innovación. Mi interés deriva de la posibilidad de vincular los estudios de género con el tema de la participación de las mujeres en la ciencia y las formas particulares de su integración para la construcción de un sistema de ciencia y tecnología en una región con una historia reciente —de entre 30 y 35 años— de esfuerzos formales para promover la instauración de establecimientos dedicados a la actividad científica.

Para analizar las transiciones en la participación y los patrones de formación de quienes integran el SNI en la península, construí una base de datos de todos los miembros que formaron parte del sistema desde 2008 a 2015: suman 1,071 en los ocho años que abarcó el estudio (361 mujeres y 708 varones). Los insumos para generar esta base fueron solicitados al Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (Siicyt) del Conacyt. Obtuve información de carácter público de todos los miembros del programa a nivel nacional por cada uno de los años señalados y seleccioné aquellos que laboraban en los tres estados de la península. Identifiqué de forma longitudinal por cada investigador/a sus transiciones en el programa respecto a su nivel en el SNI en cada año, su institución y dependencia de adscripción, su área, campo y disciplina del conocimiento, así

como el estado de la república donde laboraba. Para identificar los lugares y tiempos de formación (de pregrado y posgrado, incluido el posdoctorado) tuve acceso a la versión pública del *curriculum vitae* único de 660 de los 811 investigadores/as que eran miembros del SNI en el año 2015 buscando representación institucional, del campo del conocimiento, del nivel alcanzado y del estado donde radicaban.

La lógica meritocrática del sistema de evaluación en el SNI

En este trabajo la perspectiva de género es utilizada como una herramienta analítica que permite identificar e interpretar las diferencias y desigualdades en las posiciones y acciones que despliegan hombres y mujeres en su participación en el SNI. Desde los planteamientos de Haithe Anderson (2003), formular y analizar políticas públicas en la educación superior donde el género importe implica, en principio, reconocer el carácter heterosocial de las instituciones que la integran, por lo que se esperaría observar impactos diferenciados de la política en sus diferentes grupos sociales, en este caso, en hombres y en mujeres. De esta manera habría que abandonar los análisis convencionales de política que se organizan alrededor de la noción de su supuesta neutralidad porque, de no ser así, permanecerían invisibilizados los sesgos que las mujeres experimentan en su implementación. Así, es necesario prestar atención al papel que desempeña la diferencia; cuestionar continuamente cómo se construye, cómo opera y por qué algunos programas son más o menos compatibles con determinado sexo.

Un elemento de interés es develar los efectos del carácter meritocrático de los procesos de evaluación para el ingreso y promoción al SNI, cómo operan sus supuestos y cómo afectan diferenciadamente las trayectorias científicas de las mujeres.¹ Como había señalado, el ingreso y promoción en este programa se realiza con base en la valoración del mérito académico de los individuos. De acuerdo con Úrsula Oswald (2014) en aquellos programas que, como el SNI, posicionan el mérito académico en la base para otorgar reconocimiento y beneficios, el desafío de su implementación radica en

1 Por "trayectoria científica" se entienden las "formas específicas en que académicos o investigadores... (en tanto individuos o en su papel de integrantes de grupos...), según sus capacidades, intereses y preferencias, realizan sus recorridos por las rutas cognitiva, disciplinaria y organizacional" (Grediaga *et al.* 2012: 98).

garantizar que su asignación se realice de la manera más justa, en un contexto que se reconoce como desigual para determinados grupos sociales y particularmente discriminador para las mujeres.

Desde un inicio el desafío parece complicado de superar, debido a que los supuestos bajo los cuales están contruidos dichos programas refuerzan y justifican su carácter excluyente. Si bien, como menciona Oswald, el principio meritocrático apareció como una respuesta alterna de acceso a mejores posiciones, recursos y movilidad social vía el esfuerzo, el talento, los estudios y las credenciales alcanzadas por las personas como un mecanismo para desplazar la influencia que tenían las condiciones heredadas (como la raza, el sexo y la clase social de la familia de origen), parece ser que no logra concretar la desarticulación de los efectos que estas producen.

Se supone que quienes participan en el programa tienen la misma posibilidad de acceder al reconocimiento y los estímulos, puesto que el foco de análisis se concentra en los resultados del esfuerzo, trabajo y aptitudes individuales y no en las condiciones de herencia como potenciales discriminadores. Sin embargo, como plantea Susana García Salord (2010), aunque se busque silenciar los efectos del origen social y económico, estos no dejan de operar y ejercer su influencia discriminadora —ahora de forma encubierta— cuando se deja de reconocer la efectiva desigualdad respecto de los puntos de partida de las trayectorias académicas y de la distribución desigual de oportunidades. Desde una perspectiva sociológica bourdieuana, la autora lo expresa como sigue:

toda objetivación de capital cultural (títulos y grados, por ejemplo) y de capital simbólico (prestigio, por ejemplo) —como capitales específicos que están en juego en el campo universitario— supone la presencia activa de otros capitales, como el capital social (redes y espacios sociales) y el capital económico (ingresos, becas patrimonio) e incluso capital político (poder, influencia, presión, carisma). Omitir la presentación pública de dichos capitales es encubrir su eficacia práctica, en tanto son recursos operantes en la vida cotidiana y en el devenir del académico: son recursos que proveen de condiciones propicias o adversas de reproducción y que están en juego a la hora de la evaluación —basada en la presentación oficial de sí mismo—, en la competencia con otros por el derecho de entrada a una institución o a un grupo, o por el acceso a ciertos beneficios o la distribución de reconocimientos (las becas o subsidios, por ejemplo) o a la distribución de reconocimientos (premios, menciones, etcétera) (García Salord 2010: 111).

Por otro lado, cuando Susana García Salord (2010) analiza los elementos constitutivos del *curriculum vitae* (en su carácter de formato único, CVU) como la fuente de información por excelencia para la valoración de los méritos en el SNI, también evidencia que este dispositivo encubre —además del efecto discriminador del origen social y económico antes señalado— otros aspectos como la inconmensurabilidad de los tiempos académicos y las dimensiones vitales que operan en la construcción de las trayectorias científicas. Como ella señala, la rigidez del modelo oficial del CVU para la presentación pública del investigador/a anula o minimiza su participación para definir la manera de presentarse públicamente ante quien se encarga de valorar su labor. Al privilegiar los “puntos de llegada” (producción acumulada) se omite la dimensión procesual de la construcción de una trayectoria, la cual está mediada por procesos de maduración y autorregulación, no necesariamente cronológicos. Se elude, también, que el trabajo intelectual desarrollado por los individuos tiene influencia de las respuestas diferenciadas frente a tensiones siempre presentes, tales como: las estrategias para hacer frente al “trabajo invisible” y la conciliación de los tiempos domésticos y laborales.

Como grupo social, las mujeres presentan desventajas para participar en este tipo de programas. En principio es importante señalar que su ingreso tardío al ámbito científico representa de inicio una desventaja estructural que dificulta una participación que garantice igualdad de condiciones respecto a sus colegas varones. Para formar parte de dicho ámbito se requiere necesariamente un tránsito de formación en instituciones de educación superior, puntualización que no resulta menor cuando se reconoce que “la incorporación de las mujeres a la ciencia es un fenómeno propio del siglo xx” (Blázquez y Flores 2005: 306). Los análisis de Olga Bustos (2005) para el caso mexicano señalan que la aceleración de la matrícula femenina a nivel de pregrado y posgrado (específicamente el doctorado, que habilita para la tarea de investigación) se inició apenas en la década de 1970. En esa década no representaban ni la quinta parte en la licenciatura y estaban lejos de alcanzar la décima parte de la matrícula de posgrado (17.3% y 5.3%, respectivamente). No fue sino hasta 33 años después cuando alcanzaron una participación más paritaria con 48.7% en el pregrado. Para el caso de las doctorandas, ya representaban un 39.2% en 2001.

Por otro lado, la manera en que se han insertado laboralmente en las instituciones de educación superior las posiciona en desventaja frente a sus colegas varones en cuanto a sus posibilidades de desarrollar la investigación como una de las principales tareas sustantivas que pueden colocarlas dentro del circuito de la producción del conocimiento y del acceso a programas como el que aquí nos ocupa. Como ejemplos están los estudios realizados en las universidades públicas como la UNAM, que en 2005 tenía a un 34.5% de mujeres con nombramiento de investigador frente a 65.5% de representación varonil (Buquet *et al.* 2006). A nivel regional, estudios análogos mostraban una proporción similar para el caso de la Universidad Autónoma de Yucatán en 2011 (32.64% de mujeres frente a 76.35% de varones) y otros más alentadores, como es el caso de la Universidad Autónoma de Campeche donde en 2012 las mujeres alcanzaban 46% de la planta de investigadores (Paredes *et al.* 2013; Villagómez y Sánchez 2014).

El paulatino pero aún lento proceso de incorporación de las mujeres en el espacio científico supone atender las problemáticas que afectan el ingreso y permanencia de este grupo particular que busca hacerse de un lugar en un ámbito, en principio, no pensado para su participación. Las mujeres experimentan tensiones en su formación (desde el papel y figura de sus mentores) y en las demandas de esta profesión (observadas en una menor planificación estratégica, diferencias en el imaginario femenino sobre la valoración del tiempo) que pueden llegar a ser incompatibles con el tipo de intereses que deseen perseguir (Escolano 2006). También se han evidenciado dificultades asociadas a condiciones estructurales que restringen su progreso en la carrera científica, entre ellas la obtención del grado doctoral, las menores posibilidades para ser contratadas como investigadoras de tiempo completo; los impactos de la publicación, formación de estudiantes y dirección de proyectos de investigación (referidos a la doble jornada laboral vinculada con sus papeles en la maternidad, crianza y cuidado familiares); las lógicas en la conformación de líneas de investigación y prácticas de comunicación científica, y el carácter fragmentado de la docencia e investigación en el caso de las universidades públicas (García 2015; Landín 2015; Luna 2015). Se observa la actividad científica como un espacio en el que predomina la orientación masculina en sus finalidades, formas de valoración, de organización, planificación y producción (Blázquez 2014: 507); donde se pone en evidencia que “el ordenamiento de género rige también los espacios aca-

démicos a pesar de la alta presencia femenina, por lo que no hay que confundir procesos de feminización de los ámbitos universitarios con la equidad de género” (Buquet 2011: 219).

La evidencia anterior constata una construcción diferenciada de los itinerarios científicos de las mujeres, tamizados por aspectos de orden simbólico y sociocultural acerca de sus roles de género que tradicionalmente les han asignado el ámbito privado. Como algunos ejemplos de la bibliografía se encuentran aquellos que evidencian la tensión, entre el rol materno y el profesional de las mujeres académicas, que supone superar las barreras del *timing*, decisivas entre el desarrollo de su carrera y su papel como madres (Armenti 2004); las implicaciones que tienen para ellas el empleo de una cantidad sustancial de tiempo en el desahogo de las tareas familiares y domésticas: cerca del doble en comparación con sus parejas, incluso si estas también forman parte del mundo académico (Schiebinger y Gilmartin 2010); y cómo les afecta la práctica de esencializar, esto es, suponer que hombres y mujeres inicialmente cuentan con disposiciones diferenciadas frente a determinadas tareas, como las del liderazgo o el trabajo científico (Morley 2013).

El sistema de ciencia, tecnología e innovación en la península de Yucatán

El año de 1979 se reconoce como el momento de inicio de acciones concretas orientadas a instaurar instituciones de investigación en la península, reflejo de los esfuerzos del gobierno federal por desconcentrar las capacidades científicas del país. En ese año, en conjunto con el gobierno estatal yucateco, se crea el Centro de Investigación Científica de Yucatán, y tan solo un año después se instala la primera unidad foránea del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN en la ciudad de Mérida.² Estas instituciones, en conjunto con la Universidad de Yucatán, el Instituto Tecnológico de Mérida y la Universidad del Sudeste (en Campeche), empezarán a configurar el conjunto dentro del cual se desarrollaría la actividad

2 En términos de la política socioeconómica, particularmente la yucateca, la década de 1970 y la primera mitad de la de 1980 es un periodo de importante apoyo a la investigación científica, coincidiendo con un proceso de transición del papel del Estado en el desarrollo de la región, al pasar de una política con alto carácter nacionalista a otra de carácter neoliberal.

científica en la región, que en 2015 ascendía a 46 instituciones.³ Estas se ubicaban prioritariamente en el sector público (38): once universidades públicas; siete centros públicos de investigación; diez institutos tecnológicos de educación superior; siete dependencias del gobierno federal y tres de los gobiernos estatales.

En dichas 38 instituciones se hallaba 97.8% de los 1,071 investigadores de este estudio. Los demás se desempeñaban en cuatro universidades privadas, tres pequeñas y medianas empresas (PYME) y una asociación civil sin fines de lucro. En términos de la participación estatal, Yucatán concentraba las mayores capacidades institucionales y de investigadores/as al conjuntar a las dos terceras partes de estos en 22 instituciones. Quintana Roo congregaba 17% en 17 instituciones y Campeche 16.7% en 14 instituciones.

En las instituciones del sector público, 90% de la concentración de los integrantes del SNI se distribuyó entre las universidades públicas (55.4%) y los centros públicos de investigación (34.5%), donde la participación de las mujeres alcanzaba 30.9% y 39.1%, respectivamente. El 10% restante de los integrantes se dividió entre los institutos públicos tecnológicos (5.6%) y las dependencias del gobierno federal (3.6%) y estatal (0.9%), en los cuales las investigadoras representaban 25.4%, 36.8% y 11.1%, en el mismo orden.

A pesar de que la principal concentración se ubicó en las universidades públicas, en los centros de investigación se congregaba la mayor proporción de investigadores/as en los más altos niveles del programa (70% y 57% en los niveles III y II, respectivamente), mientras que las primeras concentraban a la mayoría de los investigadores/as candidatos/as de nivel I (53.6% y 57.7%, en el mismo orden). Una tendencia a analizar a futuro con mayor detalle es la participación de las investigadoras en el sector privado, particularmente en las PYME y en las asociaciones civiles, como un posible nicho emergente de labor en investigación, pues se trató de los únicos espacios en los que estas representaban la mayoría (66.7% y 100%, respectivamente), aunque este sector contribuía tan solo con 0.47% del total de investigadores en la península.

En los ocho años de análisis, la tasa de crecimiento anual promedio fue de 9.5% investigadores por año.⁴ El cálculo de esta tasa de crecimiento aten-

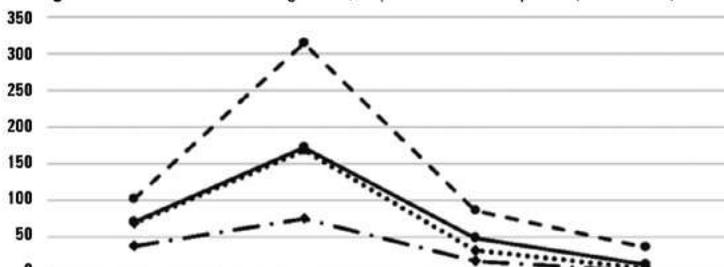
3 Esta cifra se calculó a partir de la adscripción institucional de los miembros del SNI en el periodo que abarca este estudio.

4 El año 2011 fue el periodo de mayor incremento relativo con 10.9%, mientras que el menor se observó en 2012 con 6.1%.

diendo al género arrojó que a partir de 2012 esta fue siempre mayor para las mujeres, alcanzando su nivel máximo en 2014 (14.2% frente a 8.3% de sus colegas). El hecho, positivo para ellas, permitía observar que este grupo crecía con mayor aceleración, sin embargo, no había sido suficiente para reducir las brechas de participación entre los dos grupos. En 2008 las mujeres representaban 30.2%; para 2015, 33.7%.⁵ La brecha de participación de las investigadoras respecto de los investigadores en estos dos años fue de 39.6% y 32.4%, es decir, se logró una reducción de 7.2 puntos porcentuales: poco menos de un punto porcentual por año.⁶

En términos de su promoción en los niveles del SNI, las mujeres mostraron una velocidad de crecimiento más lento que sus colegas varones (ver figura 1). Las candidatas SNI y miembros en el nivel I en 2015 apenas alcanzaron las proporciones que tenían sus colegas varones en 2008, y para los niveles más altos este proceso se veía aún más lento: mientras que solo cinco mujeres se promovieron al nivel III en ocho años, 24 varones lo hicieron en el mismo periodo.

Figura 1. Distribución de investigadores/as por nivel en 2008 y 2015 (frecuencias)



	Candidato/a	Nivel I	Nivel II	Nivel III
→ • Mujeres 2008	37	75	16	2
••••• Mujeres 2015	68	168	31	7
—• Hombres 2008	70	171	48	12
—• Hombres 2015	101	314	86	36

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los miembros del SNI en 2008 y 2015, brindados por el Siicyt del Conacyt.

- 5 Los integrantes en la península representaban 2.9% (431 miembros) del total de investigadores en el país en 2008; para 2015, 3.5% (811).
- 6 La brecha de participación se define como la diferencia entre la cifra de participación relativa de los hombres frente a la obtenida por las mujeres, calculada para los años 2008 y 2015.

Transiciones en el SNI: patrones de ingreso-permanencia-promoción

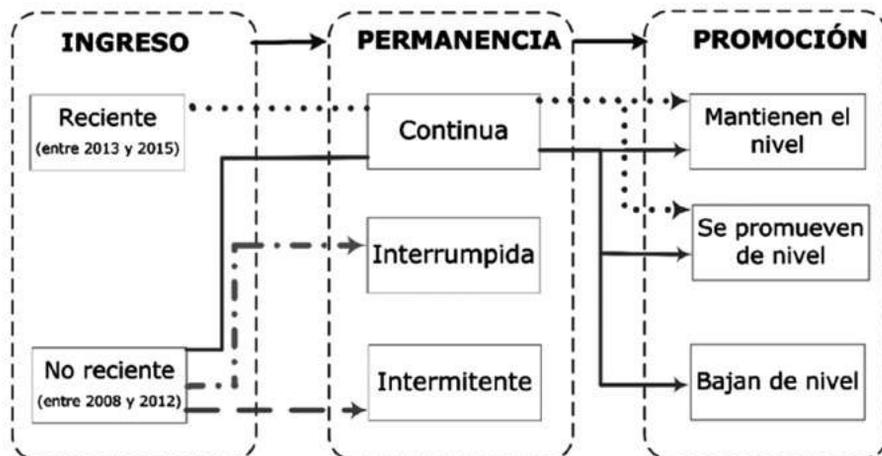
Las transiciones experimentadas por los integrantes del programa durante los ocho años constituyeron un elemento de exploración para comprender cómo se desarrollaba su carrera académica. Identifiqué diferencias por sexo según el tipo de tránsitos en sus patrones de permanencia y promoción una vez que adquirirían la membresía al SNI. A partir de un análisis longitudinal de los recorridos que efectivamente transitaron, determiné cuatro diferentes tipos de caminos recorridos por las y los investigadores (ver figura 2). Por una parte, estaban aquellos a los que denominé de *recién ingreso* (entre 2013 y 2015) sobre los que, por el tiempo de permanencia y por el reglamento del programa, no se esperaba encontrar cambios sustanciales en la promoción y posibilidades de salida del programa. Estos constituyeron poco más de la cuarta parte de los participantes; cuatro de cada diez eran mujeres.

Por otro lado, identifiqué los tres grupos restantes a partir de lo que denominé un ingreso no reciente que incluía a aquellos investigadores que contaban con al menos cuatro años como integrantes del programa, lo que permitía reconocer cambios en la permanencia y promoción. Así, el grueso de los investigadores (44.5%) conformaron el grupo nombrado como *permanencia desde el ingreso*, aquellos que una vez identificados en 2008 permanecieron hasta el final del periodo de estudio.⁷ De ellos casi un tercio eran investigadoras y se promovían de nivel en menor proporción que sus colegas varones (41.3% de mujeres contra 44.6% de los varones). Además, aunque eran pocos los casos, se identificó en ellas más posibilidades de bajar de nivel después de haberse promovido.

El tercer grupo, con *membresía interrumpida*, abarcó a aquellos que en un punto del trayecto habían “salido” del programa. Concentraban casi una quinta parte del total: un tercio de estos eran mujeres. Quienes se concentraban en este grupo no necesariamente dejaron de pertenecer al SNI; para un 34.1% de las mujeres y un 33.7% de los varones significó un cambio de residencia fuera de la península y el mantenimiento de su adscripción al

7 Es importante tener presente que la construcción de este trabajo contempla como punto de inicio para identificar a los integrantes y sus transiciones el año 2008, sin dejar de considerar que no constituye el año real de ingreso para una parte de ellos al programa. Por ejemplo, muchos de quienes están en el nivel III han pertenecido al programa desde su instauración en 1984 o ingresaron en la década de 1990.

Figura 2. Transiciones de los integrantes del SNI en la península de Yucatán



Grupos	Distribución por sexo	Transiciones																																				
		Mujeres		Hombres																																		
...→ Reciente ingreso 277 miembros (25.9%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M:</td> <td>109</td> <td>39.4</td> </tr> <tr> <td>H:</td> <td>168</td> <td>60.6</td> </tr> </tbody> </table>		F	%	M:	109	39.4	H:	168	60.6	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel SNI</th> <th colspan="2">Mujeres</th> <th colspan="2">Hombres</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th>%</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lo mantienen</td> <td>108</td> <td>99.1</td> <td>168</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Se promueven</td> <td>1</td> <td>0.9</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>				Nivel SNI	Mujeres		Hombres		F	%	F	%	Lo mantienen	108	99.1	168	100	Se promueven	1	0.9	-	-					
	F	%																																				
M:	109	39.4																																				
H:	168	60.6																																				
Nivel SNI	Mujeres		Hombres																																			
	F	%	F	%																																		
Lo mantienen	108	99.1	168	100																																		
Se promueven	1	0.9	-	-																																		
→ Permanencia desde el ingreso 477 miembros (44.5%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M:</td> <td>150</td> <td>31.4</td> </tr> <tr> <td>H:</td> <td>327</td> <td>68.6</td> </tr> </tbody> </table>		F	%	M:	150	31.4	H:	327	68.6	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel SNI</th> <th colspan="2">Mujeres</th> <th colspan="2">Hombres</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th>%</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lo mantienen</td> <td>86</td> <td>57.3</td> <td>179</td> <td>54.7</td> </tr> <tr> <td>Se promueven</td> <td>62</td> <td>41.3</td> <td>146</td> <td>44.7</td> </tr> <tr> <td>Bajan de nivel</td> <td>2</td> <td>1.4</td> <td>2</td> <td>0.6</td> </tr> </tbody> </table>				Nivel SNI	Mujeres		Hombres		F	%	F	%	Lo mantienen	86	57.3	179	54.7	Se promueven	62	41.3	146	44.7	Bajan de nivel	2	1.4	2	0.6
	F	%																																				
M:	150	31.4																																				
H:	327	68.6																																				
Nivel SNI	Mujeres		Hombres																																			
	F	%	F	%																																		
Lo mantienen	86	57.3	179	54.7																																		
Se promueven	62	41.3	146	44.7																																		
Bajan de nivel	2	1.4	2	0.6																																		
- - → Membresía interrumpida 257 miembros (24%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M:</td> <td>85</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>H:</td> <td>172</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>		F	%	M:	85	33	H:	172	67	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Mujeres</th> <th colspan="2">Hombres</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th>%</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salen de la península (mantienen membresía SNI)</td> <td>29</td> <td>34.1</td> <td>58</td> <td>33.7</td> </tr> <tr> <td>Salida del SNI</td> <td>56</td> <td>65.9</td> <td>114</td> <td>66.3</td> </tr> <tr> <td>Años promedio de permanencia en el SNI previa salida</td> <td colspan="2">3.2 años</td> <td colspan="2">3.5 años</td> </tr> </tbody> </table>					Mujeres		Hombres		F	%	F	%	Salen de la península (mantienen membresía SNI)	29	34.1	58	33.7	Salida del SNI	56	65.9	114	66.3	Años promedio de permanencia en el SNI previa salida	3.2 años		3.5 años	
	F	%																																				
M:	85	33																																				
H:	172	67																																				
	Mujeres		Hombres																																			
	F	%	F	%																																		
Salen de la península (mantienen membresía SNI)	29	34.1	58	33.7																																		
Salida del SNI	56	65.9	114	66.3																																		
Años promedio de permanencia en el SNI previa salida	3.2 años		3.5 años																																			
- - → Pausas en la membresía 60 miembros (5.6%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M:</td> <td>16</td> <td>26.8</td> </tr> <tr> <td>H:</td> <td>44</td> <td>73.2</td> </tr> </tbody> </table>		F	%	M:	16	26.8	H:	44	73.2	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Años promedio como miembros SNI antes de su primera salida</td> <td>2.4</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>Años promedio para lograr la reincorporación al SNI</td> <td>2.3</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table>					Mujer	Hombre	Años promedio como miembros SNI antes de su primera salida	2.4	2.7	Años promedio para lograr la reincorporación al SNI	2.3	2.0															
	F	%																																				
M:	16	26.8																																				
H:	44	73.2																																				
	Mujer	Hombre																																				
Años promedio como miembros SNI antes de su primera salida	2.4	2.7																																				
Años promedio para lograr la reincorporación al SNI	2.3	2.0																																				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los integrantes del SNI de 2008 a 2015, brindados por el Siicyt del Conacyt.

programa.⁸ En aquellos casos en que se identificó una efectiva salida del programa, el tiempo de pertenencia fue menor en el caso de las mujeres: 3.2 años en promedio frente a 3.5 años de sus colegas.

Solo 5.6% conformó el cuarto grupo, *pausas en la membresía*: quienes perdían su adscripción al programa (generalmente una vez)⁹ pero que lograban integrarse de nuevo. Aquí las mujeres constituyeron 26.8%. Una vez que entraban permanecían en promedio 2.4 años, mientras que sus colegas varones duraban 2.7 años. Después de su salida, las mujeres tardaban 2.3 años en promedio para volver a integrarse, mientras que los hombres lo hacían en 2 años.

La formación para la investigación

Los tiempos empleados para alcanzar el grado doctoral de los investigadores del SNI registrados en 2015 fueron distintos para hombres y mujeres.¹⁰ En promedio a ellas les había tomado más tiempo obtenerlo, lo que evidencia un mayor desafío para cumplir uno de los requisitos centrales para el ingreso al programa.¹¹ Los resultados mostrados por Sylvie Didou y Etienne Gérard (2010) respecto a las edades de obtención del doctorado y perfiles particulares de las y los investigadores en cada uno de los niveles muestran una necesidad de considerar en el análisis el nivel que tienen en el programa y sus patrones diferenciados de formación.¹² Para efectos de comparación,

- 8 Esta condición se verificó al constatar que las y los investigadores en cuestión estuvieran en la base de datos a nivel nacional en el año en que no se identificó su presencia en la península. Cuando no se lo encontraba, se catalogaba como una salida efectiva del SNI.
- 9 Se identificaron tres casos (2 mujeres, 1 varón) en los cuales la salida de la membresía se dio dos veces en el periodo de los ocho años de análisis y el caso de un investigador que experimentó tres salidas y reingresos al programa.
- 10 De los 811 investigadores en el 2015 se obtuvo información sobre la formación académica de 660 casos (81.4%). De estos, se tienen los datos de 10.6% de las y los candidatos y 100% de los niveles I, II y III. Dado el número de candidatos/as, estos fueron omitidos en los análisis mostrados en esta sección.
- 11 De acuerdo con María Luisa García (2015: 33) las dificultades para obtener el doctorado están asociadas a la oposición o falta de soporte familiar, ausencia de esquemas institucionales que les brinden apoyos en la formación, la maternidad y crianza de hijos y sus responsabilidades hacia su familia nuclear o extendida.
- 12 Se han encontrado formas muy diversas de poder obtener el doctorado. La más habitual es aquella que incluye realizar los estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Sin embargo, también hay casos documentados en los cuales se omitía o truncaba el estudio de la licenciatura para ingresar a un programa de maestría. También están los casos en los cuales se realizan doctorados directos. Las especializaciones también pueden llegar a constituir un papel diferenciado para lograr una habilitación en investigación.

consideré las trayectorias de formación entre quienes compartieron dos patrones comunes de estudio: el tránsito por la licenciatura-maestría-doctorado y el doctorado directo.¹³ Para el primer patrón, en los tres niveles del SNI, las investigadoras habían invertido más tiempo en su formación, siendo las que estaban en el nivel II quienes manifestaban más diferencias con sus colegas varones: la brecha era de 3.3 años en promedio (ver tabla 1). La brecha entre investigadoras e investigadores en el nivel III fue de un año de diferencia, lo que lleva a la necesidad de una revisión posterior en profundidad de las trayectorias del grupo reducido de mujeres que han alcanzado esta posición. Es de igual interés reconocer las trayectorias de aquellas ubicadas en el nivel II que estudiaron un doctorado directo, puesto que constituyeron el único grupo que obtuvo el grado en menor tiempo que sus colegas varones.

Tabla 1. Tiempo promedio invertido para alcanzar la formación doctoral (años)

Patrón de formación	Sexo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Licenciatura-maestría-doctorado				
(428 miembros)	Mujer	13.1	13.8	9.8
	Hombre	11.3	10.5	8.8
Doctorado directo				
(82 miembros)	Mujer	8.5	5.7	9.0
	Hombre	7.7	7.1	6.5

Fuente: elaboración propia a partir de datos contenidos en los CVU (versiones públicas) de los miembros del SNI en 2015 de la península de Yucatán obtenidos desde el portal del Siicyt del Conacyt.

Centrándonos en el patrón de formación licenciatura-maestría-doctorado e incorporando en el análisis el área del conocimiento, se observa que para quienes se ubicaban en el nivel I, el área de Ciencias Sociales constituía, tanto para mujeres como para hombres, el campo donde se invertía más tiempo en obtener el grado doctoral, pero con diferencias acentuadas: las primeras destinaban 20.5 años promedio mientras que los segundos, 16.6 años en promedio. Para las mujeres en el nivel II el área de conocimiento

13 El patrón de estudios licenciatura-maestría-doctorado se encontró en 428 casos; mientras que el de doctorado directo, en 82 casos.

con mayor tiempo invertido en formación era para aquellas ubicadas en las de Medicina y Ciencias de la Salud (28 años) y Ciencias Sociales (18 años promedio); en los varones se concentraba en las áreas Físico-matemáticas y Ciencias de la Tierra (10.6 años). Para los integrantes del nivel III, las Ingenierías constituían para hombres y mujeres el campo de mayor tiempo de inversión en sus estudios (9.7 frente a 17 años en promedio).¹⁴ Aunado a este mayor tiempo de inversión en la formación, es importante señalar que los estudios de posdoctorado siguen siendo poco accesibles para las mujeres. De entre quienes contaban con uno, las mujeres representaban 32.1%.

Conclusiones

Siguiendo la perspectiva de Haithe Anderson (2003) en su propuesta sobre cómo analizar las políticas públicas desde una perspectiva de género, comparto la idea de que para avanzar hacia un incremento en la participación de las mujeres en la ciencia resulta necesario abandonar la idea de pensarlas, en principio, como *outsiders*, “intrusas” o “las otras”; pero sin caer en una postura ingenua de no reconocer que la permanencia de ideas hegemónicas de supuestos de objetividad, neutralidad o igualdad de condiciones inscritos en los programas meritocráticos produce en su aplicación sesgos para las mujeres. Como señala ella: “el mismo hecho de que las mujeres estén incorporadas en la comunidad académica establece, simultáneamente, la maleabilidad de las normas y a la vez orienta la necesidad de revisar y criticar las políticas establecidas” (Anderson 2003: 326).

De ahí que los resultados de este trabajo permitieron reconocer dos momentos de la trayectoria de las mujeres que aparecen como barreras que impiden un incremento más rápido en este tipo de programas. La primera es precisamente lograr el ingreso a este tipo de programas. Aunque parezca evidente es necesario puntualizarlo, debido al incremento de potenciales integrantes dados los actuales patrones de crecimiento de mujeres en el posgrado. Con base en los resultados de las transiciones mostradas, cabe la posibilidad de señalar que este tercio de mujeres que logra pertenecer al

14 Las y los integrantes del nivel III en la península se ubican en cinco áreas del conocimiento: Físico-matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Ingenierías, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias (solo representación de hombres) y Humanidades y Ciencias de la Conducta (solo representación de mujeres).

SNI ha superado los criterios del programa y ha construido trayectorias de formación y productividad convergentes al canon establecido por el SNI para la carrera científica.

El desempeño de este tercio dentro del programa se observaba “semejante” al de sus colegas varones en función de los sectores e instituciones de adscripción, de las proporciones que representaban en cada uno de los cuatro grupos construidos según sus transiciones y en las diferencias en tiempo promedio de permanencia, salida o reincorporación respecto de sus pares. Cabría así la posibilidad de caer en la tentación de pensar que el programa opera de manera similar para mujeres y hombres. Mantener una perspectiva de género resultó necesario para no perder de vista que estos dos grupos cuyos trayectos comparamos ingresan y se desempeñan cargando de antemano un tamiz diferenciado respecto de sus condiciones de posibilidad o restricción en el programa.

Como un ejemplo podemos señalar los atrasos históricos que las mujeres tienen para, en principio, alcanzar la habilitación doctoral. Estudios sobre la comunidad universitaria del sureste indican que en la década de 1980 en un contexto en el que, a falta de instituciones para doctorarse en la propia región, se tenía que migrar a la zona metropolitana del país o al extranjero, las mujeres aprovecharon en menor medida esta estrategia de habilitación en comparación con los varones (Villagómez y Sánchez 2014). De igual manera, en un estudio en curso he identificado diversas configuraciones que ha tomado la participación de las mujeres en los centros de investigación de la región (particularmente en las ciencias exactas) y que señalan que generalmente se utilizaron dos lógicas para conformar las plantas científicas en las cuales los varones participaron con mucha mayor fuerza: la migración de investigadores a Mérida, proveniente del centro de la república y del extranjero y la apuesta por la formación de gente local para estudiar la maestría y posteriormente alcanzar el grado doctoral. Pocas mujeres se integraron en estas dinámicas y solo cuando se logró cierta consolidación de los primeros programas de posgrado en la región se empezaron a incorporar en mayor cantidad.¹⁵

15 Estas configuraciones se están encontrando como parte del trabajo doctoral que actualmente realizo y que da cuenta de las condiciones de producción de conocimiento y reproducción de investigadores en el área de las ciencias exactas en la Unidad Mérida del Cinvestav.

El segundo momento que funge como barrera en los trayectos de las mujeres se ubica en la posibilidad de alcanzar los máximos niveles (II y III) en el programa; ahí el avance se observa muy lento. Las mujeres presentan muchas más dificultades para superar las posiciones de menor jerarquía, que Sylvie Didou y Etienne Gérard (2010: 44) han definido como categorías de descarte (para el caso de la candidatura, como un primer recorte entre quienes demuestran condiciones de productividad con mayor rapidez) o de estancamiento prolongado o definitivo (nivel I), perdiendo su función primera de fungir como posiciones de sensibilización, de paso o entrenamiento en la investigación. Es necesario en estudios futuros introducir más elementos para entender cómo las condiciones institucionales, las tradiciones disciplinares, los aspectos de orden simbólico y sociocultural de género, así como las condiciones de deterioro laboral manifiestas en el ámbito científico afectan el tipo de desempeño encontrado para las mujeres en este programa. Incluir el análisis cualitativo de las trayectorias de las y los investigadores permitirá contar con más elementos de análisis que abonen a seguir pensando un problema de suyo complejo.

Finalizo con la reflexión realizada por Úrsula Oswald (2014) respecto de la necesidad de reconocer que las evaluaciones de carácter meritocrático difícilmente podrán eliminarse, pero que es importante estar atentos y alertar sobre sus limitaciones, y que habría que estar dispuestos a pensar y crear mecanismos innovadores para la distribución de los beneficios y del reconocimiento al trabajo de investigación que contribuye a construir espacios institucionales más equitativos entre hombres y mujeres en la actividad científica.

Agradecimientos

Agradezco el financiamiento brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-Cinvestav) para la elaboración de este trabajo que constituye parte de mis estudios de doctorado. Mi gratitud a las editoras y a quienes de manera anónima dictaminaron el texto por sus revisiones y sugerencias, las cuales contribuyeron a la mejora de su versión final.

Referencias

- Academia Mexicana de Ciencias y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.** 2012. "Atlas de la Ciencia Mexicana. Tabla 12.1. Número de investigadores en el SNI", México, AMC/Conacyt. Disponible en: <<http://atlasdelacienciamexicana.org/index.html#/sni>>.
- "Acuerdo por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores", *Diario Oficial de la Federación*, 26 de diciembre de 2012, México.
- Anderson, Haithe.** 2003. "As If Gender Mattered. Feminism and Change in Higher Education", *The Journal of Higher Education*, núm. 3, mayo-junio, pp. 321-336.
- Armenti, Carmen.** 2004. "Gender as a Barrier for Women With Children in Academe", *The Canadian Journal of Higher Education*, vol. xxxiv, núm. 1, pp. 1-26.
- Bensúsán, Graciela, Ívico Ahumada y Daniel Inclán.** 2013. *Estudio sociológico sobre las perspectivas de jubilación de los miembros del SNI*, México, FCCYT.
- Blázquez, Norma.** 2014. "Participación de las mujeres en los niveles más altos del sistema de ciencia y tecnología en México", en N. Blázquez (coord.), *Evaluación académica: sesgos de género*, México, CEIICH-UNAM, pp. 507-518.
- _____. **y Javier Flores.** 2005. "Género y ciencia en América Latina. El caso de México", en N. Blázquez y J. Flores (eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, CEIICH-UNAM, pp. 305-328.
- Buquet, Ana.** 2011. "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: problemas conceptuales y prácticos", *Perfiles educativos*, vol. 33, núm. especial, pp. 211-225.
- _____. **Jennifer Cooper, Hilda Loredo y Luis Botello.** 2006. *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: una radiografía*, México, PUEG-UNAM.
- Bustos, Olga.** 2005. "Mujeres, educación superior y políticas públicas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar", en N. Blázquez y J. Flores (eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, CEIICH-UNAM, pp. 63-89.
- Delgado, Yamile y Maritza Rojas.** 2009. "Mujeres en la ciencia: referencias mundiales y locales", en Y. Delgado y M. Cristina (coords.), *Mujeres en el mundo: ciencia, género, migraciones, arte, lenguaje y familia*, Caracas, LAINET, pp. 37-61.
- Didou, Sylvie y Etienne Gérard.** 2010. *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: la comunidad científica entre distinción e internacionalización*, México, ANUIES.
- Escolano, Esther.** 2006. "Discriminación en un medio meritocrático: las profesoras en la universidad española", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 2, abril-junio, pp. 231-263.
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico y Academia Mexicana de Ciencias.** 2005. *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación*, México, FCCYT/AMC.
- García, María Luisa.** 2015. "Reflexiones sobre los retos para ingreso, permanencia y promoción en el SNI de las investigadoras", en A. Mendieta (coord.), *¿Legitimidad o reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas*, México, BUAP/Ediciones La Biblioteca, pp. 29-35.
- García Salord, Susana.** 2010. "El currículum vitae: entre perfiles deseados y trayectorias negadas", *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm. 1, junio-septiembre pp. 103-119.
- Grediaga, Rocío, Mery Hamui y Laura Macías.** 2012. "Perspectiva teórica y metodológica del estudio", en R. Grediaga et al. (coords.), *Socialización de la nueva generación de in-*

- investigadores en México. Consolidación, recambio o renovación de la planta académica nacional*, México, ANUIES, pp. 81-141.
- Ibarra Colado, Eduardo.** 2002. "La 'nueva universidad' en México: transformaciones recientes y perspectivas", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 14, enero-abril, pp. 75-105.
- Landín, María del Rosario.** 2015. "Ser investigadora, buscando una identidad en contextos académicos e institucionales rígidos", en A. Mendieta (coord.), *¿Legitimidad o reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas*, México, BUAP/Ediciones La Biblioteca, pp. 107-112.
- Luna, María Elena.** 2015. "El efecto Matilda en la ciencia mexicana", en A. Mendieta (coord.), *¿Legitimidad o reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas*, México, BUAP/Ediciones La Biblioteca, pp. 121-128.
- Mendieta, Angélica** (coord.). 2015. *¿Legitimidad o reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas*, México, BUAP/Ediciones La Biblioteca.
- Morley, Louise.** 2013. *Women and Higher Education Leadership: Absences and Aspirations*, Londres, Leadership Foundation for Higher Education.
- Oswald, Úrsula.** 2014. "Género y estímulos: una meritocracia trunca", en N. Blázquez (coord.), *Evaluación académica: sesgos de género*, México, CEIICH-UNAM, pp. 415-432.
- Paredes, Leticia, Ruth Ojeda, Marina Rejón y Raúl Burgos.** 2013. "La presencia de hombres y mujeres en la UADY: un análisis cuantitativo", en L. Paredes (coord.), *Hombres y mujeres de la Universidad Autónoma de Yucatán. Un análisis descriptivo con perspectiva de género*, México, UADY, pp. 25-44.
- Schiebinger, Londa y Shannon K. Gilmartin.** 2010. "Housework is an Academic Issue. How to Keep Talented Women Scientists in the Lab, Where they Belong", *Academe*, núm. 1, enero-febrero. Disponible en: <https://www.aaup.org/article/housework-academic-issue#.WM8vx_k19dg>.
- Villagómez, Gina y María Consuelo Sánchez.** 2014. "El trabajo académico de las mujeres en el sureste de México", en N. Blázquez (coord.), *Evaluación académica: sesgos de género*, México, CEIICH-UNAM, pp. 93-125.

Un impacto del individualismo neoliberal en la vida laboral de las mujeres. El *affidamento* como una propuesta feminista para abordarlo

Marta Clara Ferreyra Beltrán
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

En el contexto de la sociedad del éxito individual y de la indiferencia hacia lo colectivo, se analizan algunos aspectos de la vida laboral de mujeres que han conseguido liderar su propio proyecto, colocándose frente a la sociedad como señuelos de lo que “cualquiera puede hacer por sí misma”. En la lógica individualista y autorreferencial del “si yo puedo tú puedes”, se afirman como mujeres en un pretendido liderazgo o ejemplo para otras. Sin embargo, la lógica de las idénticas, que podría pensarse alterada por estas nuevas reglas del juego entre mujeres poderosas y otras que no lo son, sigue actuando. El *affidamento* es una propuesta de cierto feminismo que puede servir para avanzar hacia modelos de liderazgo femeninos (y ahora sí, de ruptura de la lógica de idénticas) más sanos y constructivos.

Introducción

Quiero empezar por un pequeño ejercicio: imaginemos por unos instantes un mundo sin espejos... un mundo en el que la mirada de los demás es la única devolución de nuestra identidad y lo colectivo es la sola referencia de nuestra construcción como sujetos. ¿Cómo saber quiénes somos?, ¿cuáles son nuestras señas de identidad?, ¿a quién nos parecemos?, ¿cómo se posee un cuerpo que nunca se ha visto sino en los ojos del otro?¹

1 Para ampliar, ver Corbin y Perrot (1991: 125-203).

Principiantes, verdaderos aficionados en el arte de mirarse a sí mismos, el hombre y la mujer del siglo XVIII y principios del XIX, y todavía mucho menos las mujeres que los hombres, ya que sobre ellas pesaban, además, prohibiciones de tipo moral, construyeron su identidad subjetiva, sin saberlo, en ausencia de elementos que hoy, para nosotros, resultan del orden de lo impensable. Pensemos por un instante... ¿no nos condicionaría este hecho, pequeño, casi trivial, casi todo lo que conocemos de quiénes somos hoy? ¿No estaríamos, acaso, mucho más apegados a nuestros vecinos, a nuestros afectos, al todo más que a las partes? ¿Cómo sería nuestra intimidad en un mundo con tan poco límite entre el yo y los otros, entre el yo y el nosotros? ¿Cómo sería nuestra identidad? ¿Cómo se construye la subjetividad en esta vida moderna profundamente individualista?

Las nuevas formas de vida económica, política, cultural y social surgidas al calor de la Ilustración, la revolución industrial y posteriormente de la Revolución francesa darían lugar a este fenómeno complejo y diverso llamado “modernidad”, que sería responsable de este nuevo sujeto capaz de observarse y reflexionar sobre su experiencia subjetiva y su relación con la práctica ajena y colectiva; un sujeto que empieza a conjugarse a sí mismo desde un yo que piensa y luego existe, señalando, imparabile, el inicio de un mundo nuevo.

El modelo capitalista y su forma contemporánea, este neoliberalismo del cual somos testigos y producto, proceso y consecuencia, nos modela como el reverso de estos sujetos premodernos y sin espejos, que vivían volcados y soldados unos a otros en un espíritu comunitario cuyo recuerdo, marca y huella no solo no hemos conocido, y cuyo significado ni siquiera podemos contemplar, pues hoy, lo público está colonizado por lo privado (Beck y Beck-Gernsheim 2003: 25). El neoliberalismo nos abandona como ciudadanos y nos convierte en individuos. Dicen Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim en su libro sobre *La individualización*:

Si el individuo es el peor enemigo del ciudadano y la individualización significa problemas para la ciudadanía y la política basada en esta, ello se debe a que las preocupaciones de los individuos en cuanto tales llenan el espacio público al pretender ser sus únicos ocupantes legítimos y excluir del discurso público cualquier otra cosa (2003: 25).

El impacto de las prácticas y creencias del neoliberalismo en el desempeño laboral de algunas mujeres

El individualismo de la cultura, como imperativo del mundo laboral, choca con los mandatos tradicionales de la feminidad y abre dos vías: por un lado, mujeres atrapadas en la lógica de los mandatos tradicionales de la feminidad, como son la abnegación y la sumisión que sostienen la subordinación femenina y, por otro, mujeres que se desmarcan de ese mandato y asumen el individualismo neoliberal, que al expandirse y crecer en esa lógica, van a ser medidas dentro de los parámetros del éxito y el poder masculinos. Este proceso va a producir en el ámbito laboral un cierto tipo de mujer “empoderada”, que reniega del feminismo (“yo no soy feminista, pero...”) (Faludi 2009), que no ve obstáculos de género en su camino y que explica su triunfo y sus posiciones jerárquicas desde una mirada meritocrática, resultado del espíritu emprendedor que el neoliberalismo promueve como solución individual al avance personal. Dice Lipovetsky:

Competir e imponerse a los demás, ganar una posición social gracias al talento y el mérito, superar los desafíos inherentes al mundo de la empresa, “triunfar” mediante el propio trabajo [...] cuando los valores individualistas —competitivos— meritocráticos se hacen extensivos a las mujeres, las vemos en abierta competencia con los hombres y entregadas al imperativo de probar su valor profesional, de adquirir reconocimiento social por sus “obras”, de labrarse un lugar y una identidad profesional con el mismo derecho que los hombres (1999: 207).

En el largo proceso que fue la incorporación de las mujeres al mundo del empleo, al tiempo que se producía su liberación de la sujeción doméstica, hombres y mujeres vivimos una transformación que nos ha convertido en los sujetos que somos hoy: fijados en el yo, desplegando gran narcisismo, instalados en las soluciones individuales de problemas que siempre habían sido colectivos y cuyas soluciones también lo eran. La fuerza de los *habitus* neoliberales es tal que ni unas ni otros logramos evadir la nueva modalidad individualista, en la cual todas las acciones que deben resolverse en la vida cotidiana para la sobrevivencia tienen eso que los Beck (2003: 40) llaman “biografía hágalo usted mismo”: se trata de modular y modelar la propia biografía de manera completamente personalizada. Los recorridos profesiona-

les que permite dibujar el contexto neoliberal en el que vivimos oscilan entre dos extremos: la realidad de empleos que no corresponden ni a las expectativas ni a la formación profesional o académica elegida y la opresiva realidad de una precariedad laboral que no consiente ni estabilidad ni itinerarios profesionales lógicos y optimizados. Así, aunque hombres y mujeres llegan al siglo XXI supuestamente en igualdad de condiciones frente a un horizonte laboral extremadamente lábil y exigente, los mandatos culturales de la masculinidad y de la feminidad introducen brechas sustantivas en el acceso a ciertas posiciones laborales.

Actualmente, en pleno siglo XXI, las aspiraciones de las mujeres de trabajar y desarrollarse en plenitud ya no se leen bajo el cristal de la liberación “del yugo familiar”, o por “recuperar las oportunidades perdidas”, sino como parte de un auténtico deseo de desarrollo personal, de una identidad que se produce y se construye alrededor de la vida profesional y de las legítimas aspiraciones de reconocimiento y valoración no por lo que es, en cuanto mujer, en el sentido de naturaleza, sino por lo que “hace” (Lipovetsky 1999: 206). Esta transición de muchas mujeres hacia una gran individualización, el feminismo la ha caracterizado como dejar de vivir para los demás y empezar a vivir la propia vida. No es posible ignorar la ambigüedad de hablar de una “propia vida”. ¿Viven esas mujeres, exitosas y solitarias, una “vida propia” o solo se trata del espejismo de la misma? Si, como pregona el individualismo extremo de nuestro contexto, la “liberación de la mujer” solamente se trata de sacudirse la cuestión doméstica y emprender un camino en lo público, ¿será que solo se trata de reemplazar creencias? ¿Pasar de creer en “la familia” o “la maternidad” a solamente “creer en mí misma”?

Sin embargo, es evidente que hay mujeres “exitosas” que ocupan altas posiciones en el campo laboral. ¿Se cumple en ellas el adagio feminista según el cual “cuando una mujer avanza, avanzamos todas”? Este avance fulgurante de mujeres “excepcionales” que desarrollan sus proyectos de manera individual, apelando a sus méritos, a su constancia, a las horas dedicadas, al sacrificio, nos habla de la apropiación del discurso individualista, que no

2 Katy Perry dice en su discurso de aceptación del premio Women of the Year, en el Billboard's Women In Music 2012: “No soy feminista, pero creo en la fuerza de las mujeres”; “Realmente no me considero un modelo para mis seguidoras. Espero ser una inspiración para ellas, especialmente las jóvenes. Mi mantra, especialmente para la película (*Part of me*) fue: ‘Si crees en ti misma, puedes con todo’”. Disponible en: <<http://www.billboard.com/biz/articles/news/1082835/katy-perry-carly-rae-jepsen-speak-about-success-empowerment-at-billboard>>.

construye opciones colectivas. Muchas figuras femeninas triunfadoras (en la política, en la iniciativa privada, en la administración pública) utilizan una retórica que sustraen del feminismo: usan la palabra “empoderamiento” para hablar de ellas en la prensa, se asumen como modelos para otras mujeres más jóvenes, como si fueran en sí mismas un triunfo de la igualdad, una batalla ganada al patriarcado, a la subordinación de las demás mujeres. “Si yo llegué, otras pueden llegar”. Este discurso crea confusión ideológica y política, y nutre, en última instancia, el individualismo e impone (a través de la potencia de los medios de comunicación) esos modelos aspiracionales para millones de mujeres jóvenes que ven en ellas un prototipo de poder y éxito que quisieran poder imitar.

El tránsito vivido por las mujeres asalariadas del siglo xx, desde aquel modelo productivo “fordista”, de corte más proteccionista, que incluyó el crecimiento de los sindicatos y que llevó a los grandes y gloriosos años del Estado de bienestar, hacia el modelo actual guiado por políticas neoliberales en donde reinan las soluciones individuales que se resumen en el lema “Hazte a ti misma”, no exime de conflictos a las mujeres trabajadoras.

Un cierto tipo de conflicto laboral surge por la persistencia de una dinámica que se instala en las relaciones entre mujeres, a la cual la filósofa española Celia Amorós (2008) llamó “la lógica de las idénticas”. Según ella³ el espacio doméstico, donde el poder y las jerarquías son de naturaleza muy diferente a la esfera de lo público, se convierte en el lugar idóneo de lo indiferenciable: ahí las mujeres se vuelven, en palabras de esta filósofa, “idénticas”, o sea definidas por su función femenina (madre, esposa, hermana) y por tanto fácilmente sustituibles por otra. Esta vivencia de las mujeres como idénticas en el campo de lo indiscernible socialmente obstaculiza no solo que los otros las diferencien, sino que ellas mismas logren diferenciarse y así constituirse como sujetos en derecho propio. La libertad de marcar los límites con el “otro” o la “otra” nos ayuda a construirnos como sujetos: si no hay límites con “la otra” no hay producción del “yo”. Esta dinámica de “la lógica de las idénticas” produce una ilusión de unión entre mujeres, una suerte de fantasía de eliminación de todo tipo de jerarquías y de competencias, de igualdad que, llevada al extremo, convierte a una mujer y otra en una “imagen reflejada en un espejo”. Y esta “lógica de las idénticas”

3 La autora desarrolla ampliamente esta idea en Amorós 1987 y 2001.

conceptualizada por Amorós (2008) plantea un problema: si todas somos iguales, ¿cómo “distinguir” a quien dirige, destaca o lidera?, ¿a quién seguir, a quién reconocer?

Para que las mujeres emerjan como sujetos políticos plenos, como ciudadanas, es preciso desmontar este entretejido de aceptaciones y, como señalan las feministas italianas de la Librería de Mujeres de Milán (1987), empezar por reconocer las diferencias, y otorgar valor simbólico. De eso trata justamente el *affidamento*, de otorgarse confianza y reconocimiento entre mujeres, aceptando las diferencias. Si la vida laboral de las mujeres se desarrolla en este contexto teñido de individualismo por los efectos del neoliberalismo, un conflicto que se nota cada vez más es el de la mujer exitosa o empoderada que se aleja de las demás mujeres, mientras estas la miran con recelo. Con frecuencia el grupo de mujeres evita distinguir a la que se destaca, y esa dificultad o incluso negativa de las demás a aceptar su diferencia lleva a muchas mujeres a buscar la medida de su valor en la sociedad masculina. Así reciben el reconocimiento de los hombres, acostumbrados a distinguir y otorgar valor. Por eso las feministas italianas (Librería de Mujeres de Milán 1987) dicen que “es una elección obvia mientras el orden simbólico no haya cambiado y no se signifique la diferencia de ser mujer como un principio de valor y como legitimación de las aspiraciones femeninas”. Y estas feministas señalan que la mujer “que no ha perdido el objetivo de contar para algo en el mundo, encuentra más natural volverse hacia individuos del sexo masculino para avanzar”. Así, al no recibir reconocimiento de su diferencia, este nuevo modelo de mujeres poderosas, líderes y exitosas, que se viven a sí mismas como únicas e irrepetibles, acaba reforzando la lógica de las idénticas, y dejan a las demás mujeres en el mismo estadio de “soldadura” como dice Amorós (2008), pero aún más confundidas ante la promesa o el espejismo individualista del “tú puedes”. El discurso individualista ofrece la ilusión de que todo pasa por el trabajo con “una misma”, en el saber aprovechar el momento y la oportunidad para saltar al éxito. ¿Podría la propuesta del *affidamento* modificar la perspectiva de este nuevo modelo de mujer que se aleja de las mujeres “comunes y corrientes”?

Ante el individualismo exacerbado de nuestro contexto neoliberal, ¿podría el reconocimiento de las diferencias entre mujeres introducir otra lógica de relación? Ante la fuerza de la promesa neoliberal del éxito individual como producto del talento y mérito personal, ¿podrán las mujeres dar un

giro hacia el *affidamento*? Tanto las que siguen insertas en la “lógica de las idénticas” como las que se han separado y buscan su “empoderamiento” individual son resultado de este opresivo sistema sexo/género. Una mujer “empoderada” en el neoliberalismo es una que deja a los hombres (y a las otras mujeres) detrás, que puede levantarse de cualquier mesa de negociación porque conoce a la perfección las reglas de juego del poder masculino, que compite con los varones en riqueza y despliegue de seguidores y que, al entrar en conflicto con la lógica de las idénticas, no es capaz de ver a las demás mujeres como aliadas, por lo cual no pacta con ellas. Al mismo tiempo, el otro conjunto, el de las trabajadoras inmersas en la lógica de las idénticas, con sus dificultades para verse y ver a las demás, sigue sin entender la relación con otras que no son sus iguales, con aquellas que podrían ejercer un liderazgo sano y ayudar a empujar al resto a avanzar en la consecución de más derechos y libertades. ¿Será el *affidamento* el camino para dejar de ver a las otras en el mismo espejo, para reconocer las diferencias y romper el círculo vicioso?

Referencias

- Amorós, Celia.** 1987. “Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación”, *Arbor*, CXXVIII, núms. 503-504, pp. 113-128.
- _____. 2001. *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, PUEG-UNAM.
- _____. 2008. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim.** 2003. *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- Corbin, Alain y Michelle Perrot.** 1991. “El secreto del individuo”, en Georges Duby y Philippe Ariès (coords.), *Historia de la vida privada*. Vol. 8: *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Madrid, Taurus, pp. 212-203.
- Faludi, Susan.** 2009. *Backlash: The Undeclared War Against American Women*, Nueva York, Broadway Books.
- Librería de Mujeres de Milán.** 1987. *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*, Madrid, horas y HORAS.
- Lipovetsky, Gilles.** 1999. *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.

iv. Pedagogías

El aula y otros espacios formativos

César Ricardo Azamar Cruz
Posgrado de Pedagogía, UNAM

Introducción

John Archibald Wheeler, físico teórico estadounidense, llegó a explicar de manera sucinta la teoría de la relatividad general de Einstein con la siguiente frase: “El espacio-tiempo le dice a la materia cómo moverse; la materia le dice al espacio-tiempo cómo curvarse”. Más allá del significado científico que dicha expresión encierra, cabe detenerse a pensar en la correlación que el científico establece entre las dos variables implicadas: la materia y el espacio-tiempo enlazados como una suerte de signo saussureano: significado y significante, juntos *ad perpetuam*.

Esto es, la presencia de la materia influye en la conformación del tiempo y el espacio y viceversa. De lo anterior planteo que si los sujetos estamos constituidos de materia y nos desplazamos en coordenadas espacio-temporales, necesariamente estas variables influyen y modifican el comportamiento de nuestra materialidad. Nuestro cuerpo no obra en el vacío sino dentro de campos de fuerza electromagnética, pero también de carácter social, económico, político, sexual, de género, etario, afectivo, entre otros, que acontecen en un tablero espacio-temporal muy concreto, fluido, variable e inasible, pero perceptible y constante: nuestro acontecer sucede *situado* en un orden neoliberal, en tanto que este devenir cotidiano se realiza en un sistema pretendidamente global, homogéneo, imperialista y colonial.

Si en términos de la física clásica nuestra materialidad está condicionada por el tiempo y el espacio, ¿cómo se ve afectada nuestra subjetividad por la historia, el espacio, los lugares, los sujetos, las instituciones, el género, los discursos y las acciones y los deseos que conforman (y nos in/conforman en) el plano de lo social, lo político y lo cultural en general? ¿Cuáles son los efectos en la propia subjetividad que surgen de la interacción con los otros? ¿Cómo somos de/formados por esos espacios-lugar, discursos, acciones y con qué finalidad? ¿Hay un afuera de esos espacios formativos? ¿Cómo nos re/crea (sujetos en resistencia) la uniformidad de un mercado capitalista mundial a partir de sus imposiciones y las reacciones que genera? ¿Qué papel tiene o puede desempeñar la escuela en la conformación de sujetos críticos que resistan y planteen la existencia de otros sistemas en contraposición al neoliberal?

Intento aglutinar lo anterior y responderlo en las siguientes interrogantes: ¿qué integra un espacio formativo?, ¿quién y qué determina un espacio formativo?, ¿qué otras alternativas existen a la institución escolar considerada espacio formativo por excelencia? Tradicionalmente se ha impuesto a la escuela la tarea de formar (*deformar* en la mayoría de los casos, quizás, en tanto que lo que se construye obedece a intereses específicos que no necesariamente coinciden con lo que un sujeto quiere para sí) a las personas en una conducta social y cívica, en una condición ciudadana que es, ante todo, una formación conforme a los presupuestos del Estado y en consecuencia, atravesada por factores de género, raza, clase social, nación, entre otros aspectos. Dicho así, la formación y los espacios donde esta ocurre no son abstracciones sino construcciones culturales con códigos políticos específicos aunque no siempre visibles o evidentes, enmascarados, por ejemplo, en las diferencias de género, asumidas como una cuestión natural y no construida:

Así, una revisión histórica con perspectiva de género nos ayuda a observar cómo, a pesar de todo, los discursos de la igualdad han dejado intactas ciertas desigualdades, al tiempo que nos permite descubrir cómo, en los hechos, persiste la necesidad de separar el mundo masculino del femenino (Leñero 2010: 205).

La mayoría de las veces, la escuela como institución formativa solo se ocupa de reproducir y mantener esquemas convenientes a la misma. *Desformar*

(abandonar esa manera tradicional de entender y llevar a la práctica la formación de un sujeto) supondría comprender (y llevar a la práctica) que, como afirma Nussbaum, “la educación no consiste en la asimilación pasiva de datos y contenidos culturales, sino en el planteo de desafíos para que el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para un mundo complejo” (Nussbaum 2010: 39); esto es, los procesos formativos abarcan más aspectos de los que inicialmente se proponen, trascienden los tiempos y los espacios de la enseñanza y el aprendizaje y, en general, sus efectos suelen ser a largo plazo, solo si se consigue formar una actitud crítica y dinámica. Lo anterior puede lograrse con o sin el concurso de la escuela, y con la presencia de otras prácticas también formativas como las deportivas y artísticas.

La presencia de estos espacios formativos no necesariamente elimina los espacios formativos oficiales (por llamarles de algún modo), pero sí los critica y repara en las injusticias y desigualdades que suelen reproducir y mantener; tales opciones, la mayoría de las veces, devienen alternativas esperanzadoras frente a los primeros.

El espacio-lugar: las coordenadas del ser-hacer

Se es cuerpo (materia) en tanto que se es registrable en un plano espacial que es a la vez temporal: en un espacio-lugar histórico. Al respecto, Helena López distingue entre *espacio* y *lugar*: “Por lugar me refiero a las situaciones materiales concretas —la realidad geográfica de nuestras relaciones sociales— que, a su vez, interactúan en formas espaciales, entendidas estas como las significaciones discursivas y afectivas: ‘las estructuras de sentimiento’” (López 2012: 55). Tal puntualización obliga a identificar claramente el lugar geográfico en que se acontece socialmente y la atmósfera en que dicho acontecer ocurre: acaecemos tridimensionalmente en el espacio-tiempo. Y es el concurso de diversas variables lo que le dicta a nuestra subjetividad (el cuerpo presente) cómo comportarse, a la vez que nuestra materialidad incide en el comportamiento de estas variables espacio-temporales en un proceso físico, pero también social, de acción y reacción.

Modificamos y somos transformados en el gesto de hacer. Y tales acciones van más allá de lo material, tienen efectos en lo apenas perceptible, en lo simbólico, en lo más cotidiano y por ello, devienen naturalizadas: “El

espacio, además de configurarse como un *topus* o lugar, se constituye en un campo de significación que los sujetos construyen simbólicamente y dotan de sentido, rearticulando, organizando o estructurando diversos significantes en torno a un punto nodal, precariamente constituido” (Gómez 2003: 97). De suerte que el espacio nunca es solo un lugar geográfico o una región geométrica, es una esfera tetradimensional (largo, ancho, profundidad más la variable tiempo) que conforma (y deforma) la materia contenida en sus límites; que el espacio tenga esta cualidad “didáctica o pedagógica” puede suponer una ventaja (o una limitación) para el ser-hacer-sentir-pensar-desear de los sujetos, que no acontecen en soledad ni en el vacío, sino en comunidad.

Se es (semióticamente significado) de manera colectiva. Para Bourdieu, “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales” (2007: 22). Pero además de ser una realidad sexuada, somos de una naturaleza social, generizada, racializada, deseada y deseante, relacional en unos contextos económicos, políticos, culturales precisos. Esta materialidad, significada siempre desde la mirada de los otros, nos torna sospechosos de portar una subjetividad sospechosa que debe ser intervenida: “Todo cuerpo es potencialmente desviado, contemplado como un ‘individuo que debe ser corregido’ y por tanto debe circular a través de un conjunto de arquitecturas políticas (espacio doméstico, escuela, hospital, caverna, fábrica, etcétera) que aseguran su normalización” (Preciado 2008: s/p).

Así, el emplazamiento se convierte en un espacio formativo, una geografía que coacciona, dirige, limita o expulsa, controla, incita, concita y define las actuaciones de las subjetividades; esto es, el espacio se torna un conjunto de “habilidades cognitivas, bioespaciales, emocionales, visuales, motoras, virtuales y lingüísticas” (Camacho y Negrete 2009: 80) en las (y con las) que acontecen los sujetos. Lo cual remite a la noción de *campo* de Bourdieu.

El campo está caracterizado por *relaciones de fuerza* ocasionadas por las estrategias movilizadas por los actores para salvaguardar la posición del campo. “Cada campo es la institucionalización de un punto de vista en las cosas y en los *habitus*” (Chaviré y Fontaine 2008: 17). De este modo, las subjetividades en la medida en que se desplazan por el espacio formativo,

modifican el plano (físico-social), pero también su subjetividad (su *naturalidad*) e inciden en la de los otros.

Nuevamente, el espacio-tiempo dicta a la materia cómo comportarse, y esta, la materialidad, dice al espacio-tiempo cómo curvarse. Según Bourdieu: “los grupos se distribuyen en el espacio social en función de los principios de diferenciación: el capital cultural y el capital económico” (1991: 238).

Un espacio formativo, entonces, es aquel en el que confluyen intenciones, afectos, conocimientos y prácticas (reconocidos o no, velados o explícitos), que contribuyen al desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que permiten a un sujeto dotarse de autonomía, capacidad de reacción y de respuesta, análisis, reflexión y acción, curiosidad, imaginación, empatía y responsabilidad para “dar cuenta de sí mismo”, puesto (siempre) en relación con los demás. Es decir, formar al sujeto para una vida íntegra (más en la medida de lo posible que de lo deseable) que se desarrolla de manera cotidiana en comunidad.

En palabras de Delors (1994), es necesario educar en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser; lo anterior supone hacerse consciente de cómo se adquieren y ponen en juego estas destrezas (conocer, hacer, vivir, ser) para que devengan habilidades, esto es prácticas que se significan y llevan a cabo en un espacio físico y social constantemente re/construido, sobre todo, en un contexto en el que “la política educativa neoliberal funciona con base en la premisa de que la educación es básicamente un subsector de la economía” (McLaren 2005: 69).

El aula como espacio formativo en el contexto neoliberal

El salón de clases (de cualquier nivel educativo) debería ser el escenario de la aparición, reconocimiento y valoración de las distintas subjetividades que lo habitan, transitan, des/ocupan. Un escenario proactivo y reactivo. Sin embargo, es más común que el aula sea el lugar de producción y reproducción de sujetos seriados e identificados a partir de una matrícula o de un conjunto de carencias que los tornan “sujetos deficitarios”, cuerpos en falta, a los que *a priori* se les niega toda posibilidad de agencia. En consecuencia, apenas son reconocidos, nombrados y significados como sujetos dignos. Y

lo contrario al reconocimiento es la cosificación, como asegura Honneth (1992).

Hacer *cosas* con palabras vendría a ser el lema del salón de clases, si consideramos que la tarea docente se reduce (muchas veces) a exponer, dictar, calificar, aprobar y reprobar a sujetos “sin cuerpo”, porque este se ha invisibilizado en aras del cumplimiento cabal de su función normalizadora. La escuela como institución socializadora ha recibido por parte del Estado la tarea de cumplir con la reproducción y el mantenimiento del sistema mediante proyectos como la formación ciudadana, el sostenimiento de una idea de nación, las nociones de memoria (aquello que sí se debe recordar), el sentido patriótico y muchas otras acciones y gestos cotidianos que en la dinámica escolar terminan por digerirse y aceptarse como propios de la institución escolar sin apenas cuestionarlos o resistirlos. Sin embargo, está en crisis, puesto que (aparentemente) ha dejado de cumplir la función que justifica su existencia. Ya hace veinte años, Puiggrós apuntaba al respecto:

El argumento central que sostiene a las políticas educativas neoliberales es que los grandes sistemas escolares son ineficientes, inequitativos y sus productos de baja calidad. De tal afirmación se deduce que la educación pública ha fracasado y se justifican políticas de reducción de la responsabilidad del Estado en la educación, presentadas como la única reforma posible (1996: 90).

De suerte que los resultados nulos o negativos de la escuela (“productos de baja calidad” en el argot capitalista) han sido el pretexto para favorecer la puesta en práctica de otras medidas (neoliberales, se entiende), las cuales se asumen como solución a los males que aquejan a la institución escolar en particular, y a la sociedad en su conjunto, en lo general. Sin embargo, tales políticas generan “nuevos” problemas al ahondar en aquellos que ya existen y requieren otro tipo de abordajes para su solución:

La reforma neoliberal orienta la inversión económica y pedagógica con inequidad y profundiza la desigualdad de los latinoamericanos, porque el ajuste que realiza consiste en producir el desfinanciamiento del sistema de instrucción pública y el establecimiento de teorías, acciones, reglas, proposiciones, conceptos, dispositivos, costumbres, que producen una distribución de los saberes más injusta, más elitista, más concentrada socialmente, más centralizada regionalmente, más dependiente internacionalmente (Puiggrós 2015: s/p).

De manera que las políticas neoliberales no solucionan el problema y sí lo agravan, con lo cual, la institución escolar se convierte, la mayoría de las veces, en un espacio *deformativo*, antes que uno de formación: un escenario de reproducción de carencias e infortunios. Al respecto, Duschatzky y Corea (2014), señalan que la crisis de las “instituciones en pendiente” como la familia, la escuela, las iglesias y el Estado, coloca a los sujetos en estados de tensión (confusión, desborde, anomia) que favorecen “nuevas” formas de construcción de subjetividad (precaria, vulnerable).

De este modo, nombrar a un sujeto como excluido social no lo define exclusivamente como tal ante el contexto neoliberal ni ante sí mismo, porque su situación (espacial, temporal, social) va más allá de una simple lectura referencial; su condición está marcada por una interseccionalidad de variables que tornan más complejo “su lugar”. Duschatzky y Corea identifican la existencia de tres estadios: desubjetivación, resistencia e invención, para nombrar al “nuevo” sujeto que produce ese “nuevo” referente:

La desubjetivación entonces nos habla de un modo de habitar la situación marcada por la imposibilidad, estar a merced de lo que acontezca habiendo minimizado al máximo la posibilidad de decir no, de hacer algo que desborde las circunstancias. Se trata de un modo que despoja al sujeto de la posibilidad de decisión y de la responsabilidad (2014: 73).

La pérdida de referentes “tradicionales” sumerge al sujeto en un estado de confusión constante, ya que al carecer de estos encuadres el espacio se convierte en un lugar sin significados (no los reconoce) o donde estos son múltiples y cambiantes (no se los apropia) lo que le impide actuar en consecuencia, debido, precisamente, a la condición de fugacidad (fluidez) de la realidad, las acciones, la vida misma que se vuelve (más) precaria. Sin mapa ni brújula ni espacio que ocupar (hacer propio o reapropiarse), el sujeto deviene nómada involuntario.

Por otra parte, “la resistencia expresa cierta actitud de defensa, algo así como un modo de abroquelarse para protegerse de los efectos riesgosos que asechan la existencia” (Duschatzky y Corea 2014: 77), pero sin el entrenamiento conveniente que proporcionaban las instituciones, el sujeto es arrojado al campo de juego sin más herramientas que sus habilidades de supervivencia (ingenio, imaginación, saberes) en un espacio la más de las veces hostil.

Asimismo, la innovación “pone de relieve la producción de recursos para habitar la situación. Se trata de hacer algo con lo real, de producir aberturas que desborden la condición de imposibilidad, de producir nuevos posibles” (Duschatzky y Corea 2014: 78). Sin embargo, si para sobrevivir en un escenario siempre desconocido es necesario poner en juego un sinfín de habilidades que posiblemente el sujeto ignoraba poseer, será su creatividad la que fundará su fortaleza y sostendrá su resistencia para hacer frente a la realidad adversa en la que se encuentra.

Por ello, una escuela inserta en la dinámica neoliberal deja de lado cuestiones humanísticas para primar las exigencias del mercado y con ello evidencia a favor de quién está y lo que de verdad le importa:

Al empezar a ser calificada como “servicio”, la educación pierde buena parte del valor que tenía cuando era considerada un derecho público. Al no definirse de manera explícita y taxativa como derecho, el Estado termina diluyendo su responsabilidad entre otros agentes sociales. No se niega su obligación de cubrir las necesidades con la red pública, allí donde los proveedores privados no desarrollen su iniciativa, pero debe contener su expansión, y hasta alejarse del territorio, cuando esta —la iniciativa privada— sí esté presente. La enseñanza pública queda así relegada a suministrar ese servicio a aquellos sectores sociales que no son lo suficientemente rentables para que puedan ser incluidos en el nuevo mercado de la educación (Díez 2010: 27).

En el más optimista de los casos, puede pensarse el aula como un espacio formativo y generador de resistencias, agenciamientos y de supervivencia a la institución (y con todo, no hay quien alivie la frustración que, andando el tiempo, el espacio escolar genera). Al respecto:

La organización del espacio del aula tiene como primer objetivo crear un clima que facilite la comunicación y el trabajo a los miembros del grupo-clase. Sin embargo, el espacio ha expresado siempre las ideas pedagógicas dominantes. [Las y los estudiantes deben] apropiarse del espacio mediante su exploración, uso y al fin redefinición de acuerdo con las necesidades del grupo (Puig *et al.* 1999: 51).

En cuanto a esto, la reproducción de ciertas prácticas, discursos, conocimientos, representaciones hegemónicas re/produce, a su vez, determinados sujetos normados por reglas implícitas o explícitas de carácter sexual y

de género (la dominación masculina, por ejemplo), sobre prácticas sexuales (hetero/homonormatividad frente a queer), literarias (el canon frente a literaturas periféricas), lingüísticas (lengua oficial frente a otras lenguas), entre otras. En el caso de la escuela:

En sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes”. Los métodos de opresión no pueden, contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido. En estas sociedades, gobernadas por intereses de grupos, clases y naciones dominantes, “la educación como práctica de la libertad” postula necesariamente una “pedagogía del oprimido”. No pedagogía para él, sino de él (Fiori 2012: 6).

En consecuencia, la imposición de dinámicas neoliberales que favorecen el despojo y desposicionamiento (espacial, temporal, identitario) del sujeto que deviene deficitario y en consecuencia prescindible, desechable (siempre desde la lógica del mercado), orilla a las personas a reconstituirse desde diferentes aristas y mediante variadas estrategias, pero también por el empoderamiento y politización de lo que el sujeto conoce y cómo lo conoce. Pues se trata no solamente de resistir sino de liberarse, toda vez que “la invasión cultural tiene así una doble fase. Por un lado, es en sí dominante, y por el otro es táctica de dominación” (Freire 2012: 138).

En este tenor, la escuela, como se ha dicho ya, responsable de formar a los sujetos de acuerdo con los intereses del Estado o de instancias internacionales (la globalización, se sabe), se suma a la dinámica reformadora que los nuevos tiempos han impuesto a las instituciones. De este modo, pretende actualizarse y dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad en su conjunto, una colectividad cada vez más precaria y vulnerable ante los efectos del liberalismo, sean de índole económica, social, política, religiosa, climática, entre otras.

Así, se abre paso a lo que se denomina educación inclusiva o modelos pedagógicos inclusivos, cuya finalidad es formar de manera integral a los sujetos del nuevo siglo. Como resultado aparecen propuestas pedagógicas inclusivas que se caracterizan porque buscan la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes (Noriega 2013-2014: 22). En este sentido, la pedagogía crítica destaca por poner en el centro del proceso de enseñanza/aprendizaje una suerte de empoderamiento:

La pedagogía crítica está diseñada para servir al propósito tanto de dar poder a los maestros como de enseñar a dar poder. Dentro de esta perspectiva, la pedagogía y la cultura son vistas como campos de lucha que se intersectan, y el carácter contradictorio de la enseñanza como algo que en realidad define la naturaleza del trabajo del maestro, la vida diaria en el salón de clases y el propósito de la escuela sujeto a formas más críticas de análisis (McLaren 2005: 37).

Algunos modelos educativos inclusivos puestos en marcha desde los años setenta son los siguientes: *Success for All* (Éxito para todas y todos), puesto en práctica en 1978, en el Center for Research on the Education of Students Placed at Risk, por Robert Slavin. Dicho programa pretende “fomentar la autoestima del estudiantado vulnerable proveniente de familias en situación económica desfavorecida” (Noriega 2013-2014: 22); abarca desde preescolar hasta el nivel secundaria.

Otro modelo inclusivo es *Reading Roots* (Raíces de lectura), que promueve la lectura compartida entre profesor y alumno con la finalidad de favorecer una interacción próxima e inmediata. Al respecto, en México existe un programa similar llamado Rincón de Lecturas que consiste en dotar a cada escuela (preferentemente a cada aula) de un conjunto de textos (literarios, la mayoría, pero también los hay de divulgación científica) que están próximos a cada estudiante y docente con el fin de animar a la lectura. Valga decir que en la realidad, la mayoría de estos libros terminaban dentro de una vitrina cerrada con llave, sin acceso para los lectores curiosos y sin que el docente mostrase interés en compartir una lectura en voz alta con el grupo. Otras veces, los materiales yacían, literalmente, arrumbados en un rincón del salón de clases.

Uno más de estos modelos pedagógicos inclusivos es *School Development Program* (SDP), cuyo objetivo principal es alcanzar el éxito educativo, pero también el éxito social y personal del alumnado, es decir, el avance globalizado del alumnado a través del desarrollo de seis ámbitos: físico, cognitivo, lingüístico, psicológico, social y ético (Noriega 2013-2014: 25). Este último aspecto (el ético) se recupera en la Reforma Educativa 2016 en México, pues tras décadas de fracaso escolar se pretende una vez más considerar la importancia de mirar al estudiante como el núcleo del proceso formativo y no al docente ni los resultados como el centro del proyecto educativo; en esta ocasión se apela a la enseñanza situada (acaso un guiño al “conocimiento situado” de Donna Haraway):

Para que los ambientes de aprendizaje se centren en los estudiantes deberán hacerse adecuaciones paulatinas en el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja en los proyectos educativos que se desarrollan en la escuela y, particularmente, en la forma de interacción de sus protagonistas. Esto requiere que las escuelas propicien un aprendizaje más activo, autorregulado, dirigido a metas, situado y colaborativo, que facilite los procesos personales de construcción de significado y de conocimiento (SEP 2016: 50)

Otro modelo es el denominado *Accelerated Schools Plus* (Escuelas aceleradas), el cual considera, a partir del análisis y detección de los problemas que presentan tanto el centro educativo como las familias, el profesorado y el alumnado que “se introduzcan una serie de pequeños proyectos orientados a acelerar el aprendizaje escolar de aquellos alumnos más desaventajados, especialmente aquellos que presentan altos niveles de pobreza, muy bajo rendimiento académico y pocas mejoras después de otras intervenciones” (Noriega 2013-2014: 27). Este programa se vertebra a partir de la consecución de tres ejes: unidad de los objetivos, autorización con responsabilidad y construcción sobre potencialidades (Noriega 2013-2014: 28), que pueden resumirse en avanzar en una misma dirección padres de familia, docentes y estudiantado, en la asunción de corresponsabilidades y en potencializar aquellos puntos fuertes en los que sobresalga cada estudiante.

Hacia la década de 1980 surgen las denominadas *Citizenship Schools* (Escuelas ciudadanas) impulsadas en los Estados Unidos por Myles Horton y en Brasil por Paulo Freire. La “escuela ciudadana” podría definirse como aquella que “se asume como un centro de derechos y de deberes” (Noriega 2013-2014: 30). Lo que las caracteriza es la formación para la ciudadanía, sentar en el sujeto las bases para su emergencia como ciudadano. Pues, como asegura Freire, los seres humanos construyen su ciudadanía como sujetos de su propia historicidad, convirtiéndose en “hombres [sic] que se liberan a sí mismos” (Freire 1985: 69). Esta modalidad inclusiva es la que mantiene su vigencia en la actualidad cuando se apuesta por la conformación y vivencia de una ciudadanía global que rebase los límites estrechos de la asociación entre ciudadanía y nación, y facilite o contribuya al libre ejercicio de los derechos y obligaciones de cualquier persona esté donde esté. “¿A qué debería asemejarse el currículo de una universidad que prepara al estudiante para convertirlo en ciudadano del mundo?” se pregunta Nussbaum. Para conseguir una ciudadanía global se requiere “una educa-

ción que responda a esas necesidades [por tanto] debe ser una educación multicultural” (Nussbaum 2014: 96).

Otra propuesta de formación inclusiva es la *Coalition of Essential Schools* (Coalición de escuelas esenciales), que consiste en una sólida organización de escuelas que trabajan de forma conjunta y coordinada, para crear y mantener escuelas personalizadas, equitativas e intelectualmente desafiantes, destinadas a alumnos desde educación infantil hasta secundaria (Noriega 2013-2014: 32). Y si bien es la primera vez que en el ideario del proyecto destaca que “La escuela debe demostrar políticas, prácticas y pedagogías no discriminatorias e incluyentes”, sigue primando la noción de desarrollar el intelecto, la capacidad racional del estudiantado, esto es, lo afectivo sigue siendo inexistente en el proceso formativo de una persona.

Existen también las denominadas Comunidades de aprendizaje, modelo en el que destaca el aprendizaje dialógico, el cual se opone a aquel aprendizaje tradicional que consideraba la intervención de solo tres elementos: profesor, alumno y contenidos (Noriega 2013-2014: 36). Dialogar es una suerte de encuentro cuando las condiciones para ello están construidas, sin embargo, la relación entre los diferentes participantes del diálogo en un espacio que pretende ser formativo generalmente es asimétrica, lo cual plantea crear escenas pedagógicas donde la desigualdad devenga posibilidad de comunión (que no necesariamente de coincidencia); tarea pendiente en muchos de los espacios formativos actuales.

Finalmente, otra pedagogía con una perspectiva inclusiva puede ser la Escuelita zapatista que persigue, entre otros fines, la construcción de autonomía:

En las aulas zapatistas se dan los aprendizajes a partir de establecer relaciones pedagógicas que estimulan la relación, la participación y la inclusión de los aprendizajes comunitarios: se integran los aprendizajes de los niños más grandes con los más pequeños, se da la relación más cercana del promotor con los niños lo que genera mayor confianza en los niños para participar, no solo en las actividades de aprendizaje, sino en la organización de la estructura escolar, al establecer las jornadas de trabajo considerando sus estados de ánimo y los tiempos de la comunidad (Núñez 2013: 86).

Y, sin duda, existen un sinnúmero de propuestas más de modelos pedagógicos inclusivos que consideran didácticas que dan voz y cuerpo a la singulari-

dad de un estudiantado cada vez más diverso y exigente de reconocimiento y dignidad.

Todas las propuestas enunciadas persiguen, en mayor o menor medida, dotar a la educación (la formación) de las mujeres y los hombres de competencias afines a la supervivencia en un mundo cada vez más competitivo y precario. Pero vale preguntarse, ¿cuántas de estas perspectivas consideran una mirada de género? Tal vez algunas sí de manera más o menos explícita o velada: el hecho de considerar en sus planteamientos la diversidad, la construcción de ciudadanías y la multiculturalidad, por ejemplo, ya da cuenta del interés de incluir otras realidades representadas en las subjetividades (en el cuerpo) de las y los estudiantes en un salón de clases o en un espacio que se pretende formativo.

Sin embargo, a propósito de lo anterior, una de las conclusiones que obtuve en la investigación “Representaciones y subjetividades en el aula: hacia la construcción del acceso y vivencia de la ciudadanía plena” (tesis de doctorado) es que la construcción de ciudadanía en el espacio escolar, en concreto, en el aula (espacio por excelencia de formación de la ciudadanía mexicana) dista de conseguirse de acuerdo con los parámetros-objetivos o fines que persigue la SEP a través de asignaturas como la de Formación Cívica y Ética (que se cursa en segundo y tercer grado de nivel secundaria) en las que se afirma que el propósito de la asignatura es fortalecer el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos y la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad donde viven.

Lo anterior, entre otros factores que escapan al ámbito escolar, se debe a que los contenidos de la materia, así como las estrategias de enseñanza y evaluación que se desarrollan en el salón de clases ocurren de manera errática, descontextualizada, desincorporada de la realidad y la subjetividad del estudiantado, quienes convertidos en menores de edad no solo por su edad (12-16 años) sino también minorizados (“lo harás cuando crezcas, cuando seas mayor de edad” se les repite por doquier de manera constante) se resignan (o se resisten) a repetir y reproducir los contenidos del curso materializados en algunas tareas concretas dentro del aula, sin que el personal docente intente hacerlas dialogar con el mundo exterior y la cotidianidad de las y los adolescentes.

No se diga ya lo que sucede respecto a la inclusión (que no existe, por supuesto) de una mirada de género y feminista. Aunque la SEP considera la

perspectiva de género como un eje integrador en la enseñanza/aprendizaje de los contenidos de los planes y programas oficiales, en la cotidianidad del aula (actividades, lecturas, formas de evaluación) no se considera el género y sus efectos (su presencia constante) en el salón de clases: ora porque el profesorado no está sensibilizado en el tema pese a los cursos que asegura haber recibido o no conoce estrategias para abordarlo, ora porque no le interesa plantearse una mirada con ese enfoque.

Ante este “fracaso” de la escuela como espacio formativo surgen como alternativas otras propuestas que pretenden remediar lo que la institución no consigue o ha dejado al margen: dotar a las y los jóvenes de reconocimiento y facilitarles el acceso a una vida digna con obligaciones y derechos plenos.

Ante tal panorama, la institución escolar tendría que ser un espacio que ensaye y ponga a funcionar otras maneras de generación y circulación de conocimientos, saberes, discursos que favorezcan la creación de sujetos críticos. Si la escuela en general, y el salón de clases en particular, no consiguen gestionar espacios formativos, esto es, crear escenarios para la práctica pedagógica, suscitar el deseo (*sensu stricto*), avivar la curiosidad y la imaginación, fomentar al reconocimiento del otro y la valoración positiva de las diferencias, y en cambio contribuye a la dominación, aletargamiento y frustración de sus integrantes, se hace necesario des-significar el espacio escolar para resignificarlo con otros sentidos. Desplazarlo. Reapropiárselo. Tarea que compete a todos los actores que conforman la geografía escolar.

Es importante, también, plantearse para qué quiere formarse a un sujeto y qué se entiende por formación, sobre todo en un contexto neoliberal como el que vivimos: ¿Formarlo en qué y para qué? ¿Quién se ocupa de ese proceso? ¿Qué y quién valida esa formación? “La formación de sujetos toca todos los aspectos de su vida —pues esta, la formación— se inscribe tanto en la historia de la sociedad como en la del individuo en su plano material y subjetivo” (Camacho y Negrete 2009: 88).

Y por supuesto, la escuela no es el único espacio formativo que los sujetos ocupan (en el cual recíprocamente son ocupados y desalojados por este). Algunos otros espacios de formación (de deformación debido a las interacciones dentro de campos de fuerza social, colectiva), socialización, tensión y negociación son el núcleo familiar, el grupo de amistades, los compañeros de trabajo, las actividades artísticas, deportivas, religiosas, comunitarias y políticas que bastantes llevan a cabo. Lo son también los espacios públicos

en su conjunto, el vecindario, los lugares de tránsito (zonas de encuentro-desencuentro), la plaza, el centro comercial y los destinados al ocio y el esparcimiento, entre otros.

La amalgama que surge de la interacción entre espacio-lugar y subjetividad contribuye a la conformación de los sujetos, ya que “los espacios formativos, el contexto social y las interacciones que se van tejiendo en estos lugares, son herramientas claves para pensar de manera alterna las dimensiones del desarrollo (del sujeto en relación con los otros)” (Arteaga *et al.* 2013: 7).

Otros espacios formativos en la dinámica neoliberal

Del mismo modo que la interacción entre dos cargas puntuales crea campos de fuerza electromagnéticos, el choque de las dinámicas neoliberales contra las instituciones produce espacios de resistencia: otros espacios formativos. ¿Cuáles son esos otros espacios-lugar en cuya interacción y desplazamiento se forman los sujetos? ¿Cómo se relacionan los sujetos en y con estos espacios? Pues en tanto materialidad (física, psíquica y emotiva) nos relacionamos con el entorno no solamente ocupándolo-desplazándolo, sino también sintiéndolo. Y es esta cualidad de pensar-percibir-sentir el espacio la que lo dota de sentido al ser significado por un sujeto que es cognoscente (y lo que esto supone) y consciente a la vez: conoce lo que conoce a través de su razón, emotividad y afectividad.

Respecto al espacio como una erótica (una dimensión *sentida*), este “es portador de la imagen en la que se despliegan las emociones, lugar que mediado por los afectos se establece como un espacio emocional, como espacio resonante de la experiencia” (Arteaga *et al.* 2013: 10). La experiencia da cuerpo al sujeto, lo constituye. Pues como afirma De Lauretis: “la experiencia es el *proceso* por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales” (De Lauretis 1992: 253; subrayado en el original); esto es: son “los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia” (Scott 2001: 49).

De suerte que esta constitución de subjetividad no es posible que acontezca sin el marco o encuadre de un espacio-lugar que deviene formativo. Es este escenario el que posibilita la formación del sujeto a partir de la concurrencia de factores espaciales físicos e inmateriales. Así, los conocimientos como las prácticas culturales (de socialización, intercambio afectivo, de

orden académico, entre otras) constituyen un espacio formativo; siempre y cuando se realicen de manera reflexiva:

Las prácticas son poderosos espacios formativos del ser, saber y saber hacer [...] son oportunidades para cultivar el interés por aprender, desarrollar competencias para observar, describir, confrontar y transformar las prácticas, lo cual implica comprometerse con los cambios y mejoras, lo cual hace pertinente potenciar la práctica reflexiva (Chacón 2008: 279).

Asimismo, también constituye un espacio formativo la zona de encuentro (contacto-contagio) de saberes, conocimientos, acciones, deseos en las que coinciden cotidianamente los sujetos; lo que Mary Louise Pratt (1999) denomina “zonas de contacto”, espacios sociales donde las culturas se encuentran, colisionan y forcejean unas con las otras. Por ejemplo, los ámbitos universitarios, a través de los núcleos interdisciplinarios se convierten en “espacios formativos que aglutinan saberes afines y comparten objetos de estudio semejantes” (Palacio 2004: 122). Lo fronterizo se torna, entonces, un espacio de formación.

De este modo, los espacios formativos no solamente se corresponden con un lugar geográfico o una cartografía, no son nada más un campo tridimensional, sino una suerte de semiósfera (en términos lotmanianos) que abarca distintos planos; pues los conocimientos, las prácticas reflexivas y los discursos producidos por los sujetos en interacción entre sí y con las instituciones, al mismo tiempo, en una suerte de regulación homeostática, producen a los sujetos productores de sentidos.

Los ejemplos de constitución de espacios formativos son numerosos;¹ materializados bajo la forma de trabajo comunitario dirigido especialmente

1 Véase el Ciclo de Encuentros y Formación 2014: Adolescencia y Juventudes en Rosario. Ideas y debates compartidos, de la RED de instituciones que trabajan con Adolescencia y Juventudes en Rosario; *Prácticas de no-violencia. Intervenciones en situaciones conflictivas. Experiencias con docentes, padres y alumnos* de Andrea Kaplan y Yanina Berezán (comps.), en Argentina; la revista *Otro Visaje*, que a través de la creación de diferentes productos culturales artísticos, da nombradía y voz a adolescentes colombianos; el Proyecto Partidí, una iniciativa que utiliza la popularidad del fútbol para brindar educación donde la enseñanza formal no llega o es de baja calidad, en Paraguay; el Proyecto Machincuepa Circo Social, programa de acción social que conjunta las artes y las ciencias sociales en su trabajo con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo en México; trabajos académicos como el que René Millán coordinó: *Vida pública en México: ¿didáctica para la democracia?*, un título editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, entre otros.

a adolescentes y jóvenes mediante talleres que utilizan el arte, los deportes y una variedad de expresiones culturales para sensibilizarlos y capacitarlos respecto a las prácticas violentas, de exclusión y marginación que padecen bastantes con el objetivo de que reaccionen ante ellas y actúen en consecuencia; los hay también que incluyen a mujeres y varones adultos, con el fin de potenciar en ellas y en ellos formas de actuación que les permita conformarse una subjetividad: sujetos de conocimiento, sociales, jurídicos y éticos; sujetos de amor, de derecho y de reconocimiento en palabras de Honneth (1992), esto es, se trata de favorecer procesos de agenciamiento que pasan por el reconocimiento de la dignidad del sujeto.

En este sentido, es inaplazable producir “un verdadero impulso de amor general” (Ítalo Calvino *dixit*) en políticas públicas novedosas, creativas, inclusivas que reviertan (en lo posible) los efectos de las políticas neoliberales en los sujetos. Así, la RED de instituciones que trabajan con Adolescencia y Juventudes en Rosario, apuesta por la renovación de las estrategias desarrolladas en los últimos veinte años en las políticas públicas dirigidas a este sector de la población:

En este sentido, venimos diseñando y construyendo nuevos marcos normativos e institucionales que por un lado resignifiquen el sentido del trabajo en el desarrollo de propuestas de inclusión de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad; y por otro, que propicien el trabajo integral e inter jurisdiccional generando alianzas prioritarias con otros actores institucionales que complementan nuestro trabajo en los territorios (Cocconi *et al.* 2015: 9).

La experiencia argentina prueba que no se trata de eximir al Estado de sus obligaciones sino de “ayudarlo” para que las lleve a cabo en el entorno que producen las nuevas reglas del juego impuestas por la globalización. La mayoría de las veces, se trata de acciones realizadas por los propios sujetos (informados, organizados), que son quienes mejor conocen los mecanismos para contrarrestar ciertas dinámicas de asimetría y desigualdad en general, además de la participación de especialistas en diversas temáticas que aportan nuevas perspectivas, otros enfoques, distintas miradas para la resolución de problemas. Esta sinergia es la que articula el resto de las experiencias acá citadas.

Las acciones de la RED, “promueven intervenciones integrales en barrios que tienen como objetivo reforzar los lazos existentes y generar *nuevos es-*

pacios que contribuyan a la convivencia y a una mejor calidad de vida de la ciudadanía” (Cocconi *et al.* 2015: 10; las cursivas son mías).

A partir de las posibilidades que brinda el arte, Ana Carolina Castro Osorio, docente de secundaria en Bogotá, ha producido *Otro Visaje*, una revista electrónica cuyo contenido va desde lo gráfico hasta lo textual; a través de imágenes, fotografías, artículos y poemas *Otro Visaje* es la confluencia de distintas participaciones de jóvenes estudiantes colombianos, quienes mediante el arte recrean situaciones de su cotidianidad y la resisten. “*Otro visaje* es un escapismo de lo cotidiano y vacío en medio de la vida” declara Castro Osorio y explica la “metodología” de este trabajo:

Se parte reconociéndonos como seres libres haciendo parte de un universo sumamente vacío, decidimos hacer de la escritura un concepto capaz de desnudar el alma, de partir el foco intermitente de un mundo que sabe mal [...], acá se dejó atrás todo concepto de normalidad, moralidad [...], nos encargamos de mirarnos a los ojos y decir que nada importa y tal vez que nada existe (*Otro visaje* 2015).

Se sabe que cuando afirmamos que nada importa y que nada existe es porque en realidad (nos) importa todo, porque todo está ahí reclamando una mirada o como refiere Castro Osorio, otro visaje.

El Proyecto Partidí. Todos juegan, todos ganan se inicia en 2006, a partir del gusto extendido por el fútbol en la mayoría de las y los jóvenes paraguayos, deporte que además puede practicarse en casi cualquier espacio que los participantes convierten en cancha de fútbol; el proyecto integra barrios, clubes y escuelas. Lo novedoso de esta experiencia es que en el campo, las y los estudiantes ponen en juego los conocimientos adquiridos previamente en el salón de clases, además, son ellas y ellos quienes con antelación acuerdan las reglas con las que se disputará el partido:

El juego, que se organiza en tres tiempos, involucra el acuerdo previo de reglas entre los mismos jugadores, el desarrollo del juego en sí y luego la evaluación y puntaje. No se buscan disputas ni ganadores, todos juegan y todos ganan porque la metodología pone énfasis en el disfrute el juego, la inclusión y el respeto hacia la mujer, la práctica de valores humanos como el respeto, la solidaridad y la lealtad, en el momento de jugar (Partidí 2016).

El éxito del Sistema Partidí se debe al trabajo en equipo que deben llevar a cabo las partes involucradas: “además de los jugadores son actores claves el coordinador local, que lidera el proyecto en su comunidad y el mediador deportivo que guía en todo momento a los participantes”. Nadie gana, nadie pierde. Y al concluir, en comunidad deciden la puntuación final del juego.

Machincuepa Circo Social es una experiencia mexicana que comenzó en 1999 en el marco del programa Cirque du Monde, Programa de Acción Social de Cirque du Soleil, presente en varias ciudades del mundo. “Machincuepa se ha concentrado en contribuir con innovadoras y atractivas formas de intervenir con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo en la Ciudad de México”, aunque últimamente ha llevado su trabajo a otras ciudades del país.

De la misma manera que las otras experiencias formativas, Machincuepa Circo Social funciona con la colaboración y participación de diversos actores de la comunidad y a partir de la sinergia entre distintas áreas y enfoques:

El Circo Social es el equilibrio de dos disciplinas: las artes circenses, enriquecidas con las Ciencias Sociales, organizadas en una metodología atractiva e innovadora que permite intervenir con jóvenes en situaciones de riesgo social. Esta fórmula ofrece un espacio donde es posible experimentar ejercicios circenses de “riesgo” bajo una plataforma de “seguridad”, reconociendo al grupo como unidad de trabajo en donde se estimulan habilidades para generar relaciones positivas: la capacidad de escucha, la tolerancia, la tenacidad, la negociación, la creación colectiva. Además de fortalecer una estructura de valores para la vida familiar y social: la amistad, el respeto, la perseverancia, la cooperación, el trabajo en equipo, la creatividad, la responsabilidad (Machincuepa Circo Social 2016).

A través de talleres dirigidos a jóvenes, pero también a padres, espacios de acompañamiento académico, entre otros, Machincuepa propicia no solamente el trabajo cooperativo y colaborativo entre integrantes de una comunidad, sino que favorece procesos de agenciamiento que dotan de reconocimiento y dignidad a quienes participan de este tipo de experiencias, ejemplo de la posibilidad de generar otros espacios formativos en el marco de una sociedad devastada por las políticas neoliberales.

Si “los espacios son en sí mismos una experiencia que solo se puede vivir a través de los sentidos, a la vez que estos van creando un tejido de sensaciones y de afectos que de una u otra manera dan una idea de la reali-

dad” (Arteaga *et al.* 2013: 11), y favorecen la construcción de una subjetividad y de una comunidad dinámica (como lo demuestran RED, Otro visaje, Partidí y Machincuepa Circo Social), es impostergable construir nuevas espacialidades y temporalidades donde se den las condiciones para conformar un sujeto digno, reconocido y valorado en su integridad. Lo que implica recrear y resignificar otros escenarios formativos. En suma: “Debemos crear espacios donde sea posible el deseo de florecer” (Distribuidora Peligrosidad Social 2012: 14).

Para concluir, ¿por qué desde el feminismo nos importa este tema? Porque desde las primeras re/acciones de los movimientos feministas se desveló que la educación formal e informal servía y sirve a los intereses del poder en turno que se ejerce de manera violenta, estructural y tácita, con el fin de mantener el privilegio de pequeños grupos en detrimento de la mayoría, casi siempre mujeres y niñas. Sobre todo, que niega al sujeto su corporalidad, sus deseos, a favor de una pretensión de racionalidad y objetividad: “Como profesores no siempre hablamos del lugar de eros o de lo erótico en nuestros salones de clases [...] El mundo público del aprendizaje institucional era un sitio tan deseoso de negar el cuerpo [...] Oigo voces, recuerdo detalles fragmentados, pero muy pocos cuerpos completos” (hooks 1993: 58, traducción propia).

Esta supresión del cuerpo supone también la exclusión y negación de las emociones asociadas tradicionalmente al ámbito de lo femenino; de suerte que la escuela deviene un espacio formativo que impone en los sujetos un falso estoicismo que le fuerza a ocultar determinados estados de ánimo, emociones, afectos. En este sentido, cabe recordar que formar supone hacerlo de manera integral y en comunidad, en relación con los demás.

Al respecto, Ahmed afirma que el sujeto se materializa como efecto del contacto con otros y ya se ha materializado dadas dichas historias de contacto (2015: 60). De suerte que es necesario mantener el reclamo de evidenciar, pero sobre todo de cambiar las estructuras mediante las cuales la escuela como espacio formativo reproduce y sostiene formas de poder desiguales, asimétricas e injustas en las que la variable género juega en contra, pero también las de edad, clase y raza-etnia.

La enseñanza es una profesión de esperanza, asegura Wrigley (2007: 13), pero es necesario construirla, mantenerla y procurarla, y una vía para acceder a esas prácticas, conocimientos y discursos formativos incluyentes es a

través de la perspectiva feminista. Porque desde el feminismo se pretende combatir y dismantlar estas prácticas excluyentes materializadas en acciones injustas cotidianas y por ello invisibilizadas, y apostar por la revisión, renovación y puesta en marcha de otras prácticas pedagógicas que consideren las realidades diversas que existen; otros materiales didácticos, planes y programas incluyentes; nuevos discursos que den cuenta de lo que la historia de la educación y los espacios formativos en general han ocultado, pero sobre todo, dejado afuera de sus objetivos; en definitiva, dotar de reconocimiento y voz a los sujetos formados en estos espacios que deberían (volver a) ser dadores de esperanza.

Referencias

- Ahmed, Sara.** 2015. *La política cultural de las emociones*, México, PUEG-UNAM.
- Arteaga Cañola et al.** 2013. *Fronteras invisibles: como espacios formativos para la construcción de interacciones sociales*, Colombia, Universidad de San Buenaventura. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10819/1558>>.
- Bourdieu, Pierre.** 1991. *La distinción*, Madrid, Taurus.
- _____. 2007. *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Camacho Amaro, María del Carmen y Susana Negrete M.** 2009. "El museo como espacio de formación. Universum una experiencia pedagógica", tesis de licenciatura, México, UNAM.
- Chacón Corzo, María Auxiliadora.** 2008. "Las estrategias de enseñanza reflexiva en la formación inicial docente", *EDUCERE*, vol. 12, núm. 41, pp. 277-287.
- Chauviré, Christiane y Olivier Fontaine.** 2008. *El vocabulario de Bourdieu*, Buenos Aires, ATUEL/Anáfora.
- Cocconi, Paola et al.** 2015. *Ciclo de encuentro y formación 2014. "Adolescencia y juventudes en Rosario". Ideas y debates compartidos*, Rosario, Argentina, RED de instituciones que trabajan con adolescencia y juventudes en Rosario.
- De Lauretis, Teresa.** 1992. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*, Madrid, Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer.
- Delors, Jacques.** 1994. "La educación o la utopía necesaria", en J. Delors et al., *La educación encierra un tesoro*, México, El Correo de la Unesco, pp. 91-103.
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier.** 2010. "La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación", *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 13, núm. 2, pp. 23-38.
- Distribuidora Peligrosidad Social.** 2012. "Hacia la insurrección más queer", pp. 4-11. Disponible en: <<http://distribuidorapeligrosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/100-hacia-la-insurreccion3b3n-mc3a1s-queer.pdf>>.

- Duschatzky, Silvia y Cristina Corea.** 2014. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Buenos Aires, Paidós.
- Fiori, Ernani María.** 2012. "Aprender a decir su palabra. El método de alfabetización del profesor Paulo Freire", en P. Freire, *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, pp. 6-17.
- Freire, Paulo.** 1985. *La naturaleza política de la educación*. Buenos Aires, Paidós.
- _____. 2012. *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI.
- Gómez Sollano, Marcela.** 1998. "Formación de sujetos y alternativas pedagógicas: nuevas fronteras político-culturales", *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, vol. 14, núm. 87, pp. 23-30.
- Honneth, Axel.** 1992. "Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento", *Isegoría*, núm. 5, pp. 78-92.
- hooks, bell.** 1993. "Eros, Eroticism and the Pedagogical Process", *Cultural Studies*, vol. 7, pp. 58-63.
- Leñero Llaca, Martha I.** 2010. *Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria*, México, PUEG-UNAM/SEP.
- López, Helena.** 2012. "Feminismo y pedagogía: un enfoque espacial", en M. Belausteguigoitia et al. (comps.), *Pedagogías en espiral. Experiencias y prácticas*, México, PUEG-UNAM, pp. 51-67.
- Machincuepa Circo Social.** 2016, México. Disponible en: <<http://www.machincuepacirco-social.org/quienes.html>>.
- McLaren, Peter.** 2005. *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*, México, Siglo XXI.
- Noriega García, Cristina.** 2013-2014. "Educación inclusiva: estudio de los modelos educativos emergentes a nivel internacional", tesis de maestría, España, Universidad de Valladolid.
- Núñez Patiño, Kathia.** 2013. "Conocimiento, conciencia y práctica: aprendizajes en la educación autónoma zapatista", *Argumentos*, núm. 73, pp. 81-92.
- Nussbaum, Martha C.** 2010. *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid, Katz Editores.
- _____. 2014. *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Paidós, Barcelona.
- Otro visaje.** *Voyerismo antropológico, del amor y otros demonios*. 2015. Bogotá. Disponible en: <https://issuu.com/anacarolinacastroosorio/docs/otro_mas_completo>.
- Palacio Mejía, Luz Victoria.** 2004. "Elementos para configurar un dispositivo de formación de maestros", *Revista Educación y Pedagogía*, núm. 40, pp. 117-130.
- Partidí.** 2006. *Todos juegan, todos ganan*, Paraguay. Disponible en: <http://www.cdi.org.py/partidi/sistema_partidi.html>.
- Pratt, Mary Louise.** 1999. "Arts of the Contact Zone", en Bartholomae D. y A. Petrofsky (eds.), *Ways of Reading*, Nueva York, Bedford/St. Martin's.
- Preciado, Beatriz.** 2008. "Cartografías queer: el flâneur perverso, la lesbiana topofóbica y la puta multicartográfica o cómo hacer una cartografía 'zorra' con Annie Sprinkle", *Cartografías disidentes*, Madrid, SEACEX.

- Puig Rovira, Josep Maria, et al.** 1999. *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*, Barcelona, GRAÓ.
- Puiggrós, Adriana.** 1996. "Educación neoliberal y quiebre educativo", *Revista Nueva Sociedad*, núm. 146, noviembre-diciembre, pp. 90-101.
- _____. 2015. "Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico", *Revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 10, núm. 1. Disponible en línea.
- Scott, Joan.** 2001. "Experiencia", *La Ventana*, núm. 13, pp. 42-73.
- SEP.** 2016. *El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Wrigley, Terry.** 2007. *Escuelas para la esperanza. Una nueva agenda hacia la renovación*, Madrid, Morata.

Con-formación de comunidad e identidades genéricas en prisión. Prácticas pedagógicas feministas y decoloniales

Alma Patricia Piñones Vázquez
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

Introducción

Este documento contiene algunas de las reflexiones realizadas en el marco del proyecto Mujeres en Espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia, en el que desde hace más de ocho años investigadoras, docentes y estudiantes hemos ensayado y desarrollado otras formas de producir conocimiento en diversas escenas pedagógicas que comparten un punto de partida feminista, grupal, participativo, horizontal, afectivo y colaborativo.

Desde la UNAM hemos desarrollado una línea de trabajo artística-pedagógica-jurídica que promueve en la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla (espacio de discriminación y de exclusión social) una propuesta dialógica y transformadora de género.

A través de prácticas pedagógicas, feministas y decoloniales contribuimos a la problematización de identidades genéricas y a la *con-formación de comunidad*¹ en y con las mujeres en reclusión.

1 *Con-formar comunidad* refiere a los procesos de construcción colectiva de nuevas identidades genéricas que se arman, desarman y vuelven a armar en un proceso continuo en espiral. Y refiere también a la escucha y recuperación de un *saber feminista* hecho de experiencias y prácticas de mujeres sobre quienes la sociedad hizo género y cárcel, y que producto del tránsito de la espiral y los giros artísticos, pedagógicos y jurídicos se *deshace género y cárcel*, a través de prácticas vivenciales, contextuales, incluyentes, multimetodológicas que integran dimensiones participativas, afectivas, grupales, encarnadas y en resistencia.

En el proyecto de Mujeres en Espiral, hemos consolidado una comunidad de práctica que busca:

- visibilizar los factores de opresión contra las mujeres en condición de cárcel que subsisten en pleno siglo XXI en las estructuras discursivas, imaginarias y materiales;
- generar transformaciones en la conciencia jurídica y social con el fin de promover un acceso más efectivo de las mujeres a la justicia;
- sensibilizar y formar jóvenes investigadoras e investigadores que sean capaces de generar, desde la perspectiva de género, transformaciones en el sistema de justicia través del arte y la pedagogía;
- desarrollar compromisos con un proceso de transformación social en el avance hacia sociedades más democráticas e igualitarias incluso en el espacio carcelario.

Para todo ello, recogemos y desarrollamos prácticas pedagógicas críticas, creativas, y transformadoras que nos ofrecen alternativas para la superación de las desigualdades y que se constituyen en lo que Freire (1968) denominó importantes instrumentos de transformación. Nuestros objetivos son la conformación de colectividad y la agencia.

Contexto y antecedentes

Santa Martha Acatitla (SMA) es un centro de reclusión marcado por procesos discriminatorios estructurales y *trazos de subalternidad* (Montecino 1996), cuya población está conformada por mujeres presas, pobres, madres, con baja escolaridad y condiciones de vida precaria.² Todas ellas muestran la acumulación de procesos de exclusión de las mujeres en tanto su condición³

2 En *Vida precaria*, Judith Butler (2006) habla de condiciones de creciente vulnerabilidad y agresión, donde sufrimiento por violencia y represalia son norma de vida, y en donde no todas las vidas cuentan como vivibles, y no todos los cuerpos importan. Hace también un intento de aproximarse a la cuestión ética de la no violencia, basada en la comprensión de cuán fácil es eliminar la vida humana.

3 Contexto material que define la situación de las mujeres: pobreza, falta de acceso a la educación, falta de capacitación, excesiva carga de trabajo, etc. Basado principalmente en PNUD Chile 2006; *Glosario RUTA/FAO 1996* y RUTA 2006.

(previa y actual de existencia) y su posición⁴ (de subalternidad)⁵ que, en este caso concreto, el modelo neoliberal y la globalización sostienen a través de políticas carcelarias estatales y locales, dejando de lado problemáticas, necesidades y respeto a los más elementales derechos humanos. Pero ante ello se organizan resistencias y acciones de mujeres de diferentes orígenes étnicos, religiones, culturas, clases, edades y orientación sexual.

En prisión se elimina de múltiples formas la vida humana; en ese espacio *entre-muros* subsiste la privación de derechos mínimos y elementales en materia de salud, educación y trabajo, así como la incorporación (hecha cuerpo) de ideologías heteronormativas, de género, clase, etnia y edad, entre otras, lo cual trae consigo múltiples formas de discriminación directas e indirectas.

Juliano (2009) sostiene que no es la cárcel la que marca el inicio de la injusticia social sobre las mujeres, sino que la cárcel hace recaer sobre ellas una acumulación de procesos de exclusión, que en ella, se ven agravados: “Nos juzgan sin saber si somos culpables o inocentes”. Así la cárcel asigna un nuevo estigma de criminalidad, denominado *doble estigma* o de *doble transgresión* (Juliano 2009), en cuanto la mujer es infractora tanto en su papel social como en su papel familiar. Este doble estigma muchas veces se traduce en severas inequidades: son abandonadas con más frecuencia por sus familiares y la concesión de beneficios también es proporcionalmente inferior para ellas que para ellos: “Estando aquí, te quitan todo y la familia te abandona”. Las opciones educativas y laborales son menores y reproducen ideas estereotipadas de feminidad: “En los talleres hacemos uñas, chocolatería, diamantina, joyería”.

4 Cuestiones relativas al estatus, la valoración social, el prestigio, la autoridad y el poder de las mujeres en relación con los hombres. Es decir, los aspectos más estructurales de la discriminación de las mujeres. Trabajar sobre la posición de las mujeres significa introducir cambios en las estructuras y factores que determinan esa desventaja y la desigualdad de oportunidades dentro de la sociedad. Basado principalmente en *Glosario de la Guía para la Transversalización de Género en el PNUD Chile* (2006); *Glosario RUTA/FAO* 1996 y RUTA 2006.

5 La *subalternidad* se relaciona, por una parte, con la dominación política y económica que una élite dominante ejerce sobre grupos o clases oprimidas y, por otra, con formas de representación y conocimiento que la élite produce como discurso oficial acerca de estos grupos, privándolos de lenguaje propio y representación autónoma. Se refiere a la negación que hace la élite dominante de un otro cultural y políticamente diferente a ella, y que la razón ilustrada occidental está imposibilitada de representar sin reproducir la subalternidad, en el marco de la persistente colonialidad del poder y el saber impuesto por la élite a escala global.

Con-formación de comunidad en prisión

Después de un recorrido por diversos modelos de aprendizaje que han prevalecido a lo largo de los años y en múltiples sistemas educativos, Wenger (2009) se pregunta, ¿qué pasaría si hiciéramos relevante, contextualizado y colaborativo al aprendizaje?

Y es justo ahí, en el intento continuado, persistente y focalizado de dar respuesta a esta pregunta que hemos construido en el proyecto Mujeres en Espiral, borradores, bosquejos, ilustraciones, murales, fanzines, documentales y hojas de ruta en materia de *formación* del área artístico-pedagógica, haciendo relevante, contextualizada y colaborativa la práctica artística-pedagógica y jurídica.

La apuesta del trabajo en SMA y sus resultados con y desde las mujeres en condición de reclusión, nos ha permitido colocar la práctica artístico-pedagógica con perspectiva de género en el contexto de la experiencia de participación en el mundo adquiriendo conocimiento y desarrollando competencias en cuanto compromiso activo.

Hacer y formar parte de la comunidad de SMA es al mismo tiempo un tipo de acción y una forma de afiliación. La participación de las de *afuera* (las universitarias de la UNAM vestidas de rojos, amarillos y naranja) que cada lunes y miércoles entramos a la cárcel, y las de *adentro* (mujeres presas que visten de azul marino si han recibido sentencia, y de beige si esperan condena) ha dado forma a lo que hacemos y conforma quiénes somos y cómo interpretamos lo que hacemos. En SMA hemos transitado diversos momentos del desarrollo de comunidad de práctica.⁶

Dicen Elboj *et al.* (2006) que las comunidades de práctica se constituyen en proyectos de transformación social y cultural, basadas en el aprendizaje dialógico, mediante la educación participativa de quienes las integran.

En SMA desarrollamos proyectos de transformación personal, social (trenzándonos, haciéndonos cardumen, tatuándonos) y cultural (pintando murales, escribiendo e ilustrando fanzines), pensando, planeando, diseñando y haciendo trabajo en colectivo, colaborando unas con otras y para otras

6 Todos pertenecemos a comunidades de práctica. En casa, en el trabajo, en la escuela, en nuestras aficiones: pertenecemos a varias comunidades de práctica en cualquier momento dado. Y las comunidades de práctica a las que pertenecemos cambian en el curso de nuestra vida. En realidad, las comunidades de práctica están por todas partes (Wenger 2009: 23).

en cada actividad, haciendo grupo y conformando comunidad, y todo esto ocurre en tiempo y espacio basados en un aprendizaje dialógico y participativo que construye saberes colectivos.

Durante seis años construimos narraciones visuales, fuimos tomando con mujeres presas los muros del penal de Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México. Cuatro veces tomamos sus paredes y cuatro veces visibilizamos en murales colectivos las injusticias y el abandono en formato monumental. Iniciamos trazando un grito y terminamos apropiándonos de los lenguajes de la ley. El recorrido visual comenzó con *El grito*⁷ (el primer mural pintado), continuó con *Fuerza, tiempo y esperanza* (2010), atravesó los *Caminos y formas de la libertad* (2011) y culminó con la *Acción colectiva por la justicia*, apropiándonos de los lenguajes de la ley (2013).

A principios del año 2014, impulsadas por la necesidad de seguir trabajando con estas urgencias compartidas entre las mujeres presas y el resto de quienes estábamos implicadas en el proyecto comenzamos a pensar cómo continuar con el trabajo. ¿Cómo hacer para que los gritos y las demandas, los deseos y las esperanzas dibujadas en las paredes del penal salieran más allá de los muros de SMA? ¿Cómo hacer que la voz corra?, se preguntaba Lulú, una de las mujeres presas.

Pasamos del gran formato del mural al fanzine, publicación que tiene entre sus características la reproductibilidad, maleabilidad, capacidad de innovación formal, bajo costo y posibilidades de creación autónoma, manual y autogestiva.

Las mujeres presas y muralistas pasaron a ser las fanzineras de Santa Martha y decidieron a través de este formato “Robarle su tiempo al juez. Robarle el tiempo con el que nos aplastó las vidas. Robarle el sueño, desvelarlo con nuestros dibujos y nuestras voces” (Taller de fanzine *Leelatu1*, sesión 10, 2014).

El fanzine *Leelatu2* funcionó como una trenza que entretejió las vidas y demandas de las de *adentro*, con las vidas y demandas de las de *afuera*. Una trenza que amarró tristezas, retuvo las ganas de seguir luchando, cobijó reclamos de justicia y adornó nuestra capacidad de resistencia.

7 El primer mural, llamado *El grito*, es un aullido, una explosión de forma y de color, plasmado en una enorme escalera de caracol que corona la Sala Grande del penal de SMA, en él se relata la desesperación, el abandono, los procesos descuidados, irracionales e interminables, la escasa visita y el ansia de libertad.

Este trabajo no ha estado exento de dificultades, vivir en SMA tiene un enorme costo económico, físico y emocional; en ocasiones a las de adentro les cuesta estar juntas, mirarse, sostener las “ganas” de seguir luchando, esperar nuestra nueva entrada los lunes. También nos “cuesta” a las de afuera entrar cada lunes, “cuesta” física, económica y sobre todo emocionalmente, pues es toda una aventura llena de preparativos, reuniones, sobresaltos y dificultades.

Adentro no tener agua por semanas, dinero para comprar lo mínimo para la subsistencia (todo cuesta más del doble), no ver a la familia por meses, compartir el espacio, los olores y los ruidos hace distancias que hay que retomar a cada paso, “¿cómo trabajar con las otras cuando a veces no las quieres ni ver?”

En septiembre de 2015 hubo que hacer una intervención pedagógica⁸ para hacer grupo, para retomar el goce que sentimos al estar, crear, hablar y compartir con las otras en esto que hemos llamado “La palapa”.⁹

El motor de nuestra fuerza, de nuestra energía está en la comunidad que hemos venido construyendo desde hace años, en la tarea por completar (murales, fanzines), en la negociación, el acuerdo, el cambio y la transformación personal y social.

Continuamente tenemos que retomar el hacer grupo. En otro momento de 2015 tatuarnos permitió traer al cuerpo para expresarnos y compartir-

8 Caminamos por el penal juntas en uno, otro, otro, y otro movimiento como si fuéramos *un cardumen* agrupado para desplazarnos divertidas con alta sincronización, con ritmo, en silencio, superando las diferencias e incluyéndonos todas. Fuimos todas cardumen siguiendo un ejercicio en danza, haciendo y hablando “cardumen”. La consigna fue agruparnos y tener de entre nosotras, una guía del movimiento que nos llevara a desplazarnos. La guía podía moverse en cualquier dirección, a cualquier velocidad y efectuando todos los movimientos que deseara, las otras deberíamos seguir ese movimiento tal y como lo hiciera la guía. Con una mirada, la guía pasaba el impulso del movimiento a otra compañera, ahora ella sería la guía e íbamos transitando los papeles y transitando el espacio juntas. Terminamos riendo, y con un *blue, blue, blue* repetido que desde entonces en cada momento de dificultad grupal, nos *re-con-forma* en comunidad. El cardumen de Santa Martha agrupa a mujeres con diversas historias, experiencias, deseos, sueños, intereses, une a las de adentro y a las de afuera; todas cardumen nos desplazamos y defendemos los espacios que tenemos juntas, espacios de creación, de conciencia y de defensa de nuestros derechos. Caminamos como acto político, juntas hablamos, tejemos, trenzamos, escribimos, ilustramos, cantamos, bailamos y lloramos. También nos enojamos, nos gritamos, nos desesperamos, nos distanciamos.

9 En la sala chica de Santa Martha Acatitla, espacio de visita de las mujeres presas que aún no son sentenciadas, hay cuatro “palapas”, una iglesia, una tienda y el Centro de Desarrollo Infantil. Una palapa es un espacio techado y al aire libre, con cinco mesas de cemento que se usan para recibir a la visita, para actividades escolares, religiosas o de festejos.

nos nuevamente, retomando la comunidad de práctica que hemos desarrollado.¹⁰

Hemos estado creando y consolidando una comunidad de práctica, generando conocimiento, comprometiéndonos en actividades y discusiones conjuntas, apoyándonos unas en otras, negociando significados y construyendo relaciones a través de nuestros múltiples recursos: información, experiencias, historias, herramientas y saberes.

Enfrentamos retos y barreras construidas históricamente que nos separan, pero haciendo gala de nuestra capacidad de dialogar, hemos aportado lenguaje, acción y argumentos para llegar a entendimientos.

Las mujeres presas de SMA se han transformado y adquirido poder de agencia humana para intervenir en el estado de cosas del espacio personal e íntimo: “Ahora me puedo ver, hice cosas por amor, por creer en lo que él me decía, siempre haciendo lo que otros decían que yo debería de hacer”; del espacio colectivo: “Al *trenzar-nos* cada cabello tiene un pensamiento y un sentimiento de las otras, hay en esta actividad tiempo, dignidad, comunidad y palabras que tienen que ver con el hacia adónde vamos juntas”; del espacio carcelario: “Como *cardumen* hicimos como con los brazos del mural de los caracoles, unirnos para exigir nuestros derechos, nuestros derechos al agua, a la salud, al trabajo”.

Nuestro trabajo es parte de la lucha feminista comprometida con la igualdad que apuesta por un proyecto democrático enraizado en el diálogo igualitario entre mujeres procedentes de diferentes realidades sociales, culturales y académicas.

De cuando en cuando nos toca repactar el proyecto de transformación personal, social y cultural para conseguir metas y productos, basándonos en

10 “Esta vez, en una de nuestras sesiones durante la creación del fanzine *Leelatu2*, cada una de nosotras se retrató mediante el trazo de un dibujo, ello nos conectaba con ‘quiénes somos’ De hojas y colores salieron corazones, flores, mariposas, conchas de mar, lunas, globos, lagartijas, símbolos hindúes. El movimiento siguiente consistió en trasladar ese dibujo a nuestro cuerpo, es decir, convertirlo en tatuaje. ¿Pero en qué lugar del cuerpo lo queríamos? ¿Cómo nos lo íbamos a pintar? Algunas eligieron lugares íntimos y discretos como detrás del cuello o de la oreja, otras buscaron partes más visibles como los brazos o las muñecas de las manos. De lo que nos dimos cuenta enseguida es de que no podríamos pintarnos solas: íbamos a necesitar la ayuda de las demás para imprimir esa imagen propia en nuestro cuerpo. De esta manera, cada una se fue pintando a sí misma y a las demás en un diálogo constante entre la que tatuaba y la que estaba siendo tatuada. Fue en ese gesto de pintarnos entre nosotras que nos descubrimos nuevamente y nos reconocimos como mujeres y como compañeras” (extracto del texto “Tatuándonos” del fanzine *Leelatu2* 2015).

el diálogo, en la acción participativa de la comunidad. Partimos del compromiso colectivo (informado, autónomo, polivalente y flexible) con un proceso de transformación social en el avance hacia sociedades más democráticas e igualitarias, afuera y aquí en este lugar que hoy habitamos y que estamos llenando de color, palabras imágenes e ideas.

Conformación de identidades genéricas

A partir de 2014 las presas del penal de Santa Martha cuentan, a través de sus fanzines, para no callar. Cuentan sus historias, sus expedientes, denuncian la falta de atención y la escasa presencia de perspectiva de género en sus procesos, nos presentan su deseo de ser visibles. Pintando, contando, levantando la voz y la cabeza al realizar los murales y bajando la mirada hacia esos papeles que después, con los fanzines, lanzarán fuera de los muros, los integrantes de este proyecto han ido deshaciendo encierros: han deshecho la soledad al embarcarse en un trabajo colectivo que las lleva a estar, pensar y actuar juntas.

Las mujeres sobre las cuales la institución penitenciaria ha “hecho cárcel” cuando logra conformarlas en mujeres dóciles, reducidas a lo *femenino* como actos de obediencia y debilidad: desconfiadas, con un cuerpo debilitado y deformado por la falta de ejercicio, la mala comida y la escasez de recursos. Esas mujeres ya invisibles afuera, acaban por desaparecer en la cárcel.

Las muralistas-fanzineras de SMA *deshacen* el silencio, rehacen la palabra y la mirada a través del *relato visual y textual colectivo*. Y, además, *deshacen el género* (Butler 2004), deshacen la idea de que las mujeres presas son personas privadas de libertad, de intelecto, de agencia, de deseo, de sexualidad. La apuesta de este proyecto es considerar que haciendo más que siendo, deshacen, además, la cárcel.

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, no ha de ser silenciosa, tampoco ha de nutrirse de falsas palabras, requiere palabras “verdaderas” para transformar el mundo. Existir humanamente es “pronunciar” el mundo (Freire 1968: 71), “hablar” el mundo para transformarlo (Mercer 1997).¹¹ El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los suje-

11 Características de una pedagogía en la cual el lenguaje, y la interacción se utilizan como herramientas por excelencia para, en términos de Mercer (1997), “interpensar” o “pensar juntos para aprender”.

tos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento. Las personas no se hacen en el silencio sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión (Freire 1968).

La transformación requiere una educación democrática que fomente la participación igualitaria, configurando personas críticas e involucradas con las mejoras que requiere nuestra sociedad, personas que incorporen el diálogo en la búsqueda de soluciones a los actuales conflictos, retos, riesgos e incertidumbres. Las y los intelectuales críticos buscan explicar las actuales tendencias sociales, potenciando el *giro dialógico* que promueve el poder de *agencia humana* para intervenir en los acontecimientos o en un estado de cosas (Giddens, en Elboj *et al.* 2006).

Nos hemos preguntado de qué manera las identidades genéricas de las mujeres de SMA se ven modificadas por la experiencia de la cárcel, ¿qué pasa con el género, con sus cuerpos, con sus emociones y con sus relaciones como formas de “estar” en el mundo?

Al construir comunidad, construimos identidad

Pronunciando el mundo, hablando el mundo transformamos, no-transformamos, deshacemos género y deshacemos cárcel.

El aprendizaje y la comunidad que hacemos nos ha transformado en quienes somos y lo que podemos hacer, esto es, sin duda, una experiencia de identidad. No es solo una acumulación de detalles e información, de habilidades y capacidades, de actitudes y emociones, sino también un proceso de llegar a ser, de convertirnos en personas o de evitar convertirnos en determinadas personas. Después de ocho años hemos acumulado capacidades, información, formación, sensibilización al servicio de una identidad.

En esa formación de una identidad, el aprendizaje se convirtió en una fuente de significado y de energía personal y social.

Visto como una experiencia de identidad, lo hecho en SMA supone tanto un proceso como un lugar: supone un proceso de transformación de conocimiento además de un contexto que define una identidad de participación. Hemos apoyado pintando, escribiendo, tallereando, dibujando, maquetando, el proceso de adquirir conocimiento y nuevas maneras de conocer.

La práctica transformadora de una comunidad ofrece un contexto ideal para desarrollar nuevas comprensiones, porque la comunidad sustenta el cambio como parte de una identidad de participación.

Como trayectoria, una identidad debe incorporar un pasado y un futuro. La comunidad de muralistas, de fanzineras (y en 2016 agregaremos la de documentalistas) se ha convertido en lugar de identidad en la medida en que posibilita trayectorias, es decir, en tanto que ofrece una memoria, un presente y un futuro en el que todas experimentamos trayectorias personales y colectivas.

Así el grupo, la conformación de comunidad, la conformación de identidades (en continua construcción), hacen a nuestras propuestas (pedagogías críticas, del contacto, comunitarias, en resistencia feministas y decoloniales centradas en la esperanza y en la libertad) un espacio idóneo de interés explícito de las unas por las otras “de corazón a corazón” (hooks 2003), de interés por escucharnos, por reconocernos, y esto es el centro de nuestro trabajo cotidiano.

Nuestra propuesta pedagógica se construye desde y con cuerpos particulares y situados (mujeres en condición de cárcel y posiciones de desventaja social), cuerpos que trabajan juntos, y ahí en colectivo se producen *otras* formas de ver, *otras* formas de mirar y *otras* maneras de representar el mundo, de crear y compartir significados. *Otras* formas de “estar” y de “hacer” (Lozano y Belausteguigoitia 2013).

Desde esta mirada, ser o sentirse hombre, mujer, femenina, masculino o como quiera que se viva el sexo y el género, así como tener relaciones heterosexuales, lésbicas o del tipo que sean, serían procesos totalmente dinámicos, prácticas que irían constituyéndose y modificándose, consciente o inconscientemente, dentro de marcos contextuales plurales, junto con sensaciones físicas y emocionales que están en permanente discusión con las coordenadas históricas y sociales que las hacen posibles.

Partimos, como dice Nash (2015), del desafío de identidades asignadas y me centro en las prácticas que adoptan las mujeres en prisión, a partir de estrategias identitarias y de representaciones diversas enmarcadas en un discurso de la domesticidad, de modelos de género de feminidad y su impacto en la persistencia de un imaginario colectivo negativo sobre las mujeres.

La experiencia de “estar” en Santa Martha Acatitla me ha mostrado la subsistencia de discursos que sostienen imaginarios negativos sobre las mujeres todas y, en concreto, sobre aquellas mujeres en condición de cárcel, lo que deja clara la continuidad de representaciones de la domesticidad, la subalternidad y la doble alteridad, cultural y de género. Las muralistas y fanzineras de Santa Martha Acatitla me permiten entender formas concretas y contextualizadas construidas históricamente, para beneficio de unos y perjuicio de otras, de cómo se hace género y cárcel, y de cómo deshacerlos a través de la capacidad de dialogar, negociar, crear y construir colectivamente (Wenger 2009), aportando lenguaje, acción y argumentos para llegar a entendimientos más allá de la domesticidad y la subalternidad.

En general, existe una serie de rasgos que se han asociado de forma histórica a las mujeres como “dócil”, “tímida”, “calmada”, “temperamental”, “matronil” u “obediente”. Actualmente, estos términos pueden tener una connotación negativa, debido a que contienen el estándar de una sociedad patriarcal para las mujeres.

Afuera

Pido a mis alumnas y alumnos que añadan un adjetivo calificativo al sustantivo mujeres presas: “díganlo desde el lugar de la gente común y corriente, de sus familiares, en general, de la gente de su colonia, no de ustedes mismas ni de ustedes mismos”.

Me encuentro con una larga lista de adjetivos calificativos: malas, peligrosas, agresivas, hostiles, peleoneras, mentirosas, estafadoras, apáticas, ambiciosas, sucias, imprudentes, perturbadoras, maliciosas, insensibles, intolerantes, desgraciadas, impulsivas, egoístas, desconsideradas, ambiciosas.

¿El signo? Negativo, salvo en una ocasión en que un alumno dijo *desgraciadas*. Al pedirle que explicitara precisó: “desgraciadas porque tienen vidas en desgracia”. ¿Por qué las definen así? Porque conocen una parte de la historia, porque conocen la calificación social que a ellas se les otorga, por desconocimiento, por prejuicios, por estereotipos de género impuestos cuyo peligro es que no solo no son verdaderos, sino que son incompletos.

Adentro

Las mujeres de SMA dicen:

Somos SM; Santa Martha; sexis, múltiples y súper mujeres; somos la libertad de soñar, somos tan dignas como cualquiera, somos las alzadas ensalzadas y con garbo, somos mujeres de todas las edades y lugares hablando; somos el pueblo azul y *beige* (procesadas y sentenciadas); somos x: ex-expertas en situaciones extremas. Como extrema es la impartición de justicia en México; somos incógnitas que no pueden ser despejadas, pero nos son despojados los derechos a nuestras vidas; somos las que no creemos en el *man-dato*; somos un cuerpo lleno de emociones y un cuerpo conectado; somos las detenidas, en el tiempo detenido, deteniendo el tiempo; somos VIP (violadas, interrumpidas y presas); somos fan haciendo fanzines. Fascinadas y fanzinadas; somos libres, presas y artistas; somos mujeres aromáticas rodeadas de mierda y de basura, orinando y cagando en espiral en baños pestilentes que coronan nuestros murales, con color, perfume y tonos del tiempo; no somos la lista, somos mura-listas; somos la digna rabia; somos las voces de la justicia; somos las que cuentan (narran) y nos cuentan como expedientes y estadísticas; somos la lengua, somos una arma blanda, blanca, multicolor; somos revolucionarias; somos la libertad de soñar; somos fronteras, filos, bordes, extremos y extremas; somos estrellas que no puedes tocar, pero que ahí estamos; somos mujeres como cualquier otra; somos dignas, críticas, seres de luz; somos trans-accionales, trans-versales, trans-mutables y trans-gresoras; somos las que pensamos con dolor y nos duele que no nos piensen; somos presencia y conciencia; somos el dolor que fortalece; somos imaginación en vuelco, en vuelo y en vilo; somos las protagonistas; somos las que “procreamos” sueños, ilusiones y proyectos de vida (Manifiesto, FFYL Fanzine 2014).

Formas de estar y de hacer que subrayan la importancia de la *praxis*, y ver al género no como lo que “somos” —identidades fijadas culturalmente, masculinas o femeninas—, sino fundamentalmente “como lo que hacemos”, prácticas sociales e individuales donde la corporalidad es una dimensión fundamental. El género, por tanto, sería una forma de “estar” en el mundo y no de “ser” en el mundo (Esteban 2009).

Estas formas de estar y de hacer en el mundo nos proponen una forma de entender la conformación de las identidades genéricas donde interactúan corporalidad y narratividad, a través de maneras de andar, expresarse, moverse, vestirse, adornarse, tocarse, atraer o ser atraída, sentir, emocio-

narse, sufrir, gozar, esto siempre en relación con los otros, todos estos actos en continua modificación en tiempo y espacio (Esteban 2008).

Así, en los procesos sociales, en los campos de acción y con las rupturas vividas dentro de un penal de mujeres, tienen lugar las transformaciones de identidades genéricas y la construcción de sujetos (sujetos del feminismo y sujetos políticos), que ocurren en tiempo y espacio en el marco de los procesos grupales en los que se construye comunidad de práctica (Wenger 2009).

Las de adentro y las de afuera tomamos los materiales de nuestra identidad desde la cultura a la que pertenecemos, pero también de la clase, la familia, los modelos femeninos y masculinos en que hemos sido socializadas.

La con-formación de nuevas identidades genéricas será una experiencia que conjugará elementos singulares, intersectados por variables plurales: una clase, una cultura, una generación, cierta edad, una posición jerárquica, una orientación sexual, una condición particular de vida (presa o libre). Por ejemplo, se es mujer en una sociedad determinada, pero simultáneamente se puede ser joven (categoría de edad), indígena (categoría étnica), pobre (categoría de clase). Entendemos la identidad como experiencia, es decir, cada una de estas condiciones será vivida al mismo tiempo por la persona. La simultaneidad parece ser la clave para comprender que *el sí mismo se estructura en la pluralidad* (Esteban 2008).

Por eso no podemos reducir la identidad de género a una única imagen: ser mujer u hombre, sino que sería preciso tratar de percibir el contorno de mujeres y hombres habitando un espacio dotado de múltiples significaciones, que se nutren a lo largo de su vida. Las identidades genéricas no son sino espacios de símbolos, de relaciones, de interacciones entre sujetos, que están teñidos por la historia y por su transmisión generacional.

Los modelos de identidad de las mujeres están constituidos por sistemas culturales (identificaciones, autorrepresentaciones, imágenes, mandatos, y consignas familiares, referentes comunitarios), así como por reflexiones y definiciones sobre las disponibilidades culturales del entorno en sus combinaciones culturales, que no son rígidas sino profundamente flexibles.

Entender el proceso de construcción de identidades de género como mecanismos relacionales y de subalternidad que operan como dispositivos de poder jerárquico con los consecuentes procesos de resistencia (de-construcción) y de desarrollo de estrategias de subversión en la cárcel (silencios,

gritos, negociación), ha resultado en estos últimos años en una experiencia de *conocer* y de *saber* particular, que muestra diversas versiones de las mujeres presas, planteadas “desde abajo” y “desde los márgenes”, a partir de donde se gestan estrategias concretas de construcción de igualdad con perspectiva de género, de derechos y de diversidad (Belausteguigoitia 2011).

Prácticas pedagógicas feministas y decoloniales

En el avance hacia sociedades más igualitarias, dialogantes y democráticas, los movimientos sociales desempeñan un papel crucial, claro ejemplo de ello es el feminismo. El término *feminismo dialógico* (Elboj *et al.* 2006) se refiere a una nueva tendencia dentro de la teoría feminista, que busca incluir las voces de todas las mujeres sin discriminaciones por cuestiones de edad, pertenencia étnica, nivel académico, clase social u orientación sexual. En este sentido, hay que remarcar que la inclusión de la pluralidad de voces de todas las mujeres es el nuevo reto de la teoría y la política feministas del siglo XXI.

La lucha feminista comprometida con la igualdad cobra nuevo significado en la modernidad dialógica, apostando por un proyecto democrático enraizado en el diálogo entre mujeres procedentes de diferentes realidades sociales, culturales y académicas. Esta nueva tendencia constituye una importante conquista dentro del movimiento feminista, las voces de las mujeres no pertenecientes a la cultura académica, es decir, de la mayoría de las mujeres, han sido silenciadas en la teoría feminista al considerar que no tienen nada interesante que aportar.

Las mujeres no académicas, las presas de SMA, reivindican salir de la situación de invisibilidad en que se encuentran dentro del mismo movimiento feminista.

El feminismo dialógico cobra forma dentro de comunidades de aprendizaje, donde mujeres de diferentes edades, culturas y niveles académicos reflexionan conjuntamente llegando a acuerdos sobre intervenciones educativas concretas. Gracias a este diálogo igualitario muchas mujeres construyen nuevos significados en sus vidas y empiezan un proceso de transformación social y personal (Elboj *et al.* 2006: 45) .

Ha resultado importante en las estrategias de formación, a través de pedagogías feministas (Maceira 2008) y decolonizadoras (Walsh 2014), ana-

lizar, reflexionar y problematizar acerca de cómo los sujetos en resistencia o que están en la frontera del poder —mujeres pobres, presas críticas, militares y docentes pobres, “libres” críticos— han encontrado en los discursos sobre la construcción de género (*hacer género* = esencializar, fijar) y de la deconstrucción del género (*des-hacer género* = deconstruir, transformar, desestabilizar), una forma de resistir y transformar formas de ejercicio de poder que subordina.

Me refiero a una pedagogía feminista que ayude a generar procesos de reflexión y nuevas prácticas frente a las luchas contra la cultura que somete, subordina y jerarquiza. Una pedagogía que elabore colectivamente herramientas y caminos que apunten a la construcción de relaciones sociales emancipatorias, críticas y por la esperanza, integrales, múltiples, complejas, dialécticas, alegres, coloridas, diversas, ruidosas, desafiantes, libertarias, éticas, polifónicas, insumisas, rebeldes, personales, colectivas, solidarias (Korol 2007). En *Mujeres en Espiral*, dentro de Santa Martha Acatitla, buscamos y desarrollamos colectivamente estrategias que cuestionen y generen nuevas miradas, nuevas prácticas, múltiples giros pedagógicos y representaciones sociales que vayan más allá de relaciones dicotómicas y opresivas.

Hacemos propuestas feministas transformadoras y en constante transformación de lo personal/político; comprometidas con sectores subordinados, silenciados, oprimidos, que cuestionen las relaciones de poder que se ejercen en los espacios sociales, culturales y cotidianos. Apostamos a un cuestionamiento permanente y colectivo del papel que tiene la cultura en la formación de comportamientos, pensamientos, sentimientos, hábitos, lenguajes, valores y relaciones sociales.

Korol señala que:

[L]as cárceles, con muros, rejas y candados, son apenas la expresión más visible de un sistema que se encarga desde que nacemos, de aprisionar nuestra pasión, de encerrar en un lenguaje sexista y clasista nuestras ideas y sentimientos, de acallar nuestra indignación frente a un mundo que multiplica la barbarie en nombre de la civilización, que expande la muerte en los territorios bajo su control, que nos arranca a jirones la sensibilidad, despedazando nuestra piel y nuestros sentidos desde los grandes medios de incomunicación (2007: 17).

Las mujeres presas, muralistas, fanzineras, escritoras, poetisas, teatreras de Santa Martha Acatitla, *des-hacen* con cada acción la cárcel, las rejas y los

candados y el género, pintando, escribiendo, bailando, sonriendo, gritando su “digna rabia”, con estrategias de resistencia: elucubrando, haciendo ecos, resonando, vibrando, comunicando con el cuerpo, con la mirada en el encuentro, con silencios, con palabras, con imaginación, dando, contagiando, callando, haciendo, cortando y pegando, no haciendo, pintando, disimulando en ocasiones por decisión individual y colectiva ante situaciones adversas. Utilizan todas estas estrategias para “aprender a revolucionar desde el encierro” (Aída, lunes 11 de mayo de 2015).

Referencias

- Belausteguigoitia, Marisa.** 2011. “Hacer y deshacer el género. Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género”, *Revista Discurso, Teoría y Análisis*, núm. 31, pp. 111-134.
- _____. (coord.). 2013. *Pintar los muros. Deshacer la cárcel*, México, PUEG-UNAM.
- Butler, Judith.** 2004. *Deshacer el género*, México, Paidós/PUEG-UNAM.
- _____. 2006. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- De Souza, José.** 2014. “La pedagogía de la felicidad en una educación para la vida. El paradigma del ‘buen vivir’/‘bien vivir’ y la construcción pedagógica del ‘día después del desarrollo’”, en C. Walsh (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, t. 1, Quito, Abya-Yala, cap. 14, pp. 469-507.
- Elboj, Carmen, Ignasi Puigdemívol, Marta Soler y Rosa Valls.** 2006. *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*, Barcelona, GRAÓ.
- Espinoza, Yuderkys, Diana Gómez, María Lugones y Karina Ochoa.** 2014. “Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial. Una conversa a cuatro voces”, en C. Walsh (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, t. 1, Quito, Abya-Yala, cap. 12, pp. 403-441.
- Esteban, Mari Luz.** 2008. *Etnografía, itinerarios corporales y cambio social: apuntes teóricos y metodológicos*, en E. Imaz (ed.), *La materialidad de la identidad*, San Sebastián, Hariadna.
- _____. 2009. “Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes”, *Política y Sociedad*, vol. 46, núm. 1, pp. 27-41.
- Facultad de Filosofía y Letras (FFYL).** 2014. *Fanzine Leelatu1*, México, Inmujeres/UNAM.
- _____. 2015. *Fanzine Leelatu2, Condiciones de trabajo en Santa Martha*, México, Inmujeres/UNAM.
- Freire, Paulo.** 1968. *Pedagogía del oprimido*, Madrid, Siglo XXI.
- hooks, bell.** 2003. *Teaching Community: A Pedagogy of Hope*, Nueva York, Routledge.
- Juliano, Dolores.** 2009. “Delito y pecado. La transgresión en femenino”, *Política y Sociedad*, vol. 46, núms. 1 y 2, pp. 79-95.

- Korol, Claudia.** 2007. "La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles", en C. Korol (comp.), *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Pañuelos en rebeldía*, Buenos Aires, América Libre/El Colectivo, pp. 9-22.
- Lozano, Rian y Marisa Belausteguigoitia.** 2013. "Aulas y extravíos. El uso de prácticas culturales en el salón de clase", ponencia presentada en el *V Encuentro de Investigación y Documentación de Artes Visuales. Inventar el Futuro. Construcción Política y Acción Cultural*, Conaculta/INBA/CENIDIAP, Ciudad de México, 23-26 de octubre de 2013.
- Maceira, Luz.** 2008. *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista. Una propuesta*, México, El Colegio de México.
- Mercer, Neil.** 1997. *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*, Madrid, Paidós.
- Montecino, Sonia.** 1996. "Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios, y simultaneidades", *Debate Feminista*, vol. 14, año 7, octubre, pp. 187-200.
- Nash, Mary.** 2015. "Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina", *CIDOB d'Afers Internacionals*, núms. 73-74, pp. 39-57.
- Piñones, Patricia, Riánsares Lozano y Marisa Belausteguigoitia.** 2014. *Manual de formación y sensibilización. Arte y justicia con perspectiva de género. Mujeres en condición de reclusión*, México, Inmujeres/Mujeres en Espiral/CNDH DF.
- PNUD Chile.** 2006. *Guía para la Transversalización de Género en el PNUD Chile*, Santiago de Chile, PNUD.
- Walsh, Catherine.** 2014. "Pedagogías decoloniales caminando y preguntando. Notas a Paulo Freire desde Abya Yala", *Revista Entramados. Educación y Sociedad*, núm. 1, enero-junio, pp. 66-70.
- _____. 2014. "Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial. Entretejiendo caminos", en C. Walsh (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, t. I, Quito, Abya-Yala, pp. 23-68.
- Wenger, Etienne.** 2009. *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona, Paidós.

Visibilidad de la producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos*

Joel Estudillo García
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

José Edgar Nieto Arizmendi
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

Introducción

La educación es uno de los derechos que el neoliberalismo ha tratado de fragmentar con la finalidad de hacerla accesible solo a las personas que tienen los recursos para pagarla, de manera que dentro del mercado se considera un bien más. En este sentido, el feminismo asume la educación como un derecho fundamental para transformar la realidad. Muchas de estas ideas conservadas en documentos resguardados en archivos, bibliotecas o disponibles a través del ciberespacio se encuentran dispersos y difícilmente se pueden consultar en una misma plataforma.

El presente texto tiene como objetivo exponer el desarrollo de la base de datos de feministas mexicanas, que contribuye en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudios de género gracias a la recuperación de documentos de valor histórico por medio del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

* El presente artículo es el resultado de los trabajos realizados en el proyecto PAPIME (clave PE-302715) “Visibilidad de la producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos” DGAPA 2015.

De la extinción a la recuperación del saber

El *acceso abierto* ha sido motivo de un conjunto de declaraciones internacionales y mandatos institucionales que impulsan el desarrollo de un marco jurídico para eliminar los impedimentos técnicos, legales y económicos que dificultan el acceso de las personas a la información,¹ permitiendo con ello la creación de múltiples mecanismos de cooperación multilateral y multisectorial. Al respecto, destacan la Iniciativa de Budapest (2002), la Declaración de Berlín y Bethesda (2003), así como la Declaración de Bahía (2005), además del gran trabajo realizado por la UNESCO (2013)² de poner a disposición de la sociedad la literatura científica en acceso abierto, de modo que cualquier persona interesada en dicho conocimiento pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar documentos en texto completo y usarlos con cualquier propósito legítimo, de manera libre y abierta, con la única condición de otorgar a las y los autores el respeto a la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados (Martínez 2011: ix).

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México fue pionera en poner su producción académica en acceso abierto al adherirse a los postulados de la Declaración de Berlín:

En un momento coyuntural, que favorecía el planteamiento de proyectos y alternativas, que pudieran significar un escaparate para los avances logrados gracias al esfuerzo sostenido por las comunidades académicas y por los responsables de la publicación de contenidos universitarios en línea, la UNAM formalizó trabajos en el año 2011 para facilitar el acceso abierto, público y gratuito a su producción académica, como un tema de responsabilidad social, dado que los proyectos, programas y acciones institucionales se nutren de los recursos de la sociedad mexicana (Peñaloza 2014)

- 1 Coincidiendo con lo propuesto por Rosa María Torres: "Que la información sea un bien público, no una mercancía, la comunicación un proceso participativo e interactivo, el conocimiento una construcción social compartida, no propiedad privada", en "Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento". Disponible en: <<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsclberprome/socinfocon.pdf>>.
- 2 En marzo de 2013, la UNESCO convocó a la Primera Consulta Latinoamericana y del Caribe sobre Acceso Abierto a la información e investigación científica en la ciudad de Kingston, Jamaica, donde participaron representantes de 23 países, incluido México a través del Conacyt. La consulta tuvo por objeto examinar el impacto e implicaciones del acceso abierto en la región determinando que puede sumar a la productividad, visibilidad y accesibilidad de la investigación y los resultados de esta. En "Iniciativa con proyecto..." 2013.

Con base en el acceso abierto de la información, como bibliotecarios hemos detectado que las investigaciones sobre estudios de género han sido de gran interés para las instituciones de educación superior en nuestro país, lo que ha creado una demanda constante de información acerca de este tema. Por ejemplo, el número de usuarios de la Biblioteca Rosario Castellanos del Programa Universitario de Estudios de Género (actualmente Centro de Investigaciones y Estudios de Género) en 2009 fue de 1,712 y para 2015 había aumentado a 6,789.³ Este creciente interés nos ha permitido, como biblioteca especializada, desarrollar colecciones que estén a la vanguardia y ofrecer nuevas herramientas de consulta que contribuyan a enriquecer el trabajo de estudiantes, docentes e investigadores.

Con el empleo de las TIC las y los usuarios tienen acceso a la información de forma inmediata, suscitando la demanda de recursos que sean compatibles con los nuevos soportes electrónicos, y que al mismo tiempo se puedan consultar en texto completo. Tal situación ha provocado que numerosas publicaciones realizadas por mujeres resulten involuntariamente invisibles o no disponibles para las y los lectores, ya sea porque aún no han migrado a formatos digitales, no están catalogadas o no se encuentran disponibles por estar en fondos reservados, en restauración o extraviados.

Por tal motivo, consideramos indispensable que los documentos que aportan testimonios sobre el movimiento feminista y su contexto histórico deben ser recuperados, digitalizados y preservados para ponerlos al alcance de la sociedad con objeto de coadyuvar a la educación y la docencia.

La importancia de visibilizar la producción feminista

La producción intelectual de feministas mexicanas, investigadoras feministas y autoras que incluyen la perspectiva de género tiene poca difusión y prácticamente pasa inadvertida, ante el gran volumen de información procedente del extranjero, depositado en bases de datos comerciales como Gender Studies Database, Gender Wach, Ebsco, Jstor, entre otras. Mientras en México actualmente existen pocos títulos de revistas especializadas en estudios de género y feminismo (*Debate Feminista*, *La Ventana*, *GénEros*, *Estudios de Género* y *La Manzana*), en los Estados Unidos existen más de

3 Fuente: Base Mantale de la Dirección General de Bibliotecas.

90 títulos (52 de ellas arbitradas) y en Reino Unido más de 60 (36 arbitradas),⁴ lo que muestra la gran diferencia que hay entre países desarrollados y países de la periferia.

Existen bases de datos nacionales como Clase, Periódica y Biblat, por citar tres ejemplos, que contienen información sobre autoras, revistas y artículos, pero la mayoría de estos registros son solo de referencia, además de que no están especializadas en estudios de género y de la mujer.

Si el acceso a la información sobre historia del feminismo en México es complicado en bases nacionales, aún más difícil resulta acceder a fuentes primarias y secundarias de las pioneras. Por tal razón, nuestro objetivo es poner al alcance de las y los usuarios textos en acceso abierto de feministas mexicanas que fueron escritos en distintos momentos para demandar educación, igualdad, trabajo remunerado, participación política, vivir sin violencia, defender los derechos sexuales y reproductivos, por mencionar algunos.

Existe una gran cantidad de mujeres que lucharon por la reivindicación de sus derechos, pero sus nombres y su producción intelectual permanecen en el anonimato; subsisten sus aportes o escritos dentro de algunas bibliografías al final de un artículo, o citados en algún libro que circula entre especialistas, sin que su obra sea difundida, tal es el caso de Salomé Carranza, Elena Landazuri, Fidelia Brindis o Mercedes Betancourt, quienes a pesar de haber tenido solo una participación discreta en la época sufragista, no son por ello menos importantes.

Desde esta perspectiva, consideramos que la base de datos es una vía para que estas activistas y académicas y sus escritos sean visibles y accesibles a la comunidad universitaria y a todas aquellas personas interesadas en el tema del feminismo, ya que por estar en acceso abierto tiene un alcance nacional e internacional.

En este sentido, distintos estudios apuntan que la comunicación en acceso abierto incrementa la visibilidad de las publicaciones, donde también existe una correlación positiva entre su inclusión en gestores bibliográficos de acceso

4 El *Journal Ranking* que puede hacer una selección de las revistas más importantes sobre estudios de género y feminismo es un excelente parámetro donde se mide el nivel de impacto tomando el total de citas y referencias en publicaciones académicas. Cabe resaltar que en esta base desarrollada por Scimago y Scopus no aparecen publicaciones mexicanas sobre el tema, véase Scimago 2016.

abierto y su circulación, e incluso documentan la correspondencia entre las descargas web y la posterior citación de los materiales académicos (Suber 2015).

Los espacios donde las mujeres son sujetos y objetos de la reflexión confluyen a través de la base de datos para que se puedan establecer ideas, postulados y teorías, a través de la consulta de documentos digitalizados o de una referencia documental que permita una visita ágil al archivo o biblioteca.

La información contenida en esta base de datos comprende los primeros movimientos de reivindicación de la mujer en los albores del siglo xx, hasta la actualidad. La base recoge vida y obra de feministas en México cuyo pensamiento ha contribuido a generar una reflexión sobre la condición y situación de las mujeres a lo largo de la historia: sufragistas como Hermila Galindo, Elena Torres, Dolores Jiménez, Julia Nava, Elvia Carrillo, entre otras, hasta llegar a las figuras y autoras actuales vinculadas con el feminismo académico, como Marta Lamas, Marcela Lagarde, Eli Bartra, Elena Urrutia, por citar solo algunas.

Feministas como Hermila Galindo y muchas otras demostraron con sus escritos publicados en diversos medios que las mujeres son capaces de tener un proyecto de vida, no solo restringido al hogar o dedicado únicamente a la maternidad, y que su realización personal comprendía la satisfacción de necesidades profesionales, creativas, laborales e incluso políticas. Por ejemplo, Hermila Galindo una de las feministas más destacadas del feminismo de la posrevolución deja clara esta postura en sus escritos del periódico *Mujer moderna*:

Nuestras aspiraciones [para que] la mujer mexicana se eleve social y moralmente hasta el grado que cumple a su decoro, para que se compenetre de la cosa pública, y de ella participe dentro de su capacidad y circunstancias, no implica en modo alguno el propósito de usurpar o invadir los derechos del ciudadano, no concedidos a nuestro sexo por las leyes actuales (Galindo 1915).

Los escritos de estas feministas despertaron la conciencia de las mexicanas en cuanto a su condición de opresión, la transformación de la sociedad, a favor de la inclusión de las mujeres, radicó para dichas escritoras en exigir cambios de orden jurídico-político a las instituciones mexicanas para permitir su libre actuación en el espacio público. De una u otra forma, toda la

producción intelectual de las feministas representó la posibilidad de que las mujeres se identificaran como género y se organizaran para lograr cambios sociales.

El conocimiento de los textos permitirá trascender el campo de las referencias para internarnos en el de las ideas a través de las fuentes primarias, incentivando la interpretación para desarrollar innovadoras propuestas temáticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas.

La recuperación de la memoria feminista mediante una base de datos

Para hacer posible la visibilidad de los textos en acceso abierto, trabajamos conjuntamente con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) en la creación de la base de datos denominada Feministas Mexicanas para llevar a cabo la implementación de plantillas de captura, las reglas catalográficas, el almacenamiento de información, e índices de recuperación, entre otros.

En primera instancia, se elaboró una relación con el perfil de las feministas que participaron —desde los primeros movimientos feministas nacionales e internacionales hasta la actualidad— en organizaciones civiles y la academia.

Figura 1

Anterior: [Feministas](#) ► SUBG - Tema actual: Feministas mexicanas ► Siguiente:

#		Autor
1	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Zendejas Gómez, Adelina,
2	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Foppa Falla, Alaíde,
3	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Piñones Vázquez, Alma Patricia
4	Seleccionar <input type="checkbox"/>	González Caballero de Castillo Ledón, Amalia,
5	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Buquet Corleto, Ana Gabriela,
6	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Lau Jaiven, Ana,
7	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Mingo Caballero, Araceli,
8	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Reyes Flores, Aurora,
9	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Peniche de Ponce, Beatriz,
10	Seleccionar <input type="checkbox"/>	Hiriart. Berta

Fuente: base de datos Feministas Mexicanas. UNAM-PUEG, UNAM-DGAPA proyecto PAPIME-PE302715.

La base está dividida en dos partes: una biográfica y otra bibliográfica. La sección biográfica contiene un registro con el nombre, temas de interés, datos biográficos en formato corto (figura 2) y un vínculo al formato completo en PDF donde se resume la producción bibliohemerográfica de la autora en cuestión (figuras 3 y 4).

Figura 2

Nombre completo	Galindo Acosta de Topete, Hermila
Nombre	Hermila Galindo Acosta de Topete
Fecha de nacimiento	2 de junio de 1886
Fecha de fallecimiento	1954
País de nacimiento	México
País de fallecimiento	México
Temas de interés	Política, educación, mujeres, derechos humanos, sufragio, etc.
Resumen biográfico	[Resumen biográfico de Hermila Galindo Acosta de Topete]
Resumen bibliográfico	[Resumen bibliográfico de Hermila Galindo Acosta de Topete]
Resumen de la producción	[Resumen de la producción bibliohemerográfica de Hermila Galindo Acosta de Topete]
Resumen de la producción en PDF	[Resumen de la producción bibliohemerográfica de Hermila Galindo Acosta de Topete en PDF]

Fuente: base de datos Feministas Mexicanas. UNAM-PUEG, UNAM-DGAPA proyecto PAPIME-PE 302715.

Figura 3

Galindo Acosta de Topete, Hermila (1886-1954)

Biografía

Nació el 2 de junio de 1886 en el municipio de Lerdo, Durango. Sus padres fueron el señor Rosario Galindo y Hermila Acosta, quien murió cuando Hermila tenía apenas tres días de nacida. Los primeros años de su educación primaria los realizó en su ciudad natal, y los siguientes en Chihuahua. Curso una carrera corta en la Escuela Industrial de Señoritas, donde estudió telegrafía, inglés, teneduría de libros, taquigrafía, mecanografía y español; al concluir se le otorgó el certificado de Telegrafía. Siendo adolescente falleció su padre, lo que la llevó a emplearse a los 13 años como maestra particular de niños en Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, impartiendo clases de taquigrafía, mecanografía y español. Posteriormente, logró colocarse como profesora en colegios de la ciudad de Torreón, entre ellos la escuela El Torreón, Coahuila y Zaragoza, y desde entonces aprovechó la relación con sus alumnos para hablarles de la situación económica del país y de “la necesidad que había de violentar la evolución social y política de la Nación”.

Para Hermila la posibilidad de instruirse y participar en el ámbito laboral era decisiva, pues consideraba el trabajo remunerado como una importante vía para la emancipación de las mujeres; por esta razón ella misma ejerció diversas tareas para su propio mantenimiento. Desde Veracruz inició una colaboración periodística en la primera plana de *El Pueblo*, la cual puede considerarse como su primer escrito formal y su ingreso al escenario de la prensa nacional. Denominó a su columna “Crónica Dominical”, y en la subtitulada “La mujer como colaboradora en la vida pública”, afirmó que la mujer tenía derecho a aspirar a una vida mejor porque estaba dotada “de las mismas cualidades psíquicas que el hombre, como la inteligencia, la voluntad, el raciocinio, la memoria y el sentimiento”. Hermila tenía dos ejes claramente definidos: la defensa y difusión de las tesis carrancistas dentro y fuera del país, y la emancipación de la mujer. Respecto al segundo eje, destacó de manera sobresaliente la lucha por el derecho al sufragio.

El triunfo del constitucionalismo trajo consigo renovadas esperanzas para la emancipación de la mujer, por lo que la adhesión de Hermila al proyecto carrancista fue incondicional y contundente. Ella era una mujer esencialmente política, por lo que defendió ciertas ideas e ideales desde su aparición en el escenario pú-



Fuente: base de datos Feministas Mexicanas. PUEG-UNAM, DGAPA-UNAM proyecto PAPIME-PE302715.

Figura 4

blico. Conocía los esfuerzos de sus antecesoras en cuanto a la emancipación de la mujer y el ejercicio de sus derechos políticos, y su cercanía con Carranza —quien le brindó apoyo— hacían parecer no sólo lógicas sino hasta viables sus propuestas respecto a la situación de las mujeres. Hermila consideraba que sólo cuando las mujeres tuvieran el derecho al voto, podrían organizarse para defender sus intereses, los de sus hijos y los de la humanidad, únicamente con el voto las mujeres podrían combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y jóvenes. Los diversos planteamientos y propuestas de Hermila pueden resumirse en su exigencia por la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito social y político.

Obras y escritos sobre la mujer y feminismo

Artículos de revista: (1915) "Laboremos" (1915) "Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme", "Estudio de la señorita Hermila Galindo (1915) "Semilla que fecunda".

Ensayos, discursos y conferencias: (1916) "Soy una mujer de mi tiempo" (1915) "La mujer en el porvenir".

Libros publicados: (1919) *Estudio de Hermila Galindo: con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, noviembre 20 de 1916.*

Obras con temáticas diversas

Libros publicados: (1919) *La doctrina Carranza y el acercamiento indo-latino* (1919) Pablo González: *Un presidenciable* (s/f) *Consideraciones filosóficas* (s/f) *Carranza en su política internacional* (s/f) *El viacrucis de la legalidad.*

Bibliografía de consulta

Hernández y Lazo, Begoña *et al.* (1992) *Las mujeres en la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución/Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, p. 122.

Fuente: base de datos Feministas Mexicanas. PUEG-UNAM, DGAPA-UNAM proyecto PAPIME-PE302715.

Continuando con la parte bibliográfica, el registro contiene el nombre de la autora, el título del texto, datos de publicación, materia y acceso al texto completo cuando esté disponible (figura 5).

Figura 5

No. de sistema	00000685
Autor	• Cano Ortega, Ruth Gabriela, autor
Título	Gertrude Duby y la historia de las mujeres zapatistas de la Revolución Mexicana / Ruth Gabriela Cano Ortega.
Datos Publicación	2010
Descr. Física	1 recurso en línea (19 páginas).
Tipo de contenido	Texto
Medio	Computadora
Soporte	Recurso en línea
Restricciones	Acceso gratuito
Resumen	Este texto se pregunta si es posible escribir la historia de las mujeres de la Revolución Mexicana, Gabriela Cano muestra, mediante novedosas investigaciones las formas en las que el Estado, la guerra, los mercados, la familia, el trabajo y las prácticas modernas están moldeadas por el género, lo que es fácilmente observable en la invisibilidad de las mujeres en los recuentos históricos en los que la información sobre su participación en la Historia no es de gran importancia para las narrativas históricas. Un ejemplo es la invisibilidad de las mujeres activas en la etapa armada de la Revolución Mexicana como el caso de las feministas vinculadas en el Frente Único de los derechos de la mujer. Entre quienes se han dado a la tarea de visibilizar a las mujeres revolucionarias se encuentra la sueca Gertrude Duby, quien llega a México como inmigrada en 1940, época en que el país recibía izquierdistas extranjeros debido a la idealización del México rural como potencialmente revolucionario, Duby no fue la excepción y su trabajo artístico exaltó los ojos negros y la piel morena en sus fotografías y reportajes sobre las mujeres influyentes, en los movimientos políticos mexicanos, contemporáneas suyas.
Tipo de material	Artículo de revista
Materia	• Mujeres -- Historia • Revolución -- México
Documento huésped	• Estudios Sociológicos, núm. 83, mayo-agosto, 2010, pp. 579-597.
Recurso digital	 texto completo

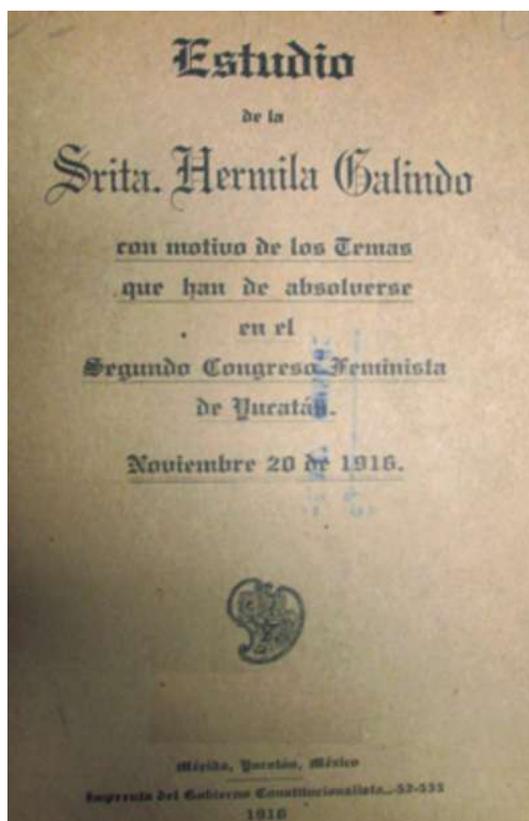
Fuente: base de datos Feministas Mexicanas. PUEG-UNAM, DGAPA-UNAM proyecto PAPIME-PE302715.

De esta manera, la nota periodística, el ensayo, el artículo de revista, el capítulo de libro, entre otras tipologías textuales, son parte de las obras descritas, referenciadas y ligadas.

Debido a que Internet se ha convertido en un espacio de confluencia universal entre actores que intercambian información a través de diversas plataformas y dispositivos tecnológicos conectados en línea, el Acceso Abierto ha encontrado en esta un espacio de implementación sumamente eficiente para almacenar, compartir y retroalimentar diversos contenidos de carácter académico, facilitando con ello la formación de vasos comunicantes que contribuyan a la ampliación del radio de diseminación social de la ciencia escrita (Suber 2015: 21).

La información se encuentra albergada en un servidor para garantizar que se encuentre disponible en texto completo para su consulta (figura 6).

Figura 6



Ponemos este trabajo al alcance de la sociedad en general, para contribuir a futuras investigaciones, abriendo nuevas vetas en el conocimiento del proceso histórico a través del cual las mujeres han impulsado los cambios políticos y culturales que les han permitido tener el lugar que les corresponde dentro de la sociedad mexicana.

Conclusiones

Los datos existentes en la base Feministas Mexicanas tienen como objeto fomentar un trabajo colaborativo y la conformación de redes multidisciplinares entre instituciones dedicadas a los estudios de género en México, académicas gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

La difusión de este tipo de información, a través de la red, posee un enorme valor para las y los interesados en estos temas, ya que redundará en la generación de nuevos conocimientos. La base también puede ser utilizada como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza de la historia de la mujer, feminismo y relaciones de género, ya que muchos de los documentos no se encuentran en ninguna otra base de datos.

Referencias

- Alvarado, Salvador.** 1916. "Discurso de Salvador Alvarado en la Inauguración del Primer Congreso Feminista, realizado en Mérida, Yucatán, en 1916". Disponible en: <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916-1CongFem.html>>.
- Conacyt.** 2016. Convocatoria 2016 para ingreso o permanencia en el SNI. Ciudad de México, Conacyt. Disponible en: <<http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-sistema-nacional-de-investigadores-sni/convocatorias-abiertas-sni/ingreso-o-permanencia-sni/6329-convocatoria-2016-ingreso-o-permanencia/file>>.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.** 2004. "Declaración de Principios. Construir la sociedad de la información: un desafío global para el nuevo milenio". Disponible en: <<https://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>>.
- "Declaración de Salvador sobre 'Acceso Abierto': la perspectiva del mundo en desarrollo."** 2005. Disponible en: <<http://www.bvs.org.ar/pdf/Salvador-AccesoAbierto.pdf>>.
- Espinosa Damían, Gisela y Ana Lau Jaiven** (coords.). 2011. *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, Ítaca/UAM-X.

- Galindo, Hermila.** 1915. "Laboremos", *Mujer moderna*, núm. 1.
- Gamba, Susana Beatriz.** 2007. *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2013. Disponible en: <<http://lareferencia.redclara.net/rfr/sites/default/files/InicAccesoAbiertoMx.pdf>>.
- Kroes, Neelie.** 2010. "El reto del acceso abierto", discurso pronunciado durante el lanzamiento de OpenAire, la infraestructura europea para la publicación en acceso abierto de los resultados de la investigación, Gante, 2 de diciembre. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/45798/1/Kroes_challenge_open_access_espa%C3%B1ol.pdf>.
- López, Pedro y Javier Jimeno** (coords.). 2005. *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*, Gijón, Trea.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe** (coord.). 2011. *Coloquio Acceso abierto a la información en las bibliotecas académicas de América Latina y el Caribe*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-UNAM.
- Melero, Remedios.** 2005. "Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, *copyright* e impacto", *El profesional de la información*, vol. 14, núm. 4 (julio-agosto). Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/6571/1/EPI-rmelero.pdf>>.
- Peñalosa Báez, Marcela J.** 2014. "Acceso Abierto en México y América Latina. Toda la UNAM en Línea", *Revista Digital Universitaria*, vol. 15, núm. 10, 1 de octubre. Disponible en: <<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num10/art74/>>.
- Rucínque, H. F. (ed.)**. 2003. "Budapest Open Access Initiative (BOAI)" ("La Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest"), *GeoTrópico*, vol. 1, núm. 1, pp. 98-100. Disponible en: <http://www.geotropico.org/1_1_Documentos_BOAI.html>.
- Scimago.** 2016. "Journal Rankings On Gender Studies", *Scimagojr.com*. Disponible en: <http://www.scimagojr.com/journalrank.php?category=3318&page=1&total_size=115>.
- Suber, Peter.** 2015. *Acceso abierto*, Toluca, UAEM.
- Wright de Kleinhans, Laureana.** 2005. *Educación y superación femenina en el siglo XIX*, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, núm. 19, México, UNAM.

v. Lenguajes

Ángeles, vagas y maleantas: (neo)liberalismo y representaciones corporales en el tardofranquismo

Maite Garbayo Maeztu*
Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM

Franco-cyborg

Este texto se propone repensar, a través de la presencia y la representación del cuerpo en las prácticas artísticas y en la cultura popular durante los últimos años de la dictadura franquista, las formas en las que el poder inscribe su ideología en los cuerpos, así como las estrategias estéticas feministas que proponen reescribirlos.

El Plan de Estabilización Nacional de 1959, aprobado por los tecnócratas del Opus Dei, acabó con la autarquía franquista y abrió España a la liberalización económica. Se recortó el gasto público y se fomentó el inversionismo extranjero. El desarrollismo económico y la entrada masiva del turismo provocaron una colisión entre dos formas de producir el cuerpo y la subjetividad que históricamente parecían corresponder a periodos distintos.

El cuerpo femenino adquirió cada vez mayor presencia en el espacio público y en el ámbito artístico, y se convirtió en el lugar donde se inscriben las tensiones económicas, sociales y políticas del tardofranquismo y la transición.

En las páginas que siguen, se analizan los cambios que el desarrollismo económico y el incipiente neoliberalismo provocaron en las inscripciones socioculturales de los cuerpos, a través de sus representaciones en la cultura

* Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.

popular, que contribuían a perpetuar los estereotipos de género, pero también acercándonos a ciertas prácticas performáticas que, por medio de estrategias estéticas, trataron de subvertir las rígidas normas de sexo y género propias de la ideología del nacional-catolicismo.

En noviembre de 1975, el cuerpo-máquina de Franco agonizaba en el hospital madrileño de La Paz. La tecnología más puntera trataba de mantener con vida al encargado de administrar la muerte. Su cuerpo entubado, unido a la máquina-corazón-pulmón, marcaría la entrada definitiva de España en el capitalismo globalizado y posindustrial, con el que venía coqueteando desde la década de 1950.

Michel Foucault dio cuenta de la existencia de una confrontación discursiva en la última etapa del franquismo. En una conferencia en el College de France, utilizó la muerte de Franco para ejemplificar con ella una paradoja; la colisión entre dos regímenes de poder: el viejo derecho de soberanía, en el que el soberano decide hacer morir o dejar vivir, con un nuevo biopoder disciplinario y regulador, consistente en hacer vivir y dejar morir:

[M]uere quien ejerció el derecho soberano de vida y de muerte con el salvajismo que ustedes conocen, el más sangriento de los dictadores, que durante cuarenta años hizo reinar de manera absoluta el derecho soberano de vida y de muerte y que, en el momento en que va a morir, entra en esa especie de nuevo campo de poder sobre la vida que consiste no solo en ordenarla, no solo en hacer vivir, sino, en definitiva, en hacer vivir al individuo aun *más allá de su muerte* (Foucault 2000: 225).

La muerte de Franco ilustra el choque entre esos dos sistemas de poder: el de la soberanía sobre la muerte y el de la regularización de la vida. En la misma conferencia, el autor mencionará que el poder que tenía la soberanía como modalidad y esquema organizativo, se mostró inoperante para regir el cuerpo económico y político de una sociedad en vías de explosión demográfica y de expansión de procesos de industrialización iniciados en el siglo XIX. Dos mecanismos de poder, el antiguo que otorgaba al Estado el derecho de vida y muerte sobre sus ciudadanos, y el nuevo, propio de la modernidad metropolitana y basado en la disciplina y en la regulación de la vida, tuvieron que integrarse como única posibilidad para tratar de perpetuar un régimen que abrazaba el desarrollismo y el aperturismo al exterior.

La década de 1960 estuvo marcada por el desarrollo económico. La “guerra fría” había facilitado un acercamiento con los Estados Unidos, que se consolidó con la firma de un tratado de ayuda militar en 1953, el llamado “Pacto de Madrid”. La posición geoestratégica de España interesaba a los estadounidenses, que a cambio de la instalación de bases militares en diversos lugares del territorio español, proveyeron a Franco ayuda económica. Si el tratado reforzaba a los estadounidenses para enfrentar la “amenaza” comunista durante la guerra fría, el franquismo vio en él una puerta abierta a su reconocimiento internacional, y en 1955 España logró finalmente entrar en la ONU. En 1959, los tecnócratas del Opus Dei elaboraron, siguiendo las indicaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Plan Nacional de Estabilización Económica, que consistió en recortar el gasto público y abrir la economía al exterior, a la vez que se devaluaba la peseta. El inversionismo extranjero provocó un acelerado crecimiento económico. Se produjo una migración masiva a las ciudades y a las zonas en proceso de industrialización así como a diversos países de Europa, y la población en zonas rurales del interior se redujo considerablemente. La llegada del turismo en masa y las remesas enviadas por los emigrantes, contribuyeron asimismo al crecimiento económico. La explosión demográfica de los años sesenta y setenta, conocida como el *baby-boom*, también ayudó a acelerar los cambios sociales. Fue la época en la que se inicia el consumo en masa, la época del Seat 600, los electrodomésticos, la televisión y las vacaciones en Benidorm.

El final de la dictadura parecía acercarse, y los aires de modernización que se vivían en la calle chocaban con un régimen anquilosado en la tradición y en el ejercicio de una violencia que se recrudecería aún más durante los últimos años de agonía, con hechos como el Proceso de Burgos, la ejecución de Puig-Antich y los fusilamientos de Txiki, Otaegi, Baena, Sánchez Bravo y García Sanz, que fueron perpetrados dos meses antes de la muerte del dictador. El régimen soberanista y el disciplinario-regulador convivieron desde la década de 1960 hasta la muerte de Franco, y esta connivencia alcanzó su clímax en la forma en que se le mantuvo con vida por medio de los protocolos médicos más avanzados, que contrastaban con la moral católica imperante.

La paradoja que se instaló en el cuerpo moribundo de Franco, estaba instalada también en un cuerpo social que engullía lo nuevo con avidez, pero

que seguía sujeto a viejos patrones normalizadores, sin poder desprenderse por completo de ellos. La colisión discursiva que ejemplificó esta muerte, era patente en muchos otros ámbitos de una sociedad que ansiaba la modernización y la internacionalización, pero al mismo tiempo seguía anclada en el pasado y en la tradición.

El cuerpo moribundo de Franco como “*caudillo*cyborg, figura semivirtual y fantasmática, espectro del nuevo orden del mundo” (Vilarós 2005: 40), y el cuerpo de Fraga bañándose en Palomares¹ como “preservación biopolítica de una forma de vida entonces emergente: el turismo de masas” (Vilarós 2005: 44), son cuerpos que ejemplifican el paso directo de la autarquía franquista a un neoliberalismo globalizado caracterizado por la circulación biopolítica. Cuerpos en los que se inscribieron las prácticas de un Estado en viraje: la autarquía falangista se apagaba en la agonía *cyborg* de Franco, imagen de un cuerpo despojado de agencia, colonizado por el nuevo paradigma tecnológico.² Y el cuerpo de Fraga en el mar, compartiendo baño con el embajador estadounidense, performance neoliberal de la disponibilidad de la costa mediterránea para el turismo de masas y la industria del ladrillo vía despliegue mediático y espectacularización de la política. Cuerpos alineados por el Estado a través de las tecnologías de la imagen. Cuerpos alineados con el Estado para mantener su ideología nacional-católica a pesar de la apuesta por la inclusión de España en la contemporaneidad neoliberal.

El régimen, a través del Ministerio de Información y Turismo, orquestó un aparato de producción y circulación de imágenes, consciente de la importancia que la visualidad adquiriría en el porvenir. Y la imagen pronto se convirtió en el lugar en el que se fija y se congela el cuerpo. A partir de ella, se definirán los cuerpos adecuados y aquellos que no lo son, se promoverán ciertos comportamientos y ciertos cuerpos y se contendrán otros. Tecnologías políticas del cuerpo tendentes a mantener y fomentar la heterosexualidad reproductora a través de situar la corporalidad femenina como ámbito

- 1 El 17 de enero de 1966 dos aviones del ejército estadounidense chocaron en la localidad almeriense de Palomares, y varias armas nucleares cayeron al mar. Manuel Fraga, entonces ministro de Información y Turismo, se bañó en la playa junto con el embajador de EEUU para demostrar que las turísticas aguas del mediterráneo español estaban libres de contaminación.
- 2 La imagen de Franco moribundo no circuló en el momento de su muerte, incluso trató de ocultarse que había sido mantenido con vida artificialmente. Las fotografías del dictador conectado a la máquina fueron tomadas por el marqués de Villaverde, yerno de Franco, y vendidas en 1984 por un informante anónimo a *La Revista*, medio que pagó quince millones de pesetas por ellas y las publicó en octubre de aquel año.

de actuación privilegiado. El régimen sabe que el control de los cuerpos y las sexualidades es el mecanismo necesario para que las mujeres continúen con su estatus de reproductoras biológicas y simbólicas de la nación.

Cuerpos que aparecen

El aparato ideológico de la dictadura había promovido una subjetividad femenina basada en la virtud moral y la sumisión al varón. El cuerpo femenino debía ser doblegado y eliminado de él todo conato de deseo y de autonomía. Era necesario romper con el modelo de feminidad moderna que proclamó la Segunda República (1931-1936), y borrar de la memoria colectiva que, durante un tiempo de la historia de España, las mujeres se habían incorporado a la vida pública.³

La exclusión de las mujeres del mundo laboral fue una operación básica para reforzar el arquetipo femenino de “ángel del hogar”, recluido en el espacio doméstico y dedicado a la crianza de los hijos. La dictadura abolió en 1938 el Código Civil de la República y volvió a instaurar el de 1889. Se suprimió el matrimonio civil, y se prohibieron el divorcio, el aborto, el abandono del hogar, el amancebamiento y los métodos anticonceptivos (Sanfeliu 2012). En 1944 se estableció por decreto ley que todas las mujeres casadas necesitarían del permiso marital para poder trabajar fuera de casa.

Al aparato legislativo franquista se sumó también el coercitivo/regulador, y con la ayuda de la iglesia, la escuela y la propaganda, se instauró un modelo de mujer cuya principal virtud era la abnegación. La finalidad era ser “elegida” para contraer matrimonio y así poner el cuerpo al servicio de una responsabilidad patriótica: contribuir a la recuperación demográfica posterior a la Guerra Civil, en un momento en que el régimen aspiraba a conseguir una población de cuarenta millones de habitantes.

Franco delegó la educación de las mujeres a la Sección Femenina de Falange. Fundada por Pilar Primo de Rivera en 1934, y dirigida por ella hasta su desaparición en 1977, la Sección Femenina se instituyó como un potente

3 A partir de la instauración de la Segunda República y de la aprobación de la Constitución de 1931, que afirmaba la igualdad entre los sexos, se aprobó el sufragio femenino y las mujeres pudieron votar en las elecciones de noviembre de 1933. Se aprobaron el matrimonio civil y la Ley del Divorcio en 1932; disminuyó en 20% el analfabetismo de las mujeres. Todos estos avances fueron borrados con la victoria franquista de la Guerra Civil y la instauración de la dictadura.

aparato de regulación del cuerpo y de la identidad femenina, en consonancia con la ideología falangista. Las normas de sexo-género terminan por materializar los cuerpos, las identidades y las subjetividades, y en este sentido, el mandato de un modelo concreto de feminidad fungió como herramienta de coacción.

El incipiente aperturismo y la modernización que caracterizaron los años sesenta evidenciaban una tensión entre el modelo de mujer preconizado por el régimen y por la Sección Femenina y la necesidad de una cierta emancipación más acorde con la nueva sociedad de consumo. En ese momento, la incorporación de la mujer al trabajo era ya una realidad y al mismo tiempo empezaron a aparecer organizaciones dedicadas a mejorar la situación legal de las mujeres, algunas de ellas, preludio de lo que sería el movimiento feminista organizado, que aparece oficialmente tras la muerte del dictador en noviembre de 1975.

Las políticas de liberalización económica habilitaron las condiciones para el cambio social, lo que tuvo un impacto considerable en las relaciones de género. En las primeras décadas del franquismo, tal y como había quedado asentado en el Fuero del Trabajo de 1938, correspondía al Estado liberar a las mujeres casadas de la fábrica y del taller. Durante la década de 1950, las mujeres comenzaron a incorporarse paulatinamente al mercado laboral, coincidiendo con el éxodo rural y la emigración al extranjero. En 1961 Pilar Primo de Rivera presentó, en nombre de la Sección Femenina, el Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer, que se aprobó en julio de ese año. La ley, aunque reconocía a las mujeres los mismos derechos en actividades profesionales y políticas, era muy limitada, y seguía requiriendo la autorización del marido para emprender actividades económicas o adquirir propiedades; el trabajo de las mujeres siguió considerándose secundario y subsidiario al del hombre (Toboso 2009: 75).

Aunque la ley abría el camino para la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, como señala Begoña San José, “en 1975 aún dos de cada tres trabajadoras abandonaban definitivamente el empleo al casarse —incentivadas por la dote, que venía a ser una mensualidad de salario— y 4 de cada 5 mujeres lo hacían al tener el primer hijo” (San José 2009: 336).

Un nuevo modelo de feminidad despuntaba con las nuevas políticas desarrollistas, aunque con los años se comprobaría que no era tan distinto del que había primado durante la dictadura: la mujer siguió siendo el sostén

del núcleo familiar a través de la invisibilización de su trabajo no asalariado, pero ahora con un supuesto acceso al trabajo asalariado, que se vería seriamente diezmado en cada crisis económica.

Durante los años sesenta la llegada del turismo a las costas del Mediterráneo introdujo una nueva estética corporal: el bikini aceleró el “destape” e instauró paulatinamente una doble moral cargada de connotaciones machistas, aunque conceptualizada como sinónimo de libertad.

El “cine del destape”, que florece principalmente tras la modificación de las normas de censura, equiparó la hipervisibilidad del desnudo femenino a la ansiada consecución de la libertad. Comenzaron a producirse un sinfín de películas que mostraban mujeres desnudas sin ninguna preocupación artística, formal o narrativa (Castro García 2009: 258). Los cuerpos femeninos aparecían hipersexualizados y performando su total disponibilidad dentro del engranaje heteropatriarcal.

Para Aintzane Rincón, los cuerpos semidesnudos de mujeres jóvenes y saludables que presidieron el cine de los últimos años de la dictadura “ocuparon el espacio público en ventajosa competencia con el cuerpo agonizante de Franco en la construcción de significados culturales por la España oficial” (Rincón Díez 2012: 417). Rincón analiza el “destape” como fenómeno inherente a la Transición,⁴ pues el cuerpo femenino desnudo adquirió fuertes significados políticos y pasó a simbolizar ideas abstractas como las de democracia y libertad. A pesar de la objetificación a la que fueron sometidos los cuerpos femeninos, el “destape” contribuyó (junto con otros fenómenos de la época) a la ruptura que se produjo en relación con el cuerpo femenino, la de una visión radicalmente dual de las mujeres, como buenas (la madre y esposa abnegada) o malas (la prostituta, la seductora, la que controla su propio cuerpo y su sexualidad), para pasar a concebir a la mujer buena y honesta con un cuerpo sexual. Para Rincón la anatomía humana se convirtió en el “lugar simbólico de la tensión política y social de la Transición”, y el desnudo en alegoría “de un contexto de efervescencia de diversas

4 Se conoce con el nombre de Transición al periodo de la historia contemporánea de España que sucede a la dictadura franquista y que comienza con la muerte del dictador (1975) y finaliza con la victoria del PSOE en las elecciones de 1982. La Transición se conceptualizó como un periodo de ruptura con el régimen franquista en el que se inicia la democracia. Sin embargo, una lectura crítica de esta permite ver que en realidad fue un pacto de consenso, olvido y silencio que permitió diversas continuidades y garantizó la impunidad de los criminales franquistas, que nunca fueron juzgados.

rebeldías, de puesta en cuestión de toda norma, y la posibilidad de subvertir los significados adheridos e impuestos al cuerpo político de la nación y a los cuerpos” (Rincón Díez 2012: 421).

El aparente “relajo” moral reinante en aquel momento, sirvió para asociar “destape” a consecución de la libertad, y el “destape”, finalmente, terminó tapando la ausencia real de libertades. La moral respecto a la visibilidad del cuerpo y a la sexualidad estuvo igualmente caracterizada por una colisión discursiva en la que se mezclaron las imágenes de los medios de comunicación de masas, el turismo, la ideología contestataria al régimen, el machismo endémico y el catolicismo recalcitrante que todavía imperaban en amplios sectores de la sociedad.

Al no producirse una ruptura real con el franquismo, era lógico que un producto cultural de masas, como fue el cine del “destape”, transmitiera toda una serie de valores ideológicos profundamente reaccionarios. El fin de la censura provocó que las pantallas se llenasen de desnudos femeninos, mientras el desnudo masculino seguía estando prácticamente fuera de la representación. El potencial político y subversivo del desnudo quedaba suspendido por la banalidad acrítica de los contenidos que lo enmarcaban y por el tipo de representación dentro de la cual el desnudo quedaba fijado.

Esto podría explicar la escasez de representaciones de desnudos femeninos en el arte y el performance realizados por mujeres (y en algunos casos desde perspectivas feministas), en los años setenta en el Estado español. Parece lógico que las artistas evitasen caer en el estereotipo del desnudo femenino y se impusieran una especie de autocensura como estrategia para no reproducir un tipo de representación que se estaba convirtiendo en hegemónica. En las contadas acciones en que las artistas aparecen desnudas, tiene lugar una reflexión sobre el desnudo mismo, una voluntad de repensar el cuerpo y las formas de presentarse o aparecer ante otros.

Estrategias estéticas

En *Íntimo y personal* (1975), de Esther Ferrer, el desnudo de la artista se equipara al del resto de personas que realizan el performance: todos los cuerpos son sometidos al mismo procedimiento de medición, todos los cuerpos miden y al mismo tiempo son medidos, sin que exista ningún tipo de distinción de sexo, sin que se establezca ninguna jerarquía entre el cuerpo de la

artista y el de aquellos que ejecutan la acción. El desnudo es necesario para mostrar la carnalidad del cuerpo, su materialidad y cómo esta deviene objeto de cuantificación y coacción. Y la equiparación de desnudos contesta a la objetificación del cuerpo femenino propia de las representaciones emergentes en la época.

La acción de medir el cuerpo puede entenderse como un intento de estipular los límites, de conocer y racionalizar lo que no es científico ni cuantificable. El cuerpo aparece como aquello que escapa a toda definición, como lo que nunca se puede controlar ni someter por completo, funciona como un intento de limitar tanto un espacio exterior como uno interior.

Hay algo del cuerpo que no le pertenece. Despojado de sí (y despojado de su capacidad de acción), se convierte en materia inerte dada al otro para que la intervenga, la cuantifique y la defina. La acción alude claramente a las disciplinas y a los dispositivos de control de los cuerpos: el Estado, la religión, la medicina... El cuerpo deviene objeto en el que se materializan las ideologías dominantes y sus formas de coacción. Masa maleable, moldeable, lista para reescribirse con cada nueva modalidad de gubernamentalización. La carne se revela vulnerable, históricamente sometida a variados protocolos que ponen en cuestión la posibilidad de toma de agencia por parte de un sujeto a través de su cuerpo o incluso sobre su propio cuerpo. La acción recalca que el cuerpo es siempre el producto de coacciones reiteradas que operan sobre él y lo modelan y materializan. ¿Puede un cuerpo conformado por y en esos mismos discursos rebelarse contra ellos? ¿Existen posibilidades de citar la ley de forma diferente? *Íntimo y personal* permite vislumbrar los nuevos paradigmas desarrollistas de control del cuerpo y de estandarización social, pues *performa* la colonización neoliberal del cuerpo de las mujeres.

En *Proyecciones de fragments del cos* (1973), Olga L. Pijoan pone en marcha una estrategia de distanciamiento para repensar la forma en la que se muestra el desnudo. Su presencia en la sala, vestida, como sujeto de la acción, orquesta la proyección de diversas diapositivas de partes de su cuerpo en negativo: vemos sus ojos, su nariz, sus senos, los dedos de las manos, su sexo... La fragmentación del cuerpo y el agrandamiento de sus partes, que aparecen en la pantalla en primer plano, son equiparables a las estrategias de la imagen pornográfica, caracterizada por su cercanía y su hiperrealidad. Fabián Giménez Gatto ha definido la mirada pornográfica como aquella que

recorre compulsivamente la piel, tratando de eliminar toda distancia hasta la *devoración escópica* del cuerpo en primer plano. Gatto propone que, si este es el sentido de lo obsceno, “no como juicio de valor sino como régimen de visibilidad exacerbada, es en el terreno de las formas y no del valor, desde donde deberíamos pensar alternativas a la discursividad pornográfica” (Giménez Gatto 2008: 97).

Si lo obsceno es lo inmediato, lo real, aquello que anula toda distancia, la operación de Olga L. Pijoan desmantela la verdad del desnudo y del sexo, al mostrar en negativo su hiperrealidad. Aquello que se muestra al mismo tiempo no se muestra. La imagen está fundada en la distancia, en un juego de apariencias que a la vez que fuerza la obscenidad del primer plano la deshace con la distancia del negativo y con la presencia del cuerpo “entero” de la artista en el escenario. La manipulación sobre la imagen estaba destinada a visibilizar y a desobjetualizar el cuerpo femenino, y su estrategia desmontaba la imagen normativa productora de deseo sexual. La presencia de Olga L. Pijoan en la sala, junto a las imágenes de su cuerpo, implica la ruptura de un tipo de lógica representacional que posibilita un campo de experimentación con el potencial de dinamitar la dicotomía sujeto-objeto y la ideología estética a ella asociada.

Hay en la acción de Pijoan una voluntad de proponer presentaciones alternativas del cuerpo femenino que a la vez que desafían la censura de la época, contribuyen a deshacer las incipientes representaciones de la desnudez femenina propias del cine y la prensa del “destape”. *Proyecciones de fragments del cos* se presentó en 1973; el “destape” iniciaba su andadura, aunque todavía, debido a la censura, no se mostraban desnudos integrales ni imágenes más explícitas, como ocurriría a finales de la década.

En *Vestir-se* (1973), Olga L. Pijoan lleva la contraria a la tendencia preponderante de desnudarse y propone, como contrapartida, vestirse. Se conservan seis fotografías en las que el cuerpo de la artista aparece cortado por la mitad mientras se pone una camisa. La imagen no se enfoca en Pijoan, cuyo cuerpo parece colarse para invadir el espacio fotográfico por uno de sus laterales. El desnudo queda desfocalizado, fuera de plano, alejado de cualquier atisbo de literalidad. Si el desnudo es susceptible de traer a colación lo obsceno, esta posibilidad se coarta de antemano para introducir lo ambiguo, la sugerencia, de nuevo una tensión entre aquello que se muestra y lo que no se muestra.

Olga L. Pijoan da forma a una representación alternativa del cuerpo femenino desnudo, lo encarna de otros modos, y muestra que si el cuerpo puede materializarse, hacerse, puede también deshacerse. Frente a la retórica representacional del desnudo propia de la época, las artistas, a través de repensar la forma, proponían estrategias de distanciamiento, estrategias para deshacer y torcer las normas de la representación.

En *Vestir-se*, Pijoan va a contracorriente: ¿qué implica vestirse cuando el desnudo femenino se ha convertido en símbolo de ruptura con el régimen anterior, cuando desnudarse se entiende como un acto progresista?

Vestir-se es un acto que desafía la concepción del desnudo como algo subversivo o revolucionario en sí mismo, pero sin renunciar a su visibilización, como aquello que contraría al aparato censor y a la moral nacional-católica. Olga L. Pijoan dota de nuevos significantes al desnudo y al cuerpo femenino a través de la dislocación de las formas en las que estos normalmente se presentan, proponiendo alternativas que alteran la lógica en la que discurren los modos de mirar y ser mirada. Para ello, es necesario iterar el desnudo, apropiarse de ese espacio de representación y hacerlo propio, dotar de agencia a la artista como sujeto que realiza la acción y que, por tanto, decide y controla los límites de exposición de su propio cuerpo y las formas que toma esta exposición.

El cuerpo que se ofrece a la mirada del espectador, es un cuerpo-otro respecto a la representación dominante. No se trata de un cuerpo totalizado ni hipervisible; su expulsión del plano central y la decisión de fragmentarlo operan para desmontar la imagen de disponibilidad sexual. El cuerpo no se expone para ser devorado; en su lugar se establece un juego de presencias, un cruce de miradas, un espacio de intersubjetividad entre quien mira y quien se expone de modo voluntario y consciente a ser mirada.

Vagas y maleantas

El 24 de julio de 1978, José Pérez Ocaña fue apaleado y detenido por las fuerzas del orden mientras paseaba por las Ramblas barcelonesas vestido de “vieja jorobá”, uno de sus atuendos habituales. La prensa se hizo eco del suceso, pues para aquel entonces, Ocaña se había convertido en un personaje célebre por sus apariciones callejeras disfrazado de mujer.

Esta detención, como tantas otras mucho menos conocidas, demuestra que a pesar de que el franquismo había llegado a su fin, el sistema punitivo seguía aplicándose para castigar las disidencias corporales y, como había ocurrido durante la dictadura, el castigo se materializaba sobre aquellos cuerpos que transgredían los límites de la norma.

La Ley de vagos y maleantes incluyó en 1954, sin mencionarlos directamente, a homosexuales, travestis y transexuales. Esta ley fue reemplazada en 1970 por la Ley de peligrosidad y rehabilitación social, que perseguiría a homosexuales, travestis y transexuales hasta mediados de los años ochenta, la mayoría de las veces por delitos tipificados como “escándalo público”. La ley contemplaba penas de prisión y prohibición de vivir en su localidad durante al menos dos años (Bedoya 2012: 165-173), y su promulgación fue relevante porque se nombraron, por primera vez, en el léxico de la dictadura, la homosexualidad, la prostitución, la pornografía o el “gamberrismo”. Para Beatriz/Paul Preciado, el choque que se dio en aquel momento entre dos formas de producir el cuerpo y la subjetividad que históricamente parecían corresponder a periodos distintos, queda desvelado en la capacidad de esta ley de nombrar y marcar con precisión las formas de peligrosidad social que no pueden ser territorializadas en los patrones de la izquierda tradicional que el régimen tenía ya codificados, lo que provocó que los dispositivos de vigilancia y castigo comenzaran a mutar precisamente durante el tardofranquismo, para hacer frente a nuevos sujetos políticos y a nuevas luchas (Preciado 2012: 134).

Barcelona fue considerada durante el franquismo la ciudad más liberal del país, lo que provocó que muchas personas que no se adaptaban a las normas de género, provenientes de distintos puntos del ámbito estatal, como el propio Ocaña, se trasladaran a ella. Héctor Sanz comenta que la ciudad era escenario de prácticas de travestismo y espectacularización del cuerpo transgénero, prácticas que estaban permitidas exclusivamente dentro del espectáculo, pero que fuera de él eran reprimidas con dureza y señala que Ocaña “interfiere en las categorías masculino/femenino en un espacio público y no dentro de las convenciones del espectáculo” (Sanz Castaño 2010: 133).

El cuerpo travesti de Ocaña, que Preciado conceptualiza como contrafigura de la masculinidad soberana: “es escenario del encuentro violento de dos regímenes de gobierno: por un lado, es amenazado de exclusión social y muerte por los aparatos represivos del Estado; por otro, ese mismo cuerpo

es intervenido por las técnicas hormonales, quirúrgicas y mediáticas que lo transforman en imagen de consumo” (Preciado 2012: 136). El cuerpo travesti de Ocaña como cuerpo *cyborg*. Cuerpo que aparece, que irrumpe en el espacio público, y con su presencia hace y deshace las normas de género. Los efectos que la presencia pública de un cuerpo como el que materializa Ocaña, en ese contexto, en ese momento, resultan todavía desde una perspectiva actual, difíciles de predecir y de analizar. En ocasiones suscitó el divertimento, en otras la burla, y a veces derivó en la intervención brutal del Estado, que identificó en esa presencia una amenaza para el mantenimiento del *statu quo* y decidió intervenir y legislar sobre ese cuerpo y sobre los espacios sociales que podía estar configurando. Las maneras en las que podemos o no podemos aparecer en el espacio público están estrechamente relacionadas con las normas de género. Y la precariedad, como recuerda Judith Butler, tiene mucho que ver con esas mismas normas, pues sabemos que quienes no viven sus géneros de una manera inteligible, entran en un alto riesgo de acoso y violencia (Butler 2009).

Los años setenta son los años de la aparición de los cuerpos. Un desfile de cuerpos que hacen y deshacen el género, que hacen y deshacen la ideología corporal franquista. El espacio público de la dictadura, fuertemente controlado y mediatizado, normalizó ciertas apariciones corporales y autorizó a algunos cuerpos a expandirse, mientras restringía la presencia de otros, bien fuera a través de la ley y el castigo, o de la naturalización iterativa de determinados comportamientos.

Los cuerpos que aparecen desvelan repeticiones normativas, pero también repeticiones incompletas de las normas corporales del nacionalcatolicismo, que pueden dar lugar a materializaciones torcidas o “defectuosas” de esas mismas normas. Todo acto reitera, pero esa reiteración puede seguir afianzando los sistemas discursivos que materializan los cuerpos, o puede dar entrada a re-materializaciones incompletas, chuecas, que en cada reiteración proponen una especie de desvío. En esta coyuntura las prácticas artísticas *performáticas* (acción, performance...) y ciertos tipos de acciones del activismo político, adquieren pleno sentido a través de la constante proposición de imágenes contrahegemónicas que dan cuenta de la dimensión política de lo estético y de la dimensión estética de lo político.

Más allá de los cuerpos de Franco moribundo y Fraga en bañador, cuerpos en los que se inscriben las prácticas de un Estado en viraje, más allá

de la iteración nacional-católica de la feminidad angelical como garante de la reproducción biológica y simbólica de la patria, o de la feminidad hipersexualizada del destape, como materialización de la disponibilidad de los cuerpos de las mujeres en el engranaje heteropatriarcal, había otros cuerpos que estaban apareciendo. Cuerpos que con su presencia reconfiguraban un espacio concreto, que al juntarse recalaban que el espacio político solo puede darse *entre* la gente, en el encuentro de un cuerpo con otros cuerpos.

Están los cuerpos del activismo feminista, que inmediatamente después de la muerte de Franco, irrumpen en las calles con sus reivindicaciones y terminan influyendo decisivamente en la agenda política de la Transición. Cuerpos que ocupan las calles, las plazas... que se manifiestan, se encadenan a edificios gubernamentales, y toman la noche ataviados con antorchas para reivindicar espacios de agencia. Están los cuerpos travestis y trans, que “deshacen” el género y otorgan visibilidad a otras construcciones de la masculinidad y de la feminidad que habían estado ausentes del imaginario de la dictadura, y penalizadas por la ley. Están los cuerpos del performance feminista, que por medio de la puesta en marcha de diversas estrategias estéticas subvierte los modos normales y normativizados de mirar y ser miradas.

Un despliegue de estrategias corporales que sirven para proponer nuevas imágenes, nuevas presencias, nuevas representaciones. Estrategias que hacen posible fundar nuevos lugares desde donde se pueda proponer lo impensable en otros. Estrategias de construcción del cuerpo y de la subjetividad en espacios marcados por la censura y la obligatoriedad del silencio.

Reflexiones finales

Los performances analizados develan las formas en las que el poder inscribe su ideología en los cuerpos, pero también las estrategias estéticas feministas y de subversión de los papeles de sexo-género que se proponen reescribirlos. Si el punto de partida es la presencia de estos cuerpos, su inclusión en la visualidad del momento, el análisis de estas acciones, demuestra cómo el cuerpo se conforma y se materializa a través de esa misma presencia, por medio de los actos que realiza. El cuerpo, en este sentido, se conceptualiza como performativo. Se aprecia en estas propuestas un interés por cuestio-

nar las férreas normas de sexo-género. Una voluntad de deshacer el género y de otorgar visibilidad a otras construcciones de la masculinidad y de la feminidad que habían estado ausentes dentro del imaginario de la dictadura, y en ocasiones penalizadas por la ley.

La aparición del cuerpo convoca la identidad del sujeto que perpetra la acción, y también la de aquellos que la contemplan. La cuestión de género se cuela en varias direcciones. La representación de lo femenino cuestiona los estereotipos asociados a la feminidad, pero también pone sobre la mesa la noción del “placer visual” y de la libertad individual, tan cara a la ideología neoliberal. En el caso de la masculinidad, existe una clara voluntad de trascender los modelos existentes para proponer nuevas representaciones que contribuyan a erosionar una masculinidad hegemónica que en aquel momento no presentaba todavía demasiadas fisuras. Los cuerpos que aparecen pueden ser leídos como contrapunto a la ideología corporal franquista, porque hacen y deshacen el género y plantean la identidad como un proceso de constantes materializaciones y sedimentaciones.

En varios de los ejemplos analizados se ha visto que en ocasiones el performance puede ser constitutivo de realidad, por su capacidad para generar un espacio de intersubjetividad. En ciertas acciones se funda un lapso espacio-temporal que remite a un afuera de aquello que estamos viendo. Algo cuyos límites no están del todo definidos, y que por ello oscila (y hace oscilar a quien contempla) entre el campo de lo artístico y el de la vida cotidiana. Esta particularidad difumina y amplía las fronteras de lo estético, y hace comparecer aspectos del orden de lo político, lo social, lo ético...

El performance se convierte en un espacio de posibilidad en el que se pueden convocar cuestiones vedadas en otros espacios. Su inclusión dentro del ámbito de “lo artístico”, permite que se genere una especie de ambivalencia entre espectáculo y realidad, entre la autorreferencialidad de una propuesta concreta y las diversas cuestiones que a través de ella se dan cita. Podría señalarse que esta ambivalencia, en el caso del performance, es todavía más acusada que en otro tipo de prácticas artísticas.

Al mismo tiempo, ocurre que desde lo estético pueden proponerse estrategias de distanciamiento que permitan torcer el lenguaje y “hablar” a través de metáforas, lo que convierte la acción en un lugar privilegiado para el cuestionamiento y la crítica de una realidad sociopolítica concreta. Muchas de las acciones analizadas inventan nuevas formas para decir aquello

que no se podía decir. En este sentido, podemos concebirlas como estrategias estético-políticas.

A través del cuerpo, comparecen el género y la identidad, pero también la violencia, la represión, o las colisiones ideológicas y corporales que trajo la nueva economía desarrollista. Como recipiente de múltiples identificaciones, el cuerpo aparece, pero también desaparece para dar cuenta de la precariedad de su puesta en público. Por eso, en muchos performances lo que se escenifica es una reapropiación del contexto por parte del sujeto que realiza la acción. Una restitución, una toma de agencia que funda un espacio en el que quizá pueda vislumbrarse una posibilidad de actuación, de intervención en una realidad concreta.

El cuerpo cita. Cita a aquellos cuerpos que lo precedieron y también a aquellos que están a su alrededor. Cita distintos aspectos de la realidad circundante, los materializa y les “da cuerpo”. Es por eso que el performance, en ese momento y en ese contexto, se convierte en un espacio de resistencia frente a la represión dictatorial, pero también en un campo de análisis y cuestionamiento del neoliberalismo incipiente y de sus formas de inscripción corporal, que empezaban a mostrar prematuramente la intrusión del mercado en todos los ámbitos de la vida.

Aunque en los años setenta en el Estado español sea inexacto hablar de neoliberalismo, los últimos de la dictadura franquista fueron un campo de ensayo de toda una serie de políticas neoliberales basadas en el desarrollismo, la apertura al exterior y el empuje de la industria del ladrillo y el turismo, que provocaron un cambio en los modos de control del cuerpo de los ciudadanos. Los performances analizados permiten reflexionar sobre la colisión entre dos modos de producir y de entender el cuerpo, el del viejo régimen autárquico y el del nuevo paradigma desarrollista, que sigue propugnando una colonización del cuerpo de las mujeres, ahora de tipo neoliberal.

El neoliberalismo entra de lleno en España durante la Transición, especialmente a partir del primer gobierno del PSOE, tras las elecciones de 1982. La Constitución de 1978 representa un pacto de continuismo entre el viejo régimen dictatorial y la nueva democracia asentada en políticas neoliberales que irán recrudeciéndose hasta la actualidad. Mientras que en países como Chile, caso paradigmático, el neoliberalismo se consolida durante la dictadura de Augusto Pinochet, su consolidación en España tiene lugar a partir del fin de la dictadura y el comienzo de la democracia. Sin embargo, como

ya se ha analizado, las políticas desarrollistas implantadas por los tecnócratas de la dictadura desde finales de los años sesenta, pueden leerse como precursoras del neoliberalismo, no únicamente atendiendo a los modelos económicos que comienzan a implementarse, sino también considerando las formas en las que el mercado va introduciéndose en todos los ámbitos de la vida produciendo nuevas formas de control sobre los cuerpos de los ciudadanos.

Referencias

- Bedoya, Victor.** 2012. “El franquismo contra las transexuales: expedientes policiales y judiciales”, en Raquel Osborne (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Madrid, Fundamentos, pp. 165-173.
- Butler, Judith.** 2009. “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, conferencia impartida en la Universidad Complutense de Madrid el 8 de junio.
- Castro García, Amanda.** 2009. *La representación de la mujer en el cine español de la Transición (1973-1982)*, Oviedo, KRK.
- Foucault, Michel.** 2000. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, FCE.
- Giménez Gatto, Fabián.** 2008. “Pospornografía”, *Estudios visuales*, núm. 5, enero, pp. 95-105.
- Preciado, Beatriz.** 2012. “La Ocaña que merecemos: campceptualismo, subalternidad y políticas performativas”, en Juan Vicente Aliaga (coord.), *Ocaña, 1973-1983: acciones, actuaciones, activismo*, Barcelona, La Virreina Centre de la Imatge/Centro Cultural Montehermoso, pp. 72-169.
- Rincón Díez, Aintzane.** 2012. “Representaciones de género en el cine español (1936-1982): Figuras y fisuras”, tesis de doctorado en Historia, UPV/EHU.
- San José, Begoña.** 2009. “Feminismo y sindicalismo durante la transición democrática española (1976-2002)”, en Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias/Cátedra.
- Sanfeliu, Luz.** 2012. “Educando y viviendo en la ‘libertad sexual’. Mujeres Libres y Lucía Sánchez Saornil”, en Raquel Osborne (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Madrid, Fundamentos, pp. 331-345.
- Sanz Castaño, Héctor.** 2010. “Imagen artística e identidad masculina en España, del franquismo tardío a la era del sida”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia y Teoría del Arte, Madrid.
- Toboso, Pilar.** 2009. “Las mujeres en la transición: Una perspectiva histórica: antecedentes y retos”, en Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias/Cátedra.

Vilarós, Teresa M. 2005. "Banalidad y biopolítica: la transición española y el nuevo orden del mundo", *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, vol. 2, Barcelona, Arteleku/MACBA/MANCARS/UNIA, pp. 29-56.

¿Qué nos queda? Arte efímero en espacios públicos como resistencia cuir/feminista

Cynthia Citlallin Delgado Huitrón
New York University

El espacio público es comúnmente entendido como una plataforma para la manifestación de resistencia social, en tanto que permite la visibilización de problemas cotidianos mediante marchas y protestas. Sin embargo, en la Ciudad de México este espacio parece estar anestesiado. Es decir, las diversas manifestaciones de resistencia social que se dan en la capital son tan comunes, que las voces disidentes y los gritos de protesta se han diluido y asimilado y ahora se perciben como simples quejas o caprichos. Pero si la frecuencia de la resistencia social en la ciudad en lugar de dinamizar los espacios y provocar cambios ha resultado lo contrario, ¿de qué manera podemos activar el espacio público para materializar el potencial de las resistencias cotidianas?

Actualmente, los espacios (públicos y privados) y las prácticas cotidianas se rigen por dictados neoliberales, moldeados conforme a una lógica de mercado que monetariza cada aspecto de nuestras vidas en términos de acumulación de capital, productividad y exacerbación del individualismo en detrimento de la organización colectiva, los bienes comunes y el Estado de bienestar. Más aún, si consideramos que el neoliberalismo mercantiliza cualquier tipo de espacio, incluyendo el espacio público, entonces este último acaba por ser despolitizado, y los espacios para la acción política se reducen hasta su total desaparición.

No obstante, la tendencia neoliberal globalizada del uso del espacio público se puede disputar desde las prácticas locales. En este contexto, la relación entre el arte y la política se vuelve crucial, adhiriéndose ambos o no, a la lógica neoliberal y las estructuras normativas que rigen nuestro entorno. El arte en espacios públicos se concibe no solo como acto estético, sino también como un acto político, particularmente el arte efímero, pues al expandir el uso habitual de un espacio se amplían a su vez las posibilidades de transformación política.

Por eso el ejercicio del performance en el espacio público puede constituir una de las maneras en que las prácticas locales logren romper con esta lógica neoliberal. A pesar de la dificultad de la definición del término *performance* (Taylor 2011), este ha sido adoptado en Latinoamérica como un medio artístico importante y poderoso en el que el arte y la política se yuxtaponen. Tomando como referente el lema feminista “lo personal es político”, y ya que el arte efímero en un contexto neoliberal es intrínsecamente político, el performance como acto de resistencia se vuelve una manera de activar políticamente el espacio no solo mediante la visibilización de protestas político-sociales o la posibilidad de evidenciar estructuras de poder opresoras, sino también a través de la acción artística *en sí*. Habitando y alterando simultáneamente lo cotidiano, el performance cuir/feminista en espacios públicos interviene en las relaciones sociales y dinámicas espaciales normativas que rigen y se desarrollan en estos espacios, e irrumpe en su organización jerárquica con base en género, clase y raza, dando cabida a la creación de una utopía cultural mediante la materialización de lo que Michel Foucault (1975) llama *heterotopías*, espacio-eventos alternativos a las normas de cada espacio en cuestión.

Este trabajo examina el papel que desempeña el arte en su forma efímera, analizando la acción performática como cambio paradigmático al romper patrones de comportamiento normativos. Se utiliza el término arte efímero para enfatizar la temporalidad de la obra. Asimismo, con base en los conceptos de espacio, temporalidad, utopía y placer, se toma como punto de partida la siguiente cuestión: ¿de qué manera el arte efímero cuir/feminista desestabiliza las estructuras binarias normativas de género y sexualidad actuales, politiza y reactiva el espacio público cotidiano en la Ciudad de México?

Este texto está dividido en dos partes. La primera expone y elabora un marco interpretativo que recoge las teorías sobre estética y política de Jacques Rancière (2004), exponiendo la configuración del espacio con base en la distribución de lo sensible, seguido por una elaboración de las dinámicas normativas y relaciones de poder que rigen el espacio, partiendo de la teoría de la performatividad de género de Judith Butler (1996). Esto nos lleva a la relevancia que tiene la utopía con relación al concepto de *heterotopías* de Michel Foucault (1975) y al proceso de desidentificación concebido por el teórico José Esteban Muñoz (1999). Con base en estos conceptos, la segunda parte de este texto desarrolla un breve análisis teórico y visual de dos obreres artísticos feministas contemporáneos en la Ciudad de México; en primer lugar, *Estados de excepción* (2014), de Lorena Wolffer y en segundo, *Travesías del deseo deseante* (2015), de Mirna Roldán. Ambas obras, aunque de maneras distintas, desafían el funcionamiento normativo de dinámicas espaciales y relacionales.

Arte efímero: heterotopías temporales en espacios públicos

La relación intrínseca entre la estética y la política es conceptualizada por el filósofo francés Jacques Rancière en *La división de lo sensible* (2004), quien define la estética como “una delimitación de tiempos y espacios, de lo visible y lo invisible, de la palabra y el ruido, de lo que define a la vez el lugar y el dilema de la política como forma de experiencia” (Rancière 2004: 13). *La división de lo sensible* está basada, entonces en la distribución de todo lo que los sentidos perciben, y define una existencia en común que está directamente relacionada con la distribución y organización del tiempo y el espacio. Esto es importante, pues determina cómo cada sujeto contribuye y se sitúa en una comunidad y, por ende, en el tejido social de un espacio socio-político específico. Partiendo de un modelo platónico de la estética, Rancière explica que las prácticas discursivas y corporales se distribuyen por medio de signos, de la realidad dual del teatro y de una coreografía de la comunidad. Esta tríada permite que el arte se conciba simultáneamente en relación con las formas artísticas y con las formas que crean un sentido de comunidad (Rancière 2004: 14).

Entendiendo el arte y la política como formas de experiencia, las prácticas y procesos artísticos se vuelven herramientas para intervenir dentro de

las “maneras de ser” existentes y constitutivas de una comunidad. De esta manera el arte, especialmente cuando se posiciona en el espacio público, evidencia su cualidad política, pues no solo altera lo que es accesible visualmente, sino que interviene en la distribución de lo sensorial y las dinámicas normativas y cotidianas de dicho espacio; en sentido fuerte, reorganiza el espacio. Más allá del arte y el proceso artístico como experiencia trascendental, al argumentar que la estética y la política están entrelazadas en la división y distribución de lo sensible, Rancière le otorga a la estética una capacidad transformadora. De esta manera, el movimiento, la visualidad y la discursividad son cruciales en la asociación de la estética y la política.

El performance, más allá de desestabilizar los contornos que mantienen al teatro y al arte visual como entidades separadas, problematizan las líneas que dividen y diferencian el *arte* de la *vida*. La atención y enfoque que existe hacia la *eventualidad* y la *corporalidad* del performance destruye la idea de fantasía o ilusión que comúnmente se asocia con el arte o el teatro. Al enfatizar la temporalidad y corporalidad del acto, el performance tiene como meta la destrucción y deconstrucción de las narrativas convencionales; la interrupción de la distribución de lo sensible.

Llevar el arte a las calles resulta una amplificación del primero, pues lo obliga a considerar y participar explícitamente en el contexto sociopolítico y geográfico en el cual acontece. El espacio público depende y refleja el tejido social, económico y político de la sociedad (Harvey 2012); es un lugar complejo y fluctuante que se encuentra en constante tensión entre su regulación y su ocupación por las personas. En un contexto neoliberal, el entendimiento de nuestro uso del espacio se ha tornado crítico. El espacio en la (pos)modernidad se rige por oposiciones: privado/público, familiar/social, cultural/utilitario, de ocio/de trabajo (Foucault 1975). Estos límites no solo acotan y definen el uso del espacio físicamente, sino que también determinan qué es y para qué sirve el espacio público en el imaginario social. Debido a que estas oposiciones son negociadas constantemente, pueden observarse al nivel de la micropolítica del espacio público cotidiano, exponiendo a su vez las relaciones de poder que lo estructuran, entre ellas las de género y sexualidad.

Para Foucault, el poder no se posee, se practica, pues es un mecanismo estructural y relacional (Foucault, 1982; 1988). Por tanto, sería erróneo decir que el espacio público es un sitio de poder. Más bien, el espacio públi-

co es el sitio donde las relaciones de poder se manifiestan explícitamente; donde las fronteras que delimitan nuestra existencia reflejan las estructuras normativas de dominación delineadas por las relaciones de poder. Para hacer frente a dichas estructuras hegemónicas, estas deben ser disputadas a través de la resistencia social. De hecho, Foucault toma la resistencia como punto de partida al hablar de las complejidades del poder, pues son las luchas y las resistencias sociales las que llegan a evidenciar los mecanismos de dominación que se manifiestan constantemente de manera performática (Foucault 1982). Estos procesos de resistencia no buscan atacar ciertas instituciones o grupos que detentan el poder en particular, sino que se dirigen al poder como técnica de oposiciones cotidianas. La diferenciación es importante en los procesos cotidianos de construcción del sujeto, ya que entender al poder de esta forma categoriza al individuo, pues es una forma de poder que torna a los individuos en sujetos (Foucault 1982: 331).¹

En los procesos de construcción del sujeto el cuerpo se torna crítico, ya que los procesos de dominación y las relaciones de poder son experimentadas a nivel corporal. En *El género en disputa* (1990), Butler utiliza teorías fenomenológicas para sostener que el género es una situación histórica y no un hecho natural (Butler 1990, 1994, 2003) y explica cómo la identidad de género (así como la sexualidad y el sexo) no es una cualidad o verdad interna, sino una construcción identitaria en el tiempo, instituida en el espacio exterior por medio de una “repetición de actos estilizados” (Butler 1990: 191). Las dicotomías de género (femenino/masculino, hombre/mujer) y de sexualidad (heterosexual/homosexual) son constructos sociales; expectativas normalizadas que rigen nuestras relaciones sociales. Adicionalmente, las dinámicas sociales están organizadas con base en la matriz heterosexual (Tonkiss 2005), propuesta por Judith Butler (1990), que exige que el sexo, el género y la orientación sexual se alineen para satisfacer las expectativas normativas.

Sin embargo, y particularmente en las ciudades, no todo el espacio es heterosexual; numerosos lugares como centros comerciales, culturales y políticos funcionan como espacios sociales y de congregación para las comunidades LGBTQI (Tonkiss 2005; Bell y Valentine 1995). Sin embargo, la

1 Es importante mencionar que la teoría foucaultiana del sujeto ha sido objeto de severas críticas por parte del feminismo pues no se puede concebir la posición del sujeto fuera de la ideología (Deveaux 1994).

mayoría de las interacciones cotidianas en espacios públicos mantienen como supuesto que las personas que transitan por ellos son heterosexuales. Es importante mencionar que no es solo el supuesto de la heterosexualidad el que dicta las normas de comportamiento dentro de un espacio, es específicamente una heterosexualidad *obligatoria*, que tiene un papel estructural también. Esta naturalización de la heterosexualidad con fines reproductivos ha llevado, como bien ha elaborado el feminismo socialista y marxista, a una división sexual del trabajo en la que la oposición hombre/mujer, masculino/femenino se une a la oposición público/privado, determinando los papeles que cada cual debe tomar en el espacio con el fin de acumular capital, enfatizando la naturalización de las dicotomías. Estos límites “invisibles” dictan las actividades que son particulares de cada sexo, remarcando sus expectativas performativas y, por ende, significan a los cuerpos que las portan y actúan (Tonkiss 2005).

Estas relaciones, de manera foucaultiana, se reproducen y se mantienen mediante la “autovigilancia”. La vigilancia del mantenimiento y la estabilidad de las categorías de género y sexualidad es aguda, particularmente en relación con el comportamiento en espacios públicos. Muchas veces los espacios públicos urbanos son diseñados precisamente para mantener ciertas delimitaciones y segregaciones que controlan el flujo de sujetos dentro de ellos, como es el ejemplo de las acciones afirmativas en el transporte público. Sin embargo, el control y la vigilancia van más allá de las instituciones y son absorbidos y repetidos por nuestros cuerpos y nuestras acciones. Las relaciones de poder que moldean nuestros cuerpos, nuestras identidades y nuestros actos constituyen lo que Tonkiss llama las “reglas silenciosas” de la interacción en espacios públicos urbanos (Tonkiss 2005). La manera en que habitamos el espacio cotidiano —cómo nos movemos, cómo interactuamos con extraños, cómo ocupamos las calles, si compartimos el transporte o nos sentamos en un parque— determina la micropolítica del espacio. Y cada espacio, cada colonia, cada barrio, tiene su propio código con el que operan basados en su ubicación geográfica, las actividades socioeconómicas que allí suceden, etcétera (Tonkiss 2005: 70). Asimismo, la manera en que ciertos cuerpos se mueven en el espacio depende de la historia de dominación y poder que constituyen a dicho espacio. Se espera que ciertos cuerpos marcados por género, sexualidad y raza ocupen el espacio de maneras distintas. Los cuerpos disidentes, no normativos, siempre son interpretados

en relación con un cuerpo dominante y hegemónico. La vigilancia inconsciente que ocurre en el espacio guía y estructura nuestros propios actos performativos.

Considerando que estos actos rigen las dinámicas normativas del espacio público, cuyas reglas sociales de interacción relacional están establecidas, el arte efímero posicionado dentro de este transgrede las reglas o códigos silenciosos, lo cual crea una ruptura o fisura en el contrato social (Tonkiss 2005: 68). Esta transgresión del código silencioso es consciente en el arte efímero de resistencia, al expresar insatisfacción con dichas reglas y alterarlas presentando realidades alternas propuestas como utopías. ¿Acaso estos actos performáticos subversivos en el proceso de recrear una utopía, activamente la producen?

El concepto de utopía es importante para mi argumentación de dos maneras. En primer lugar, en relación con el espacio físico y su existencia como *heterotopía*, en *De otros espacios* (1975) Foucault describe que las heterotopías funcionan como “contra-espacios, una especie de utopías efectivamente verificadas en las que los espacios reales, todos los demás espacios reales que pueden hallarse en el seno de una cultura están a un tiempo representados, impugnados o invertidos” (Foucault 1975: 3). Foucault llama a estos espacios heterotopías: un espacio que existe entre espacios y que simultáneamente existe en la realidad pero refleja un espacio irreal. En este texto, Foucault lista diferentes “principios” de heterotopías: existen en todas las culturas; pueden ser funcionales o no; se pueden yuxtaponer con otros espacios; pueden ser temporales; su acceso puede ser aislado y penetrable simultáneamente; pueden ser de ilusión o de compensación (Foucault 1975). Algunas heterotopías son al mismo tiempo *heterocronías*; esto significa que producen una ruptura con el tiempo tradicional y, por tanto, son efímeras; no están orientadas a lo eterno, sino que son absolutamente temporales (Foucault 1975: 7). Estas heterocronías heterotópicas son relevantes para este análisis no solo porque los obreres analizados son efímeros, sino porque también rompen con la lógica neoliberal del tiempo lineal, productivo y de acumulación, dentro del espacio de economía de reproducción en el que se desenvuelven.

Ya sea para crear ilusiones o fantasías, o para compensar una falta en la “realidad”, el arte, particularmente el arte efímero en espacios públicos, crea ficciones. Estas ficciones de arte y de política son, como indica Rancière, he-

terotopías, y no utopías (Rancière 2004: 41). En forma de ruptura o fisura con las dinámicas relacionales y espaciales establecidas, este tipo de obrar logra generar situaciones y momentos que invierten o alteran la lógica del espacio donde ocurren y evidencian la potencialidad de una alternativa real.

En segundo lugar, estas utopías —ya establecidas como heterotopías— demuestran las posibilidades de un futuro diferente y mejor mediante la posibilidad de la “creación de mundos alternos” desidentificatorios, conceptos concebidos por José Esteban Muñoz en *Desidentificaciones* (1999). Para Muñoz, la *identificación* y la *contraidentificación* son conceptos encarnados para las identidades híbridas y marginales. Por un lado, la identificación oscurece las experiencias de identidades marginales que no se adhieren a los modelos de identidad hegemónica. Por el otro, está la *contraidentificación* que, a pesar de ser seductora por sus cualidades antiasimilacionistas, también es limitante pues rechaza cualquier aspecto de la cultura dominante. Por esta razón, Muñoz propone un tercer término: *desidentificación*. Entendiendo el concepto interseccionalmente, Muñoz articula que la *desidentificación* funciona como una estrategia de supervivencia que actúa de forma simultánea dentro y fuera de la esfera pública dominante (Muñoz 1999: 4). El proceso de identificación, ya sea como artista o espectador, debe trabajar a la vez en conjunto y en contraste con las condiciones de (im)posibilidad que la cultura dominante genera (Muñoz 1999: 6).

El proceso de *desidentificación* tiene que ver tanto con las artistas y performanceras como con las espectadoras y participantes del obrar, ya que se constituye una relación comunicativa, un proceso de creación y performance que se mueve constantemente entre producción y recepción (Muñoz 1999: 25). Así pues, la división entre artista y audiencia en los obrares se vuelve más difusa y porosa. La experiencia compartida de la situación, el obrar mismo, la heterotopía creada, permite la posibilidad de *desidentificación* por parte de todas las participantes presentes en el tiempo y espacio en el que se da. Los performances *desidentificatorios* buscan, pues, transportar a los participantes de un performance a otro espacio, o mejor aún, a otro “mundo” puesto que busca crear “utopías” sociopolíticas y presentar posibilidades transformativas (Muñoz 1999: 195). Asimismo, este tipo de obrares utilizan las estructuras hegemónicas como base sobre la cual construir posibilidades de mundos alternos en los que la organización y distribución de las relaciones de poder normativas funcionen de otra manera.

Por tanto, se puede decir que el valor del arte efímero y su cualidad de resistencia se encuentran en su capacidad de irrumpir en estructuras normativas invocando, al mismo tiempo, la posibilidad de estructuras diferentes, mundos alternos y utopías. Los obreres *Estados de excepción* (2014), de Lorena Wolffer, y *Travesías del deseo deseante* (2015), de Mirna Roldán, son ejemplos de estas heterotopías espaciales y temporales, de estos procesos utópicos de desidentificación.

Lorena Wolffer: *Estados de excepción* (2014)

El primer performance abordado en este capítulo es de la artista y activista feminista Lorena Wolffer (1971), cuyo obrar ha sido y sigue siendo crítico en la escena del arte político feminista contemporáneo en México. Wolffer, con su constante exploración sobre las tensiones e intersecciones entre la práctica artística y el activismo, vincula el arte con la política y con lo cotidiano, materializando su potencial de transformación. Su trabajo aborda temas de feminidad, violencia contra las mujeres y creación de comunidad, en su mayoría enfatizando la sanación de heridas generadas por la persistente violencia de género. Dándole importancia a la verbalización y visibilización de la experiencia vivida de las mujeres, el trabajo de Wolffer irrumpe en las estructuras sociales normativas sexuadas al llevar nuestra atención a las dinámicas hegemónicas cotidianas y al modo en que estas mismas son generadoras de violencia.

Estado de excepción es un proyecto a largo plazo de la artista, cuyo título hace referencia al artículo 29 de la Constitución mexicana, en el cual se “contempla la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías de la ciudadanía en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto” (Wolffer 2015). La idea detrás de este obrar es la creación de “estados de excepción a la inversa”, donde las mujeres son libres de ejercer sus derechos. El enfoque de este análisis es sobre la acción realizada en 2014, en la calle de Guatemala en el centro histórico de la Ciudad de México. El método de esta acción es simple: montar un banquete —mesas, sillas, manteles y comida servida en tres tiempos acompañada de vino— en espacios públicos, calles o plazas principalmente. Mujeres transeúntes son invitadas

a participar en el banquete de forma arbitraria, pidiendo como único requisito darse el tiempo para disfrutar y dejar un testimonio de su experiencia en el mantel al finalizar la obra. La intención de Wolffer es que cada participante, así como el público que rodea y observa el obrar, sirvan como un lugar fortuito y placentero de reconocimiento, encuentro y diálogo.

El performance de Wolffer se interesa, pues, en el diálogo y los aspectos relacionales de la resistencia política en sus procesos de producción, haciendo horizontales las relaciones de poder. La jerarquía dominante del proceso de producción artística se diluye al engendrar una dinámica que permite la cocreación del obrar, considerando la complejidad interseccional de todas las participantes que son, simultáneamente, las productoras y consumidoras.

Comer colectivamente refiere a una actividad concebida como privada y femenina. Femenina en el sentido que, normativamente, son las mujeres las que cocinan, atienden y limpian en los espacios domésticos privados. Wolffer politiza una acción “privada” llevándola al espacio público, y al mismo tiempo invierte las relaciones de poder, al poner a las mujeres como sujetos de la acción invirtiendo, simultáneamente, los papeles que normalmente les pertenecen. Organizar un banquete —cocinar, servir y limpiar— es una actividad asociada con lo femenino. De la misma manera, la materialización del acto de comer colectivamente en forma de banquete añade un elemento de clase y desintegra la homogeneidad de las experiencias de “la mujer” como única. Sin embargo, este escenario no refleja una escena doméstica en el hogar, sino en el espacio “privado” de un restaurante o un banquete: la mesa cubierta por un mantel rojo, platos blancos, cubiertos y copas de cristal para el vino, meseros sirviendo la comida a las invitadas. Esto apunta hacia los límites de la definición del espacio y a la tensión entre los espacios denominados privados y públicos, exponiendo la complicidad compleja de prácticas neoliberales que privatizan y monetarizan ciertas actividades en momentos y espacios determinados, para cuerpos y sujetos determinados.

Al alterar físicamente el espacio no solo con los objetos sino también con una actividad como un banquete, *Estados de excepción* interrumpe las dinámicas normativas de manera espacial y temporal. Espacialmente, el acto desestabiliza de manera tangible mediante la obstrucción del espacio físico y visual: con la mesa, las sillas y la presencia de un grupo de mujeres disfrutando

de una comida; al tener que caminar alrededor de esta mesa, o salirse de la banqueta, la presencia inesperada resalta y se reconoce. Además, rompe con la linealidad del tiempo de ese espacio al interferir el flujo, creando un espacio de pausa, o una interrupción en el tiempo de las participantes y también de toda persona transeúnte, que al encontrarse con la actividad —que tiene grandeza, ocupa espacio y está en un lugar inesperado— suspende simbólicamente su tiempo. De estas dos maneras, la acción presenta una ruptura en la cotidianidad del uso normativo de ese espacio.

Lo que ocurre al final en esta alteración es la creación de un espacio que aunque efímero en su diferencia, es real: una heterotopía. El obrar de Wolffer es heterotópico, ya que es un espacio *real* donde las dinámicas generadas son reales en el momento que la acción tiene lugar. Este espacio no es una representación de algo irreal, sino que es la creación de un espacio en sí mismo. De igual modo, la interrupción temporal del obrar lo torna una heterocronía heterotópica, pues la existencia fuera de la reproducción (rentable) en nuestro presente neoliberal, existe fuera de su temporalidad; fuera de su ontología intrínseca. La yuxtaposición de temporalidades y espacios, ambos entendidos como sitios privados de consumo y placer visual y físicamente públicos en las calles, rompe con la oposición público/privado y funciona como un sitio de resistencia.

Estos aspectos espaciales y temporales también son relevantes en cuanto al concepto de desidentificación de Muñoz, pues al descontextualizar el banquete y montarlo en la calle, Wolffer hace uso de lo cotidiano para alterar estas mismas dinámicas que, a su vez, sostienen las estructuras hegemónicas. Así pues, este obrar resulta en un proceso de desidentificación política para las participantes y las espectadoras por igual, usando el espacio, el acto y sus referentes normativos, para irrumpir y disputar las dinámicas establecidas; pide al transeúnte que “juegue el juego” invirtiendo las dinámicas y proponiendo la posibilidad de un futuro distinto, un poder-ser, una utopía (Muñoz 1999: 29).

Mirna Roldán: *Travesías del deseo deseante* (2015)

El segundo obrar es de la artista cuir transfeminista Mirna Roldán (1988), cuya presencia en la escena artística radical de México está ganando relevancia. Mediante intervenciones en el espacio público y dándole impor-

tancia a la articulación, experiencia y producción del placer lúdico, Roldán explora temáticas de género, sexualidad, estructuras familiares y modos de relacionarse, haciendo hincapié en los vínculos afectivos que aportan a la construcción de la subjetividad de género (Roldán 2015).

Travesías del deseo deseante (2015) es una acción performática llevada a cabo en colaboración con la artista colombiana Andrea Barragán, y tuvo lugar en la azotea del edificio de la infancia de la artista, en el barrio de San Juan Pantitlán, en Ciudad Nezahualcóyotl, donde Roldán y Barragán bailaban al ritmo de cumbia con la parte superior de sus cuerpos al desnudo.

Vale la pena empezar este análisis haciendo referencia a la ubicación geográfica donde la pieza tuvo lugar, pues es una parte importante y particular. En primer lugar, considerando la ubicación geográfica en un sentido amplio, Ciudad Neza es una zona de la metrópoli densamente poblada, con niveles altos de pobreza y estigmatizada por su alto índice delictivo. Por esto, los actos disidentes, o la mera presencia de cuerpos femeninos o cuir en este espacio público, experimentan una doble dinámica: al mismo tiempo que dichos cuerpos son objeto de amenazas al desafiar las estructuras normativas del propio espacio, pueden ser considerados cuerpos “amenazantes” o “peligrosos” para la estabilidad de las mismas estructuras. En segundo lugar, es importante considerar la micropolítica del espacio en el que esta obra se desenvuelve, ya que su concepción como “espacio público” es compleja. La azotea tiene características específicas al ser un lugar visual y sonoramente accesible para transeúntes en la calle y que circulan sobre otras azoteas vecinas, a pesar de que físicamente solo pueden llegar a ella los habitantes del mismo edificio (y sus invitados). Las azoteas también son lugares que tienen connotaciones de labores domésticas, como lavar y secar ropa. Igualmente, estos espacios están relacionados con el “chisme”, una característica popular intrínseca de los sujetos que comúnmente realizan las actividades domésticas. Al situar la obra en una azotea, un espacio ambiguo en su concepción como público o privado, Roldán la activa como bien común y lo politiza para resaltar la tensión y aumentar sus características heterotópicas.

Siguiendo los principios propuestos por Foucault, la azotea es heterotópica, pues es simultáneamente accesible e inaccesible. La música popular y su territorialidad es común en estos espacios, pero el acto y los cuerpos que la acompañan no son aquellos comúnmente asociados con estos bailes

y, por ende, acentúan la disyunción y rompen con la fantasía de la heterosexualidad que rige los comportamientos de los espacios públicos. Y es así como en *Travesías del deseo deseante* el espacio, el acto y los cuerpos coalignan para producir una heterotopía en la cual la resistencia, la posibilidad y el placer se manifiestan simultáneamente. El papel del cuerpo al desnudo también es importante como característica disruptiva de la acción, ya que contraviene las normativas del uso del espacio público en cuanto a las expectativas de comportamiento. Los cuerpos de las artistas no solo generan *shock* por estar desnudos, también la expectativa de su heterosexualidad está inscrita en el acto que realizan, en la dinámica del baile de pareja; la ambigüedad de la sexualidad y la dificultad para identificar el sexo del cuerpo en cuestión contrasta simbólicamente con las estructuras del espacio en el que tiene lugar. El momento en el que los cuerpos son expuestos como biológica o físicamente femeninos, debido a la exposición de los pechos, automáticamente se transgreden expectativas sexuales y morales, y la pieza se vuelve un acto subversivo, una parodia a la existencia de una noción original y primaria de identidad de género.

El placer lúdico es una característica importante aquí y el contraste entre el placer que los artistas experimentan y la ruptura que se crea en el espacio hegemónico enfatiza la subversión momentánea que el acto genera. Y aunque esta pieza no rompe la linealidad del tiempo de los espectadores, logra una pausa, una fractura en el tiempo que queda fuera de la reproducción.

El concepto de desidentificación en esta obra se manifiesta como una estrategia de sobrevivencia (Muñoz 1999: 38) para los artistas que participan en el acto, ya que al utilizar el espacio cotidiano de la azotea para bailar al son de cumbia se invierte la estructura dominante y se propone una realidad alterna distinta, arraigada en el placer y el cuerpo, y exponiendo la potencialidad de una realidad alterna. A pesar de que el concepto de desidentificación en relación con los espectadores de la acción puede ser limitante cuando una acción que pretende irrumpir con la normatividad se entiende como un acto cotidiano, perdiendo por ende su poder destabilizador, el proceso desidentificador ocurre en el trabajo de Roldán al exponer la posibilidad de la (co)existencia de un mundo alterno cuir, simultáneamente posible e imposible, real e irreal. Acciones cotidianas en espacios y tiempos cotidianos, pero cuyas dinámicas son alteradas, invertidas, e inesperadas exponen la fragilidad de las dicotomías que rigen las estructuras de opresión. Estos

actos simbólicos no solo exponen la posibilidad de una realidad alterna, sino que crean, en ese momento, una realidad utópica.

Conclusiones

El arte efímero interviene en el espacio público como un acto que logra tener un impacto temporal en lo cotidiano, en lo mundano, en las fibras de las relaciones sociales del día a día. En este trabajo he abordado de diferentes maneras la forma en la que estas acciones artísticas como resistencias cuir/feministas en el espacio público de la Ciudad de México rompen con las estructuras hegemónicas. En este caso, como lo señala Rancière (2004), el poder del arte para intervenir en la división de lo sensible, como forma y función, plantea un aspecto transformativo de la estética. El performance en el espacio público resalta las tensiones entre el arte y la vida cotidiana, entre lo estético y lo político, desdibujando las líneas que delimitan a estos diferentes ámbitos, politizando el espacio público al alterar las dinámicas sociales tanto en el nivel físico como en el plano psicosocial, y desestabilizando el sistema binario sexo-genérico que norma las relaciones humanas actuales. Asimismo, el papel crucial del cuerpo en estos actos momentáneos evidencia el régimen de opresión en el que se basan nuestras relaciones sociales y que termina por atribuirle valores asimétricos a diferentes cuerpos.

La importancia de los trabajos de Wolffer y Roldán reside no solo en la visibilización, sino que a través de intervenciones cotidianas terminan por alterar las dinámicas y relaciones de poder de manera espacial y temporal, generando así el cambio, pasajero pero crítico, para la conformación de nuevos paradigmas estructurales y relacionales feministas.

Así pues, el performance cuir/feminista en espacios públicos no solo se encarga de evidenciar las dinámicas normativas de opresión que determinan nuestras relaciones sociales, poniendo en acción la propuesta central del acto aunque sea por un momento pasajero. También, la práctica del performance cuir/feminista, y particularmente los ejemplos abordados en este texto, recuperan espacios y prácticas locales que están siendo ignoradas por el contexto más amplio del neoliberalismo global. Estas piezas reivindican el trabajo y los procesos domésticos y materializan una realidad alterna donde el valor de las cosas parte desde el afecto, las relaciones humanas, la

igualdad y solidaridad social, y no desde la remuneración, el individualismo o los paradigmas neoliberales que monetizan las prácticas y relaciones cotidianas.

Referencias

- Bell, David y Gill Valentine.** 1995. "Introduction: Orientations", en Bell y Valentine (eds.), *Mapping Desire*, Londres, Routledge.
- Butler, Judith.** 1990. *Gender Trouble*, Nueva York, Routledge.
- _____. 1993. *Bodies that Matter*, Londres, Routledge.
- _____. 2003. "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory", en Amelia Jones (ed.) *The Feminism and Visual Culture Reader*, Londres, Routledge, pp. 392-402.
- Deveaux, Monique.** 1994. "Feminism and Empowerment: A Critical Reading of Foucault", *Feminist Studies*, vol. 20, núm. 2, pp. 223-247.
- Foucault, Michel.** 1975. *Of Other Spaces: Utopias and Heterotopias in Diacritics*, Nueva York, Johns Hopkins University Press.
- _____. 1982. "The Subject and Power", en James D. Faubion (ed.) *Power: Essential Works of Foucault 1954-1984*, vol. 3, Nueva York, The New Press, pp. 236-348.
- _____. 1988. *History of Sexuality*, vol. 1, Londres, Penguin.
- Harvey, David.** 2012. *Rebel Cities, The Creation of the Urban Commons in Rebel Cities* Nueva York, Verso, pp. 67-88.
- Muñoz, José Esteban.** 1999. *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Rancière, Jacques.** 2004. *The Politics of Aesthetics: The Distribution of the Sensible*, Londres, Continuum.
- Roldán, Mirna.** 2015. *Manifiesto de Comunidad Imaginaria "Cuerpos en Fuga"*, archivo personal de la artista.
- Taylor, Diana.** 2011. "Introducción: Performance, teoría y práctica", en Diana Taylor y Marcela Fuentes (coords.), *Estudios avanzados de performance*, México, FCE.
- Tonkiss, Fran.** 2005. *Space, the City and Social Theory*, Cambridge, Polity Press.

Reflexiones sobre el desarrollo conceptual de la categoría *transexual* en México*

Gerardo Mejía Núñez

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Introducción

En su texto *The World, the Text, and the Critic*, Edward Said (1984) reflexiona sobre cómo las ideas viajan en el tiempo y en el espacio y la forma en que se transforman dependiendo de los nuevos contextos en que son codificadas e institucionalizadas. Esta analogía de las teorías como migrantes ayuda a entender el modo en que el pensamiento teórico viaja transdisciplinariamente pero también entre las distintas academias o las lenguas. En este sentido, cabe preguntarse respecto a la manera en que los conceptos teóricos que usamos para explicar y entender las distintas expresiones e identidades de género y sexuales, en México y en Latinoamérica, han viajado o transitado a nuestro contexto desde la academia estadounidense (principalmente) y el momento histórico en que esto ha ocurrido. Y también vale la pena examinar la forma en que los procesos de globalización y mundialización han impuesto el uso de categorías para la explicación de los fenómenos del mundo, así como la emergencia o irrupción de las personas trans como nuevos sujetos de lo político y de la sexualidad en la región y en nuestro país.

* Este ensayo se desprende del capítulo cuatro y las conclusiones de mi tesis inédita de maestría “Transexual. La construcción de un problema y un concepto político en América Latina”, del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En México, la movilización política y social de las personas trans ha tenido su correlato teórico en la literatura académica que sobre el tema se ha desarrollado. Fue en el ámbito de las ciencias médico-biológicas donde se produjeron las primeras investigaciones al respecto. Fabrizio Guerrero (2014) menciona el hallazgo del libro *Una contribución experimental al estudio de la homosexualidad*, del doctor Rafael Sandoval Camacho, publicado en 1957, donde se documenta la que es posiblemente la primera cirugía de reasignación sexual de la que se tiene registro en México. Para la década de 1990, otras disciplinas, como el derecho y la psicología, iniciaron su aporte al debate en torno a las problemáticas que viven las personas trans; esto tuvo que ver en parte con la visibilización sociopolítica de la transexualidad que ocurrió en ese momento en el marco de la emergencia y consolidación de los movimientos sociales que desde los años setenta enarbolaban la diversidad sexual o la disidencia de género.¹ Por el contrario, el acercamiento desde otras disciplinas como la sociología, la antropología o la ciencia política es más tardío y se vinculó con los debates académicos y activistas sobre las diferentes formas de identidad sexual y de expresión de género y el lugar que estos ocupaban en los imaginarios sociales y políticos de la región.

Esta movilización política y los desarrollos teóricos en torno a la transexualidad en nuestro país se han dado en el marco de la llamada globalización, que no se limita a los flujos e intercambios meramente económico-comerciales, sino que influye y trastoca todas las dimensiones de la vida política y social de las naciones. Así, la emergencia de nuevos sujetos políticos tiene lugar en un escenario de mundialización que incrementa exponencialmente el intercambio transnacional de ideas y experiencias que, como señala Said (1984), se desplazan de un lugar y un tiempo a otro, y cuya eficacia y potencia originales se ven alteradas pues conllevan procesos de representación distintos al del lugar de origen.

Actualmente, el conjunto de trabajos académicos y otro tipo de publicaciones que se ha producido en México sobre la transexualidad permite hablar de la existencia de un creciente campo de investigación, en el que distintas perspectivas y posturas teóricas se cruzan o intersectan para ampliar y modificar lo que se entiende cuando se habla de este fenómeno. Las metodologías de la historia conceptual, que hacen una distinción entre las palabras y los conceptos, son una herramienta útil para el análisis de cómo las

1 Por ejemplo, la base de datos *Tesiunam* registra las primeras tesis sobre el tema en 1993.

categorías e ideas migran de un lugar a otro y cómo se codifican e institucionalizan con base en los aportes de los nuevos contextos.

Los conceptos aparecen cuando un término o palabra se carga de connotaciones particulares diversas y articulan redes semánticas en la medida en que condensan una experiencia histórica, lo que les confiere un carácter inevitablemente plurívoco (Palti 2005). En este sentido, los conceptos abarcan contenidos sociales y políticos pero su función semántica y su capacidad de dirección no son deducibles solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren, sino también la manera en que transforman su entorno y a su vez son transformados por este mismo. En ese sentido, la imputación de nuevos contenidos supone una síntesis de experiencia e interpretación que contiene el potencial para abrir nuevos horizontes espaciales y temporales para el conocimiento (Moya 2007). Es decir, los conceptos no existen aisladamente, sino que forman parte de campos semánticos e integran propuestas teóricas y analíticas más vastas que es necesario identificar y analizar.

Puesto que los conceptos son elementos de la lucha política, la historia conceptual cumple un impulso crítico de claro alcance político. La diferencia entre lo disponible y lo no disponible de los conceptos marca la normatividad de las luchas políticas, de su realidad o su dimensión ideológica y su capacidad de producir efectos (Villacañas y Oncina 1997). Según Laura Angélica Moya, uno de los supuestos fundamentales de la propuesta de historia conceptual es asumir que los conceptos no solo registran ciertos procesos o conductas constantes en la realidad histórico social, sino que también dan forma a las persistentes transformaciones de las estructuras económicas, políticas y sociales, por lo que no son únicamente indicadores de los contextos que engloban, sino que son un factor de estos mismos (2007: 28). Por su parte, la historia conceptual de lo político tiene su motivación en los cruces y tensiones que se producen en torno a conceptos políticos y pretende historizar cómo una época, un país o grupos sociales construyen respuestas a lo que perciben como un problema (Rosanvallon 2002).

Un acercamiento analítico desde la historia conceptual y la historia conceptual de lo político permite reflexionar sobre los límites y problemas del concepto de *transexualidad*, además de conocer la forma en que este término ha irrumpido en el vocabulario teórico de nuestro país y su impacto en la forma en que estamos entendiendo otras categorías como *sexo*, *género* o *identidad* y permite, asimismo, visibilizar cómo la emergencia e institu-

cionalización de este término y su uso en las ciencias sociales y las humanidades obligará necesariamente a repensar categorías centrales como *democracia*, *ciudadanía*, *derecho*, *nación* o *Estado*. Además, puesto que una parte importante de los desarrollos conceptuales sobre la transexualidad en México se nutren de la perspectiva feminista, revisar el desarrollo conceptual del término *transexual* supone evidenciar la forma en que los términos provenientes del campo de los estudios de género se ubican e intersectan con conceptos políticos como *nación*, *ciudadanía* o *democracia* y su importancia en el devenir de las ciencias políticas y sociales.

¿De qué forma se ha construido o reconstruido teóricamente la categoría *transexual* en México? ¿Cuál ha sido el devenir del concepto a partir de las reflexiones e investigaciones en la academia mexicana? ¿Con que otras categorías políticas se intersecta en el contexto de las movilizaciones sociales del colectivo en nuestro país? Este ensayo pretende hacer una breve revisión de la construcción del concepto en México y de los aportes feministas a la conceptualización del fenómeno a partir de la metodología que proponen las escuelas de la historia conceptual y la historia conceptual de lo político.

Los orígenes de un concepto

Como otros términos que actualmente son de uso generalizado o común en México, la palabra *transexual* tiene su origen en los ámbitos científicos europeo y estadounidense y desde ahí fue que se retomó. En este caso, el desarrollo conceptual de la llamada experiencia transexual se dio junto a los avances de la ciencia médica a principios del siglo xx en Europa, con el descubrimiento y experimentación de las hormonas y la posibilidad de la intervención quirúrgica de los genitales (primero en animales y luego en humanos). Esto es particularmente importante para la historia de la transexualidad y para la construcción de un concepto político, puesto que las investigaciones y avances para transformar el cuerpo, particularmente en lo que se refiere al sexo y sus caracteres secundarios, se vinculan desde el principio con la necesidad de la ciencia médica de corregir y normalizar los cuerpos ambiguos. Como Barry Reay señala, la historia de la experiencia transexual y las cirugías de reasignación sexual están ligadas desde su

origen con el tratamiento y los protocolos clínicos utilizados para determinar y corregir el sexo de sujetos con anatomía sexual atípica (2014: 1043). Todo esto ha significado que los debates posteriores sobre el concepto, su difusión y popularización se dieran principalmente en el marco de estas disciplinas o siempre vinculados a discursos patologizantes.

En cuanto a la palabra *transexualidad* como neologismo, David Cauldwell y Harry Benjamin aparecen como los primeros investigadores en delimitar conceptualmente y popularizar el término, el cual sería retomado y problematizado por otros investigadores como Robert Stoller, así como utilizado por activistas sociales y por las personas que asumían el deseo de ser o vivir con un sexo distinto al asignado socialmente y que encontraron en ese término o diagnóstico una explicación cercana a su experiencia de vida. De cualquier forma, la aparición de la palabra *transexual*, al menos en los Estados Unidos, se puede localizar en la década de 1950 (Escobar 2011; Hausman 1995; Lamas 2012; Reay 2014; Stryker 2009).

Es importante señalar que una parte de los primeros debates en torno a esta nueva categoría se dieron en el seno del pensamiento feminista estadounidense, de ahí que el término se haya nutrido sustancialmente de sus perspectivas teóricas y políticas. Estos debates también significaron la ideologización y politización del término, ya que desde entonces se puso en cuestión si la categoría *transexual* creaba un nuevo sujeto político o si el término explicaba una experiencia que ya ocurría con anterioridad y que este solo vino a nombrar. Posteriores debates apuntaban a la centralidad de la intervención quirúrgica, a sobre qué tanto la cirugía de reasignación sexual era necesaria para la construcción de una subjetividad que se distingue de la homosexualidad o la intersexualidad, o sobre el reconocimiento de una subjetividad que pareciera completarse solo si el cuerpo es intervenido. Otras perspectivas se centraban en preguntarse si la transexualidad pone en cuestión el orden de sexo/género o de la heteronorma, en tanto que otras destacaban que la posibilidad misma del cruce pone en cuestión lo construido del género y del sexo.

Parte importante de estas investigaciones y estos debates se originó en los Estados Unidos, lugar desde donde el concepto transexual llegó junto con otros términos a América Latina. Las primeras investigaciones de corte social o antropológico sobre la temática en esta región se dieron en la dé-

cada de 1990, siendo Brasil y posteriormente Argentina y México en donde aparecieron las primeras publicaciones al respecto.²

Algunas reflexiones sobre la transexualidad en México

En México el debate en torno a la conceptualización de la transexualidad y lo trans es reciente y la producción académica no es extensa; la mayor parte de la bibliografía está relacionada con cuestiones médicas y jurídicas, quizá porque como señala Érica Sandoval (2013) la medicina y el derecho tienen legitimidad social para hablar desde parámetros científicos y legales que ofrecen vías de solución, simbólicas y materiales, a las problemáticas que enfrenta esta población. Aunque en muchas de estas primeras investigaciones desde los ámbitos médico y jurídico no se problematiza la categoría ni sus significados o sus implicaciones con lo político, sino que se retoman clasificaciones de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE) y el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM, por sus siglas en inglés), por lo que su desarrollo conceptual desde otras disciplinas ha sido posterior a la popularización del término en el activismo y en los debates en torno a los derechos de las personas trans.

Por ejemplo, Rodrigo Parrini y Antonio Hernández (2012) en el libro *La formación de un campo de estudios. Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*, mencionan en el apartado sobre lo trans al menos seis investigaciones sobre travestismo y homosexualidad, aunque estas en realidad no se refieren al fenómeno de la transexualidad. Esto coincide con el hecho de que no fue sino hasta 2009 que revistas como *Sociológica* de la UAM Azcapotzalco o *Debate Feminista* publicaran artículos dedicados a la temática, la primera en un *dossier* sobre diversidad sexual y la segunda en un número sobre personas transexuales y transgéneros.

No obstante, actualmente es posible identificar un creciente número de publicaciones académicas o de divulgación relacionadas con el tema. Una cantidad considerable de artículos publicados en libros y revistas y de tesis de disciplinas como antropología y sociología se orientan a entender la expe-

2 Para efectos de este ensayo, se trabajó con los hallazgos de mi tesis de grado en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, acerca de la producción académica sobre la transexualidad en México, ya que esto brindó coherencia metodológica y de estructura que facilitó el análisis de los textos utilizados.

riencia de personas que se asumen como transexuales y apuntan a los incipientes debates en el contexto mexicano en torno a los límites de dichas categorías para explicar las expresiones de género y sexualidad de sujetos que no se conciben a sí mismos dentro de los límites de las categorías mujer u hombre o masculino y femenino.

Revisar las coincidencias y divergencias en la manera de entender la experiencia transexual de distintos autores permitirá conocer los aportes más importantes de su teorización y la conformación de lo que puede considerarse un campo semántico sobre la transexualidad en México.

Unos de los primeros trabajos de investigación fuera de los paradigmas médico y jurídico son las tesis inéditas de maestría y doctorado de Érica Sandoval “En diálogo con el propio cuerpo: la experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan la Ciudad de México” de 2006 y “La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México” de 2011. En su acercamiento teórico a la transexualidad, Sandoval (2011) apunta a la relación que existe entre el saber médico y la construcción de subjetividades, es decir, la forma en que las ciencias médicas como dispositivo de poder disciplinan los cuerpos en función del sistema sexo-género-deseo. Para Sandoval la identidad de las personas transexuales se forja vía el cuerpo, ya que sobre este se teje el discurso individual y colectivo. La materialidad se configura como un proyecto en nombre de la identidad y la posibilidad de existencia, y al mismo tiempo “como algo posible de abandonar en el momento en que el sujeto considera que [su cuerpo] dice la verdad de sí mismo” (2011: 10). A pesar de que se supone que lo que distingue el fenómeno de la transexualidad es una contradicción entre la subjetividad y la corporalidad, Sandoval encuentra que la experiencia transexual indica que estas dimensiones no pueden estar separadas.

Por su parte, Fernanda Carrillo, en “Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México”, tesis inédita de 2008, problematiza la cuestión de la existencia legal y reconocimiento de derechos, lo cual es posible una vez que el sujeto ha sido definido “objetivamente” dentro del orden sexo-género del Estado, una vez que existe un documento que da cuenta de la existencia social, y que resulta necesario desde el nacimiento y, paradójicamente, también para la muerte. La importancia dada a los documentos oficiales

se sustenta en que representan los imaginarios estatales de sexo y género pero también debido a las repercusiones reales de esos imaginarios que terminan por excluir o marginar a las personas sin correspondencia entre sus papeles y su identidad.

Roberto Escobar en su tesis doctoral de 2011, publicada en 2016, “Cuerpos en resistencia: corporalidad, resistencia y poder en los movimientos sociales latinoamericanos”, centra su análisis en las dinámicas culturales mediante las cuales la construcción del cuerpo y su relación con el poder se torna eje político de la subjetividad de personas y colectivos. Desde su perspectiva ciertos discursos, acciones, reivindicaciones y luchas políticas están explícitamente atravesados por la pregunta sobre una corporalidad viable. Para Escobar el cuerpo es motivo de pugna y su posibilidad es una causa política; de esta forma el cuerpo no es el pretexto para evidenciar algo, sino el propio lugar de la disputa por el poder, ya que los malestares que producen los tránsitos de sexo y de género en los sujetos sociales se vuelven centrales en la relación entre cuerpo y poder.

Otra tesis doctoral inédita del año 2011 es la de Alberto Torrentera, “Mujeres transexuales y su reconocimiento legal en la Ciudad de México: sistema sexo-género, subjetividad y biopoder”. Desde su perspectiva, el autor sugiere que en la transexualidad hay desplazamientos de sexo y no necesariamente de género, ya que si la identidad de género está fijada desde la infancia, los cambios en el cuerpo tratan de confirmar y verificar en lo físico lo que es la identidad presupuesta. Además Torrentera se interroga acerca del momento en que aparece el sujeto transexual, si acontece cuando una persona se identifica como alguien del otro sexo, si cuando lo enuncia socialmente o si cuando realiza cambios físicos en el cuerpo. Estas dudas se dan por la falta de consenso respecto a si una persona transexual deja de serlo en algún momento o siempre permanece como tal.

En su tesis doctoral inédita, “Transexualidad: identidad y cultura” (2012), Marta Lamas propone el “deseo inconsciente” como la explicación fundamental para comprender el fenómeno transexual. Para entender la fuerza de este deseo se necesita comprender que además de la realidad biológica existe una realidad psíquica, y en el caso de la transexualidad la imagen inconsciente del cuerpo se construye en oposición a la evidencia biológica. De esta forma, “la convicción de una persona transexual de que no pertenece al grupo que le corresponde en función de su sexo proviene del terreno

de la creencia íntima, del imaginario, del inconsciente” (Lamas 2012: 19), y es en este proceso que el deseo inconsciente del sujeto desempeña un papel fundamental, pues el sujeto toma su deseo como una verdad.

En una investigación doctoral inédita más reciente, “Identidades trans femeninas. Sociabilidades, internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México”, de 2015, Ana Paulina Gutiérrez, señala que el trayecto o tránsito de las personas trans se va configurando o va incorporando a partir de los recursos sociales, materiales o intangibles —simbólicos— de los que dispone, lo cual involucra otros órdenes sociales como la clase y la educación, que se encarnan y combinan por medio de los recursos utilizados para la transformación del cuerpo y la identidad de género.

Aunque estos no son todos los trabajos de investigación realizados en México en los ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades, son algunos de los que problematizan el concepto *transsexual* y la manera en que ha sido apropiado por parte de este grupo poblacional no solo en cuanto a lo identitario sino también a lo político.³ A partir de la revisión de dichas investigaciones es posible reconocer distintas líneas de coincidencia y divergencia respecto al concepto, que democratizan al tiempo que cargan ideológicamente la categoría y la expanden en un campo semántico en el que se vincula con otros conceptos políticos como *identidad*, *ciudadanía*, *poder*, *Estado*, entre otras.

La revisión de la producción académica sobre la transexualidad desde la perspectiva de la historia conceptual nos permite conocer la forma en que el término se ha ido vinculando con otros conceptos clave de las ciencias sociales y las humanidades. Además nos habilita para identificar una línea histórica de los debates en torno a la categoría y el cada vez más amplio campo semántico que se relaciona con este fenómeno. De igual manera permite apreciar la continuidad de los debates en torno a si el término *transsexual* nombra una experiencia subjetiva transhistórica o solo aparece y es posible a partir de los avances en la clínica, sobre su ubicación como un problema de la modernidad anclado en el siglo xx, o sobre los alcances y límites del propio termino para referirse a ciertos sujetos y su representación.

3 Destaca que en las investigaciones en México se prefiera el término *trans* como una manera de intentar abarcar más experiencias de disidencia sexo-genérica que las que el término *transsexual* puede capturar o definir.

Por ejemplo, Carrillo, Lamas, Escobar y Torrentera coinciden en señalar las posibilidades de movilización política del término, es decir, el hecho de que las experiencias de exclusión de estos colectivos posibilitan la emergencia de movimientos sociales de carácter reivindicativo, de demandas identitarias que apelan al Estado, sus instituciones y sus concepciones de lo que son las mujeres y los hombres. En este sentido, Carrillo, Escobar y Torrentera señalan la importancia del cuerpo y su relación con el poder, como espacio de lucha, transgresión y resistencia frente a los órdenes de sexo, género y deseo del propio Estado.

De esta manera, Torrentera y Lamas parecen coincidir en que en la experiencia transexual los desplazamientos ocurren en el sexo y no en el género, ya que pareciera ser la identidad de género lo más estable de la subjetividad frente a la maleabilidad del cuerpo. Es decir, al no haber compatibilidad entre lo que el sujeto imagina o simboliza como su persona generizada y lo material de su cuerpo, a partir de esta identidad aparece el deseo de transformarlo. Es por esto que la cirugía de reasignación sexual se vuelve central en el debate y en las reflexiones sobre lo *trans*, sea porque se entiende como condición de posibilidad del sujeto transexual o porque se cuestiona su centralidad para la inteligibilidad social, pues de muchas maneras el reconocimiento social y del Estado se vincula a los cambios corporales.

En este sentido, Sandoval y Torrentera, junto con Lamas, hacen énfasis en la biopolítica como dispositivo de control estatal que crea nuevos sujetos aunque dentro de los parámetros establecidos por el sistema sexo-género imperante. Torrentera señala además que ajustarse o no a los criterios nosológicos de la transexualidad es importante para legitimar posiciones jerárquicas o de poder, ya que a través de estas definiciones o delimitaciones las personas transexuales se relacionan, construyen y resisten. De igual forma resalta la capacidad clasificatoria —explicativa y descriptiva— del término, aunque también apunta, junto a Sandoval, a la obligada exclusión de quienes no se sujeten a la definición institucionalizada —y patologizada— de este.

Sandoval, Lamas y Gutiérrez ubican la experiencia transexual en los márgenes del orden social de género, aunque reconocen los cambios que la experiencia transexual supone en dicho sistema, si bien Lamas y Gutiérrez apuntan a que a pesar de esto la personas trans permanecen siempre en un espacio marginal. No obstante, Torrentera añade que de alguna manera di-

chos cambios y el reconocimiento legal de la identidad transexual suponen la inclusión de las personas transexuales en el orden social.

Para Sandoval y Torrentera la transexualidad pensada como patología individualiza el problema, ya que centra la problemática en la persona y no en la sociedad, por lo que la visibilización del movimiento trans traslada la cuestión a lo colectivo y de esta forma se trasciende lo individual o subjetivo. En el mismo sentido, Escobar, Torrentera y Lamas señalan que es precisamente el tránsito de lo privado a lo público lo que enuncia el potencial político de la transexualidad, ya que las reivindicaciones o demandas de los movimientos sociales que tienen el cuerpo y los tránsitos de sexo y género en el centro del debate, modifican con su emergencia y reconocimiento legal los sistemas sociales de filiación, alianza y herencia estatales e interpelan las posibilidades jurídicas y socioculturales de reconocimiento de su existencia como parte del colectivo o comunidad política. El vínculo del concepto transexual con lo político aparece aquí, como observan Escobar y Torrentera, en el cruce de objetivos personales e identitarios de estos colectivos con los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad política.

Conclusiones

Finalmente, el desarrollo conceptual en México de la palabra *transexual* y el campo semántico en el que pueden aparecer categorías como *transgénero* o *trans*, pero también *vestida* o *travesti*, retoma indudablemente la producción teórica proveniente de los Estados Unidos y se enmarca en los procesos de globalización que posibilitan el tránsito de ideas y conceptos entre los ámbitos académicos y activistas de la región, por lo que no se debe obviar que este desarrollo teórico forma parte de los flujos de conocimiento norte-sur/centro-periferia y de la hegemonía de la academia estadounidense en la producción del conocimiento. Sin embargo, los trabajos de investigación revisados muestran que el término *transexual* como concepto también se ha enriquecido de los procesos de representación y las experiencias de disidencia sexo-genérica endógenas de nuestro país, así como de las elaboraciones teóricas desde las distintas disciplinas de estos autores, lo que significa que el proceso de representación y de institucionalización es distinto al contexto de origen por mucho que la utilización acrítica del término pueda

entenderse como una mera trasposición del mismo. De esta forma, las coincidencias, divergencias y contradicciones entre sus distintas posturas y el obligado cruce con otras categorías ponen en evidencia la complejidad teórica del concepto y la manera en que funciona en el campo de lo público y político. Indudablemente, el concepto *transexual* interpela a la comunidad política y obliga a repensar otras categorías cruciales para pensar la democracia y el Estado.

La palabra *transexual* aparece de esta forma como un concepto y un problema para las y los académicos que deben trabajar con esta categoría emergente en lo político y la existencia previa de otras que apelan a experiencias de vida cercanas a lo que el término describe. Como se puede observar en los trabajos de investigación revisados, el término se ha llenado de sentidos que apelan a cuestiones identitarias y políticas más allá de la simple demanda de reasignación sexual. Las leyes sobre identidad de género en Argentina y Uruguay, las reformas al Código Civil de la Ciudad de México o los actuales debates al respecto en Brasil, Chile, Colombia y Cuba muestran cómo el concepto *transexual* se ha vuelto parte del vocabulario político de la región, donde este término invoca algo más que la experiencia de reasignación sexual o la intervención sobre el cuerpo. De esta forma, como señala Anahí Farji, la evolución del concepto se vincula necesariamente con la forma en que el Estado traza cambios y continuidades en las regulaciones y definiciones oficiales en torno a las personas cuyas identidades no se corresponden con el sistema estatal de sexo-género-deseo (Farji 2013), pero también con las luchas de resistencia, transgresión y reconocimiento de los colectivos que reivindicán este término y lo llenan de sentido (Carrillo 2008; Escobar 2011; Torrentera 2011).

Como menciona Lamas, y como se aprecia en los trabajos de investigación revisados, en las disputas sobre la transexualidad y su conceptualización lo que está en juego es el propio concepto de humanidad, el decir, el reconocimiento social de su condición humana, ya que es el acceso al estatus jurídico de persona lo que se erige como condición primera para el ingreso a la categoría de sujeto de derechos, así en cada “caso” trans trastoca un entorno y en la pugna por una autobiografía propia se disputa dicha condición humana (Lamas 2012).

A manera de cierre, se puede señalar que el concepto *transexual* ha irrumpido en la escena pública y académica generando nuevos debates e

interrogantes respecto a las clasificaciones de sexo, género y deseo, se ha llenado de una simbolización ideológica que ha aumentado su complejización y abstracción teórica y se ha cargado de una dimensión temporal a la vez que global, que implica la transformación del sistema sexo-género-deseo y los cambios sociales que han supuesto el reconocimiento, en tanto que seres humanos, de estas experiencias de vida y de estos sujetos. Así, convoca a otros vocabularios y desafíos sobre la identidad, la ciudadanía, la democracia, el derecho y el Estado.

Referencias

- Carrillo, F.** 2008. "Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México", tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Escobar, R.** 2011. "Cuerpos en resistencia: corporalidad, resistencia y poder en los movimientos sociales latinoamericanos", tesis de doctorado, México, UNAM.
- Farji Neer, A.** 2013. "Fronteras discursivas: travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino, desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género", tesis de maestría, Argentina, Universidad de Buenos Aires.
- Guerrero, F.** 2014. "(Re)trazos de una historia: la homosexualidad y las ciencias biomédicas en el México de mediados del siglo XX", en Rodrigo Parrini, *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México*, México, PUEG-UNAM, pp. 51-76.
- Gutiérrez, A.** 2015. "Identidades trans femeninas. Sociabilidades, internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México", tesis de doctorado, México, El Colegio de México.
- Hausman, B.** 1995. *Changing Sex: Transsexualism, Technology, and the Idea of Gender*, Durham, Duke University Press.
- Lamas, M.** 2012. "Transexualidad: identidad y cultura", tesis de doctorado, México, UNAM.
- Moya, L.** 2007. "Reflexión conceptual en la Sociología. Elementos historiográficos", en G. Zabudovsky (coord.), *Sociología y cambio conceptual*, México, Siglo XXI.
- Palti, Elías J.** 2005. "De la historia de 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos': Las escuelas recientes de análisis conceptual", *Anales*, núm. 7-8, pp. 63-81.
- Parrini, Rodrigo y Antonio Hernández.** 2012. *La formación de un campo de estudios. Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*, Río de Janeiro, CLAM/IMS.
- Reay, B.** 2014. "The Transsexual Phenomenon: A Counter-History", *Journal of Social History*, vol. 47, núm. 4, pp. 1042-1070.
- Rosanvallon, P.** 2002. "Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)", *Prismas, Revista de historia intelectual*, núm. 6, pp. 123-133.
- Said, E. W.** 1984. *The World, the Text, and the Critic*, Boston, Faber & Faber.

- Sandoval, E.** 2006. "En diálogo con el propio cuerpo: la experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan la Ciudad de México", tesis de maestría, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- _____. 2011. "La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México", tesis de doctorado, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Stryker, S.** 2009. *Transgender History*, Berkeley, Seal Press.
- Torrentera, A.** 2011. "Mujeres transexuales y su reconocimiento legal en la Ciudad de México: sistema sexo-género, subjetividad y biopoder", tesis de doctorado, México, El Colegio de México.
- Villacañas, J. y F. Oncina.** 1997. *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós.

Semblanzas

Helena López González de Orduña

Es doctora en Filología Hispánica (Universidad de A Coruña, España). Becaria Fulbright en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Brown (EEUU) y estancia posdoctoral becada por el Ministerio Español de Educación y Cultura, con un proyecto sobre memoria cultural, en la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad de Londres (Reino Unido). Su principal campo de investigación se sitúa en el cruce entre feminismo, literatura, memoria y afectos. Desempeñó labores docentes en diferentes instituciones de Francia (École Normale Supérieure y Universidad de París XII) y fue profesora titular de Estudios Hispánicos de la Universidad de Bath (Reino Unido) entre 2003 y 2009. Actualmente trabaja como investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autora de dos libros, *Vanguardia y exilio: sus representaciones en el ensayo de Juan Larrea* (2002) y *El clamor de las ruinas. Una interpretación cultural de narrativas personales de exiliadas españolas en México* (2013), que fue galardonado con la segunda mención de honor en la v edición del Premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas, así como de numerosos artículos en revistas especializadas. Su último proyecto de investigación, en curso, trata sobre la relación entre cuerpo y memoria en la literatura de autoficción mexicana y colombiana en el siglo XXI.

Adriana Arreola Paz

Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM y pasante de maestría en Estudios Latinoamericanos en la misma casa de estudios. Obtuvo mención honorífica en el Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz 2010, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Realizó una estancia de investigación en 2012 en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sus líneas de investigación son: el movimiento de mujeres en América Latina, mujeres indígenas zapatistas y feminismo descolonial.

Jessica Gutiérrez Gómez

Licenciada en Psicología con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pasante de la maestría de Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es doctoranda en Antropología, becada por CONICET, en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA). Cuenta con dos diplomados, uno en Violencia Familiar y Derechos Humanos, impartido en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y otro de especialización en Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y de la Salud, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del DF y el Instituto Nacional de Psiquiatría. Es especialista en violencia sexual y trabaja desde la perspectiva antropológica y de género los temas de comercio sexual y políticas contra la trata de personas.

Luz del Carmen Jiménez Portilla

Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México y en Sociología Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciada en Psicología por la Universidad Veracruzana. Actualmente realiza el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Sociología, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Impartió diversos cursos y talleres sobre perspectiva de género, violencia contra las mujeres, trata de personas y derechos humanos en instituciones de gobierno federal, estatal y local. Fue docente del Diplomado sobre el protocolo para juzgar con perspectiva de género. Los casos de violencia de género en el marco del sistema penal acusatorio, organizado por Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Poblano de las Mujeres y el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Participó como ponente en coloquios, seminarios y conferencias con temas como la violencia contra las mujeres, la trata sexual de mujeres en México y el discurso antitrata. Actualmente desarrolla la tesis de doctorado sobre la producción de los discursos antitrata en la Ciudad de México y su relación con las experiencias de las mujeres que comercian servicios sexuales en el barrio de La Merced.

Mariana Berlanga Gayón

Durante los últimos 15 años, ha investigado el feminicidio en Ciudad Juárez, así como su vínculo con los asesinatos de mujeres en América Latina,

específicamente, en Guatemala. También analizó la relación entre el feminicidio y la violencia generalizada, desatada en México a partir del 2007, en el contexto de la llamada guerra contra el narcotráfico en México, a partir de las categorías de género y raza. Actualmente es profesora-investigadora de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

Susana Vargas Evaristo

Es antropóloga social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Obtuvo el grado de doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Actualmente se desempeña como investigadora posdoctorante en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM con una investigación sobre “Jóvenes indígenas y ‘sentidos’ de pertenencia en México y Estados Unidos”. Sus líneas de investigación versan sobre procesos de resistencia y discriminación entre jóvenes inmigrantes, sentido de pertenencia e identidad, estudios poscoloniales y de subalternidad.

Alethia Fernández de la Reguera Ahedo

Investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, donde imparte el Seminario “Género y migración”. Licenciada en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey, estudió una maestría en Estudios Europeos (2006) en la Universidad de Ámsterdam, Holanda, y es doctora en Estudios Humanísticos (2015) con mención honorífica de excelencia por el Tecnológico de Monterrey, con la tesis titulada “La construcción de procesos de autonomía para la toma de decisiones de mujeres trabajadoras migrantes de retorno”. Es miembro de la Cátedra UNESCO-Tec de Ética y cultura de paz para el alcance de los derechos humanos, y del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en Migración (Imumi) A.C. Sus líneas de investigación giran en torno a género y migración y autonomía de las mujeres.

Ivett Liliana Estrada Mota

Es licenciada en Educación y maestra en Investigación Educativa por la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, y especialista

en Estadística por la Facultad de Matemáticas de la misma universidad. Actualmente es estudiante doctoral en el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav-IPN. Trabajó en la UADY como asistente de investigación y colaboradora del cuerpo académico en su Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” y como profesora de asignatura en la Facultad de Antropología; fue ejecutora de proyectos de UNICEF en Yucatán y evaluadora externa de procesos de certificación y selección para el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán. Sus intereses de investigación se desarrollan en los campos de la implementación de políticas públicas educativas (niveles básico y superior) y sociales (dirigidas a mujeres indígenas), la valoración de los derechos de la niñez e infancia, la participación de las mujeres en la ciencia y la academia, y los procesos de institucionalización de la actividad científica en el sureste mexicano. Entre sus publicaciones están “Los hombres y las mujeres en los Sistemas de Estímulos en la Universidad Autónoma de Yucatán”, en el libro *Evaluación académica: sesgos de género*, México, UNAM-CEIICH (en coautoría con L. Paredes y A. España) y “El Programa de Mejoramiento del Profesorado en México: un análisis de sus documentos rectores”, revista *Teckne*, Colombia.

Marta Clara Ferreyra Beltrán

Licenciada en Historia y maestra en Estudios Políticos y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Desde 1996 trabaja temas relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, género y políticas públicas. De 2008 a 2012 fue secretaria de la Asociación Global *e-quality* y coordinadora ejecutiva de la Unidad para la Igualdad de Género y responsable de la Transversalización de género en las políticas públicas del gobierno de Castilla-La Mancha, España 2008-2011. En México fue subdirectora de la revista *Debate Feminista* e integrante de su consejo editorial (2013-2014). Fue secretaria de Equidad de Género del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

César Ricardo Azamar Cruz

Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas por la Universidad Veracruzana y maestro en Pedagogía, con énfasis en Estudios de Género y Crítica Cultural, por la UNAM. Publicó artículos relacionados con la construcción de las masculinidades y feminidades *emergentes*, la perspectiva de género,

así como la construcción de ciudadanía en el espacio escolar. Participó en diferentes foros relacionados con la investigación en Estudios de Género y la teoría queer. Docente en instituciones de educación superior. Becario del Colegio Internacional de Graduados “Entre espacios”, del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Candidato a doctor en el Programa de Pedagogía en la línea de investigación Desarrollo humano y aprendizaje, de la Facultad de Filosofía y Letras/UNAM. Becario Conacyt, Programa 2012-2016.

Alma Patricia Piñones Vázquez

Maestra en Psicología y doctoranda en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 1976 se desempeña como docente universitaria en la UNAM y otras universidades nacionales y del Istmo Centroamericano. Actualmente es investigadora y docente del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. Asimismo, ha desarrollado proyectos de intervención educativa con dependencias de la UNAM, como son el Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, facultades de Derecho, Psicología, Veterinaria y Zootecnia y Trabajo Social, entre otras. También colaboró con dependencias gubernamentales como SEP, SNTE, Sedena, Semar, SCJN, y con organizaciones de la sociedad civil (Equidad, Frente Auténtico del Trabajo, Centros de Integración Juvenil, entre otros). Consultora de organismos de cooperación internacional como la OMS, OPS, CEPAL y el Fondo de Población de Naciones Unidas. Sus líneas de investigación son: sexualidad, desarrollo psicológico del ciclo de vida, adolescencia, género e incorporación de la perspectiva de género, formación de docentes y capacitación de formadores.

Joel Estudillo García

Licenciado en Historia, maestro en Bibliotecología y en Historia de México (FFYL-UNAM). Cursó los diplomados: Relaciones de género. Construyendo la equidad entre mujeres y hombres y Los desafíos del feminismo en América Latina. Autor del libro *Juan Bautista Iguíniz, impulsor de la Bibliotecología en México 1915-1971*. Actualmente coordina la biblioteca “Rosario Castellanos” del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). Es responsable de los proyectos PAPIIME Visibilidad de producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos, y Toda la UNAM en

Línea, con la difusión de eventos académicos realizados en el PUEG, cursos, talleres, presentación de libros, en formato multimedia.

José Edgar Nieto Arizmendi

Pasante en historia por la UNAM, desde el 2010 se desempeña como encargado en el área de consulta de la biblioteca “Rosario Castellanos” del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (anteriormente PUEG). Es responsable de los Proyectos PAPIME Visibilidad de producción académica de feministas mexicanas, a través de una base de datos y del desarrollo de la Biblioteca Digital de Género. Sus intereses giran en torno a la historia de las mujeres y la bibliotecología.

Maite Garbayo Maeztu

Es investigadora y escritora. Doctora en Historia del Arte por la Universidad del País Vasco y maestra en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autora del libro *Cuerpos que aparecen: performance y feminismos en el tardofranquismo*, Consonni (2016). Como crítica de arte, ha publicado en diversos catálogos de exposiciones y en medios especializados, como *A*Desk*, *Exit Express*, *Mugalari o Petunia*. Desde 2012 es editora de la revista *Pipa*, publicación especializada en arte contemporáneo, teoría crítica y feminismos. Docente en diversas instituciones públicas (UPV, UPNA, UNAM) y privadas. Desde 2014 es integrante de la Red de Conceptualismos del Sur. Realiza el posdoctorado en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el proyecto Intersubjetividad y transferencia: hacia una estética de lo incalculable. Sus investigaciones se centran en las intersecciones entre las teorías feministas y el arte contemporáneo y la cultura visual, con especial atención a las prácticas de performance, el cuerpo y la performatividad.

Cynthia Citlallin Delgado Huitrón

Feminista y licenciada en Artes Plásticas y Economía por la Universidad Mount Holyoke College en Massachussets y maestra en Género por la London School of Economics and Political Science. Actualmente realiza un doctorado en Estudios de Performance en la New York University. Su trayectoria artística y política la ha llevado a desarrollar proyectos de performance enfocados en la relación del arte, el espacio público y el género. En el 2010

cursó un diplomado de Arte en Espacios Públicos impartido por la Universidad Iberoamericana. Trabajó con la artista y activista feminista Lorena Wolffer en talleres y acciones colaborativas tratando diversas temáticas de género. En 2013 cursó el diplomado de Relaciones de Género impartido por el Programa Universitario de Estudios de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gerardo Mejía Núñez

Licenciado en Relaciones Internacionales y maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM, diplomado en Relaciones de Género y Diversidad Sexual por el Programa Universitario de Estudios de Género, ha realizado estancias de investigación y formación en instituciones como la Universidad Complutense de Madrid, España, y Rutgers University, Estados Unidos. Participó en el desarrollo de distintas investigaciones y consultorías para universidades públicas, instituciones de gobierno y organismos autónomos en relación con los temas de: Estudios de género, diversidad sexual, racismo, discriminación, VIH/sida, políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos. Fue coordinador del seminario de investigación Otras rutas del feminismo en México en el siglo XXI en el PUEG junto con la doctora Hortensia Moreno y el maestro César Torres Cruz.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Dra. Marisa Belausteguigoitia Rius
Directora

Dra. Amneris Chaparro Martínez
Secretaria Académica

Lic. Daniela Miramontes Mercado
Secretaria Técnica

Lic. Rebeca Rojas Guzmán
Secretaria Administrativa

Mtra. Modesta García Roa
Jefa del Departamento de Publicaciones

Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género. Aproximaciones desde el Sur —editado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México— utilizó la tipografía de la familia Warnock, en su versión Pro, diseñada por Robert Slimbach; así como la Univers, diseñada por Adrian Frutiger. Formato PDF, Ciudad de México, 2022.